



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO, A NIVEL DE CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS CON BASE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN “S” Y DE OTROS SUBSIDIOS “U” A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

JULIO 2018

## ÍNDICE

<b>I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018</b>	<b>2</b>
1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía	2
2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	4
2.1. Presupuesto de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	6
2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	8
2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se encuentra Disponible	10
3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía	11
4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	12
<b>II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS</b>	<b>16</b>
1. S020. Fondo Nacional Emprendedor	16
2. S021. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)	53
3. S151. Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	95
4. S220. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)	124
5. U004. Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)	148
Anexo I. Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios	169
Anexo II. Población Atendida (acumulado)	201
Anexo II. Población Atendida (segundo periodo)	234
Anexo III. Estado del Ejercicio de Presupuesto (capítulo y concepto de gasto)	262
Anexo IV. Listado de Beneficiarios	277
- Fondo Nacional Emprendedor	
- PROSOFT	
- PPCI	
- PROMÉXICO	
- PRONAFIM (Versión electrónica)	
Anexo V. Listado de Instituciones de Microfinanciamiento que reciben recursos del PRONAFIM (acumulado)	281
Anexo V. Listado de Instituciones de Microfinanciamiento que reciben recursos del PRONAFIM (trimestre)	284

# I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

## 1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía

La H. Cámara de Diputados autorizó al Sector Economía, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 (PEF), una asignación original de recursos por 9,578.4 millones de pesos (mdp).

### Presupuesto del Sector Economía (Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Junio		Variación anual		Variación Periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Programas de subsidios</b>	<b>4,581.4</b>	<b>4,611.9</b>	<b>3,383.4</b>	<b>3,383.4</b>	<b>30.5</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
Sujetos a reglas de operación "S"	4,340.2	4,370.7	3,142.2	3,142.2	30.5	0.7%	0.0	0.0%
Otros subsidios "U"	241.2	241.2	241.2	241.2	0.0	0.0%	0.0	0.0%
<b>Otros programas</b>	<b>4,997.0</b>	<b>5,570.6</b>	<b>2,259.2</b>	<b>2,258.9</b>	<b>573.5</b>	<b>11.5%</b>	<b>-0.2</b>	<b>0.0%</b>
Desempeño de funciones	4,438.6	5,002.4	2,031.2	2,031.0	563.8	12.7%	-0.2	0.0%
Administrativos y de apoyo	558.5	568.2	228.0	228.0	9.7	1.7%	0.0	0.0%
<b>Total</b>	<b>9,578.4</b>	<b>10,182.5</b>	<b>5,642.6</b>	<b>5,642.4</b>	<b>604.1</b>	<b>6.3%</b>	<b>-0.2</b>	<b>0.0%</b>

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del segundo trimestre de 2018, se realizaron movimientos presupuestarios (ampliaciones y reducciones) lo que resultó en una ampliación neta por 604.1 mdp, lo cual incrementó el presupuesto a 10,182.5 mdp.

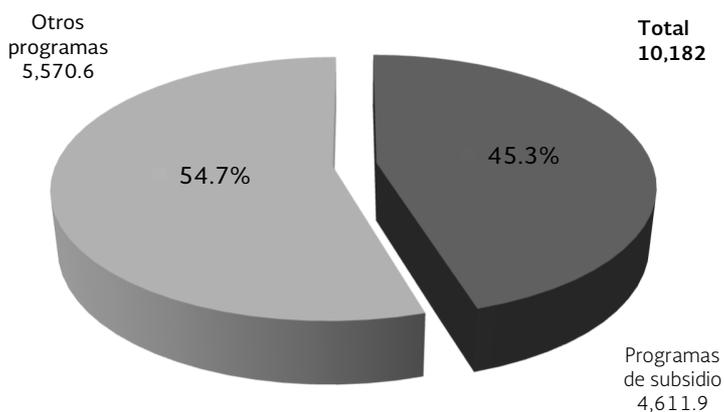
Ampliaciones por 604.1 mdp:

- 3.928.7 obtenidos por concepto de derechos mineros, los cuales fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- 250.0 mdp a fin de que el Instituto Nacional del Emprendedor esté en posibilidad de operar el Fondo para Fronteras.
- 225.2 mdp a fin de que la Subsecretaría de Comercio Exterior (SCE), esté en posibilidad de atender las negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), para lo cual se requiere contar con personal especializado, asesorías externas en relaciones públicas, cabildeo, en materia legal y en imagen y comunicación; así como recursos para la realización de eventos, pasajes y viáticos, que le permitan hacer frente a ese proceso.
- 25.0 mdp para cubrir el incremento de las precepciones salariales al personal del Sector Economía.

Reducciones por 3,825.0 mdp:

- 3,825.0 mdp por concepto de derechos mineros, transferidos a la SEDATU para el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.

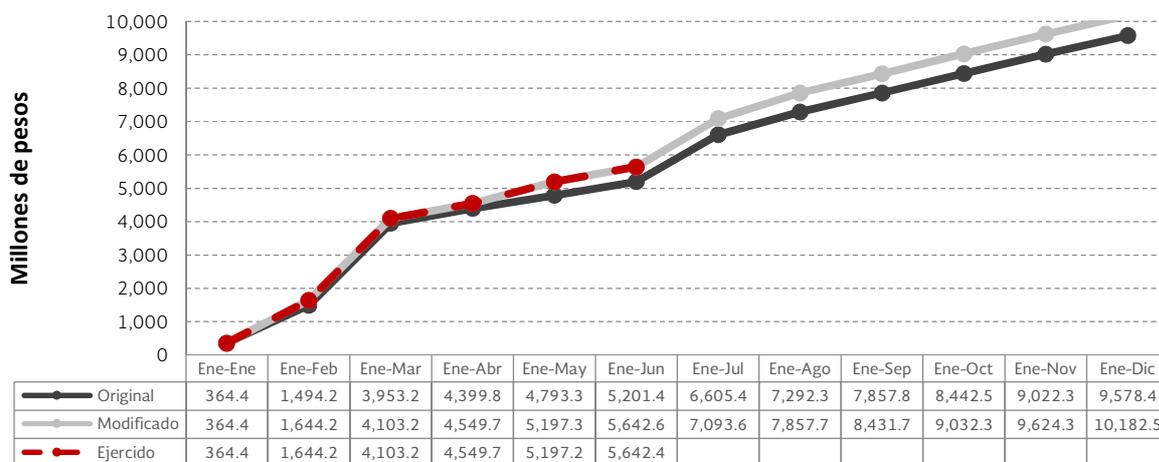
**Presupuesto Modificado del Sector Economía  
(Millones de Pesos)**



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del segundo trimestre de 2018 el Sector Economía ha ejercido 5,642.2 mdp, lo que representa el 100% de los 5,642.6 mdp autorizados en el periodo.

**Evolución del Presupuesto del Sector Economía  
(Millones de Pesos)**



FUENTE: Secretaría de Economía.

## 2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

El artículo 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), señala que los subsidios otorgados deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, así como reportar su ejercicio en los informes trimestrales; asimismo, el artículo 285 de su Reglamento establece que dicha información se remitirá directamente al Congreso de la Unión.

El PEF 2018, consideró para el Sector Economía los siguientes programas presupuestarios de subsidios:

- Sujetos a reglas de operación “S”, señalados en el Anexo 26 del PEF 2018:
  - S020 Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
  - S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
  - S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
  - S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
  
- Otros subsidios “U”:
  - U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (Fondo ProMéxico)

El FNE otorga apoyos a proyectos de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en sectores estratégicos, de manera directa y a través de organismos intermedios (dependencias y entidades del gobierno federal, entidades federativas, municipios, organismos empresariales y asociaciones civiles) a fin de incrementar su productividad. Los recursos son depositados en un mandato público y posteriormente son otorgados a los beneficiarios a través de convocatorias públicas o mediante asignación directa (proyectos especiales, estratégicos, convenios con entidades federativas o desastres naturales).

El PRONAFIM otorga microcréditos y fomenta acciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales (servicios de microfinanzas como capacitación, asistencia técnica, ahorro, incubación, entre otros) a los y las microempresarias, a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) y Organizaciones, a fin de otorgarles servicios de microfinanzas con mejores condiciones, promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad. El programa opera con dos fideicomisos públicos no considerados entidad paraestatal<sup>1</sup>, y con sus recursos patrimoniales otorga líneas de crédito y apoyos no crediticios a las IMF y Organizaciones.

---

<sup>1</sup> Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

El PROSOFT canaliza apoyos a las personas morales de los sectores estratégicos<sup>2</sup> para que creen Centros de Innovación Industrial (CII) para la formación de capital humano y la oferta de servicios especializados, conforme a los requerimientos de las industrias a las que estén dirigidos.

El PPCI otorga apoyos a las personas morales para mejorar su productividad y/o su integración en las cadenas de valor. Los recursos se otorgan a los beneficiarios mediante convocatorias públicas.

El Fondo ProMéxico canaliza incentivos a proyectos estratégicos de personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana y sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, con el objeto de contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en México.

---

2 Los sectores estratégicos, sin que resulte limitante para incorporar o desincorporar alguno de ellos en función de las definiciones de política industrial, son los siguientes:

- Sectores maduros: metalmecánica, textil-vestido, cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, alimentos y bebidas;
- Sectores dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico, químico y logístico; y
- Sectores emergentes: biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, industrias creativas digitales y equipo médico.

## 2.1. Presupuesto de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2018 a los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ascendió a 4,581.4 mdp.

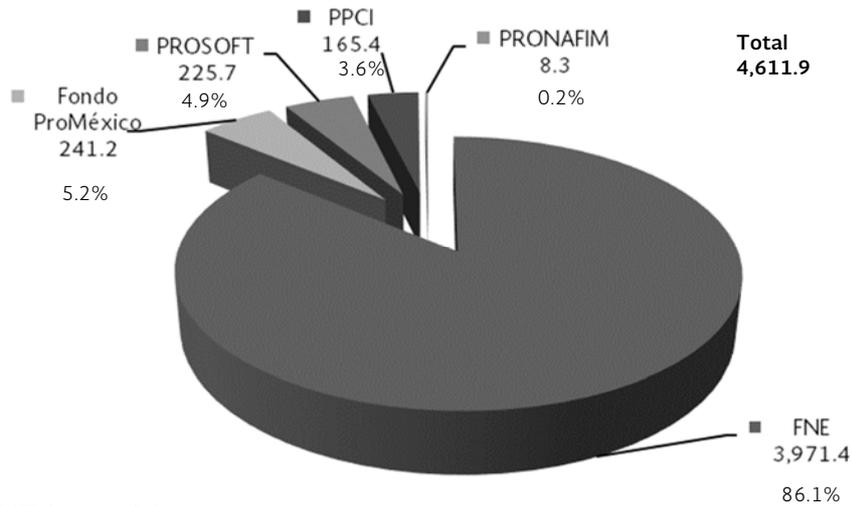
### Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Junio		Variación anual		Variación periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Sujetos a Reglas de Operación "S"</b>	<b>4,340.2</b>	<b>4,370.7</b>	<b>3,142.2</b>	<b>3,142.2</b>	<b>30.5</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
<b>S020 FNE</b>	3,940.8	3,971.4	3,053.8	3,053.8	30.5	0.8%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	160.8	296.9	71.6	71.6	136.1	84.6%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	3,780.1	3,674.5	2,982.2	2,982.2	-105.6	-2.8%	0.0	0.0%
<b>S021 PRONAFIM</b>	8.3	8.3	3.8	3.8	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	7.9	7.9	3.8	3.8	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
<b>S151 PROSOFT</b>	225.7	225.7	4.5	4.5	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	11.0	11.0	4.5	4.5	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	214.6	214.6	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
<b>S220 PPCI</b>	165.4	165.4	80.1	80.1	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	6.2	9.8	4.0	4.0	3.6	58.7%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	159.2	155.5	76.1	76.1	-3.6	-2.3%	0.0	0.0%
<b>Otros subsidios "U"</b>	<b>241.2</b>	<b>241.2</b>	<b>241.2</b>	<b>241.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
<b>U004 Fondo ProMéxico</b>	241.2	241.2	241.2	241.2	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	241.2	241.2	241.2	241.2	0.0	0.0%	0.0	0.0%
<b>Total</b>	<b>4,581.4</b>	<b>4,611.9</b>	<b>3,383.4</b>	<b>3,383.4</b>	<b>30.5</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del segundo trimestre de 2018, el presupuesto anual modificado de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios fue de 4,611.9 mdp, incremento de 30.5 mdp con respecto del autorizado originalmente debido a las ampliaciones compensadas al FNE para entregar apoyos a empresas siniestradas.

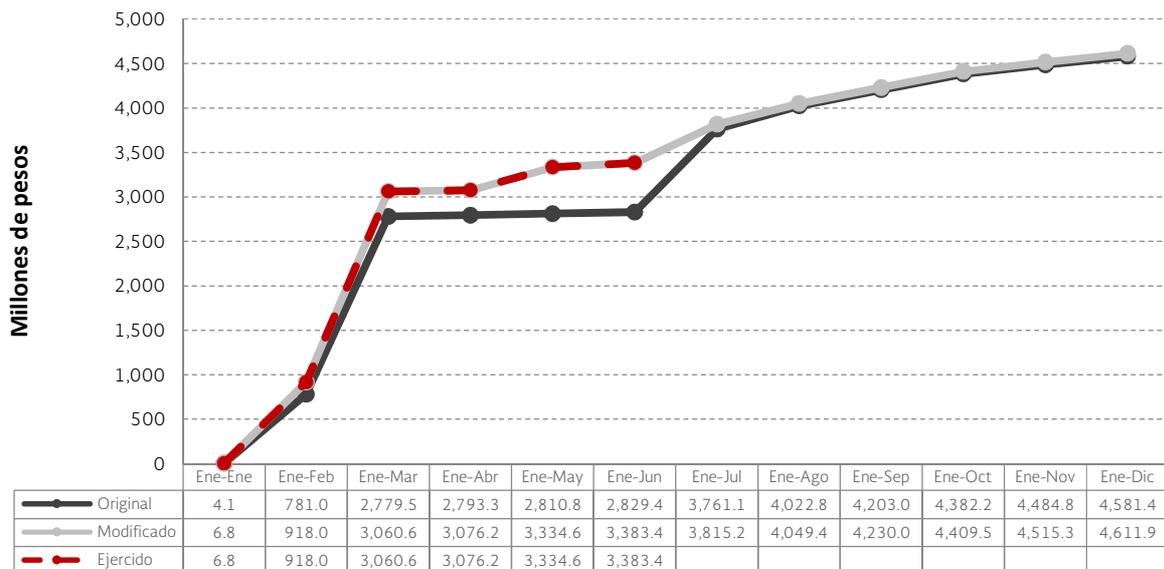
**Presupuesto Modificado Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)**



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del segundo trimestre de 2018 los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ejercieron 3,383.4 mdp, lo que representa el 100% de lo autorizado en el periodo.

**Evolución del Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Subsidios y subvenciones) (Millones de Pesos)**



FUENTE: Secretaría de Economía.

## 2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2018 a los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios para el otorgamiento de apoyos, ascendió a 4,395.4 mdp.

### Presupuesto para al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

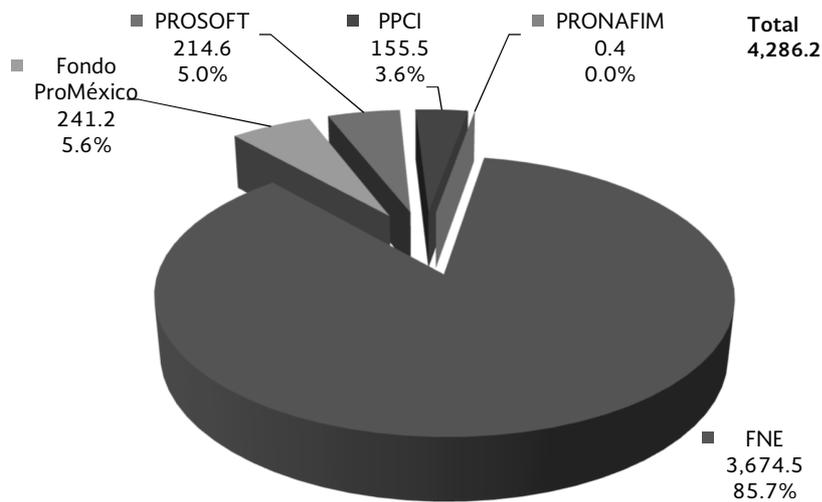
Programas	Original	Modificado	Enero-junio		Variación anual		Variación periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
S020 FNE	3,780.1	3,674.5	2,982.2	2,982.2	-105.6	-2.8%	0.0	0.0%
S021 PRONAFIM	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT	214.6	214.6	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S220 PPCI	159.2	155.5	76.1	76.1	-3.6	-2.3%	0.0	0.0%
U004 Fondo ProMéxico	241.2	241.2	241.2	241.2	0.0	0.0%	0.0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,395.4</b>	<b>4,286.2</b>	<b>3,299.5</b>	<b>3,299.5</b>	<b>-109.2</b>	<b>-2.5%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del segundo trimestre de 2018, el presupuesto anual modificado de los programas de subsidio para el otorgamiento de apoyos fue de 4,286.2 mdp, monto menor en 109.2 mdp, equivalente al 2.5%, con respecto al monto original, situación que se debió a lo siguiente:

- Reducciones compensadas por 105.6 mdp al FNE para continuar con los trabajos del reforzamiento de la Torre Ejecutiva y 3.6 mdp al PPCI destinados a los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa.

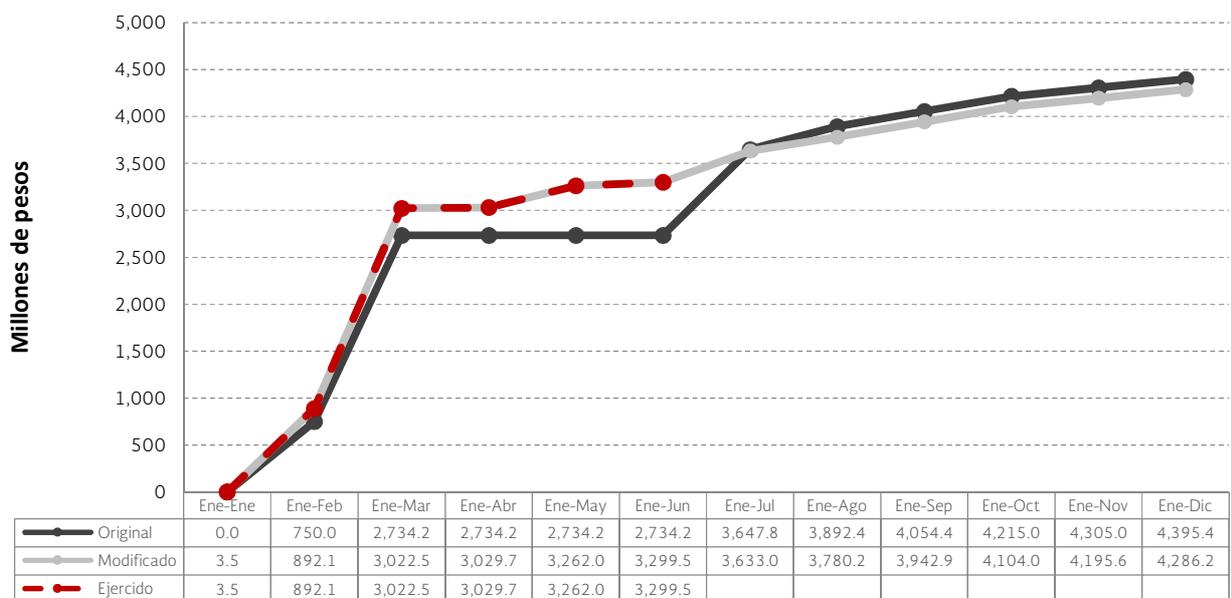
**Presupuesto Modificado para al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)**



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del segundo trimestre de 2018, se ministraron recursos por 3,299.5 mdp a los beneficiarios de los programas de subsidios y/o aportados al mandato del FNE para la misma finalidad, monto que equivale al 100.0% de lo autorizado en el periodo por.

**Evolución del Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)**



### **2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se Encuentra Disponible**

Al cierre del segundo trimestre de 2018 los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios no contaron con recursos pendientes de pago, ya que éstos fueron otorgados como apoyos a los beneficiarios y/o aportados a mandatos públicos para la misma finalidad.

### 3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía

El artículo 181 segundo párrafo del Reglamento de la LFPRH, indica que aquellas dependencias y entidades que utilicen fideicomisos, mandatos o análogos para apoyar la entrega a los beneficiarios de los recursos de los Programas sujetos a Reglas de Operación, tendrán que incorporar en los informes trimestrales, el cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados, los ingresos, incluyendo los recursos presupuestarios otorgados y los rendimientos financieros, egresos, así como su destino y el saldo.

El Sector Economía cuenta con los siguientes instrumentos que se utilizan para canalizar subsidios a los beneficiarios de los Programas sujetos a Reglas de Operación:

#### Información Financiera de los Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía Enero-Marzo 2018 (Millones de Pesos)

Programa	Fideicomiso o mandato	Resultados alcanzados	Saldo inicial <sup>1/</sup>	Ingresos	Egresos	Saldo final
FNE	Mandato del Fondo Nacional Emprendedor (80405)	Los ingresos corresponden a aportaciones de la Secretaría de economía por 2,982.2 mdp y rendimientos financieros por 1.5 mdp.  Se ministraron recursos a 17,562 proyectos aprobados en 2017, y a dos proyectos de asignación directa correspondientes a 2018.	1,684.7	2,983.8	1,646.8	3,021.7
FNE	Fideicomiso para Promover el Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores	Los ingresos corresponden a rendimientos financieros por 547.8 mdp y 2,929.4 mdp por recuperaciones derivadas del cierre de programas.  Se ministraron recursos a 8 proyectos autorizados por el Comité Técnico.	401.0	3,477.2	2,976.4	901.8
PROSOFT	Fideicomiso Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT (FINNOVA)	Los ingresos corresponden a rendimientos financieros.  Se encuentran en seguimiento 35 proyectos aprobados en años anteriores. A la fecha están en proceso de formalización 4 proyectos aprobados. Sólo se realizaron gastos de operación.	156.7	10.7	36.7	130.6
PROSOFT	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (8013-9)	Los ingresos corresponden a pérdidas en compraventa de valores.  En periodo solo se realizaron gastos de operación y el reintegro de recursos a la SE por 62.9 MDP.	147.7	-64.7	65.7	17.3
PRONAFIM <sup>2/</sup>	Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	De los 385.0 MDP ejercidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 358.4 mdp se canalizaron líneas de crédito a IMF, logrando otorgar 177,026 microcréditos en beneficio de 155,044 personas.</li> <li>• 26.6 mdp se utilizaron para cubrir honorarios fiduciarios y otros gastos de operación.</li> </ul>	1,109.0	554.6	385.0	1,279.2
PRONAFIM <sup>2/</sup>	Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)	Los 477.8 mdp se desagregan como sigue: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 393.6 mdp se otorgaron líneas de crédito a IMF, que beneficiaron 146,638 personas con 162,588 microcréditos.</li> <li>• 84.3 mdp se utilizaron para el pago de honorarios fiduciarios y otros gastos de operación.</li> </ul>	660.7	727.0	477.8	909.8

FUENTE: Secretaría de Economía.

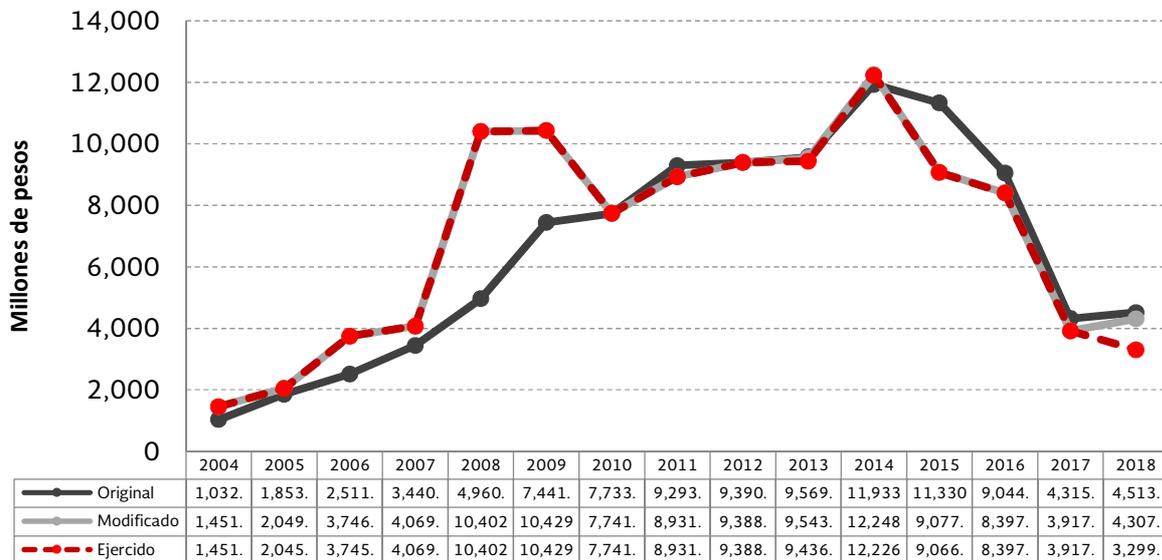
<sup>1/</sup> Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2017.

<sup>2/</sup> El FOMMUR y el FINAFIM consideran recursos patrimoniales para el otorgamiento de apoyos.

## 4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios<sup>3</sup>

Se presenta el presupuesto destinado al otorgamiento de apoyos original, modificado y ejercido de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2004 a 2018, conforme a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, a lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal hasta 2017, y junio de 2018:

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos 2004-2018**  
(Millones de Pesos)



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de junio.

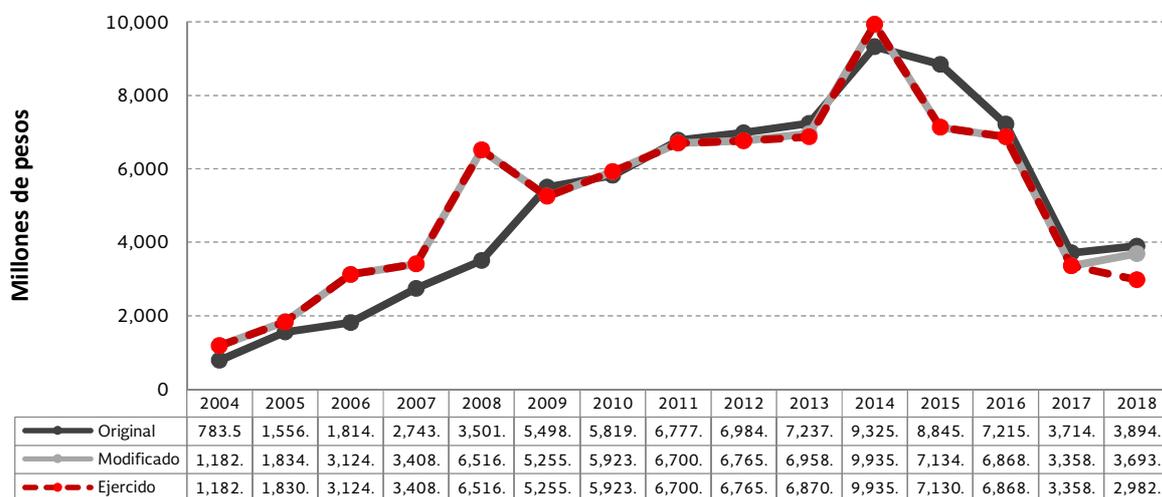
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto para el otorgamiento de apoyos original para el ejercicio fiscal 2018 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios con respecto al ejercicio fiscal 2004, se ha incrementado cuatro veces en términos nominales con el fin de atender proyectos productivos de la población objetivo, así como coyunturas económicas.

A partir de 2015 los programas del Sector Economía han sufrido importantes ajustes presupuestarios derivado de las condiciones económicas del país, por lo que su presupuesto ha disminuido en aproximadamente 60 por ciento.

<sup>3</sup> Cifras expresadas en términos nominales.

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: FNE 2004-2018 (Millones de Pesos)**

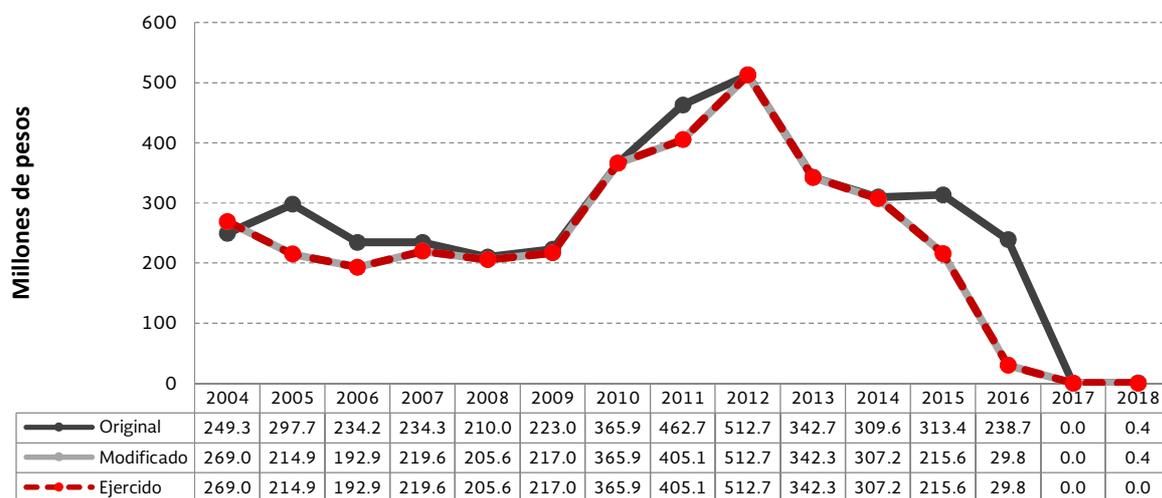


El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de junio.

FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del FNE con respecto a 2004, se ha incrementado en cinco veces.

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PRONAFIM 2004-2018 (Millones de Pesos)**

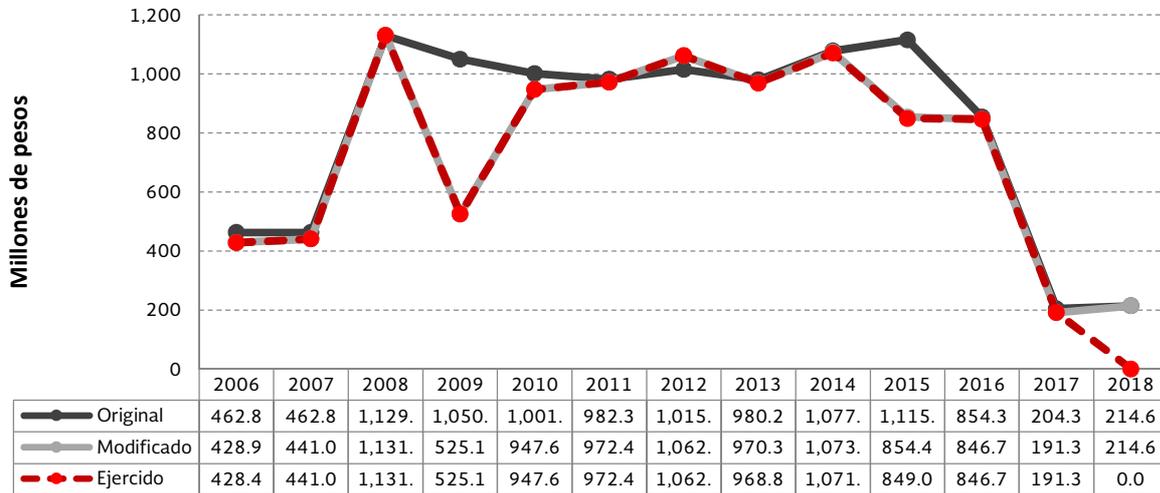


El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de marzo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del PRONAFIM (creado por la fusión del PRONAFIM y del FOMMUR en 2016) se ha reducido en un 99.8% respecto a 2004. Durante el ejercicio continuará operando con los recursos patrimoniales de los dos fideicomisos con los que cuenta, y otorgando microcréditos a proyectos de los y las empresarias para crear sus unidades económicas.

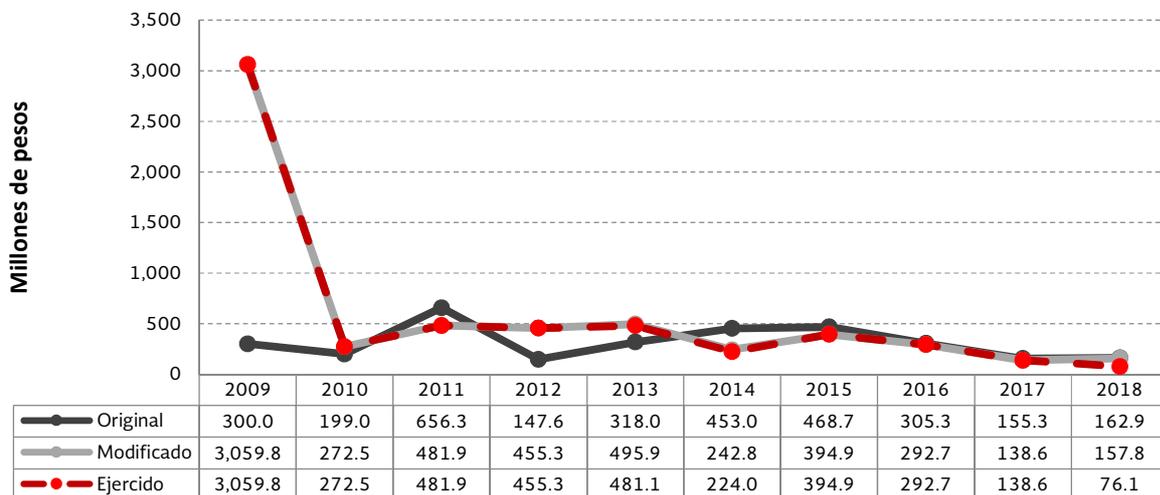
**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PROSOFT 2006-2018 (Millones de Pesos)**



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de marzo.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del PROSOFT (constituido por la fusión del PROSOFT y el FINNOVA en 2016) con respecto a 2006 ha disminuido en 54 por ciento.

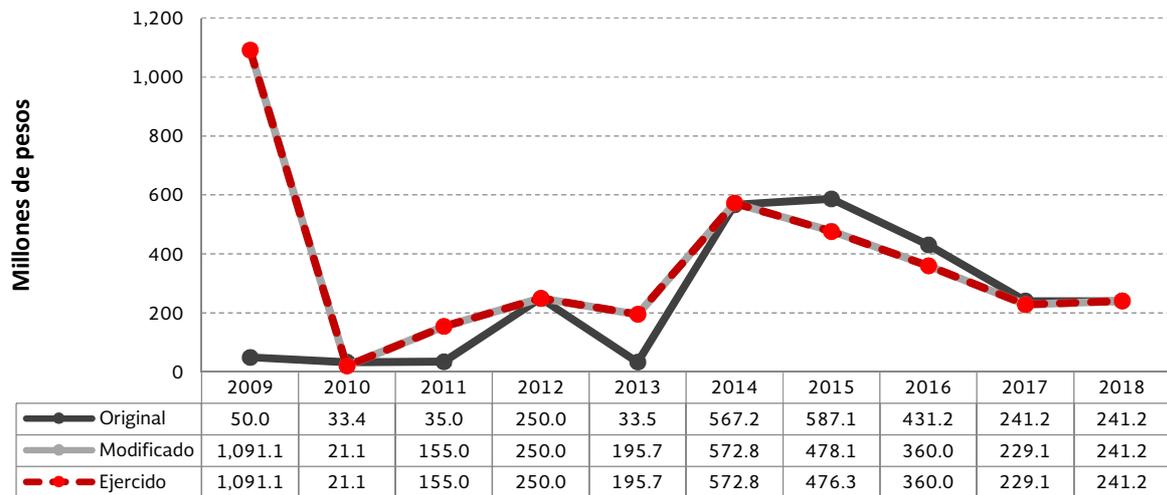
**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PPCI 2009-2018 (Millones de Pesos)**



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de marzo.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del PPCI (resultado de la fusión del PROIAT y del PROIND en 2016) con respecto a 2009 se redujo en 50.0%. Durante el periodo se han apoyado proyectos que atendieron fallas de mercado y coyunturas económicas como las de 2009 y 2011 preservación del empleo y renovación vehicular, respectivamente.

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: Fondo ProMéxico 2009-2018 (Millones de Pesos)**



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de marzo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del Fondo ProMéxico con respecto a 2009 se ha incrementado cinco veces. En el lapso de tiempo se han otorgado apoyos a empresas de nacionalidad extranjera, que promuevan atracción de inversión extranjera directa, en beneficio del desarrollo económico de México.

# 1. S020 Fondo Nacional Emprendedor

## I. Aspectos Generales del Programa

### 1. Objetivo General

El objetivo general del Fondo Nacional Emprendedor es aumentar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores prioritarios, mediante acciones que favorezcan el acceso al financiamiento; desarrollo de capital humano; fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su inserción en cadenas globales de valor.

### 2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del Fondo Nacional Emprendedor:

- I. Incrementar el grado de acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a financiamiento y capital;
- II. Desarrollar capacidades de gestión y habilidades gerenciales en las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores;
- III. Fortalecer las capacidades productivas, tecnológicas y de innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores;
- IV. Incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen un mejor funcionamiento y mayor valor agregado nacional;
- V. Promover un entorno propicio para el emprendimiento y desarrollo empresarial y de negocios;
- VI. Asesorar y vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a los programas públicos y privados que operan para su beneficio.

### 3. Características

Los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) serán otorgados a través de dos modalidades:

- I. Convocatorias públicas, y
- II. Asignación directa de Apoyos

Se otorgarán apoyos del FNE de acuerdo a las modalidades, tipos de apoyo y montos por cada una de las categorías previstas en el Anexo K.

De presentarse situaciones de emergencia económica extrema derivadas de factores externos internacionales, o bien, oportunidades urgentes de vanguardia para el fortalecimiento de la competitividad de emprendedores o Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) podrá presentar para análisis y en su caso, aprobación del Consejo Directivo, convocatorias adicionales, estableciendo claramente el objetivo, las metas que pretenden lograrse y el efecto potencial esperado de las mismas.

Los apoyos del FNE se entregarán directamente a la población objetivo, y de manera indirecta por conducto de organismos intermedios, y de conformidad con los requisitos que se determinen en las convocatorias que para tal efecto se expidan.

Los apoyos podrán ser entregados también a la población objetivo en términos de los convenios que celebre el INADEM con las dependencias, entidades, instituciones y organizaciones identificados en la Regla 22, para el desarrollo de proyectos otorgados mediante Asignación Directa o aquellos destinados a apoyar a las MIPYMES siniestradas.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, las Instituciones Públicas y Privadas, MIPYMES y emprendedores al momento de realizar la acreditación jurídica deberán presentar la opinión del

cumplimiento de Obligaciones Fiscales positiva por parte del Servicio de Administración Tributaria, con una vigencia no mayor a tres meses, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, previo a la ministración del apoyo.<sup>4</sup> En caso de que funjan como organismos intermedios deberán solicitar a los beneficiarios emprendedores y MIPYMES el cumplimiento de la obligación señalada.

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los beneficiarios en la ejecución de sus proyectos, el Consejo Directivo podrá establecer la obligación de presentar una fianza en términos del artículo 45 de la Ley de Tesorería de la Federación, cuando el monto de apoyo sea superior a 2 millones de pesos, conforme a los criterios que se establezcan en cada una de las convocatorias. Se exceptúan de esta obligación a los Gobiernos Estatales, Municipales y Organismos Intermedios.

La fianza deberá presentarse en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la aprobación del proyecto que realice el Consejo Directivo del FNE, y previo la elaboración del instrumento jurídico correspondiente, atendiendo el procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos del FNE, que se publicará en la página electrónica [www.inadem.gob.mx](http://www.inadem.gob.mx)

Los apoyos destinados a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales deberán apegarse a los lineamientos que en su caso apruebe el Consejo Directivo, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de Gobernación en el ámbito de su competencia, los cuales estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal referida en los Lineamientos aprobados por tipo de contingencia, empresas, y montos máximos para apoyar a las MIPYMES siniestradas con recursos destinados a:

- I. Acceso al financiamiento, y
- II. Los conceptos que el Consejo Directivo determine en los lineamientos que son fundamentales para la reactivación económica de las MIPYMES siniestradas.

El apoyo para las MIPYMES siniestradas podrá ser solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) vinculada con la declaratoria de desastre natural, el Ayuntamiento del Municipio declarado como zona de emergencia y/o zona de desastre natural o el organismo intermedio distinto a los anteriores, definido previamente por el Gobierno de la Entidad Federativa que corresponda.

Preferentemente, durante los primeros 30 días hábiles del año, la SEDECO podrá definir al organismo intermedio que utilizará como dispersor de los recursos en caso de desastre natural o emergencia para su registro en el Sistema Emprendedor, con objeto de facilitar los trámites en los casos antes previstos. Para completar dicho registro el organismo intermedio deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo G “Validación de la documentación jurídica del beneficiario u organismo intermedio” de las Reglas de Operación (ROP).

#### **4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones**

Las ROP para el año 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de diciembre de 2017,<sup>5</sup> con una posterior modificación el 19 de abril de 2018<sup>6</sup> y las siguientes adecuaciones respecto a las ROP 2017:

- Se establece una fianza para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios en proyectos mayores a dos millones de pesos, excepto para los gobiernos estatales, municipales y organismos intermedios.
- La estratificación para acreditar el tamaño de la empresa participante, se realizará al final de la etapa de evaluación, una vez que los proyectos hayan sido aprobados por el Consejo Directivo y antes de la suscripción del convenio respectivo.
- Se establece la figura de Consejos Estatales, con el objetivo de vigilar, incentivar y velar por los intereses del Ecosistema Emprendedor y las MIPYMES en cada una de las entidades federativas.
- Actualización del Anexo K referente al objeto y población objetivo de cada una de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor.

<sup>4</sup> El Código Fiscal de la Federación se encuentra disponible en el link: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8\\_291217.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_291217.pdf)

<sup>5</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5508940&fecha=26/12/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508940&fecha=26/12/2017)

<sup>6</sup> <http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2018&month=04&day=19&edicion=MAT>

- Inclusión de la convocatoria 1.6 “Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el Ecosistema Emprendedor”, con el objetivo de impulsar la integración y consolidación del tejido empresarial en cada entidad federativa de acuerdo a sus propias vocaciones y prioridades de desarrollo económico.

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El FNE tiene una cobertura nacional y su población objetivo consta de dos categorías:

- I. Emprendedores con interés de formalizar su empresa, y
- II. MIPYMES constituidas bajo las leyes mexicanas con interés de incrementar su productividad, principalmente las ubicadas en sectores prioritarios de las 32 entidades federativas y aquellas con capacidad de innovación consideradas en convocatorias específicas.

Asimismo, podrán recibir los apoyos las grandes empresas, las instituciones y organizaciones del sector público y privado cuando sus proyectos permitan atender a la población objetivo y/o según los términos establecidos para este fin.

### 2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El objeto de las convocatorias, incluyendo la población objetivo a la que va dirigida se puede apreciar en el Anexo K de las ROP 2018, que se describe a continuación. Los montos máximos de apoyo por beneficiario y los tipos de apoyo varían de convocatoria en convocatoria.

#### CATEGORÍA I. PROGRAMAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y DESARROLLO REGIONAL

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional</b>
<b>Modalidad:</b>	1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales Valor.
<b>Convoca a:</b>	A Pequeñas y Medianas Empresas (únicamente personas morales) y Núcleos productivos y/o Clústeres
<b>Objeto:</b>	Apoyar en la vinculación de Núcleos Productivos y/o Clústeres y Sociedades mercantiles legalmente constituidas y estratificadas como Pequeñas y Medianas Empresas interesadas en incorporarse o fortalecer las cadenas globales de valor, que buscan el fomento al desarrollo de proveeduría, aumento de su productividad y/o mayor competitividad de cada uno de los participantes, para su inclusión en los mercados nacionales y/o internacionales, con opción a la exportación y/o sustitución de importaciones

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional</b>
<b>Modalidad:</b>	1.2 Productividad Económica Regional.
<b>Convoca a:</b>	Gobiernos Estatales y Municipales (a través de las dependencias o instituciones públicas responsables del desarrollo económico); Instituciones de Educación Superior, Confederaciones y Cámaras Empresariales, así como a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE.
<b>Objeto:</b>	Impulsar la competitividad de las regiones, a partir de programas integrales que permitan democratizar la productividad y fortalezcan la infraestructura productiva, alentando las inversiones en capital fijo y la actualización de equipos tecnológicos, a fin de cerrar las brechas sectoriales y regionales en el país.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional</b>
<b>Modalidad:</b>	1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
<b>Convoca a:</b>	Micro y Pequeñas empresas, a Gobiernos Estatales y Municipales
<b>Objeto:</b>	Contribuir al aumento de la productividad de Micro y Pequeñas empresas a través de proyectos productivos.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional</b>
<b>Modalidad:</b>	1.4 Innova tu Central de Abasto y Mercado.
<b>Convoca a:</b>	Gobiernos Estatales y Municipales, Fideicomisos públicos, administraciones de los Mercados y Centrales de Abasto y a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE.
<b>Objeto:</b>	Contribuir al incremento de la productividad a través de la innovación, prácticas logísticas y comerciales de Centrales de Abasto y Mercados, mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y desarrollo de capital humano.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional</b>
<b>Modalidad:</b>	1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria.
<b>Convoca a:</b>	Gobiernos de las Entidades Federativas; Municipios o Delegaciones Políticas; y a los Poderes Judiciales y Consejos de la Judicatura.
<b>Objeto:</b>	Implementar una mejora regulatoria integral con los tres órdenes de gobierno, que facilite el cumplimiento y tránsito a la formalidad, reduzca costos, tiempos y trámites excesivos para la operación de empresas, aumente la competencia económica y genere normas claras y trámites sencillos que permitan asegurar el cumplimiento de contratos, así como la democratización de la productividad y el impulso a la competitividad y la mejora del ambiente de negocios en el país.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional</b>
<b>Modalidad:</b>	1.6 Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el Ecosistema Emprendedor.
<b>Convoca a:</b>	Los Gobiernos de las Entidades Federativas (a través de las dependencias o instituciones públicas responsables del desarrollo económico).
<b>Objeto:</b>	Apoyar los diversos proyectos para el impulso de MIPYMES y/o Emprendedores con respaldo de los gobiernos estatales, que busquen dirigir la atención hacia los sectores prioritarios del país y las necesidades del ecosistema emprendedor, con la finalidad de impulsar la integración y consolidación del tejido empresarial en cada entidad federativa de acuerdo a sus propias vocaciones y prioridades de desarrollo económico.

## CATEGORÍA II. PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial</b>
<b>Modalidad:</b>	2.1 Fomento a las iniciativas de Innovación.
<b>Convoca a:</b>	Micro, pequeñas y medianas empresas.
<b>Objeto:</b>	Impulsar la innovación a través del apoyo a proyectos innovadores o transferencia de tecnología y conocimiento, en micro, pequeñas y medianas empresas en productos, procesos, estrategias de mercadotecnia o estrategias de organización.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial</b>
<b>Modalidad:</b>	2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.
<b>Convoca a:</b>	A Instituciones Educativas de Nivel Básico, Medio y Superior (Públicas y Privadas) y Centros de Investigación.
<b>Objeto:</b>	Desarrollar habilidades y competencias en emprendimiento innovador, mediante una estrategia integrada en los emprendedores para fomentar la cultura y el espíritu emprendedor desde etapas tempranas, a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento previamente reconocidos por el INADEM, que estén orientados a buscar, desarrollar y vincular ideas emprendedoras innovadoras que contengan características innovadoras.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial</b>
<b>Modalidad:</b>	2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)
<b>Convoca a:</b>	Incubadoras de Empresas Básicas reconocidas por el INADEM y Emprendedores que obtuvieron el diploma del Programa de Incubación en Línea
<b>Objeto:</b>	Apoyar a los emprendedores que obtuvieron el Diploma del Programa de Incubación en Línea (PIL), para la creación o fortalecimiento de empresas básicas, por la compra previamente realizada de: inventarios, equipo y/o mobiliario para su negocio (comercio, servicios o industria), y/o la consultoría para la puesta en marcha de Empresas Básicas

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial</b>
<b>Modalidad:</b>	2.4 Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización
<b>Convoca a:</b>	Incubadoras de Alto Impacto, Aceleradoras de Empresas y Talleres de Alta Especialización
<b>Objeto:</b>	Apoyar e impulsar proyectos potenciales de alto impacto en etapa temprana a través de la incubación; proyectos de empresas en etapa de escalamiento a través del proceso de aceleración; y facilitar el uso de servicios en los talleres de alta especialización.

### CATEGORÍA III. PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES Y FINANCIAMIENTO

<b>Categoría</b>	<b>Categoría III. Programas de Emprendedores y Financiamiento</b>
<b>Modalidad:</b>	3.1 Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto.
<b>Convoca a:</b>	Sociedades Mercantiles estratificadas como micro, pequeñas y medianas empresas y Sociedades Civiles
<b>Objeto:</b>	Apoyar emprendimientos de alto impacto, culturales, sociales y ambientales para acceder a servicios especializados que les permitan fortalecer su operación y desarrollar una estrategia de vinculación con fuentes oportunas de financiamiento.

### CATEGORÍA IV. PROGRAMAS PARA MIPYMES

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría IV. Programas para MIPYMES</b>
<b>Modalidad:</b>	4.1 Fortalecimiento para MIPYMES
<b>Convoca a:</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>Objeto:</b>	Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas para que a través de una asesoría empresarial, análisis de inteligencia de negocio e incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), directamente

en el establecimiento (“In situ”), se promuevan mejores oportunidades de consolidación y crecimiento para la empresa.

<b>Categoría:</b>	<b>Categoría IV. Programas para MIPYMES</b>
<b>Modalidad:</b>	4.2 Formación Empresarial para MIPYMES
<b>Convoca a:</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>Objeto:</b>	Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas, en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, a través de proyectos integrales de consultoría “in situ”, fomentando su consolidación, crecimiento e incremento de productividad.

### 3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La evaluación y aprobación de los proyectos que soliciten apoyos del FNE, se efectuará a través de una combinación y articulación de distintos métodos y procesos, mismos que se presentan de forma general en las ROP y serán detallados en cada convocatoria o modalidad de apoyo.

La evaluación de los proyectos correspondientes a las convocatorias consistirá en la revisión y valoración de los siguientes aspectos fundamentales, conforme apliquen a cada una de ellas:

- I. El normativo, que consiste la revisión del objetivo, los criterios, requisitos y documentación soporte de los proyectos y de sus postulantes, establecidos en la convocatoria respectiva (Evaluación Normativa);
- II. El de viabilidad técnica, financiera y de negocios, que determina la congruencia, pertinencia, utilidad, rentabilidad y beneficios del proyecto, así como los impactos esperados (Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios);
- III. El de prioridad estatal, que indica la relevancia que la representación de los miembros que van a representar al Consejo Estatal le reconocen a los proyectos sometidos a su consideración, en términos de su impacto y beneficios en los sectores prioritarios de cada entidad federativa (Evaluación de la Representación del Consejo Estatal);
- IV. El de prioridad nacional, que indica la relevancia que tiene el proyecto en las Agendas Sectoriales de la política industrial, en términos de su contribución al desarrollo de ramas económicas, clústers y cadenas productivas (Evaluación de Agendas Sectoriales);
- V. El paramétrico, que se refiere a una calificación asignada a través de un algoritmo computacional, con base en criterios y requisitos previamente establecidos (Evaluación Computarizada).

#### Selección de proyectos a través de Convocatorias

##### Evaluación Normativa

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, la Evaluación Normativa será realizada por un grupo de evaluadores del INADEM, ajenos a las Direcciones Generales del mismo y preparados especialmente para dicha tarea. en este procedimiento se evaluará el cumplimiento de cada proyecto con la documentación formal que se establece en las convocatorias, se comprobará la pertinencia y correspondencia entre la documentación, los montos y los porcentajes establecidos en la solicitud de apoyo.
- En caso de ser necesario, en el Sistema Emprendedor se abrirá un periodo de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles tres días hábiles para que únicamente subsanen la información observada por el evaluador normativo para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en las ROP y su modificación, al término de los cuales se considerará cerrada la etapa de Evaluación Normativa. Es responsabilidad del solicitante cumplir con todos y cada uno de los requisitos normativos establecidos en la Convocatoria y en las ROP y su modificación.

- La evaluación normativa no otorga una calificación numérica, sólo arroja un resultado final para el proyecto: aprobado o rechazado.
- Cuando un proyecto sea rechazado en la Evaluación Normativa, no podrá continuar en el proceso y será descartado. El beneficiario u organismo intermedio será informado por el Sistema Emprendedor de dicha situación. Si el proyecto acredita la Evaluación Normativa, será enviado a la evaluación que corresponda, o en su caso directamente a aprobación del Consejo Directivo, dependiendo de lo que establezca la convocatoria respectiva.

#### **Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios**

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan aprobado la Evaluación Normativa serán sometidos a la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, que será realizada a través del Sistema Nacional de Evaluadores.
- La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios considerará un rango de valores entre 0 y 100 puntos. Solamente los proyectos que obtengan un valor mínimo de 70 puntos sobre una base de 100, se considerarán como acreditados, continuando en el proceso y pasando en su caso a otras evaluaciones aplicables.
- El puntaje de la calificación total de los proyectos que corresponda a la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, podrá variar entre 75 y 100 puntos como máximo, dependiendo de los puntajes que sumen el resto de las evaluaciones que apliquen específicamente en cada convocatoria. Así, los puntos de la calificación total que pueda obtener cada proyecto en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, se calcularán primero a partir del valor entre 0 y 100 que les asigne el Sistema Nacional de Evaluadores, y luego se ponderarán en función del puntaje máximo aplicable a dicha evaluación en cada convocatoria.
- La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios será realizada por dos evaluadores especializados para cada proyecto, los cuales emitirán una alerta al evaluador normativo en caso de que el proyecto no cumpla con alguno de los requisitos normativos, a su consideración.
- En este caso el proyecto se regresará a la fase normativa para su revisión y en su caso, se les otorgue a los solicitantes el plazo referido en el párrafo tercero de la Evaluación Normativa, para que únicamente subsanen la información observada por el evaluador normativo para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en las ROP y su modificación.
- Los valores asignados por cada uno de los evaluadores se promediarán para obtener el valor final asignado a esta evaluación, sobre la base de 100 puntos como máximo. En caso de existir una diferencia mayor o igual a 15 puntos entre estas valoraciones, el Sistema Emprendedor enviará automáticamente el proyecto a un tercer evaluador. En estos casos, el resultado final se calculará mediante el promedio entre las dos valoraciones más cercanas entre sí. En casos donde las tres valoraciones sean igualmente cercanas, el resultado final será el promedio simple entre ellas.
- En caso de ser necesario, en el Sistema Emprendedor se abrirá un periodo de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles dos días hábiles para que emitan, en un máximo de 250 palabras, los comentarios que consideren pertinentes para clarificar algún aspecto relevante de la evaluación de su proyecto que haya sido solicitado expresamente por el evaluador previo a la emisión de su valoración. Los Evaluadores Especializados podrán considerar dichos comentarios para emitir su valoración individual, así como, la valoración final conjunta siendo esta última inapelable.

#### **Evaluación de la representación del Consejo Estatal**

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan sido aprobados en la etapa de Evaluación Normativa y en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, deberán pasar por la Representación del Consejo Estatal para su evaluación de acuerdo al domicilio del Organismo Intermedio o beneficiario solicitantes.
- En los casos en que más del 65% de los impactos del proyecto se ubiquen en una entidad federativa diferente a la del domicilio del Organismo Intermedio o beneficiario, el proyecto será evaluado por la Representación del Consejo Estatal que concentre dichos impactos.

- La Evaluación de la Representación del Consejo Estatal deberá realizarse en un periodo máximo de tres días hábiles contados a partir del siguiente día después de concluida la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios. Después de transcurridos los tres días hábiles, el Consejo Estatal no haya concluido la evaluación de todos los proyectos que le hayan sido asignados a través del Sistema Emprendedor, se entenderá que los proyectos no calificados carecen de relevancia para él o los integrantes del Consejo Estatal, por lo que el sistema asignará ceros a las calificaciones que no se hayan efectuado y promediará dividiendo las calificaciones entre tres, por así corresponder al número de integrantes del Consejo Estatal. Dicho promedio será el que se utilice para su inclusión en la calificación final que será presentada al Consejo Directivo.
- Cuando un proyecto presentado al Sistema Emprendedor indique en la solicitud de apoyo que contará con aportación de las Entidades Federativas, el SEDECO o su equivalente deberá ratificar mediante el uso de su Firma Electrónica Avanzada que dicha aportación se dará efectivamente. Dicha ratificación deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria a la que corresponda el proyecto. En los casos en que el SEDECO o su equivalente no ratifique la aportación estatal, el proyecto se rechazará automáticamente.
- En caso de proyectos presentados por medio de convocatorias que resulten aprobados por el Consejo Directivo, y que contemplen aportación estatal, la ratificación prevista en el párrafo anterior, será la firma que se utilice también para la firma del convenio con el beneficiario.
- La Evaluación de la Representación del Consejo Estatal asignará un valor que representará hasta 10 puntos del total de la calificación final. Dicha calificación comprenderá cuatro diferentes posibilidades:
  - a) Si el proyecto se encuentra en un Sector Prioritario los integrantes de la Representación del Consejo Estatal deberán otorgar 10 puntos;
  - b) Si el proyecto no está en un Sector Prioritario, pero se considera que contribuye al desarrollo local o regional, o tiene impactos o méritos propios especialmente destacados la Representación del Consejo Estatal podrá asignarle 5 puntos;<sup>7</sup>
  - c) Si no se considera en ninguno de los dos supuestos anteriores, la Representación del Consejo Estatal deberán calificarlo con cero puntos, hecho que no implicará su eliminación del proceso global de evaluación y aprobación de proyectos.

#### **Evaluación de Agendas Sectoriales**

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan sido aprobados en la Evaluación Normativa y en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, deberán pasar por la evaluación de Agendas Sectoriales, a partir de una lista específica de prioridades de política industrial establecidas por la Secretaría de Economía, por conducto de la Subsecretaría de Industria y Comercio.
- La evaluación correspondiente a las Agendas Sectoriales será realizada por el Sistema Nacional De Evaluadores, una vez que éstos hayan concluido la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios. La evaluación de las Agendas Sectoriales asignará un valor que representará hasta 15 puntos del total de la calificación final, cuando exista correspondencia entre los proyectos y las ramas, clústeres, cadenas productivas y núcleos productivos especificados en dichas Agendas Sectoriales, o de cero puntos cuando no correspondan.

#### **Evaluación Computarizada**

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, se aplicará una Evaluación Computarizada a los proyectos, a través de un sistema electrónico paramétrico y ponderado con base en criterios previamente determinados por las Direcciones Generales del INADEM.

#### **Integración de la Calificación Final y aprobación de los Proyectos**

<sup>7</sup> Considera el caso de proyectos que no forman parte de los sectores prioritarios identificados para cada una de las entidades federativas, pero son prioritarios para el desarrollo de los estados por su contribución al desarrollo local o regional.

Para integrar la calificación final de los proyectos, se sumarán los puntajes obtenidos en todas las evaluaciones aplicadas. La suma de estos componentes no podrá exceder de 100 puntos, que será la máxima calificación que se podrá otorgar a un proyecto.

Los proyectos que cuenten con una calificación total igual superior a 70 puntos podrán presentarse al Consejo Directivo como candidatos para recibir los apoyos del FNE. Para efectos de su aprobación, el Grupo de Análisis ordenará y jerarquizará los proyectos de mayor a menor puntaje de calificación, y validará ante el Consejo Directivo si el proceso de evaluación se realizó de conformidad con las ROP. El Consejo Directivo aprobará o rechazará individualmente cada proyecto, analizándolo estrictamente en el orden en que sean presentados.

### Mecanismo de desempate y de valoración cuantitativa

En caso de empate en las calificaciones de dos o más proyectos a presentar, el Grupo de Análisis informará al Consejo Directivo de esta situación, y propondrá un ordenamiento y jerarquización entre dichos proyectos, a partir de una valoración de sus principales méritos, con base en criterios objetivos relevantes. Dicha propuesta deberá ser aprobada o en su caso rechazada o modificada, en los casos específicos que correspondan, por el Consejo Directivo.

Por su parte, el Consejo Directivo, con base en la prelación de proyectos presentada, podrá solicitar al Grupo de Análisis, así como a la Dirección General responsable de la Convocatoria, la valoración cualitativa entre dos o más proyectos con el fin de determinar cuál de ellos tiene mayor mérito para su aprobación. Dicha opinión deberá ser sustentada con criterios objetivos.

### Evaluaciones Aplicables

#### EVALUACIONES APLICABLES A LAS CONVOCATORIAS Y MODALIDADES DE APOYO 2018

No.	CONVOCATORIAS Y MODALIDADES 2018	Normativa	Técnica, Financiera y de Negocios	Consejo Estatal	Computarizada
1.1	Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor.	SI	SI	SI	NO
1.2	Productividad Económica Regional.	SI	SI	SI	NO
1.3	Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.	SI	SI	SI	NO
1.4	Innova tu Central de Abasto y Mercado.	SI	SI	SI	NO
1.5	Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria.	SI	SI	SI	NO
1.6	Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el Ecosistema Emprendedor	SI	SI	NO	NO
2.1	Fomento a las Iniciativas de Innovación.	SI	SI	SI	NO
2.2	Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.	SI	SI	SI	NO
2.3	Creación o Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL).	SI	NO	NO	SI
2.4	Incubación de Alto Impacto, Aceleración de empresas y Talleres de Alta Especialización.	SI	SI	NO	NO
3.1	Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto	SI	SI	NO	NO
4.1	Fortalecimiento para MIPYMES	NO	NO	NO	SI

4.2	Formación Empresarial para MIPYMES	NO	NO	NO	SI
-----	------------------------------------	----	----	----	----

## 4. Canalización de recursos

### a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Los beneficiarios y Organismos Intermedios deberán cumplir con los requisitos para la entrega del recurso en un plazo no mayor a 12 días hábiles contados a partir de la notificación de que el proyecto fue autorizado. De no cumplir con esta disposición, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas del INADEM, prevendrá a los interesados, por una sola vez, para que subsanen la omisión dentro de los cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación; transcurrido el plazo correspondiente sin desahogar la prevención, se desechará el trámite, debiendo notificar al proponente del proyecto e informar trimestralmente al Consejo Directivo.

El INADEM está obligado a otorgar los apoyos en los términos de la convocatoria y en los Convenios que al efecto suscriba.

El plazo de entrega de los apoyos no deberá exceder de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que el beneficiario haya cumplido con los requisitos solicitados para la entrega del recurso.

El beneficiario u Organismo Intermedio, adicionalmente a lo anterior, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Contar con una cuenta bancaria exclusiva por proyecto, misma que se destinará a la administración únicamente de los recursos federales aprobados por el Consejo Directivo para la ejecución del proyecto sin necesidad de generar rendimientos. en esta cuenta no se deberán mezclar recursos de otras aportaciones ya sean propias del beneficiario o de otros aportantes. El INADEM se reserva el derecho de verificar que la cuenta bancaria no contenga mezcla de recursos de otras aportaciones. En caso de que se compruebe que la cuenta se utiliza para otros fines la Dirección General competente de acuerdo con la convocatoria, iniciará el procedimiento administrativo de cancelación, con la intervención de la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, conforme a lo previsto en el Manual De Procedimientos, sin perjuicio de lo señalado en la Regla 46 de las ROP.

El monto depositado con el fin de aperturar la cuenta no será considerado como aportación de recursos propios, siempre que ese monto no exceda el mínimo solicitado por la institución bancaria para tal efecto. Las cuotas o comisiones por transacciones, emisión de documentos, contratos, saldos negativos, así como de mantenimiento que se generen de la cuenta que al efecto se aperture serán a cargo del beneficiario;

- II. No deberán transferirse los apoyos a otras cuentas o instrumentos de inversión, y
- III. Haber entregado el recibo original por concepto de los recursos aprobados por el Consejo Directivo dentro de los cinco días hábiles posteriores a su solicitud, para que se pueda tramitar el apoyo correspondiente por parte del INADEM con cargo al FNE.

En su caso, los fideicomisos públicos, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales, e Instituciones de educación superior e Investigación, que por su personalidad jurídica no puedan aperturar una cuenta bancaria propia por proyecto, deberán abrir una subcuenta específica que permita dar seguimiento puntual a los recursos federales y a los rendimientos que se generen.

Los beneficiarios u Organismos Intermedios serán responsables de aportar aquellos recursos que los Gobiernos Estatales o Municipales hayan comprometido a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo y que por cualquier causa al final no aporten. En estos casos los beneficiarios u Organismos Intermedios deberán demostrar fehacientemente con los documentos probatorios correspondientes dicha aportación.

Una vez que el proyecto haya recibido los recursos correspondientes, los beneficiarios u Organismos Intermedios, deberán iniciar la ejecución del mismo.

Tratándose de los apoyos autorizados en las convocatorias 4.1 y 4.2, éstos se otorgarán a las empresas acreditadas como proveedoras en la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología, o que hayan sido elegidas para brindar los bienes y/o servicios. Los apoyos a beneficiarios quedarán acreditados con el proceso de caracterización.

Los apoyos que otorga el INADEM a través del FNE, no se consideran ingresos acumulables, siempre y cuando se cumpla con los supuestos normativos establecidos en el artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.<sup>8</sup>

### **b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación**

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, las evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluadores y de las representaciones de los Consejos Estatales, las resoluciones del Consejo Directivo, las notificaciones a los proyectos que fueron aprobados o rechazados, los acuerdos y Actas de las sesiones del Consejo Directivo, los instrumentos jurídicos, los desistimientos, la comprobación y seguimiento de los proyectos apoyados por el FNE, dudas, aclaraciones, comentarios, el soporte técnico, así como el cierre de proyectos, se realizarán exclusivamente a través del Sistema Emprendedor. De la misma manera, el solicitante podrá pedir información del proceso de evaluación a través del Sistema Emprendedor.

Se contestará y dará atención a los usuarios del Sistema Emprendedor a través de la mesa de ayuda, mediante tickets que permitirán dar seguimiento a sus solicitudes, con la finalidad de mantener la imparcialidad e igualdad de condiciones para los solicitantes. También podrán comunicarse al teléfono 01800 4 462336, o al correo electrónico ayuda@inadem.gob.mx

### **c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva**

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, los instrumentos jurídicos, la comprobación y seguimiento de los proyectos, acuerdos de sesiones que emita el Consejo Directivo y el avance de los indicadores y metas establecidos por convocatoria se realizarán a través del Sistema Emprendedor, contribuyendo de esta manera a la implementación de un Gobierno Electrónico y, previniendo además una administración costosa y excesiva.

## **5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación**

### **a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión**

De conformidad con el numeral 31 de las ROP, la verificación y comprobación del cumplimiento de los proyectos corresponde a las Direcciones Generales del INADEM competentes conforme a la materia de las convocatorias respectivas, quienes se auxiliarán de un Comité de Riesgo y Análisis de Proyectos.

Para la supervisión de la verificación y comprobación del cumplimiento de los objetivos de los proyectos, se establecerá un Comité de Riesgo y Análisis de Proyectos.

Corresponde a la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, proponer los esquemas de seguimiento a los recursos y metas derivados de los apoyos, mismos que deberán considerar la comprobación de los proyectos, tanto de la aplicación y ejercicio de los recursos, como los indicadores de cumplimiento de los proyectos conforme a lo previsto en la solicitud de apoyo y/o a lo autorizado en el Convenio suscrito.

### **b) Mecanismos de evaluación**

De acuerdo al numeral 52 de las ROP, la evaluación interna del FNE será llevada a cabo por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento anualmente, para impulsar la mejora continua de los procesos y mecanismos del FNE, y realizar en todo momento las acciones correctivas que garanticen el óptimo desempeño de las Unidades Administrativas del INADEM.

Respecto a la evaluación externa del FNE, y tal como lo señala el numeral 53 de las ROP y su modificación, ésta se llevará a cabo a través de las instancias facultadas para ello, para evaluar el apego a las ROP, el impacto y los beneficios económicos y sociales de sus acciones, la satisfacción de los beneficiarios, así como el costo y efectividad del FNE.

<sup>8</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR\\_301116.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf)

Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, así como a las evaluaciones complementarias, que, en su caso, se consideren necesarias para mejorar el Programa.

La evaluación de impacto se hará con base en el objetivo general del Programa, por lo que se medirá a partir de los efectos atribuibles en la productividad de las MIPYMES.

## **6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios**

Conforme al numeral 28 de las ROP y su modificación, con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el INADEM procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

## **7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos**

### **a) Coordinación interior**

En los casos en que no se busque específicamente la complementariedad en el desarrollo de proyectos de interés común entre Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, el beneficiario u Organismo Intermedio deberá firmar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no ha recibido un apoyo del mismo tipo por parte de otra Dependencia o Entidad del Gobierno Federal, con el objetivo de evitar duplicidades en el ejercicio del recurso.

### **b) Coordinación exterior**

De conformidad con el numeral 28 de las ROP y su modificación, con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el INADEM procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

Las aportaciones de otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal para el desarrollo de un proyecto de interés común, deberán ser clara y fehacientemente complementarias, y por ningún motivo podrán aplicarse para el mismo tipo de apoyo, evitando que pudiera presentarse una sustitución de aportación o simulación, o una duplicidad de apoyos.

El INADEM mantendrá actualizado el padrón de beneficiarios del Programa con el propósito de evitar duplicidades en los apoyos de otros programas federales.<sup>9</sup>

El INADEM, por conducto de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, solicitará de manera anual a la Secretaría de la Función Pública la realización de una confronta del padrón de beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor, que permita identificar los programas complementarios y/o excluyentes que operan en el Gobierno Federal y hará llegar los resultados de la confronta a las dependencias e instancias con las que se identifiquen concurrencias. En caso de que se compruebe que un proyecto apoyado por el FNE con el mismo objetivo recibió recursos por parte de otras dependencias o instancias del Gobierno Federal, el INADEM someterá los casos al Consejo Directivo para su cancelación y en su caso se solicite el reembolso respectivo de los recursos ministrados.

## **8. Prever la temporalidad de los otorgamientos**

Las vigencias para la presentación de los proyectos a través de las diferentes convocatorias se establecen en las mismas.

<sup>9</sup> El padrón de beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor se encuentra disponible en el link: <https://www.inadem.gob.mx/fondo-nacional-emprendedor/padron-de-beneficiarios-del-fondo-nacional-emprendedor/>

## 9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Con el fin de alcanzar los objetivos y metas que se pretenden, el FNE está sujeto a un proceso de mejora continua que se ve reflejado en la actualización de las ROP que se lleven a cabo durante el presente ejercicio fiscal.

### III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

#### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

Los programas y acciones del INADEM se ubican en la Meta Nacional México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente en el Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país, dentro de la estrategia 4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.

El FNE contribuye a cinco pilares del Índice de Competitividad Global a través de los diversos programas que maneja. Las Encuestas de Opinión que captan los comentarios de los solicitantes respecto a las convocatorias, contribuye a la variable 1.12 "Transparencia en las políticas de gobierno", del Pilar 1.

Las inversiones en empresas realizadas por los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por parte del INADEM en ejercicios anteriores contribuyen a la variable 8.05 "Disponibilidad de capital de riesgo", del Pilar 8.

De igual manera, la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES inciden en la variable 9.02 "Absorción de tecnologías dentro de las empresas" del Pilar 9.

La convocatoria 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas de Globales de Valor que promueve los encadenamientos entre empresas tienen incidencia en el logro de la variable 11.01 "Cantidad de proveedores locales", del Pilar 11.

Finalmente, las convocatorias 2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación y 3.1 Apoyo a las iniciativas de prioridad estatal para el apoyo a MIPYMES y el Ecosistema Emprendedor contribuyen a la variable 12.01 "Capacidad de innovación", del Pilar 12.

#### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar/Variabes	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	
Índice de Competitividad Global	Índice Global	4.4	4.41	4.44	A través de los programas y convocatorias que maneja, el Fondo Nacional Emprendedor contribuye a cinco de los 12 pilares que conforman el Índice de Competitividad Global.
	Pilar 1. Instituciones	3.59	3.30	3.20	
	Pilar 8. Desarrollo del mercado financiero	4.15	4.54	4.51	
	Pilar 9. Preparación tecnológica	3.80	3.97	4.21	
	Pilar 11. Sofisticación empresarial	4.26	4.24	4.27	
	Pilar 12. Innovación	3.33	3.41	3.40	

FUENTE: Informes 2013-2017 del Reporte de Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial, <http://http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>

#### 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

Para contribuir al incremento de la tasa de crecimiento de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES, el INADEM participa en las siguientes cinco estrategias del PRODEINN:

- Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES.
- Estrategia 3.2. Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales
- Estrategia 3.3. Impulsar el acceso al financiamiento y al capital
- Estrategia 3.4. Promover la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos
- Estrategia 3.5. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para consolidar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.

### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El indicador al que se encuentra alineado el FNE en el PRODEINN se denomina: *Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior*. Su avance procede de estadísticas del INEGI tales como las Encuestas Mensuales en Establecimientos y los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) realizada por el INEGI en 2015.

Para contribuir a fortalecer la tasa de crecimiento de la PBT de las MIPYMES, el FNE opera mecanismos como las convocatorias públicas, los proyectos por Asignación Directa, la Red de Apoyo al Emprendedor y el Sistema Nacional de Garantías. Al mes de junio de 2018, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a financiamiento a 31,818 MIPYMES, mientras que la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 12,476 MIPYMES y a 189,062 emprendedores.

#### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al segundo trimestre 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior	INADEM	3.36	5.36	0.30 (4.90 acumulable)	5.36	NA	El avance del indicador se reportará en el IV Informe Trimestral del FNE 2018

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

### b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

#### Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

#### ESTRATEGIA 3.1. IMPULSAR UNA CULTURA EMPRENDEDORA A TRAVÉS DE UN ECOSISTEMA DE FOMENTO A EMPRENDEDORES Y MIPYMES

Líneas de acción	Denominación	Indicador			Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Período
		Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.1.1. Desarrollar análisis y estudios e identificar casos de éxito a través del Observatorio Nacional del Emprendedor	Análisis y estudios de impacto realizados sobre MIPYMES	Anual	Observatorio Nacional del Emprendedor	Visitas en la página	0	75,000	85,216	33,148	44%
				Publicaciones referentes al ecosistema emprendedor de organismos nacionales e internacionales	0	750	856	439	59%

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.1.2. Articular la atención a emprendedores y MIPYMES mediante la Red de Apoyo al Emprendedor	Número de emprendedores atendidos a través de la red de apoyo al emprendedor	Anual	Red de apoyo al emprendedor	Emprendedores atendidos	14,556	300,000	453,008	189,062	63%
				MIPYMES atendidas	3,387	25,000	154,224	12,476	50%
3.1.3. Fortalecer a emprendedores y empresas con proyectos de alto impacto basados en innovación	Proyectos apoyados a través del programa de fomento a las iniciativas de innovación	Anual	Sistema emprendedor	Proyectos apoyados	83	45	50	Nd	Conforme a la periodicidad del indicador, el avance se reportará en el IV Informe Trimestral 2018
	Emprendedores de alto impacto apoyados	Anual	Sistema emprendedor	Emprendedores de alto impacto apoyados	88	133 <sup>1</sup>	171	Nd	
3.1.4. Incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.	Proyectos apoyados que incidan en registros de propiedad industrial de MIPYMES	Anual	Sistema emprendedor	Proyectos apoyados	26	2	3	Nd	
3.1.5. Vincular a emprendedores y MIPYMES mediante los Puntos para Mover a México, un call center y un portal electrónico.	Diagnósticos realizados a través de la red de apoyo al emprendedor	Anual	Red de apoyo al emprendedor	Diagnósticos realizados	12,193	128,500	51,413	59,021	46%
3.1.7. Desarrollar programas de apoyo que impulsen la cultura emprendedora	Número de emprendedores atendidos a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento.	Anual	Sistema Emprendedor	Número de emprendedores atendidos a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento	75,789	60,000	34,481	Nd	Conforme a la periodicidad del indicador, el avance se reportará en el IV Informe Trimestral 2018

<sup>1</sup> Se hace un ajuste a la meta anual derivada del aumento en el monto máximo de apoyo por solicitud de apoyo.

**ESTRATEGIA 3.2. DESARROLLAR LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES GERENCIALES**

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.2.1. Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	23,906	60,000	34,481	Nd	Conforme a la periodicidad del indicador, el avance se reportará en el IV Informe Trimestral 2018
3.2.2. Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	3,345	1,400	2,959	Nd	
3.2.3. Atender a MIPYMES en capacidades empresariales para impulsar su modernización administrativa, operativa y comercial.	Mipymes apoyadas en formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales con consultoría in situ	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES apoyadas	97	5,000 <sup>1</sup>	6,693	Nd.	
	Microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	Anual	Sistema Emprendedor	Número de microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	N.D.	13,000 <sup>1</sup>	12,817	Nd	
3.2.4. Impulsar la realización de eventos que promuevan los sectores productivos y servicios, los encadenamientos productivos y la cultura emprendedora	Número de eventos impulsados para promover la cultura emprendedora	Anual	Sistema Emprendedor	Eventos impulsados para promover la cultura emprendedora	71	0**	0	0	
3.2.5. Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría.	MIPYMES apoyadas en proyectos de capacitación y consultoría para fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES atendidas en capacidades empresariales	N,D	13,000 <sup>1</sup>	12,817		
3.2.6. Apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, mediante el	Número de empresas aceleradas a través del programa de aceleración	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas aceleradas a través del programa de aceleración	70	126	139	Nd	

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras.	Número de aceleradoras fortalecidas a través del programa de aceleración	Anual	Sistema Emprendedor	Aceleradoras de empresas fortalecidas a través del programa de aceleración	0	0***	0	Nd	Conforme a la periodicidad del indicador, el avance se reportará en el IV Informe Trimestral 2018
3.2.7. Fomentar el emprendedurismo mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos a iniciativas de jóvenes.	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas creadas	335	140	0	Nd	
3.2.8. Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	23,906	60,000	34,481	Nd	

<sup>1</sup> Se actualiza el número de la Meta 2018 debido a la modificación de los montos aprobados por convocatoria, pasando de 50 millones de pesos a 150 millones de pesos.

\*\* Debido al recorte presupuestal, en 2018 no se publicará la convocatoria de apoyo para la realización de eventos.

\*\*\* En 2018 no se contempla recurso para apoyo directo para el fortalecimiento de aceleradoras.

### ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AL CAPITAL

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.3.1. Direccionar fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas	Empresas que acceden a financiamiento por primera vez a través del Sistema Nacional de Garantías	Anual	Informe Sistema Nacional de Garantías	Empresas apoyadas	20,489	15,000	18,023	13,067	87%
3.3.2. Propiciar inclusión financiera de MIPYMES no sujetas de crédito para la banca comercial, mediante el Sistema Nacional de Garantías.	Empresas que acceden al financiamiento mediante el Sistema Nacional de Garantías	Anual	Informe Sistema Nacional de Garantías	Empresas apoyadas	96,529	90,000	84,305	31,818	35%

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios para que las MIPYMES tengan opciones adicionales de financiamiento.	Entidades de fomento e IFNB's apoyados	Anual	Sistema Emprendedor	Entidades de fomento e intermediarios financieros apoyados	12	NA	0	Nd	Conforme a la periodicidad del indicador, el avance se reportará en el IV Informe Trimestral 2018
3.3.7. Incentivar la aplicación de un diagnóstico financiero especializado para MIPYMES y emprendimientos de alto impacto.	MIPYMES atendidas a través de programas integrales	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES atendidas a través de programas integrales para acceder al financiamiento	23	NA	1,186	Nd	
3.3.8. Coinvertir en vehículos de capital, especialmente en etapas tempranas, y desarrollar nuevos vehículos de inversión dentro del ecosistema emprendedor	Coinversión en vehículos de inversión	Anual	Sistema Emprendedor	Número de vehículos de inversión coinvertidos	19	NA*	2	Nd	
	Constitución de nuevos vehículos de inversión	Anual	Sistema Emprendedor	Número de nuevos vehículos de inversión apoyados	6	NA*	0	Nd	
3.3.9. Promover la profesionalización de administradores de fondos e inversionistas	Desarrollo de administradores de fondos de capital privado	Anual	Sistema Emprendedor	Administradores de fondos apoyados	37	NA*	0	Nd	Conforme a la periodicidad del indicador, el avance se reportará en el IV Informe Trimestral 2018

\* Debido al recorte presupuestal, en 2018 no se publicará la convocatoria de Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor

#### ESTRATEGIA 3.4. PROMOVER LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.4.1. Impulsar la inserción de esquemas de comercio electrónico.	Emprendimientos de alto impacto en comercio electrónico apoyados a través de la convocatoria 3.3.	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendimientos de alto impacto en comercio electrónico apoyados	0	133*	117	Nd	Conforme a la periodicidad

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.4.2. Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo.	Microempresas apoyadas para la adquisición de un modelo de microfranquicia	Anual	Sistema Emprendedor	Microempresas apoyadas	N.D.	0***	193	Nd	d del indicador, el avance se reportará en el IV Informe Trimestral 2018
	Microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	Anual	Sistema emprendedor	Microempresas atendidas	N.D	13,000**	12,817	Nd	
3.4.3. Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de los programas gubernamentales.	Grado de cobertura del sistema de información, seguimiento y evaluación	Anual	Sistema emprendedor	Grado de cobertura	40.00%	100%	100%	100%	
3.4.5. Desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico.	Actividades para desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico	Anual	Sistema Emprendedor	Actividades relacionadas con comercio electrónico	1	1	2	Nd	Conforme a la periodicidad del indicador, el avance se reportará en el IV Informe Trimestral 2018
3.4.6. Desarrollar programas de apoyo para la adopción de tecnologías de la información.	MIPYMES apoyadas que incorporan tecnologías de la información	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES apoyadas	4,000	13,000	12,817	Nd	

\* Se hace un ajuste a la meta anual derivada del aumento en el monto máximo de apoyo por solicitud de apoyo.

\*\*Se actualiza el número de la Meta 2018 debido a la modificación de los montos aprobados por convocatoria, pasando de 50 millones de pesos a 150 millones de pesos.

\*\*\* Para el ejercicio fiscal 2018, no habrá Convocatoria que contemple la adquisición de un modelo de Microfranquicia.

### ESTRATEGIA 3.5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE APOYO PARA CONSOLIDAR A LOS EMPRENDEDORES Y FORTALECER A LAS MIPYMES

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.5.1. Alinear los programas de apoyos a MIPYMES a la política de fomento industrial, comercial y de servicios.	Porcentaje de programas de apoyo a MIPYMES alineados a la política de fomento industrial, comercial y de servicios	Anual	Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación Y Seguimiento	Porcentaje	70.00%	100%	100%	100%	

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.5.2. Incentivar programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y generen una mayor participación productiva de estas empresas en la economía nacional.	Proyectos apoyados que incidan en la competitividad regional y el desarrollo sectorial	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos productivos apoyados	42	47	39	Nd	Conforme a la periodicidad del indicador, el avance se reportará en el IV Informe Trimestral 2018
3.5.3. Promover programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y reduzcan la brecha con las grandes empresas.	Proyectos apoyados que incidan en el crecimiento y acercamiento con grandes empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos apoyados	26	80	104	Nd	
	Proyectos de empresas modernizadas logísticamente	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos apoyados	4	15	23	Nd	
3.5.4. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para que los emprendedores consoliden sus proyectos productivos.	Emprendedores que acceden a un crédito	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores apoyados	0	3,000	2,729	789	

### Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.1.1 Desarrollar análisis y estudios e identificar casos de éxito a través del Observatorio Nacional del Emprendedor	<p><b>Coadyuvar al buen funcionamiento del Comité Asesor Del Observatorio Nacional del emprendedor (ONE) en función de la organización y celebración de sus sesiones ordinarias, y en su caso, extraordinarias.</b></p> <p>Avance: Se programó la segunda sesión ordinaria del Comité Asesor del Observatorio Nacional del Emprendedor para el mes de agosto del presente..</p>	<p><b>Alimentación de contenido a la plataforma del Observatorio Nacional del Emprendedor ONE) y promoción de la misma.</b></p> <p>Avance: EL contenido de la plataforma del ONE se actualiza y alimenta diariamente. la promoción es llevada a cabo a través de los miembros del comité del ONE.</p>	
3.1.2 Articular la atención a emprendedores y MIPYMES mediante la Red Nacional de Apoyo al Emprendedor.	<p><b>Incorporar aliados del sector público y privado con la finalidad de ampliar la oferta de productos, servicios, soluciones y/o herramientas ofrecidas por la Red de Apoyo al Emprendedor</b></p> <p>Avance:</p>	<p><b>Ampliar la oferta de talleres de capacitación para emprendedores y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor</b></p> <p>Avance: Se han realizado talleres de atención por parte de los aliados de la Red en sus</p>	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	Se han realizado talleres de atención por parte de los aliados de la Red en sus instalaciones o en las instalaciones de los Puntos RAE, además de la incorporación de tres aliados del sector privado con diferentes productos, servicios, soluciones y/o herramientas a la Red de Apoyo al Emprendedor.	instalaciones o en las instalaciones de los Puntos RAE, incrementando la oferta de los mismos con la incorporación de tres aliados que brindan esta atención en los diferentes estados del país.	
3.1.3. Fortalecer a emprendedores y empresas con proyectos de alto impacto basados en innovación	<p><b>Desarrollar y aperturar la Convocatoria 2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación e impulsar el desarrollo y consolidación de emprendimientos de alto impacto mediante la Convocatoria Pública 3.1, Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto</b></p> <p>Avance: La convocatoria 2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación se abrió el 3 de mayo y cerró el 16 de junio de 2018, se recibieron 386 solicitudes de apoyo por 1,070.4 millones de pesos, los cuales están en proceso de evaluación.</p> <p>La convocatoria 3.1 Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto, fue publicada el pasado 10 de mayo y concluyó el 11 de junio de 2018, las 741 solicitudes recibidas se encuentran en proceso de evaluación.</p>	<p><b>Desarrollar y aperturar la Convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) 2018 y fomentar la vinculación de proyectos de alto impacto beneficiados a través de la convocatoria 3.1 con fuentes de Financiamiento.</b></p> <p>Avance: Las metas están programadas para el tercer trimestre del año. La convocatoria 2018 del Fondo de Innovación Tecnológica está pendiente de publicarse.</p> <p>Se fomentó la vinculación de proyectos de alto impacto beneficiados a través de la convocatoria 3.1 con Fuentes de Financiamiento, la convocatoria 3.1 recibió 741 solicitudes por 3,469.2 millones de pesos, los cuales se encuentran en evaluación.</p>	
3.1.4 Incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.	<p><b>Se impulsarán estrategias de promoción y asesoría a dependencias o instituciones públicas responsables del desarrollo económico, Universidades e Instituciones de Educación Superior, Confederaciones y Cámaras Empresariales, así como a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE, para que presenten proyectos que incluyan en su solicitud, apoyo para registros, marcas y patentes nacionales e internacionales.</b></p> <p>Avance: Se observó la correcta apertura y cierre de la convocatoria 1.2 Productividad Económica Regional.</p>	<p><b>Se impartirán pláticas, talleres y/o conferencias que promuevan los diversos rubros de apoyo a considerar a través de la Convocatoria 1.2, en particular los que corresponden a los conceptos de registro de marcas y patentes nacionales e internacionales aplicadas a MIPYMES.</b></p> <p>Avance: Se brindó respuesta a las solicitudes de información y dudas que se recibieron por parte de los proponentes a través de la mesa de ayuda.</p>	
3.1.5 Vincular a emprendedores y MIPYMES mediante los Puntos para Mover a México, un call center y un portal electrónico.	<p><b>Implementación de talleres para fortalecimiento de los aliados de la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE) en los Puntos RAE con la finalidad de fortalecer las habilidades empresariales.</b></p> <p>Avance: Al mes de junio la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 189,062 emprendedores de las 32 entidades federativas y a 12,476 MIPYMES.</p>	<p><b>Capacitar a los operadores de los Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor para manejar sus habilidades en el uso de la plataforma de la Red para la realización de registros, diagnósticos y/o vinculaciones.</b></p> <p>Avance: Se han realizado talleres de atención por parte de los aliados de la Red en sus instalaciones o en las instalaciones de los Puntos RAE.</p>	
3.1.7 Desarrollar programas de apoyo que impulsen la cultura emprendedora	<p><b>Se emitirá la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, con el fin de fomentar el desarrollo integral de los emprendedores mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento reconocidas por el INADEM.</b></p> <p>Avance: Se publicó la convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, la cual estuvo abierta del 23 de mayo al 22 de junio del año en curso, se recibieron 122 solicitudes de apoyo por 175.7 millones de pesos, las cuales están en proceso de evaluación.</p>	<p><b>Aprobación de proyectos a través de Convenios de Coordinación con Entidades Federativas.</b></p> <p>Avance: Para el ejercicio 2018 no se contará con proyectos al amparo de un convenio de coordinación. Cabe mencionar, que las entidades federativas a través de sus SEDECOS podrán registrar proyectos a través de la convocatoria 1.6 del FNE que abrió el 1 de junio y cerrará el 9 de julio.</p>	

### ESTRATEGIA 3.2. DESARROLLAR LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES GERENCIALES

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.2.1 Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.	<p><b>Se difundirá a través de la página de tutoriales del INADEM y de Redes Sociales la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, dirigida a instituciones educativas públicas y privadas, de nivel básico, medio y superior, que estén interesadas en fomentar actividades para el desarrollo de los emprendedores.</b></p> <p>Avance: En la página de Tutoriales del INADEM, se difundieron todas las referencias e información para los interesados en participar en la convocatoria 2.2 Fomento a la Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, dicha información estuvo disponible desde que abrió la convocatoria.</p>	<p><b>Se continuará con el proceso para el Reconocimiento de Metodologías de Emprendimiento</b></p> <p>Avance: El Proceso de Reconocimiento de Metodologías de Emprendimiento se abrirá en una ocasión en el mes de septiembre del año en curso.</p>	
3.2.2 Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	<p><b>Se continuará con el Proceso de Reconocimiento de Incubadoras Básicas, a través de la Red de Incubadoras.</b></p> <p>Avance: El lanzamiento 2018 del Proceso de Reconocimiento de Incubadoras Básicas se llevará a cabo en septiembre de 2018.</p>	<p><b>Se replanteará y difundirá la Convocatoria 2.3, estableciendo el mecanismo de apoyo a emprendedores a través de incubadoras de empresas básicas reconocidas por el INADEM.</b></p> <p>Avance: Se emitió el 30 de mayo la Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL), se tiene previsto lanzarla en el segundo trimestre de 2018.</p>	
3.2.3 Atender a MIPYMES en capacidades empresariales para impulsar su modernización administrativa, operativa y comercial.	<p><b>Emisión y difusión de la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES, la cual tiene como objetivo dar asesoría empresarial, análisis inteligente de negocio e incorporación de tecnologías de información y comunicación en las microempresas.</b></p> <p>Avance: Actualmente se encuentran abierta a convocatoria del 25 de junio al 24 de agosto de 2018, para que las MIPYMES puedan registrar su solicitud de apoyo a través del Sistema Emprendedor</p>	<p><b>Se establecerá Invitación y lineamientos de participación para proveedores de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología en función de la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES, así como difusión de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología para la operación de la convocatoria 4.1 a través de la página <a href="http://www.vitrinatic.inadem.gob.mx">www.vitrinatic.inadem.gob.mx</a>.</b></p> <p>Avance: Se completó la aprobación y publicación de los lineamientos de la convocatoria 4.1 para su publicación y difusión a partir del 27 de abril del año en curso.</p>	
3.2.4 Impulsar la realización de eventos que promuevan los sectores productivos y servicios, los encadenamientos productivos y la cultura emprendedora.	<p><b>Realización y organización de eventos institucionales para emprendedores y MIPYMES, con el propósito de que puedan asistir y participar en conferencias, talleres, exposiciones, encuentros y citas de negocios, para crear, actualizar y coadyuvar al desarrollo de su empresa o negocio.</b></p> <p>Avance: Durante el segundo trimestre se continuaron con las actividades de organización del evento Semana Nacional del Emprendedor 2018, la cual se llevará a cabo del 10 al 14 de septiembre en el Centro CitiBanamex Ciudad de México.</p>	<p><b>Contribuir en la promoción y difusión de eventos empresariales y de emprendimiento que ofrezcan a los emprendedores y MIPYMES, la posibilidad de hacer negocios y de vincularse con otras MIPYMES.</b></p> <p>Avance: A través de la plataforma de promoción del INADEM en el apartado Agenda de Eventos, al segundo trimestre se han publicado y promocionado 250 eventos empresariales y de emprendimiento.</p>	
3.2.5 Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría.	<p><b>Diseñar y dar seguimiento a la convocatoria 4.2 Formación Empresarial para MIPYMES, la cual tiene como objeto Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas, en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, a través de proyectos integrales de consultoría "in situ",</b></p>	<p><b>Difusión de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología para la operación de la convocatoria 4.2 a través de la página <a href="http://www.vitrinatic.inadem.gob.mx">www.vitrinatic.inadem.gob.mx</a>.</b></p> <p>Avance: Se completó la aprobación y publicación de los lineamientos de la convocatoria 4.2 para</p>	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p><b>fomentando su consolidación, crecimiento e incremento de productividad.</b></p> <p>Avance: Actualmente se encuentran abierta a convocatoria del 25 de junio al 24 de agosto de 2018, para que las MIPYMES puedan registrar su solicitud de apoyo a través del Sistema Emprendedor.</p>	<p>su difusión a partir del 27 de abril del año en curso.</p>	
3.2.6 Apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, mediante el proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras.	<p><b>Diseño, publicación y seguimiento de la Convocatoria 2.4 Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización.</b></p> <p>Avance: Se concluyó el diseño de la convocatoria 2.4, misma que fue aprobada el pasado 20 de abril de 2018 por el Consejo Directivo del FNE. El día 25 de mayo de 2018 abrió la convocatoria 2.4, teniendo un plazo de 30 días para la postulación de proyectos. El día 25 de junio de 2018 cerró la convocatoria 2.4. Se recibieron 374 proyectos que solicitaron 358.7 millones de pesos, mismos que entran al proceso de evaluación.</p>	<p><b>Realizar un Proceso de Reconocimiento de Aceleradoras (Reingeniería y Fortalecimiento).</b></p> <p>Avance: Se planea llevar a cabo otra convocatoria para reconocimiento de aceleradoras en el mes de septiembre de 2018.</p>	
3.2.7 Fomentar el emprendedurismo mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos a iniciativas de jóvenes.	<p><b>Se continuará brindando a los emprendedores las herramientas teórico prácticas para que desarrollen un Modelo de Negocio. Si éste es viable, podrán recibir apoyo para la inversión inicial del negocio, a través de la Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL) y del Programa Crédito Joven.</b></p> <p>Avance: Se emitió el 30 de mayo la Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL), la cual cerró el 29 de junio de 2018 y recibieron 8,640 solicitudes de apoyo por 586.3 millones de pesos, las cuales pasaron al proceso de evaluación</p>	<p><b>A través del Programa de Incubación en Línea (PIL), se promoverá la generación de Modelos de Negocios viables que puedan ser vinculados a diferentes esquemas de financiamiento, como el Programa Crédito Joven.</b></p> <p>Avance: EL Programa de Incubación en Línea (PIL) continúa disponible para el registro de nuevas personas emprendedoras que busquen desarrollar un Modelo de Negocios a través de esta plataforma</p>	
3.2.8 Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores.	<p><b>Impulsar el desarrollo de los emprendedores, a través de los proyectos que resulten aprobados de la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.</b></p> <p>Avance: La Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, se abrió el 23 de mayo y cerró el 22 de junio del año en curso. Se registraron 122 solicitudes de apoyo por 175.7 millones de pesos, las cuales se encuentran en proceso de evaluación.</p>	<p><b>Fomentar el desarrollo integral de emprendedores, mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento a través de la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.</b></p> <p>Avance: La convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, se abrió el 23 de mayo y cerró el 22 de junio del año en curso. Se registraron 122 solicitudes de apoyo por 175.7 millones de pesos, las cuales se encuentran en proceso de evaluación.</p>	

### ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AL CAPITAL

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.3.1. Direccional fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas	<p><b>Se coordinarán esfuerzos con los organismos intermedios para instrumentar esquemas sectoriales que promuevan la inclusión financiera de sectores que no son atendidos por la banca tradicional</b></p> <p>Avance: Se coordinaron esfuerzos con los organismos intermedios para instrumentar esquemas sectoriales que promuevan la inclusión financiera de sectores que no son atendidos por la banca tradicional</p>	<p><b>Se dará seguimiento a los esquemas sectoriales</b></p> <p>Avance: Se dió seguimiento a los esquemas sectoriales que forman parte del Sistema Nacional de Garantías</p>	
3.3.2. Propiciar inclusión financiera de MIPYMES no sujetas de crédito para la banca	<p><b>Se fortalecerá el Sistema Nacional de Garantías para fortalecer la masificación de la atención de la banca.</b></p>	<p><b>Se dará seguimiento a los esquemas empresariales</b></p> <p>Avance:</p>	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
comercial, mediante el Sistema Nacional de Garantías.	Avance: Al mes de junio el Sistema Nacional de Garantías favoreció el acceso a financiamiento a 31,818 MIPYMES	Se dió seguimiento a los esquemas empresariales que forman parte del Sistema Nacional de Garantías	
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios para que las MIPYMES tengan opciones adicionales de financiamiento.	<b>Otorgar subsidios a IMF para que puedan recibir asesorías y pueden ser evaluadas, a fin de identificar áreas de oportunidad y mejorar su planeación estratégica y estrategia operativa en beneficio de la población objetivo. Este tipo de apoyos se otorga bajo los siguientes rubros: Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo.</b>	<b>Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF con condiciones atractivas que fomenten la competencia en el sector de microfinanzas.</b>	Derivado de la reducción al presupuesto del FNE no se emitirá convocatoria ligada a este indicador, por lo que no habrá acciones que reportar.
3.3.7. Incentivar la aplicación de un diagnóstico financiero especializado para MIPYMES y emprendimientos de alto impacto.	<b>La Convocatoria 3.1 de la cual derivaba este indicador no se publicará en el 2018.</b> Avance: No hay avance que reportar	<b>Desarrollar un proceso de reconocimiento para identificar a los organismos especializados con la capacidad real de llevar a cabo Programas Integrales de Formación, Asistencia Técnica y Vinculación con medios alternativos de financiamiento, en próximas convocatorias.</b> Avance: No hay avance que reportar	
3.3.8. Coinvertir en vehículos de capital, especialmente en etapas tempranas, y desarrollar nuevos vehículos de inversión dentro del ecosistema emprendedor.	<b>Realizar eventos para promover los avances en la creación de vehículos de inversión en México a fin de generar interés de nuevos inversionistas nacionales e internacionales para crear o coinvertir en nuevos fondos.</b> Avance: No se realizaron eventos durante el segundo trimestre de 2018.	<b>Se realizará una evaluación del Programa de Desarrollo de Capital Emprendedor desde la perspectiva de política pública, desempeño de los fondos apoyados y casos de éxito.</b> Avance: No hay avance que reportar	
3.3.9. Promover la profesionalización de administradores de fondos e inversionistas.	<b>Diseño de una estrategia y programa para fortalecer las capacidades de los ángeles inversionistas.</b> Avance: No hay avance que reportar	<b>Implementación de un programa de capacitación para ángeles inversionistas.</b> Avance: No hay avance que reportar	

### ESTRATEGIA 3.4. PROMOVER LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.4.1. Impulsar la inserción de esquemas de comercio electrónico.	<b>Contemplar en la Convocatoria Pública 3.1, Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto, un rubro de apoyo para el uso de servicios y tecnologías que permita el desarrollo del comercio electrónico en las micro, pequeñas y medianas empresas.</b> Avance: La Convocatoria Pública 3.1, Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto, se emitió del 10 de mayo al 11 de junio, por lo que las 741 solicitudes recibidas se encuentran en proceso de evaluación.	<b>Se estima incorporar el tema de comercio electrónico en al menos un evento</b> Avance: No hay avance que reportar	
3.4.2. Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo.	<b>Dar seguimiento a los proyectos aprobados a través de la convocatoria 4.1</b> Avance: Actualmente se encuentra abierta a convocatoria del 25 de junio al 24 de agosto de 2018, para que las MIPYMES puedan registrar su solicitud de apoyo a través del Sistema Emprendedor para posteriormente conocer el número de MIPYMES beneficiadas a través de la convocatoria 4.1.		
3.4.3. Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y	<b>Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para la realización de la segunda edición de la</b>		

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
difusión del impacto de los programas gubernamentales	<b>Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) por parte del INEGI</b> Avance: No hay avance que reportar		
3.4.5 Desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico.	<b>Se realizará un reporte con los resultados alcanzados en las reuniones con los grupos de trabajo que integran la Estrategia de Impulso al Comercio Electrónico.</b> Avance: No hay avance que reportar		
3.4.6 Desarrollar programas de apoyo para la adopción de tecnologías de la información.	<b>Se emitirá y difundirá la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES</b> Avance: Actualmente se encuentra abierta a convocatoria del 25 de junio al 24 de agosto de 2018, para que las MIPYMES puedan registrar su solicitud de apoyo a través del Sistema Emprendedor.	<b>Se establecerá Invitación y lineamientos de participación para proveedores de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología en función de la convocatoria 4.1 a través de la página <a href="http://www.vitrinatic.inadem.gob.mx">www.vitrinatic.inadem.gob.mx</a></b> Avance: Se completó la aprobación y publicación de los lineamientos para la convocatoria 4.1 para su difusión a partir del 27 de abril del año en curso.	

**ESTRATEGIA 3.5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE APOYO PARA CONSOLIDAR A LOS EMPRENDEDORES Y FORTALECER A LAS MIPYMES**

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.5.1. Alinear los programas de apoyos a MIPYMES a la política de fomento industrial, comercial y de servicios.	<b>Se continuarán fortaleciendo las Agendas Sectoriales identificadas por la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía</b> Avance: Se elaboraron los documentos normativos necesarios para llevar a cabo la segunda parte de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo Nacional Emprendedor, así como la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Fondo Nacional Emprendedor		
3.5.2 Incentivar programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y generen una mayor participación productiva de estas empresas en la economía nacional.	<b>Se emprenderán acciones de promoción y difusión de las convocatorias 1.2 Productividad Económica Regional y 1.3 Reactivación Económica y Apoyo a los Programas de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y Cruzada contra el Hambre, conjuntamente con las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía y Gobiernos Estatales y Municipales.</b> Avance: Se observó la correcta apertura y cierre de las convocatorias 1.2 Productividad Económica Regional y 1.3 Reactivación Económica y Apoyo a los Programas de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y Cruzada contra el Hambre.	<b>Se impartirán pláticas y/o talleres que informen a los proponentes e interesados en aplicar por los recursos de las convocatorias 1.2 y 1.3, sobre las características y requisitos que deben cumplir, explicando también los montos máximos de apoyo que se pueden otorgar por rubro y por proyecto.</b> Avance: Concluyó el proceso de promoción y difusión de las convocatorias 1.2 y 1.3.	
3.5.3 Promover programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y reduzcan la brecha con las grandes empresas.	<b>Se promoverán las convocatorias 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor y 1.4 Innova tu Central de Abasto y Mercado, simultáneamente con gobiernos estatales y municipales, dependencias, organismos y empresas diversas.</b> Avance: Se observó la correcta apertura y cierre de las convocatorias 1.1 y 1.4.	<b>Se realizarán pláticas y/o talleres que permitan fomentar la participación de MIPYMES que estén interesadas en aplicar por los recursos de las convocatorias 1.1 y 1.4 con el propósito de incrementar su productividad y competitividad.</b> Avance: Concluyó la promoción y difusión de las convocatorias 1.1 y 1.4. Se efectuaron reuniones informativas con diversos agentes económicos, incluidas Cámaras y Confederaciones Empresariales.	
3.5.4. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para que los emprendedores consoliden sus proyectos productivos.	<b>Se fortalecerán los esquemas de Crédito Joven y Mujer PyME.</b> Avance:	<b>Se dará seguimiento a los esquemas empresariales.</b> Avance:	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	Se fortalecieron los esquemas de Crédito Joven y Mujer PyME para que puedan seguir operando en 2018 aun cuando el Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos presupuestarios asignados.	Se continuó dando seguimiento a los esquemas empresariales	

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

### 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### a) Indicadores a nivel de Fin

- ♦ **Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior**

Impacto. Se estima que la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES registre un nivel de 5.36% para el año 2018 que exceda en 0.46 puntos porcentuales la tasa de crecimiento alcanzada en 2017.

Resultados: El avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2018.

Justificación.- No aplica.

#### b) Indicadores a nivel de Propósito

- ♦ **Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas**

Impacto: Se estima que la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas se incremente por lo menos en 4.5%, respecto a su productividad previa a la recepción de los apoyos.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas**

Impacto: Se estima que la tasa de crecimiento promedio en ventas en las MIPYMES apoyadas se incremente por lo menos en 10%, respecto al nivel registrado a la recepción de los apoyos.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de cobertura del Fondo Nacional Emprendedor**

Impacto: Se estima que el porcentaje de cobertura del programa registre un nivel de 1.5% considerando una población atendida de 174 mil emprendedores y MIPYMES y una población objetivo de 119 mil emprendedores y MIPYMES.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE.

Justificación.- No aplica.

### c) Indicadores a nivel de Componente

- ♦ **Porcentaje de empresas que acceden a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera respecto de las que participan en el programa integral de cultura financiera que apoya dicha convocatoria**

Impacto.- Dado el recorte presupuestario asignado al Fondo Nacional Emprendedor en 2018 no se emitirá la convocatoria de cultura financiera, por lo que no se reportarán impactos en este indicador.

Resultados: No aplica.

Justificación: No aplica.

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías**

Impacto.- Se estima que el Sistema Nacional de Garantías (SNG) fomente el acceso a financiamiento a 90 mil empresas, de las cuales 15 mil accedan por primera vez a un crédito respaldado por el SNG.

Resultados.- Al mes de junio, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a crédito por primera vez a 13,067 MIPYMES, de un total de 31,818 MIPYMES atendidas, que representa un porcentaje de atención del 14.52% respecto a la meta anual programada y un cumplimiento de 130.68% respecto a la meta programada al semestre.

Justificación.- El Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, por lo que los impactos reportados corresponden a proyectos aprobados en ejercicios anteriores.

- ♦ **Porcentaje de Encuestas con respuestas positivas de los beneficiarios respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos**

Impacto.- Se estima que del total de las Encuestas de Opinión recibidas por parte de los beneficiarios del programa el 95% sean positivas.

Resultados.- Las Encuestas de Opinión se realizan una vez que cierra el proyecto, por lo que el avance se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018.

Justificación.- Las Encuestas de Opinión son uno de los mecanismos de acercamiento con el ciudadano que posee el FNE, lo que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas del programa.

- ♦ **Empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM desde que se creó en 2013**

Impacto: Se estima que 40 empresas accederán a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por parte del INADEM desde 2013

Resultados: Al mes de junio los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por el INADEM han hecho llamados de capital para invertir en 24 empresas, que representa un cumplimiento de 109% respecto a la meta programada. Justificación: Los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por el INADEM han promovido el acceso a financiamiento a las MIPYMES, contribuyendo a su desarrollo

- ♦ **Porcentaje de aprobación del Programa de Incubación en Línea para el fortalecimiento de habilidades gerenciales**

Impacto: Se estima que el 51% de los participantes que finalizaron el Programa de Incubación en Línea logren acreditarlo.

Resultados: Al mes de junio un total de 15,092 emprendedores terminaron el Programa de Incubación en Línea, de los cuales, 8,172 acreditaron el mismo, lo que representa un porcentaje de aprobación de 54.15% y avance de 70.32% respecto a la meta programada.

Justificación: Pese a las acciones intensivas de promoción de la convocatoria 2.3 que se llevaron a cabo en todo el país, el número de participantes que acreditaron el PIL, se ubicó en 54.15% respecto al total de participantes que terminaron el curso, lo que explica el avance del indicador.

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias**

Impacto.- Se estima que 45% de las empresas apoyadas a través de las convocatorias fortalezcan sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales.

Resultados: La convocatoria 4.2 "Formación empresarial para MIPYMES" se publicó a finales de junio y se estima permanecerá abierta hasta el mes de agosto del presente, por lo que los resultados se darán a conocer en el IV Informe Trimestral 2018.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros**

Impacto.- Se estima que las convocatorias 2.1 y 3.1 beneficien a 128 empresas a través de la aprobación de proyectos innovadores que generen nuevos productos, procesos o servicios.

Las convocatorias 2.1 "Fomento a las iniciativas de innovación" y 3.1. "Impulso a emprendimientos de alto impacto", fomentan la innovación en las MIPYMES.

Resultados.- La convocatoria 2.1 Fomento a las iniciativas de innovación, abrió el 21 de mayo y cerró el 16 de junio, por lo que los proyectos recibidos se encuentran en evaluación.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Tasa de variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas**

Impacto.- Se estima incrementar el valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas en un 25%, respecto al período previo a la recepción de los apoyos.

La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas es un indicador que refleja la capacidad productiva y tecnológica de las empresas apoyadas antes del apoyo y después del mismo, por lo que contribuirá a visualizar los impactos del programa.

Resultados.- La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas se mide a través de los informes finales incorporados por los beneficiarios en el Sistema Emprendedor, por lo que se reportará su avance en el IV Informe Trimestral 2018.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en relación con el total de empresas que desconocen cómo aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad**

Impacto.- Se estima que 13 mil MIPYMES puedan incorporar TIC en sus procesos productivos debido a los apoyos otorgados a través de la convocatoria 4.1.

Resultados: La convocatoria 4.1 "Fortalecimiento para MIPYMES" se publicó a finales de junio y se estima permanecerá abierta hasta el mes de agosto del presente.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Mediana de proyectos apoyados por proveedor acreditado dentro de la Vitrina de Soluciones Tecnológica**

Impacto.- Se estima una mediana de 32,500 proyectos apoyados por proveedor acreditado en la Vitrina de Soluciones Tecnológica.

Resultados: La convocatoria 4.1 "Fortalecimiento para MIPYMES" se publicó a finales de junio y se estima permanecerá abierta hasta el mes de agosto del presente.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red**

Impacto.- Se estima que 11,500 MIPYMES, de un total de 25 mil atendidas a través de la Red, se vinculen a programas públicos y privados que operan para su beneficio.

La vinculación de las MIPYMES realizada por la Red de Apoyo al Emprendedor fortalece su acceso a información relevante, que les permite conocer los programas públicos y privados que operan para su beneficio tanto a nivel federal como estatal.

Resultados.- Al mes de junio la Red de Apoyo al Emprendedor logró la vinculación de 2,740 MIPYMES, lo que representa un porcentaje de atención de 10.96% y un cumplimiento de 105.38% respecto a la meta programada.

Justificación.- La Red de Apoyo al Emprendedor contribuye a vincular a las MIPYMES con las instancias públicas y privadas que operan programas de apoyo para su beneficio.

- ♦ **Promedio de emprendedores y MIPYMES apoyados por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor**

Impacto: Se estima una atención promedio de 2,801 emprendedores y MIPYMES por parte de las instancias que conforman la Red de Apoyo al Emprendedor

Resultados: Al mes de junio la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 201,538 emprendedores y MIPYMES, y estuvo conformada por 115 instancias, por lo que el promedio de atención se ubicó en 1,753 emprendedores y MIPYMES, que representa un cumplimiento de 123.85% respecto a la meta programada

Justificación: La inclusión de tres instancias nuevas a la Red de Apoyo al Emprendedor explica el avance alcanzado en este indicador.

- ♦ **Porcentaje de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor**

Impacto.- Se estima que 1,500 MIPYMES logren incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor.

Resultados.- Al mes de junio, los proyectos recibidos en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se encuentran en etapa de evaluación, por lo que el avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2018.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones para que incrementen su productividad y logren incorporarse en cadenas globales de valor**

Impacto.- Se estima apoyar a 150 MIPYMES con certificaciones para que incrementen su productividad.

Resultados.- Los proyectos recibidos en las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3 se encuentran en etapa de evaluación, por lo que el avance del indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2018.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Promedio de empresas apoyadas por proyecto de sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas globales de valor**

Impacto.- Se estima apoyar a un promedio de 1.3 empresas de sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas globales de valor.

Resultados.- Al mes de junio, los proyectos recibidos en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se encuentran en etapa de evaluación, por lo que el avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2018.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de recursos destinados para promover el desarrollo regional**

Impacto.- Se estima destinar 1,380 millones de pesos para promover el desarrollo regional.

Resultados.- El Fondo Nacional Emprendedor destinó 1,380 millones de pesos a las convocatorias relacionadas con el desarrollo regional, de un total de 3,236 millones de pesos destinados a las convocatorias y proyectos por asignación directa, lo que representa un porcentaje de 42%, y un cumplimiento de 102% respecto a la meta programada.

Justificación.- Se destinó el monto de recursos programado para promover el desarrollo regional.

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad**

Impacto.- Se estima que por lo menos 2,200 MIPYMES se beneficien por el fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto apoyados.

Resultados.- La convocatoria 1.4 "Innova tu central de abasto y mercado" recibió 78 proyectos por 256.8 millones de pesos, los cuales se encuentran en evaluación.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de entidades federativas que ingresan proyectos al amparo de los convenios de coordinación para promover la reactivación económica**

Impacto.- Se estima que 25 de las 32 entidades federativas participen con proyectos para promover el desarrollo económico en sus respectivos territorios.

Resultados.- La convocatoria 1.6 "Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el ecosistema emprendedor" recibió solicitudes procedentes de 27 entidades federativas, por lo que se cumplió la meta programada en 107.99 por ciento.

Justificación.- Se presentó una mayor participación de las entidades federativas en la convocatoria 1.6 respecto a lo programado.

- ♦ **Porcentaje de entidades federativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios para las MIPYMES**

Impacto.- Se estima que 24 de las 32 entidades federativas participen con proyectos de mejora regulatoria que contribuyan a facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES.

A través de la convocatoria de mejora regulatoria, el INADEM contribuye a fomentar el ambiente de negocios para los emprendedores y MIPYMES en las entidades federativas.

Resultados.- La convocatoria 1.5 recibió 107 solicitudes de apoyo, procedentes de 24 entidades federativas, con lo que se cubrió cabalmente la meta de atención programada.

Justificación.- La convocatoria 1.5 promueve la mejora regulatoria en las entidades federativas.

#### a) Indicadores a nivel de Actividad

- ♦ **Porcentaje de investigaciones, metodologías y publicaciones de cultura financiera apoyados en relación a lo programado**

Impacto.- Dado el recorte presupuestario que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en 2018, no se emitirá la convocatoria de cultura financiera.

Resultados: No aplica.

Justificación: No aplica.

- ♦ **Derrama de crédito inducida vía el Sistema Nacional de Garantías**

Impacto.- El Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, por lo que la derrama crediticia estimada corresponde a proyectos aprobados en ejercicios anteriores.

Resultados.- Al mes de junio, el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 53,259 millones de pesos en beneficio de 31,818 MIPYMES.

Justificación.- El Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, por lo que los impactos reportados corresponden a proyectos aprobados en ejercicios anteriores.
- ♦ **Tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias**

Impacto.- Se estima un tiempo promedio de 17 días para desahogar los diferentes procesos involucrados en las convocatorias.

Resultados.- Durante el segundo trimestre se emitieron 13 convocatorias, con un tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados de 74 días, conforme a lo programado en el trimestre.

Justificación.- No aplica.
- ♦ **Tasa de presentación de proyectos evaluados al Consejo Directivo**

Impacto.- Se estima que el 95% de los proyectos evaluados en la Evaluación Técnica, Financiera y sean presentados al Consejo Directivo del Fondo Nacional Emprendedor.

Resultados.- Al mes de junio aprobaron la evaluación Técnica, Financiera y de Negocios un total de 350 proyectos, los cuales se presentarán a consideración del Consejo Directivo en la sesión que tendrá lugar en los primeros días del mes de julio.

Justificación.- La primera sesión del Consejo Directivo se llevará a cabo en los primeros días del mes de julio, por lo que el avance del indicador se reportará en el III Informe Trimestral 2018.
- ♦ **Tasa de ministración de recursos a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo**

Impacto.- Se estima que el 99% de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo sean ministrados.

Resultados.- Al mes de junio aún no se han presentado convocatorias públicas o proyectos estratégicos a consideración de aprobación de recursos en el Consejo Directivo.

Justificación.- No aplica.
- ♦ **Porcentaje de recursos ministrados al Fondo Nacional Emprendedor destinados a las entidades federativas**

Impacto.- Se estima que el 95% de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el trimestre correspondiente sean ministrados.

Resultados.- La convocatoria 1.6 Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el ecosistema emprendedor se emitió a finales de junio, por lo que permanecerá abierta hasta el 9 de julio. El avance de este indicador se reportará en el III Informe Trimestral 2018.

Justificación.- No aplica.
- ♦ **Promedio de evaluaciones realizadas por los evaluadores normativos**

Impacto.- Se estima que cada uno de los evaluadores normativos realice un promedio de 733 evaluaciones.

Resultados.- Al mes de junio se realizaron 1,046 evaluaciones normativas por parte de las 11 personas evaluadoras especializados para tal fin, que representa un promedio de 95 evaluaciones por persona evaluadora y un cumplimiento de 85.59% respecto a la meta programada.

Justificación.- En el segundo trimestre se evaluaron tres convocatorias de las 10 que cerraron, por lo que las restantes convocatorias se evaluarán en el III Trimestre.

- **Tasa de variación de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor**

Impacto.- Se estima que el número de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor alcance en 2018 un total de 116.

Resultados.- Al mes de junio de 2018, la Red de Apoyo al Emprendedor se conformó por 115 instancias públicas y privadas, lo que representa un 115% de cumplimiento respecto a la meta programada.

Justificación.- Durante el segundo trimestre se incorporaron tres nuevos miembros a la Red de Apoyo al Emprendedor lo que fortaleció su operación.

- **Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red**

Impacto.- Se estima que el 8.9% de las MIPYMES atendidas a través de la Red de Apoyo al Emprendedor soliciten la realización de un diagnóstico de gestión empresarial que les permita conocer la situación que guarda su empresa e identificar áreas de oportunidad.

Resultados.- Al mes de junio, la Red de Apoyo al Emprendedor realizó un total de 4 mil diagnósticos de gestión empresarial, de un total de 55,498 diagnósticos realizados, lo que representa un porcentaje de atención de 7.21% y un cumplimiento de 155% respecto a la meta programada.

Justificación.- Se realizaron talleres de atención de emprendedores y MIPYMES por parte de los aliados de la Red en sus instalaciones o en las instalaciones de los Puntos de la RAE.

- **Monto de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor**

Impacto.- Se estima que el monto de recursos asignados para fortalecer a la Red de Apoyo al Emprendedor durante el ejercicio 2018 rebase los 84 millones de pesos.

Resultados.- Al mes de junio de 2018, no se han destinado recursos para fortalecer a la Red de Apoyo al Emprendedor, por lo que el avance se reportará en el cuarto trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

Respecto al indicador reportado en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, denominado “Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor”, se reporta el siguiente avance:

- Atención a 6,084 mujeres y 424 hombres a través del Programa Mujeres Moviendo México.
- Atención a más de 93 mil mujeres emprendedoras y empresarias y a más de 85 mil hombres a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.
- 1,595 proyectos apoyados de mujeres empresarias a través del Programa Mujeres PYME, con una derrama crediticia por 2,097.2 millones de pesos en los sectores comercio, industria y servicios.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

- Emisión de 13 convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor.
- Publicación propuesta de modificación a Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor el 19 de abril para fortalecer la operación del programa.

## 2. Resultados cuantitativos

Indicador	Segundo Trimestre 2017	Segundo Trimestre 2018
Convocatorias emitidas	6	1310
Solicitudes recibidas	6,292	11,697
Monto de recursos solicitado por los proyectos participantes en las convocatorias	5,132 millones de pesos	12,105.2 millones de pesos
Atención de MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	19,344	12,476
Atención de Emprendedores a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	93,205	189,062

Fuente: Secretaría de Economía, INADEM.

### Atención a la Juventud

De enero a junio de 2018 se logró la siguiente atención a personas menores de 30 años:

- Se apoyaron 789 proyectos de jóvenes menores de 35 años, por un monto de 305.6 millones de pesos, a través del Programa Crédito Joven.<sup>10</sup>
- Se proporcionó atención a más de 112 mil personas emprendedoras jóvenes a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

### Resultados cuantitativos

Con el fin de dar respuesta a la Recomendación al Desempeño 14-0-10E00-07-0235-07-003 de la Auditoría Superior de la Federación respecto a la inclusión de un indicador que permita medir la cobertura de atención del Fondo Nacional Emprendedor, a continuación, se presenta el avance al primer trimestre del indicador denominado:

- Cobertura de emprendedores y MIPYMES del Fondo Nacional Emprendedor respecto a la población objetivo.

Este indicador se compone de la sumatoria de los emprendedores y MIPYMES atendidos por los proyectos apoyados a través de las convocatorias, proyectos por asignación directa, MIPYMES siniestradas y el Sistema Nacional de Garantías, en relación con la población objetivo. Al segundo trimestre presenta un avance del 27%, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

### Cobertura de Población

(Segundo Trimestre)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
600,621	119,547	31,818	5.3%	27%	Como población atendida se reporta la población de beneficiarios de los apoyos proporcionados con recursos del programa. El resto de los emprendedores y MIPYMES que han recibido atención a través de apoyos como

<sup>10</sup> Mayor información sobre el programa Crédito Joven en el link: <http://www.creditojoven.gob.mx/portalcj/content/index.html>

					<p>asesoría, vinculación y capacitación se destaca en la siguiente sección.</p> <p>Al mes de junio el Sistema Nacional de Garantías favoreció el acceso a financiamiento a 31,818 MIPYMES.</p> <p>Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicaron a partir del mes de abril, por lo que los proyectos recibidos se encuentran en proceso de evaluación.</p>
--	--	--	--	--	--

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

### Población Atendida con apoyos como asesoría, capacitación y vinculación

(Segundo Trimestre)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
1155	577	578	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Aguascalientes	
4652	2,494	2,158	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Baja California	
2504	1,663	841	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Baja California Sur	
3,808	2,043	1,765	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Campeche	
2,277	1,021	1,256	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Chiapas	
2,462	1,195	1,267	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Chihuahua	
15,225	8,023	7,202	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Ciudad de México	
3,645	1,905	1,740	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Coahuila de Zaragoza	
2,973	1,606	1,367	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Colima	
3,143	1,702	1,441	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Durango	
2,619	1,349	1,270	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Guanajuato	
17,102	9,590	7,512	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Guerrero	
11,525	6,819	4,706	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Hidalgo	

### Población Atendida con apoyos como asesoría, capacitación y vinculación

(Segundo Trimestre)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres				
4,747	2,260	2,487	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Jalisco	
32,450	15,962	16,488	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	México	Al mes de junio más de 189 mil personas
3,736	1,815	1,921	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Michoacán de Ocampo	emprendedoras recibieron asesoría, capacitación y
2,036	1,083	953	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Morelos	vinculación a través de la Red de Apoyo al
45	24	21	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nacional	Emprendedor
1,938	1,080	858	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nayarit	
2,794	1,361	1,433	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nuevo León	
7,614	4,805	2,809	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Oaxaca	
3,575	1,748	1,827	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Puebla	
1,906	934	972	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Querétaro	
2,463	1,351	1,112	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Quintana Roo	
4,466	1,799	2,667	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	San Luis Potosí	
5,965	3,084	2,881	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Sinaloa	
4,355	2,255	2,100	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Sonora	
2,204	1,120	1,084	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tabasco	
2,040	1,016	1,024	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tamaulipas	
7,509	3,102	4,407	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tlaxcala	
5,475	2,845	2,630	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Veracruz	

### Población Atendida con apoyos como asesoría, capacitación y vinculación

(Segundo Trimestre)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres				
7,891	4,865	3,026	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Yucatán	
2,607	1,249	1,358	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Zacatecas	
10,156					Sin estado identificado	
<b>189,062</b>	<b>93,745</b>	<b>85,161</b>			<b>Total</b>	

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

### 3. Evaluaciones en proceso

Al segundo trimestre de 2018, se cuenta con el siguiente ejercicio de evaluación:

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Fondo Nacional Emprendedor	Numeral 31, Anexo 2d, del Programa Anual de Evaluación 2018	Abril 2018	Septiembre 2018	DGPE-CONEVAL	Ejercicio de evaluación interna, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

### 4. Evaluaciones concluidas

Al segundo trimestre de 2018, el Programa concluyó la siguiente evaluación:

## Evaluaciones Concluidas

(Al segundo trimestre)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa Fondo Nacional Emprendedor	Universidad Iberoamericana Puebla	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Fondo Nacional Emprendedor. Los temas que incluye la evaluación son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	El programa cuenta con un Diagnóstico actualizado que identifica de forma clara el problema que busca atender. La población potencial y objetivo están definidas claramente en documentos oficiales y cuenta con mecanismos rigurosos para su identificación La MIR refleja operativamente las intenciones y objetivos del programa. Los indicadores están claramente definidos y cuentan con fuentes probadas de verificación. El FNE logró un alto porcentaje de avance en sus metas lo que tiene un mérito especial en el contexto de la reducción presupuestaria	<p>Si bien se ha avanzado en el Diseño de la Evaluación de Impacto del programa, todavía no se implementa dicho proceso y no se tienen resultados.</p> <p>Se puede observar que existe un déficit entre la PP y la PA en los últimos tres años debido principalmente a los recortes presupuestales realizado al FNE que han impactado negativamente en la PA respecto a la PP</p> <p>No se cuenta con un instrumento de medición en relación al grado de satisfacción del beneficiario del programa con el rigor metodológico que permita obtener resultados certeros e imparciales y que mida las diferentes fases del FNE</p>	<p>Incorporar a su Diagnóstico los estudios y reconocimientos internacionales y análisis que tiene respecto a otras intervenciones y así evidenciar su eficacia en perspectiva comparada.</p> <p>Fortalecer la institucionalización del uso de la información generada por las evaluaciones y fichas de monitoreo que permita involucrar a los operadores y retroalimentar la operación del programa.</p> <p>Aprovechar las experiencias de evaluación de impacto existente y realizar la evaluación del programa</p>

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

## 5. Evaluaciones canceladas

Al segundo trimestre de 2018, no se han cancelado evaluaciones del Programa.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al segundo trimestre de 2018, el Programa no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

## 2. S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)

### I. Aspectos Generales del Programa

#### 1. Objetivo General

Otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias, promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes.

#### 2. Objetivos Específicos

- a. Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a servicios de microfinanzas;
- b. Atender la demanda de microcréditos de los y las microempresarias, promoviendo mejores condiciones a través del otorgamiento de líneas de crédito a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas;
- c. Fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias mediante su capacitación y la incubación de actividades productivas;
- d. Incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas consideradas por el Programa como prioritarias y de atención especial<sup>11</sup> para facilitar el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, y
- e. Fomentar la competencia, el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF para promover que los servicios de microfinanzas que proporcionan a la población objetivo tengan mejores condiciones.

#### 3. Características

La Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, de la Secretaría de Economía, coordina las acciones del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM). Este Programa opera a través de dos fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales<sup>12</sup> mediante los cuales se canalizan los apoyos a los y las microempresarias a través de IMF y Organizaciones.

Es importante señalar que para el ejercicio fiscal 2018, en el Presupuesto de Egresos de la Federación<sup>13</sup> no se destinaron recursos al PRONAFIM, por lo que se utilizan recursos patrimoniales<sup>14</sup> de los dos fideicomisos con los que opera para garantizar su funcionamiento en beneficio de los y las microempresarias.

<sup>11</sup> Los *municipios prioritarios* son aquellos que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo, y cualesquiera otros definidos por el PRONAFIM. Los *municipios de atención especial* son aquellos considerados por el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, aquellos comprendidos en Zonas de Desastres Naturales o situaciones de emergencia económica derivadas de factores externos que puedan afectar a la población objetivo, así como las Zonas Económicas Especiales y cualesquiera otros definidos por el Ejecutivo Federal o por el propio Programa. El listado de estos municipios se encuentra publicado en la página [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos\\_para\\_la\\_obtenci\\_n\\_de\\_Apoyos\\_del\\_PRONAFIM\\_2018\\_zonas\\_prioritarias\\_y\\_de\\_atenci\\_n\\_especial\\_\\_municipios\\_rurales\\_y\\_tasas\\_m\\_ximas\\_regionales\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018_zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial__municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regionales_.pdf)

<sup>12</sup> Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

<sup>13</sup> Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2018\\_291117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2018_291117.pdf).

<sup>14</sup> Los recursos patrimoniales son aquellos recursos que fueron fideicomitados y forman parte de los recursos de FINAFIM y FOMMUR.

## 4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las Reglas de Operación del PRONAFIM para el ejercicio fiscal 2018 se publicaron el 22 de diciembre de 2017.<sup>15</sup> En ellas se establece la cobertura nacional del Programa y se define su población potencial y objetivo. Además, se especifican tanto los requisitos y criterios de selección para los Sujetos de Apoyo (IMF y Organizaciones), como para la población objetivo;<sup>16</sup> y se señalan las características de los apoyos crediticios y no crediticios que el Programa otorga a favor de los y las microempresarias.

El año 2017 fue de transición para reorientar la política pública del PRONAFIM a fin de centrarse en las personas microempresarias, buscando atender las limitaciones que enfrentan para acceder a servicios de microfinanzas en las condiciones que les permitan incrementar su productividad. En este sentido, se realizaron algunos ajustes para las Reglas de Operación 2018, destacándose los siguientes:

a) En 2018, el PRONAFIM ha dejado de otorgar a las IMF *líneas de crédito clásicas*<sup>17</sup> para otorgar únicamente *líneas de crédito estratégicas*. Esto con el propósito de otorgar créditos que permitan alcanzar los siguientes objetivos de política pública:

- Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a los servicios de microfinanzas.
- Disminuir los costos de los microcréditos.
- Fortalecer las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que reciben un microcrédito.
- Incrementar la oferta de servicios de microfinanzas en aquellos municipios considerados prioritarios y de atención especial para el Programa.
- Incentivar el ahorro con capacitación de la población objetivo.

b) Con respecto a 2017, se realizaron algunos cambios en las características de las líneas estratégicas que consistieron en lo siguiente: a) se establecieron periodos de gracia dependiendo del tamaño de la cartera de las IMF; b) se modificó el plazo de los créditos; y c) se adicionó un punto a la tasa de interés que se cobra a las IMF, salvo en el caso de las líneas de crédito con tasa de interés preferencial. En el apartado de los **apoyos no crediticios** se conservaron tanto los apoyos otorgados a la población objetivo<sup>18</sup> como los apoyos otorgados a las IMF acreditadas.<sup>19</sup> Sin embargo, en cada uno de ellos se efectuaron algunos cambios que a continuación se describen:

i. **Capacitaciones:** Como consecuencia de distintos análisis realizados por el Programa, visitas de campo y retroalimentación recibida por parte de las Organizaciones especializadas, este año se realizaron las siguientes modificaciones en los apoyos que se otorgan a las IMF acreditadas y Organizaciones para capacitar a la población objetivo:

a) El “Contenido Básico” de las capacitaciones ahora se dirige a los y las microacreditadas que no hubieren recibido capacitación en educación financiera y empresarial bajo los lineamientos del Programa en los dos

<sup>15</sup> Las Reglas de Operación vigentes pueden consultarse en la siguiente liga: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5508815&fecha=22/12/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508815&fecha=22/12/2017)

<sup>16</sup> La población objetivo se define en las Reglas de Operación del PRONAFIM como: “los y las microempresarias que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con las condiciones que les permitan crear empresas e incrementar su productividad y que el Programa tiene planeado atender a través de IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas durante el ejercicio fiscal 2018. Lo anterior, considerando el presupuesto disponible y los criterios de selección a los que hace referencia el numeral 1 del apartado IV de las Reglas”.

<sup>17</sup> Las líneas de crédito clásicas estaban condicionadas a que las IMF capacitaran, al menos en una ocasión, a un número equivalente al 20% del total de microempresarias y microempresarios que recibieran microcréditos con la línea autorizada.

<sup>18</sup> Los apoyos no crediticios otorgados a la población objetivo son los siguientes: capacitaciones, talleres informativos, incubación de actividades productivas y participación de los y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo y eventos.

<sup>19</sup> Los apoyos no crediticios otorgados a las IMF acreditadas son los siguientes: asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas, pago a promotoras y promotores de crédito, y programa anual de capacitación.

años previos, con excepción de quienes no requieran dicho contenido por sus conocimientos y/o capacitaciones previas. En 2017, este “Contenido Básico” era obligatorio para todos los y las microacreditadas.

b) El “Contenido de Fortalecimiento Empresarial”, que en 2017 era opcional, ahora se dirige a los y las microacreditadas que hubieran recibido capacitación en educación financiera y empresarial bajo los lineamientos del Programa en los dos años previos y/o que por sus conocimientos y/o capacitaciones previas no requieran el “Contenido Básico”. En 2017 no se requería cubrir ningún requisito para impartir este contenido.

c) El “Contenido Adicional” se dirige a los y las microacreditadas que requieran temas complementarios por su perfil, los cuales se imparten conforme a lo establecido en los lineamientos publicados por el Programa.<sup>20</sup>

d) El periodo de capacitación disminuyó de 11 a nueve horas, impartándose una sesión por día (con mínimo una hora y máximo tres horas) en sesiones espaciadas.

e) Se fijó el monto máximo del apoyo en 1,300 pesos por microacreditada o microacreditado, siendo que en 2017 fue de 1,650 pesos.

f) Se eliminó la posibilidad de otorgar anticipos.

ii. **Incubaciones:** Este año se eliminó la posibilidad de otorgar anticipo, por lo que este apoyo se otorga únicamente contra reembolso. El monto a otorgar por parte del PRONAFIM se establecerá en cada una de las Convocatorias, el cual no considerará impuestos ni comisiones y será de hasta el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal.

iii. **Talleres informativos:** A diferencia de 2017, este año se amplió el temario para que en el caso de alguna eventualidad o emergencia, se brinde información a los y las microempresarias que les permita hacer frente a situaciones de riesgo.

iv. **Participación de los y las microempresarias en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el Programa y/u Organizaciones nacionales e internacionales:** Dependiendo de la disponibilidad presupuestal, a partir de 2018 el PRONAFIM proporcionará apoyos a microempresarias y microempresarios para el pago de la cuota de inscripción en eventos que promuevan la comercialización de sus productos. Lo anterior, de forma adicional a los apoyos que otorga a personas microacreditadas para gastos de transporte, hospedaje, alimentos y transportación de mercancías.

v. **Apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas:** Mientras que en 2017 se otorgaba este apoyo a cualquier IMF acreditada para abrir puntos de acceso en zonas prioritarias y a las IMF micro o pequeñas para abrir puntos de acceso en cualquier zona del país, en 2018 se otorga a las micro, pequeñas o medianas para abrir puntos de acceso en cualquier zona del territorio nacional y a las de tamaño grande y macro para zonas prioritarias y zonas de atención especial.

También se modificaron los plazos del apoyo, que en 2017 no podía ser superior a seis meses y para 2018 puede ser de hasta 12 meses dependiendo del tamaño de la IMF que lo solicite (para IMF de tamaño macro y grande, el periodo del apoyo para gastos de operación es de seis meses, para IMF mediana y pequeña de nueve meses y para IMF micro de 12 meses). De igual forma, se amplió el plazo de gracia que tenían las IMF para otorgar los microcréditos a través del punto de acceso, pasando de un máximo de tres meses en 2017 a un máximo de seis meses en 2018, dependiendo del tamaño de su cartera.

vi. **Pago a promotoras y promotores de crédito:** En 2018 se amplió la cobertura del apoyo a zonas de atención especial para las IMF de tamaño grande y macro y a cualquier zona del territorio nacional para las micro, pequeñas y medianas. Además, el plazo máximo del apoyo pasó de seis meses en 2017 a 12 meses en 2018 y el periodo de gracia para el otorgamiento de los microcréditos colocados por promotoras y promotores se amplió de tres meses en 2017 a seis meses en 2018, dependiendo del tamaño de la IMF.

<sup>20</sup> Los “Lineamientos metodológicos para las capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales por parte de las IMF y Organizaciones 2018” se encuentran publicados en la página [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos\\_CPO\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos_CPO_2018.pdf)

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Los subsidios otorgados por el PRONAFIM tienen el carácter de recuperables cuando se otorgan bajo la modalidad de apoyos crediticios y de no recuperables bajo la modalidad de apoyos no crediticios. En este sentido, y de conformidad con las fracciones I a IX del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se sujetan a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El PRONAFIM opera en un ámbito de cobertura nacional. Su población potencial incluye a los y las microempresarias que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con las condiciones que les permitan crear empresas e incrementar su productividad, mientras que su población objetivo es el subconjunto de la población potencial que el Programa tiene planeado atender durante el ejercicio fiscal 2018, considerando el presupuesto disponible y los criterios de selección establecidos por el Programa.

Actualmente, no existe información pública que documente el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones para estimar la población potencial del Programa, por lo que se utilizó una variable proxy<sup>21</sup> como el mejor intento posible de cuantificar la población con los datos públicos disponibles.<sup>22</sup> Esta variable se construyó con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017<sup>23</sup> (ENOE), de la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2015<sup>24</sup> (ENAPROCE) y de la Encuesta Nacional de Micronegocios 2012<sup>25</sup> (ENAMIN).

Para tener una referencia cuantificable de la población potencial, era necesario identificar a la población microempresaria que podría requerir un microcrédito, misma que al primer trimestre de 2017 (de acuerdo con la ENOE) era de 20.7 millones de personas ocupadas en micronegocios, de las cuales 10.85 millones eran trabajadores independientes (17% empleadores y 83% trabajadores por cuenta propia).<sup>26</sup> De este número, el 0.25% (27,746 personas) laboraban en micronegocios formalmente constituidos, asumiéndose que el 99.75% restante (10.83 millones de personas) podían enfrentar problemas de acceso al sector financiero por no estar formalmente constituidos (10.7 millones considerando solo a los mayores de 18 años).

Ahora bien, con información de la ENAMIN 2012 fue posible identificar la proporción de personas que solicitaron financiamiento y la de quienes no lo hicieron, obteniéndose que 2 millones de trabajadores sí lo hicieron (20%) y 8.7 millones no solicitaron financiamiento (80%). De estos últimos, el 50.9% no tuvo necesidad de financiamiento, el 30.2% tuvo "otra razón" para no solicitar financiamiento y el 2.1% aludió a la necesidad de realizar demasiados trámites,<sup>27</sup> razones por las que no se les consideró dentro del cálculo de la población potencial. Sin embargo, dentro de los 8.7 millones de personas que no solicitaron financiamiento hay 1.4 millones (16.8%) que deben incluirse dentro del cálculo de la población potencial debido a que no lo hicieron por alguna de las siguientes razones: a) porque no sabían cómo pedirlo (19%); b) porque pensaron que no lo conseguirían (11%); c) porque consideraron que el monto o los plazos no les convenían (4%); o d) porque los intereses o comisiones eran muy altos (66%).

Para tener la mejor aproximación posible al cálculo de los trabajadores independientes que accedieron a financiamiento por medios no convencionales, utilizando la ENAMIN se obtuvo que 83 mil lo hicieron a través de préstamo de amigos o

<sup>21</sup> Una variable proxy o instrumental es aquella que está muy correlacionada con las variables dependientes y no observables de una ecuación, pero no está correlacionada con los términos de error ecuacional y de medición.

<sup>22</sup> Para una identificación con mayor exactitud de la población potencial se requeriría que en el Cuestionario Ampliado de la ENOE se incluyeran preguntas específicas sobre la necesidad de servicios de microfinanzas y dificultades de acceso.

<sup>23</sup> Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

<sup>24</sup> Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enestablecimientos/especiales/enaproce/2015/>

<sup>25</sup> Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/enamin/2012/>.

<sup>26</sup> La ENOE define a los microempresarios como aquellos que laboran en un micronegocio (con o sin establecimiento).

<sup>27</sup> La opción denominada como "otra razón" (por la cual las personas no solicitan el financiamiento) considera elementos que no pudieron ser integrados en alguna de las opciones de respuesta de la encuesta y, por lo tanto, el Programa carece de información para desglosar los datos.

parientes (86%), crédito de proveedores (11%) y otros (3%). Todos ellos se consideraron dentro del cálculo de la población potencial porque recibieron financiamiento, pero no bajo las mejores condiciones.

Para obtener información de los trabajadores que solicitaron financiamiento pero no lo obtuvieron, se consideraron los datos de la ENAPROCE 2015, ya que en esta encuesta se recaba información sobre las razones por las cuales los trabajadores no accedieron a financiamiento por no contar con requisitos exigidos normalmente por el mercado de crédito: no contaban con garantía o colateral, no tenían aval, no tenían historial crediticio, no pudieron comprobar ingresos, no tenían cuenta en el banco o pensaron que el proyecto no era rentable. De este análisis se desprendió que 1 millón de trabajadores independientes fueron excluidos de financiamiento por no contar con estos requisitos.

Con base en lo anterior, la estimación de la población potencial del PRONAFIM, es decir, aquellos microempresarios independientes no formalmente constituidos, mayores de 18 años que no cuentan con servicios de microfinanzas con mejores condiciones asciende a 2.5 millones de personas.

Finalmente, y considerando la meta prevista de ministraciones para las IMF durante 2018, así como el comportamiento histórico en el otorgamiento de microcréditos y en la ministración de los recursos canalizados a las IMF, se estima que el número de microcréditos a otorgar para 2018 será de 826,357 y que el número de personas a beneficiar, es decir, la población objetivo, será de 619,110.

## **2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del Programa y tipos de apoyo<sup>28</sup>**

Los apoyos crediticios son líneas de crédito estratégicas que otorga el Programa a las IMF acreditadas para que éstas, a su vez, dispersen los recursos hacia la población objetivo en forma de microcréditos. A través de estos apoyos, las IMF Acreditadas otorgan a los y las microempresarias servicios de microfinanzas con mejores condiciones promoviendo así la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes.

En 2017, el PRONAFIM otorgó líneas de crédito clásicas y estratégicas pero en 2018 sólo otorga estas últimas.<sup>29</sup> Lo anterior, debido a que 2017 fue un periodo de transición para que, posteriormente, el Programa otorgara únicamente líneas estratégicas, ya que éstas se encuentran vinculadas a los siguientes propósitos específicos de política pública:

1. Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias;
2. Disminuir los costos de los microcréditos;
3. Fortalecer las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias;
4. Incrementar la oferta de servicios de microfinanzas en aquellos municipios considerados prioritarios y de atención especial; y
5. Incentivar el ahorro con capacitación.

De esta forma, y gracias a la demanda de los créditos estratégicos durante 2017, el PRONAFIM determinó la conclusión del periodo de transición y, en consecuencia, en las Reglas de Operación 2018 no se consideran las líneas de crédito clásicas.<sup>30</sup>

De acuerdo con las Reglas de Operación 2018, los créditos estratégicos pueden ser de seis tipos y el monto máximo ministrado a las IMF de hasta 120 millones de pesos por línea de crédito dependiendo de su viabilidad financiera. Estas líneas cuentan con plazos que no pueden exceder de 24 o 36 meses si se trata de créditos simples o revolventes, respectivamente, y dependiendo del tamaño de la IMF. Estos créditos estratégicos se otorgan con una tasa de interés

<sup>28</sup> El PRONAFIM no cuenta con información relativa a los montos máximos y por porcentaje del costo total del Programa, por lo que esta sección únicamente incluye información relativa al monto máximo por tipo de apoyo y por beneficiario.

<sup>29</sup> Los créditos estratégicos pueden ser simples o revolventes. El crédito simple es el apoyo crediticio en el que se dispone de la totalidad de los recursos otorgados en una o varias exhibiciones. El crédito revolvente es el apoyo crediticio que permite su revolencia durante la vigencia del contrato, con base en la disponibilidad del crédito que se deriva de los pagos realizados.

<sup>30</sup> En 2017, el monto máximo que se podía ministrar a las IMF a través de estas líneas clásicas era de hasta 50 millones de pesos y el plazo del crédito no podía exceder los 18 meses. A estos créditos se les aplicó una tasa de interés máxima ordinaria de CETES más un margen adicional establecido por el Comité Técnico.

máxima ordinaria de Certificados de la Tesorería (CETES) más un punto adicional, con excepción del crédito estratégico dirigido a microempresarias con tasa de interés preferencial y el crédito estratégico con tasa de interés preferencial, los cuales se otorgan con una tasa de interés máxima ordinaria de CETES sin puntos adicionales. En el caso de que las líneas estratégicas que tienen como condicionante la capacitación de un determinado número de microacreditadas y microacreditados, las IMF pueden solicitar el subsidio destinado a este rubro de hasta el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el Programa.

Los apoyos crediticios son autorizados por el Comité Técnico y se otorgan de acuerdo a las condiciones aprobadas por el mismo. Asimismo, se formalizan mediante la firma del instrumento jurídico correspondiente, el cual debe contener los términos y las condiciones para la entrega de los recursos, el monto de los apoyos, la tasa de interés a aplicar, los plazos y las condiciones para su recuperación y las causales de rescisión, cancelación o suspensión de los recursos.

De acuerdo a las Políticas de Crédito 2018, los microcréditos otorgados por las IMF a la población microempresaria con recursos del Programa deben considerar un monto máximo de 80 mil pesos y no superar el plazo de 18 meses.

A continuación, se describe cada uno de los apoyos crediticios especificando el objetivo particular que persigue cada uno de ellos:

- i. **Crédito estratégico dirigido a microempresarias con tasa de interés preferencial:** Esta línea de crédito tiene como objetivo empoderar a las microempresarias a través de la disminución de los costos de los microcréditos otorgados en municipios rurales,<sup>31</sup> zonas prioritarias y zonas de atención especial, así como fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al Programa.<sup>32</sup> Para ello, los microcréditos que derivan de esta línea deben otorgarse a una tasa de interés menor a la tasa regional establecida por el Programa y que se encuentra publicada en la página:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos\\_para\\_la\\_obtenci\\_n\\_de\\_Apoyos\\_del\\_PRONAFIM\\_2018\\_\\_zonas\\_prioritarias\\_y\\_de\\_atenci\\_n\\_especial\\_\\_municipios\\_rurales\\_y\\_tasas\\_m\\_ximas\\_regionales\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018__zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial__municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regionales_.pdf)

- ii. **Crédito estratégico dirigido a microempresarias para fomentar la capacitación:** Esta línea de crédito tiene como objetivo otorgar microcréditos acompañados de capacitación para fomentar el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de las microempresarias que habitan en municipios rurales, zonas prioritarias y zonas de atención especial a fin de que cuenten con mayores herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus negocios.

Las IMF que acceden a esta línea están condicionadas a capacitar –al menos en una ocasión- al número de personas que determine el Programa. Este número será equivalente al 30% del total de las microempresarias que recibirán microcréditos de la línea de crédito autorizada.

Para realizar las capacitaciones, las IMF pueden solicitar un subsidio hasta por el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el Programa.

- iii. **Crédito estratégico con tasa de interés preferencial:** Esta línea de crédito tiene como objetivo promover la disminución en los costos de los microcréditos otorgados a microempresarios y microempresarias en el territorio nacional, así como fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al Programa. Para ello, los microcréditos que deriven de esta línea deben tener una tasa de interés menor o igual a la tasa regional establecida por el Programa y publicada en la página:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos\\_para\\_la\\_obtenci\\_n\\_de\\_Apoyos\\_del\\_PRONAFIM\\_2018\\_\\_zonas\\_prioritarias\\_y\\_de\\_atenci\\_n\\_especial\\_\\_municipios\\_rurales\\_y\\_tasas\\_m\\_ximas\\_regionales\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018__zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial__municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regionales_.pdf)

<sup>31</sup> El PRONAFIM clasifica como municipios rurales aquellos que forma parte de las zonas rurales, en transición y semi-urbanas definidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es decir, municipios en donde habitan un máximo de 50 mil personas.

<http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf>

<sup>32</sup> Las IMF acreditadas son aquellas IMF que cumplen con los criterios de selección enunciados en el apartado 2.B.i de las Reglas de Operación y que cuentan con una línea de crédito vigente con el Programa.

- iv. **Crédito estratégico para fomentar la capacitación:** Esta línea de crédito tiene como objetivo otorgar microcréditos acompañados de capacitación para fomentar el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que habitan en el territorio nacional, a fin de que cuenten con herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus negocios. Las IMF que accedan a esta línea de crédito están condicionadas a capacitar en temas financieros y empresariales -al menos en una ocasión- al número de personas que determine el Programa. Este número será equivalente al 50% del total de los y las microempresarias que reciban microcréditos de la línea de crédito autorizada.

Para realizar las capacitaciones, las IMF pueden solicitar un subsidio hasta por el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el Programa.

- v. **Crédito estratégico para ampliar cobertura y fomentar la competencia:** Esta línea de crédito tiene el doble objetivo de incrementar la cobertura en zonas prioritarias y fomentar la competencia entre las IMF acreditadas que operen en dichas zonas.

El otorgamiento de esta línea de crédito está condicionado a que los microcréditos que deriven de la misma se otorguen a microempresarias y microempresarios que habitan en zonas prioritarias, las cuales se encuentran publicadas en la página:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos\\_para\\_la\\_obtenci\\_n\\_de\\_Apoyos\\_del\\_PRONAFIM\\_2018\\_\\_zonas\\_prioritarias\\_y\\_de\\_atenci\\_n\\_especial\\_\\_municipios\\_rurales\\_y\\_tasas\\_m\\_ximas\\_regio\\_nales\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018__zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial__municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regio_nales_.pdf)

Las IMF que reciben esta línea de crédito pueden acceder a un apoyo no crediticio para el “Pago a promotoras y promotores de crédito” y/o para “Puntos de acceso de microfinanzas”.

- vi. **Crédito estratégico para incentivar el ahorro:** Esta línea de crédito tiene el objetivo de contribuir a fomentar el ahorro y el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que habitan en el territorio nacional. Se otorga únicamente a aquellas IMF que están constituidas bajo un régimen legal que les permita captar ahorro y que cuentan con autorización expresa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El otorgamiento de esta línea de crédito está condicionado a lo siguiente: a) que los microcréditos se acompañen de un esquema de ahorro por parte de la IMF a las personas microacreditadas; y b) que las IMF capaciten en temas financieros y empresariales -al menos en una ocasión- al número de personas que determine el Programa. Este número será equivalente al 30% del total de los y las microempresarias que reciban microcréditos de la línea de crédito autorizada.

### I. Apoyos no crediticios

Los apoyos no crediticios son subsidios otorgados por el Programa a IMF Acreditadas y Organizaciones incorporadas para impulsar acciones que fomenten el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo y la incubación de actividades productivas, así como para incrementar la profesionalización de las IMF y la expansión de los servicios de microfinanzas con mejores condiciones y se proporcionan previa autorización del Comité Técnico.

Los tipos de apoyos no crediticios son los siguientes:

#### i. Apoyos no crediticios dirigidos a la población objetivo

Estos apoyos tienen el propósito de fomentar el desarrollo o fortalecimiento de capacidades financieras y empresariales mediante capacitaciones, incubación de actividades productivas y talleres informativos dirigidos a los y las microempresarias con el fin de darles mayores herramientas para crear unidades económicas o, en su caso, incrementar su productividad. Lo anterior se realiza a través de IMF acreditadas, Organizaciones incorporadas o, en el caso de los talleres, por el propio Programa.

De acuerdo a las Reglas de Operación 2018, los tipos de apoyos no crediticios son los siguientes:

- **Capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales por parte de las IMF acreditadas y Organizaciones:** El apoyo destinado para este rubro se encuentra ligado al otorgamiento de microcréditos con el objetivo de que sean acompañados de capacitación financiera

y empresarial y puede ser hasta por el 95% del costo total de la capacitación, sujeto a disponibilidad presupuestal y conforme a los lineamientos y las políticas definidas por el Programa. Para 2018, el monto máximo del apoyo es de 1,300 pesos por microacreditada o microacreditado, conforme a la autorización del Comité Técnico y sin considerar impuestos ni comisiones. Dicho apoyo se otorga en modalidad de reembolso.

- **Incubación de actividades productivas:**<sup>33</sup> Este apoyo se otorga mediante convocatorias dirigidas a Organizaciones que deben utilizar un modelo o metodología aprobada o reconocida con base en lo establecido por el Programa. Dichos modelos o metodologías se publican en cada convocatoria a través de la página <https://www.gob.mx/pronafim/acciones-y-programas/convocatorias-141072>. El apoyo destinado para este rubro puede ser de hasta el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal. El monto a otorgar por parte del Programa se establece en cada una de las convocatorias sin considerar impuestos ni comisiones, y se otorga en modalidad de reembolso. De acuerdo con la Convocatoria publicada<sup>34</sup> en 2018, el monto máximo del apoyo por actividad productiva incubada es de 21 mil pesos, sujeto a disponibilidad presupuestal.
- **Talleres informativos.** En coordinación con instituciones públicas y privadas, así como a través de las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Economía, el PRONAFIM desarrolla e imparte talleres informativos dirigidos a los y las microempresarias para proporcionar información de servicios y productos de microfinanzas. Tienen la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones, buscando fomentar una mejor toma de decisiones en esta población. Además, los talleres informativos sirven como una plataforma para promover la oferta de productos y servicios de las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas, así como motivar la formalización de las unidades económicas, con el propósito de que la población objetivo conozca diferentes opciones de crédito y otros servicios financieros.
- **Participación de los y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo, eventos organizados por el Programa y/u organizaciones nacionales e internacionales.** En función de la disponibilidad presupuestal, el PRONAFIM apoya a los y las microempresarias en gastos de transporte, hospedaje y alimentos, así como en la transportación de sus mercancías y en el pago de su cuota de inscripción para que participen en eventos organizados por el sector de las microfinanzas y/o por el mismo Programa, así como en eventos en general que promuevan la comercialización de sus productos. Este apoyo puede solicitarse en cualquier época del año.

Una de las estrategias implementadas por el PRONAFIM, para contribuir con el desarrollo de las y los microempresarios es la Feria PRONAFIM. Este evento tiene como objetivo incentivar el consumo de productos hechos por manos mexicanas, fortalecer las habilidades financieras y empresariales de las y los microempresarios y promover su vinculación a cadenas de valor. La primera edición del evento se realizó en el mes de julio de 2017 en la Ciudad de México, a la cual asistieron más de 16,300 personas que adquirieron y consumieron los productos de más de 300 microempresarios y microempresarias. Desde el segundo trimestre del año el Programa ha trabajado en la planeación y organización de la segunda edición de la Feria PRONAFIM, misma que se realizará el 21 y 22 de julio de 2018 en la Ciudad de México.

## ii. Apoyos no crediticios a las IMF Acreditadas

Este tipo de apoyo se otorga con la finalidad de contar con un sector de microfinanzas más competitivo en beneficio de la población objetivo y se proporciona previa autorización del Comité Técnico.

A continuación, se mencionan los diferentes tipos de apoyos no crediticios que se otorgan tanto a las IMF acreditadas como a las Organizaciones incorporadas:

<sup>33</sup> La incubación de actividades productivas consiste en una asesoría y acompañamiento dirigido a personas o grupos que desean iniciar, desarrollar y/o fortalecer un proyecto productivo.

<sup>34</sup> Las bases de la "Convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018" se publicaron del 1 al 20 de marzo del presente año y se pueden consultar en la página [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304475/Convocatoria\\_Incubaci\\_n\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304475/Convocatoria_Incubaci_n_2018.pdf)

- **Asistencia técnica a IMF acreditadas:**<sup>35</sup> Los apoyos para asistencias técnicas se otorgan en las modalidades de Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo, se otorgan hasta por un porcentaje del monto total solicitado de conformidad con la siguiente tabla de clasificación de las IMF:

Tamaño de la IMF	Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo (% de apoyo hasta)	Evaluación de Desempeño Social (% de apoyo hasta)
Macro	No aplica	20%
Grande	No aplica	20%
Mediana	50%	50%
Pequeña	60%	60%
Micro	80%	80%

Fuente: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

- **Apoyo no crediticio para Puntos de Acceso de Microfinanzas:**<sup>36</sup> Los apoyos destinados a la creación de puntos de atención, operación y promoción están sujetos a disponibilidad presupuestal y pueden ser de hasta el 80% del costo total de los proyectos sin considerar impuestos ni comisiones. El plazo de estos apoyos no puede ser superior a 12 meses, dependiendo del tamaño de las IMF solicitantes. El Comité Técnico autoriza los montos y las condiciones de los apoyos, ya sea para rubros de gastos de infraestructura y/o para gastos de operación.
- **Pago a promotoras y promotores de crédito:**<sup>37</sup> Los apoyos destinados al pago del personal de las IMF acreditadas para promover y colocar microcréditos dirigidos a la población objetivo pueden ser de hasta el 80% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y sin considerar impuestos ni comisiones. El apoyo por promotor o promotora es de hasta 5 mil pesos mensuales por un periodo máximo de 12 meses, dependiendo del tamaño de la IMF solicitante. El Comité Técnico autoriza los montos y las condiciones de los apoyos.
- **Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF Acreditadas y/u Organizaciones incorporadas:** El Programa Anual de Capacitación (PAC) tiene el objetivo de contribuir al fortalecimiento y a la profesionalización de las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas en beneficio de la población objetivo a través de asesorías y capacitación que son impartidos por el PRONAFIM en conjunto con expertos en la materia. Al igual que los otros apoyos no crediticios, el PAC está sujeto a disponibilidad presupuestal.

### 3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

El PRONAFIM emplea tres vías como mecanismos de distribución de los recursos fideicomitidos:

<sup>35</sup> Estos apoyos consisten en el otorgamiento de un subsidio para que las IMF puedan recibir asesorías y ser evaluadas a fin de identificar áreas de oportunidad y mejorar su planeación estratégica y estrategia operativa (procesos internos) en beneficio de la población objetivo.

<sup>36</sup> Estos apoyos se otorgan para ampliar la cobertura con la finalidad de que la población objetivo tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

<sup>37</sup> Este apoyo está dirigido al pago del personal de las IMF Acreditadas para promover y colocar microcréditos entre la población objetivo.

- a. Mediante el otorgamiento de créditos a IMF para que éstas, a su vez, dispersen los recursos en microcréditos a la población objetivo para la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes;
- b. Mediante el otorgamiento de apoyos no crediticios a IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo, y
- c. Mediante el otorgamiento de apoyos no crediticios para que las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas se fortalezcan, incrementen su profesionalización y expandan los servicios de microfinanzas con mejores condiciones en beneficio de la población objetivo.

El Programa no cuenta con las figuras de Consejo Directivo, Comité Ejecutivo o Comités Estatales, siendo sus máximos órganos de decisión dos Comités Técnicos: uno correspondiente al Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), mediante el cual se da atención a microempresarias y microempresarios; y el otro correspondiente al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), para otorgar apoyo y atención a mujeres habitantes de zonas rurales. Las principales facultades de los Comités se enlistan a continuación:<sup>38</sup>

- Autorizan la celebración de los actos, convenios y contratos que sean necesarios para llevar a cabo los fines de los fideicomisos.
- Determinan, con base en los dictámenes y las propuestas del Secretario Técnico, qué personas morales elegibles como IMF u Organizaciones serán autorizadas para ser sujetos de apoyo, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación.

A continuación, se describen los procesos que se llevan a cabo para que las IMF y Organizaciones accedan al otorgamiento de los apoyos crediticios y no crediticios:

### 1. Apoyo Crediticio:

El proceso crediticio comienza una vez que las IMF ingresan una solicitud de trámite debidamente cumplimentada al PRONAFIM. El expediente se analiza y dictamina operativa, jurídica y financieramente con el propósito de evaluar la capacidad de la IMF y emitir una propuesta de financiamiento, misma que es sometida a la autorización del Comité Técnico respectivo. Dicha propuesta de financiamiento puede ser igual o menor a lo solicitado por la IMF de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos por el Programa en las Políticas de Crédito.

Una vez aprobado o negado el crédito, se le notifica a la intermediaria financiera. En caso aprobatorio, se suscribe un contrato de crédito en los términos que establecen las Reglas de Operación y la autorización del Comité Técnico, con lo que se formalizan montos, tasas y plazos para la recuperación del crédito otorgado, incluidos los intereses que, de conformidad con el citado contrato, lleguen a generarse.

Cuando la línea de crédito ha sido ministrada a una IMF, ésta tiene la obligación de otorgar los microcréditos a la población objetivo. Al respecto, es importante destacar que, en términos de lo establecido por las Reglas de Operación, las IMF se obligan a proporcionar en todo momento a la población objetivo un trato digno, respetuoso, equitativo y no discriminatorio.

Todas las IMF legalmente constituidas que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación pueden ser sujetas de crédito por el PRONAFIM.

<sup>38</sup> Los Comités Técnicos están conformados de la siguiente manera:

- El del Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) está conformado por un Presidente (siendo el Titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía); un representante del INADEM; un representante de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y un representante de la Sociedad Civil.
- El del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) está conformado por un Presidente (siendo el Coordinador de Asesores del Secretario de Economía); un representante de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural; un representante de la Secretaría de Desarrollo Social; y un representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

## 2. Apoyo No Crediticio

Las IMF acreditadas y, en su caso, las Organizaciones incorporadas, pueden solicitar apoyos no crediticios, siempre y cuando cumplan con los criterios de selección establecidos por el Programa en las Reglas de Operación y en las Políticas de Apoyos No Crediticios y sean autorizados por los Comités Técnicos.

Las capacitaciones para el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de la población objetivo se realizan a través de las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas al Programa mediante solicitud. Los apoyos que se otorgan para estos efectos se encuentran vinculados al otorgamiento de líneas de crédito para fomentar la capacitación e incentivar el ahorro, estableciéndose como condición para las IMF un porcentaje mínimo de personas a capacitar. En el caso de los créditos estratégicos para fomentar la capacitación, el porcentaje puede ser de 50% o 30%, dependiendo si la línea de crédito beneficia a microempresarios y microempresarias o solo a microempresarias en zonas prioritarias, de atención especial o municipios rurales. Mientras que la línea de crédito estratégica para incentivar el ahorro, está condicionada a capacitar al 30% del total de las y los microempresarios que reciban microcréditos con dichas líneas.

Las incubaciones de actividades productivas se realizan a través de convocatorias dirigidas a Organizaciones que deben utilizar un modelo o metodología aprobada o reconocida con base en lo establecido por el Programa. La “Convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018” fue abierta al público entre el 1 y 20 de marzo y puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/pronafim/acciones-y-programas/convocatorias-141072>. Los resultados de esta Convocatoria se estarán reflejando en el segundo semestre del año.

A fin de acceder al apoyo no crediticio que se otorga para “Participación de los y las microempresarias en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el Programa y/u Organizaciones nacionales e internacionales”, las IMF Acreditadas y Organizaciones deben remitir un documento al Programa manifestando el interés y el compromiso de participar en dichos eventos. En ese documento se deben incluir los datos y el perfil de los y las microempresarias que asistirán al evento.

Los apoyos para asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas y pago a promotoras y promotores de crédito, lo tramitan las IMF Acreditadas mediante solicitud que se somete a consideración del Comité Técnico respectivo.

## 4. Canalización de recursos

### a. Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El Programa cuenta con cuatro principales instrumentos de verificación para vigilar que los recursos se canalicen a la población objetivo:

- I. En primer lugar, las IMF reportan mensualmente al PRONAFIM los datos de la población objetivo que recibe un microcrédito con recursos del Programa. Esto lo hacen a través del Anexo 3 de las Reglas de Operación titulado “Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones”. Las IMF deben entregar esta información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al fin de cada mes y se integra en una base de datos central que cuenta con el registro de las personas beneficiadas, los montos otorgados, las entidades federativas y los municipios donde viven los y las microempresarias, la tasa que se aplica a los microcréditos, entre otros datos. Esto permite al Programa contar con un padrón de beneficiarios transparente y actualizado.
- II. En segundo lugar, el PRONAFIM realiza visitas de seguimiento a las IMF Acreditadas para verificar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, en específico, validar que los recursos que les otorga el PRONAFIM se destinen al financiamiento de proyectos productivos de la población objetivo, así como revisar el cumplimiento de los principios de protección al cliente establecidos en la metodología de *Smart Campaign*.<sup>39</sup> Al segundo trimestre del año se realizaron 93 visitas de supervisión a las IMF.

<sup>39</sup> *Smart Campaign* es un esfuerzo internacional a través del cual los líderes del sector de microfinanzas buscan implantar el principio de protección al cliente en sus operaciones.

- III. En tercer lugar, se realizan visitas de supervisión a la población atendida para confirmar la existencia de los y las microacreditadas, así como el destino de los recursos y el cumplimiento de las IMF en el otorgamiento de los microcréditos.
- IV. En cuarto lugar, el PRONAFIM realiza un programa anual de auditorías externas<sup>40</sup> con el fin de profundizar la revisión de aquellas IMF identificadas con algún tipo de alerta de acuerdo a los parámetros establecidos por el Programa y prever oportunamente aspectos que pudieran elevar los niveles de riesgo.

**b. Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación**

Con el propósito de facilitar la obtención de información que permita evaluar los beneficios económicos y sociales que derivan de las asignaciones del PRONAFIM, se requiere que las IMF cuenten con sistemas informáticos de cartera para el registro y seguimiento de las operaciones de microfinanzas que faciliten el flujo de información de sus reportes. Esto permite a las IMF reportar mensualmente, dentro de los 15 días naturales siguientes a la conclusión de cada mes, información para actualizar la base de datos del Programa, utilizando la plataforma con la que cuenta el PRONAFIM para estos efectos. La información reportada por las IMF sirve de insumo para generar el padrón de microcréditos y de personas del Programa, el cual es utilizado para dar seguimiento a los apoyos, elaborar reportes e informes solicitados por las diferentes entidades fiscalizadoras, así como realizar estudios y análisis para mejorar la política pública del PRONAFIM. Además, el Programa coordina y realiza diversas evaluaciones que se describen en el inciso b) del apartado 5 de este Informe.

**c. Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva**

Debido a que la operación del PRONAFIM se realiza a través de intermediarios (mediante el otorgamiento de apoyos a IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas), se facilita su administración y efectividad. Esta relación permite atender un mayor número de personas que requieren servicios de microfinanzas, utilizando la experiencia e infraestructura desarrollada por las intermediarias. El trabajo conjunto entre el PRONAFIM, las IMF acreditadas y las Organizaciones incorporadas contribuye a facilitar el acceso a servicios de microfinanzas<sup>41</sup> con mejores condiciones en beneficio de la población objetivo, ampliar la cobertura en el territorio nacional y fomentar la competencia en el sector.

## **5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación**

**a. Mecanismos de seguimiento y/o supervisión**

El PRONAFIM realiza las siguientes acciones de seguimiento y supervisión a las IMF acreditadas:

- I. **Revisión de la información que entregan las IMF acreditadas:** Dentro de los primeros días de cada mes, el Programa revisa la información reportada mensualmente por las IMF a través del Anexo 3 "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones", a fin de que se solventen, en su caso, inconsistencias en el reporte de la información por parte de las instituciones. Adicionalmente, para asegurar la adecuada utilización de los recursos del PRONAFIM y el correspondiente retorno de los mismos se realizan las siguientes acciones que permiten el seguimiento oportuno de las líneas de crédito otorgadas: a) se analizan los estados financieros trimestrales que están obligados a enviar las IMF al PRONAFIM y se determina la calificación cuantitativa de cada una de ellas, con la intención de identificar cambios de tendencia o variaciones significativas; b) mensualmente se monitorean los pagos de las IMF acreditadas para llevar a cabo las acciones de recuperación que procedan y, adicionalmente, dichas IMF se evalúan trimestralmente considerando la frecuencia y magnitud de sus atrasos determinando una calificación de historial

<sup>40</sup> Para el ejercicio 2018, la partida presupuestal 33104 (Otras asesorías para la operación de programas) cuenta con un presupuesto de 3 millones de pesos.

<sup>41</sup> Las Reglas de Operación vigentes definen los servicios de microfinanzas como aquellos "productos y servicios que contribuyen a la creación de unidades económicas y al incremento de la productividad de las ya existentes. Entre estos productos y servicios se encuentran el otorgamiento de microcréditos, ahorro, capacitaciones, incubación de actividades productivas, entre otros".

de pago; y c) se revisa el porcentaje de colocación de los recursos federales otorgados a las IMF para dar seguimiento a las acciones del Programa.

- II. **Visitas de Supervisión:** Estas visitas se realizan con el objetivo de evaluar la operación y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las IMF, así como para confirmar que los recursos otorgados a los y las microempresarias sean destinados a sus unidades económicas. Cabe mencionar que también se realiza la revisión de expedientes de los créditos otorgados por dichas instituciones, con el objetivo de verificar la siguiente información: el importe de los créditos, la fecha de otorgamiento y vencimiento de los contratos, las solicitudes presentadas por los beneficiarios, así como información de identificación de los y las microempresarias y las características de los créditos. Adicionalmente, se realizan visitas a los negocios de los y las microacreditadas, para verificar su identidad, domicilio y actividad económica.
- III. **Encuestas levantadas durante las capacitaciones e incubaciones a población objetivo:** Con el propósito de verificar que los apoyos no crediticios se realicen conforme a los lineamientos metodológicos y los estándares de calidad establecidos por el Programa, durante los cursos de capacitación e incubación se levantan instrumentos a los participantes para medir la organización y la calidad de la impartición de los cursos. Este mecanismo de seguimiento entró en vigor a partir de 2016. Entre los meses de enero y junio de 2018 se aplicaron 18,731 cuestionarios iniciales de capacitación y 18,731 cuestionarios finales. Respecto a las incubaciones, los cuestionarios iniciales y finales se aplicarán en el segundo semestre del año, tomando en cuenta que en el mes de mayo el Comité Técnico autorizó las incubaciones que derivaron de la Convocatoria publicada entre el 1 y 20 de marzo.  
  
Cabe señalar que, con la información recabada a través de los cuestionarios, el Programa lleva a cabo diversos análisis que permiten identificar áreas de oportunidad en los apoyos de capacitación e incubación que permiten mejorar los lineamientos y las convocatorias que publica el PRONAFIM, así como identificar los principales resultados respecto al desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de las y los microempresarios.
- IV. **Auditorías Externas:** Las auditorías externas que implementa el Programa, le permiten conocer el nivel de cumplimiento de las IMF respecto a las obligaciones contractuales con el PRONAFIM. Para esta acción se realiza un programa anual de auditorías y se contrata un despacho de auditores externos. Anualmente se auditan aproximadamente 14 IMF acreditadas sin que transcurra un periodo de tres años en el que una IMF no sea auditada. Durante el tercer trimestre, se llevarán a cabo las acciones para iniciar el proceso de contratación de los despachos externos que realizarán las auditorías externas a las IMF en el presente ejercicio fiscal.
- V. **Auditorías a los estados financieros de los fideicomisos.** Con la finalidad de validar la correcta administración de los recursos de los fideicomisos, se contratan despachos externos certificados por la Secretaría de la Función Pública para que realicen auditorías a los estados financieros. Lo anterior, con el propósito de garantizar que se apliquen consistentemente los criterios, normas y lineamientos contables en el manejo de los recursos del Programa. Cabe señalar que, al segundo trimestre del año, se cuenta con los estados financieros de los fideicomisos auditados.

## b. Mecanismos de evaluación

El PRONAFIM está sujeto a diversos trabajos de evaluación en sus diferentes modalidades con el fin de medir el efecto del Programa en su población objetivo, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, así como en el Programa Anual de Evaluación<sup>42</sup> (PAE) vigente.

Durante el presente ejercicio fiscal se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, la cual concluyó en el mes de junio, dándose cumplimiento a lo estipulado en el PAE 2017. Asimismo, con base en lo establecido en el PAE 2018, el Programa está sujeto a la elaboración de una Ficha de Monitoreo y Evaluación que se encuentra en proceso de elaboración y se deberá concluir en el tercer trimestre del año.

Por otro lado, es de mencionarse que el PRONAFIM ha elaborado instrumentos para medir la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, así como el cambio de comportamiento de los y las microempresarias, como

<sup>42</sup> [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2018.pdf)

resultado de las capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales y las incubaciones de actividades productivas. Los instrumentos elaborados y sus respectivos objetivos se explican a continuación:

- *Cuestionario Inicial.* La finalidad del instrumento es identificar los conocimientos, habilidades y comportamientos específicos en educación financiera y empresarial con los que cuentan los y las microempresarias antes de recibir la capacitación o incubación. Adicionalmente, se incorporan apartados para recabar información sobre sus costos de oportunidad, a fin de poder conocer las dificultades que enfrentan para poder asistir a los mismos, así como las motivaciones y expectativas que tienen de la capacitación que van a recibir.
- *Cuestionario Final.* Su finalidad es identificar cambios en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, y en el comportamiento de los y las microempresarias derivado de lo impartido en las sesiones. Asimismo, incorpora apartados para recabar información sobre la satisfacción de los y las microempresarias respecto al curso en general.

Además, como parte de la mejora continua de la política pública del PRONAFIM, se aplican encuestas de satisfacción a las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas, con el objetivo de conocer las necesidades de los usuarios, su percepción sobre el proceso para la obtención de apoyos crediticios y no crediticios, identificar áreas de oportunidad, así como determinar los aspectos que permitan simplificar los trámites realizados ante el Programa y estar en posibilidades de ofrecer un mejor servicio.

## **6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios**

El PRONAFIM es un programa del Gobierno de la República que opera con recursos fiscales y patrimoniales, estos últimos conformados por la recuperación de capital e intereses cobrados de los créditos que otorga a las IMF. Cabe aclarar que, aunque no existe restricción normativa que limite la recepción de recursos de otras fuentes, actualmente el Programa no tiene acceso a fuentes alternativas de ingresos.

Es importante señalar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 no se destinaron recursos al PRONAFIM, por lo que se utilizan recursos patrimoniales de los dos fideicomisos del Programa para garantizar su operación en beneficio de los y las microempresarias.

## **7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos**

### **a. Coordinación interior:**

Al interior de la Secretaría de Economía, el PRONAFIM realiza acciones en conjunto con la Coordinación General de Delegaciones Federales, a fin de alcanzar una mayor cobertura y difusión de los apoyos que otorga el PRONAFIM en beneficio de los y las microempresarias.

### **b. Coordinación con los programas transversales:**

El PRONAFIM colabora con la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de atender los municipios considerados dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y PROSPERA (Programa de Inclusión Social), así como con el intercambio de información sobre las personas beneficiarias en dichos municipios.

Por otro lado, con la Secretaría de Gobernación se mantiene vigente la colaboración para participar en la reactivación económica en los polígonos territoriales considerados dentro del Programa Nacional de Prevención Social contra la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD).

Asimismo, el PRONAFIM, bajo la coordinación de la Comisión Nacional del Agua, da seguimiento a la implementación de acciones que coadyuven al logro de los objetivos del Programa Nacional Contra la Sequía.

### c. Coordinación exterior:

Con la finalidad de complementar las acciones con otros programas y entidades, el PRONAFIM participa en la suscripción de Convenios, Acuerdos de Colaboración, Cooperación, Coordinación de Acciones o cualquier otro aplicable con el propósito de lograr un mayor impacto en la población objetivo.

Estas acciones de coordinación se realizan con el propósito de construir sinergias y estrategias a fin de facilitar herramientas a todas aquellas personas que desean o quieren consolidar sus unidades económicas y que no tienen acceso a la banca comercial ni a herramientas que les permitan desarrollar sus capacidades financieras y empresariales.

Al respecto, se han entablado acciones de coordinación con las siguientes instancias:

- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público:** Se mantienen vigentes acuerdos de colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con el fin de ofrecer a la población objetivo educación financiera. Por otra parte, desde el año 2016 el Programa ha realizado talleres informativos dirigidos a la población objetivo en colaboración con la CONDUSEF y con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a fin de brindarles herramientas para la mejor toma de decisiones financieras y empresariales relacionadas con su negocio.

Asimismo, con Nacional Financiera (NAFIN) se ha implementado el “Esquema de Garantías para el Impulso a Micronegocios”, el cual opera mediante un fondo líquido con recursos aportados por el FINAFIM hasta en un 50% sobre el saldo de la línea autorizada por NAFIN a las IMF, buscando apoyar a las Microfinancieras para diversificar sus fuentes de fondeo y fomentar su crecimiento. La constitución de este esquema tiene como finalidad potenciar la oferta crediticia a las IMF y, en consecuencia, ampliar la disponibilidad de microcréditos a los y las microempresarias. Además, considerando que es muy importante acompañar al microcrédito con capacitación financiera y empresarial para incrementar los resultados en el desarrollo de los negocios, un porcentaje de las personas beneficiadas mediante las líneas de crédito autorizadas por NAFIN serán capacitadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el PRONAFIM.

- Durante el segundo trimestre de 2018, las dos IMF adheridas al Esquema iniciaron la impartición de las 236 capacitaciones de las y los microempresarios que derivan de las líneas otorgadas por NAFIN. **Secretaría de Comunicaciones y Transportes:** Se mantiene vigente el convenio celebrado entre Telecomunicaciones de México y el PRONAFIM con el objeto de aumentar el número de puntos de acceso a servicios de microfinanzas y generar con esto una mayor inclusión financiera en zonas de atención prioritaria.
- **Instituto Nacional de las Mujeres:** Se mantiene vigente un acuerdo de colaboración con el propósito de establecer el marco para la cooperación, el intercambio y la concertación institucional en la promoción, organización y el desarrollo de proyectos de carácter humanístico que contribuyan al desarrollo de unidades económicas sustentables dirigidas por mujeres, a través del desarrollo de capacidades para la generación de actividades productivas y su vinculación con cadenas de valor, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## 8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los apoyos crediticios que otorga el Programa pueden solicitarse en cualquier época del año. En cambio, los apoyos no crediticios cuentan con diferentes temporalidades, de acuerdo a lo siguiente:

### • Apoyos no crediticios a la población objetivo

- Capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población que ha recibido algún microcrédito:** En cualquier época del año, y con sujeción a la disponibilidad presupuestal, las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas pueden solicitar la realización de capacitaciones con los subsidios establecidos por el Programa en términos de lo dispuesto por las Reglas de Operación.
- Talleres informativos:** Este tipo de apoyo es impartido por el Programa en diversas entidades federativas en coordinación con instituciones públicas y privadas a lo largo del año.
- Incubación de actividades productivas:** Este tipo de apoyos cuentan con una temporalidad específica debido a que se otorgan mediante convocatorias dirigidas a Organizaciones incorporadas y se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestal.

iv. **Participación de los microacreditados y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el PRONAFIM y organizaciones nacionales e internacionales:** Este tipo de apoyo puede solicitarse en cualquier época del año dependiendo de la disponibilidad presupuestal. Los apoyos que se ofrecen son los siguientes: pago de la cuota de inscripción al evento; gastos de transporte, hospedaje y alimentos; y transportación de mercancías.

• **.Apoyos no crediticios a las IMF acreditadas**

Los apoyos no crediticios para asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas y pago a promotoras y promotores de crédito pueden solicitarse en cualquier época del año, sujetos a la disponibilidad presupuestal.

• **.Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas**

Este tipo de apoyo se otorga a las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas que de acuerdo a sus características y evaluaciones son seleccionadas por el Programa. La participación está sujeta a disponibilidad presupuestal.

## **9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden**

Para lograr un mayor impacto en la población objetivo, el enfoque de política pública del PRONAFIM se centra en otorgar a la población objetivo más y mejores herramientas de microfinanzas. Con este propósito se han emprendido acciones tendientes a la mejora continua del Programa y a la optimización de sus recursos.

De esta manera, y considerando que el microcrédito tiene mayor impacto cuando va acompañado del desarrollo de capacidades empresariales y financieras de los y las microempresarias, el PRONAFIM ha realizado esfuerzos significativos para vincular los microcréditos a capacitaciones, e impulsar más incubaciones buscando elevar el capital humano en una población generalmente desatendida y vulnerable para que los micronegocios generen mayores niveles de ventas e ingresos. Al igual que en 2017, hay tres líneas de crédito estratégicas que se encuentran condicionadas a la capacitación financiera y empresarial de la población objetivo que recibe el microcrédito.<sup>43</sup>

El PRONAFIM también ha llevado a cabo acciones para mejorar las condiciones que acompañan a los créditos otorgados a la población microempresaria, adicionales a las capacitaciones. Específicamente, mediante líneas de crédito estratégicas el Programa promueve el otorgamiento de microcréditos con tasa de interés preferencial, el acompañamiento de éstos con ahorro, así como la ampliación de la cobertura en zonas donde habitan microempresarias y microempresarios que no cuentan con puntos de acceso de financiamiento y/o zonas especiales.

Es importante señalar que en esta búsqueda constante por mejorar los servicios de microfinanzas y derivado del conocimiento obtenido sobre las características y necesidades de la población microempresaria,<sup>44</sup> a finales de 2017 el PRONAFIM puso en marcha tres proyectos piloto enfocados en brindar productos innovadores y mejores servicios de microfinanzas:

a) **Proyecto piloto de productos de microcrédito innovadores.** Este proyecto tiene como objetivo diseñar y pilotear productos adaptados, replicables y competitivos, buscando que cumplan dos objetivos críticos: por un lado, que éstos sean productos sostenibles para las IMF, y por el otro, que se adapten a las necesidades de los y las microempresarias para que tengan las herramientas necesarias para incrementar su productividad.

El piloto se realiza con el apoyo de la IMF Credicrece, que por sus características operativas y disposición a la innovación fue seleccionada para la implementación del proyecto. De esta forma, a través de la IMF se diseñaron y colocaron dos productos de crédito: grupal e individual, cada uno enfocado y adaptado a las necesidades de un segmento específico de la población microempresaria. Los segmentos de la población en

<sup>43</sup> El porcentaje mínimo de personas que deben capacitar las IMF es del 30% o 50%, dependiendo el tipo del tipo de línea de crédito. Para mayor información revisar el numeral 2 "Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del Programa y tipos de apoyo".

<sup>44</sup> Estudio de segmentación de microacreditados y microacreditadas, elaborado en coordinación con la firma de consultoría A.T. Kearney México, el cual puede consultarse en la página [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/212432/ESTUDIO\\_SEGMENTACION\\_N\\_AT\\_KEARNEY-PRONAFIM\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/212432/ESTUDIO_SEGMENTACION_N_AT_KEARNEY-PRONAFIM_2016.pdf)

los que se piloteó este producto son los llamados “En Crecimiento” y “Pre-graduados”.<sup>45</sup> Para el segmento “En Crecimiento” se ofreció el producto de crédito innovador mediante metodología grupal y para el segmento de “Pre-graduados” mediante metodología individual, conforme a las recomendaciones realizadas en el referido estudio de segmentación. Los siguientes componentes de los microcréditos innovadores permiten que los créditos se adapten de mejor manera a las necesidades del negocio de la población microempresaria:

- Periodo de gracia para el primer pago del microcrédito.
- Montos del crédito en función de la actividad productiva y el proyecto de inversión de los y las microempresarias.
- Pagos de crédito en función de los ciclos de ingreso del negocio, definidos por los propios microempresarios y microempresarias.
- Asesoría técnica y acompañamiento empresarial durante la vida del crédito.

Otra característica del proyecto es la garantía de hasta el 15% del crédito autorizado que otorga el PRONAFIM a Credicrece para el caso de incumplimiento de pago por parte de las personas microacreditadas, una vez agotadas todas las instancias de recuperación.

El piloto se espera sea un detonador de la innovación de productos y servicios que ofrecen las IMF a la población microempresaria. Con los resultados del análisis del piloto, el Programa podrá entender los efectos que tienen estos nuevos productos en la productividad de los negocios de la población microempresaria. Asimismo, permitirán mejorar la política pública del PRONAFIM, incentivando el rompimiento de paradigmas en el sector e impulsando las innovaciones para el beneficio de los y las microempresarias.

En el segundo trimestre del año se llevó a cabo el análisis de los resultados obtenidos de la implementación del producto de microcrédito innovador grupal y los resultados finales se tendrán en el tercer trimestre del año. Adicionalmente, al cierre del presente ejercicio se contará con los resultados de la implementación del producto de microcrédito innovador individual.

**b) Proyecto de financiamiento a incubados.** Este proyecto busca mejorar las condiciones crediticias ofrecidas a la población microempresaria con proyectos o actividades productivas incubadas en 2016, mediante el otorgamiento de microcréditos adaptados a sus necesidades y con mejores condiciones en términos de montos, plazos, amortizaciones y tasas. Generalmente, las personas incubadas requieren de financiamiento para poner en marcha o hacer crecer sus negocios incubados y desafortunadamente, los productos de crédito tradicionales en el mercado no ofrecen condiciones propicias para esta población emprendedora.

Los créditos individuales que se otorgan a microempresas incubadas tienen las siguientes condiciones:

- Montos adaptados a sus necesidades y al análisis de crédito de la IMF.
- Plazos de 12 o 24 meses conforme a la capacidad de pago de los solicitantes.
- Amortizaciones quincenales o mensuales conforme a la capacidad de pago de los solicitantes.
- Tasa de interés del 3% mensual sobre saldos insolutos<sup>46</sup>, la cual es 64% menor a la cobrada en 2016 por la IMF participante en el proyecto (4.92%).<sup>47</sup>
- Sin comisiones.

Este proyecto se está llevando a cabo en colaboración con la IMF Equípate, ya que cuenta con las características que le permiten colocar montos de crédito mayores y ser flexible en las condiciones de crédito. Lo anterior, la convirtió en una buena aliada del Programa en este piloto.

<sup>45</sup> En el estudio de segmentación realizado con la consultora A.T. Kearney se identificaron 4 grupos de microempresarias y microempresarios con distintos niveles de desarrollo y necesidades de apoyo: Supervivencia, En Crecimiento, Pre-Graduados y En Consolidación.

<sup>46</sup> Intereses sobre saldos insolutos: Se calculan cada periodo sobre el saldo decreciente no pagado del principal. El pago periódico incluye tanto el pago de los intereses del periodo como una porción creciente para pago del principal (Crédito y Costo Anual Total, Banco de México. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/servicios/costo-anual-total-cat/%7BE22E38DC-9C61-F5DD-93EB-D660F33CE90A%7D.pdf>)

<sup>47</sup> La tasa de 4.92% mensual sobre saldos insolutos corresponde a la tasa promedio cobrada por la IMF Equípate y reportada ante el Programa durante 2016, misma que se consideró para el diseño del producto.

Otra característica del proyecto es que el Programa le otorga a Equípate una garantía de hasta el 20% del crédito autorizado, en caso de incumplimiento de pago por parte de las personas microacreditadas, una vez agotadas todas las instancias de recuperación.

El piloto comenzó a operar en el segundo semestre de 2017 y se espera que, al cierre de 2018, se concluya el análisis de este proyecto para medir la efectividad del producto y sus alcances, con el objetivo de contar con evidencia que permita continuar impulsando las innovaciones en el sector microfinanciero en beneficio de las y los microempresarios.

- c) Proyecto piloto de capacitación a capacitadores.** Este proyecto consiste en desarrollar un aplicativo digital de capacitación financiera y empresarial que funciona mediante el uso de dispositivos móviles (celulares inteligentes y tabletas). Con esta aplicación digital, se busca fomentar en la población microempresaria hábitos de aprendizaje y brindar conocimientos en materia de educación financiera y empresarial,

Dicha capacitación está dirigida a microempresarias líderes de grupo y a las promotoras y promotores de crédito para que éstos a su vez, repliquen el conocimiento adquirido entre la población microempresaria de sus localidades facilitando el acceso al aprendizaje en cualquier momento.

Con este proyecto se capacitará a un mínimo de 15 microempresarias líderes de grupos de crédito y 10 promotores y promotoras de crédito, para beneficiar en una primera etapa a 600 microempresarios y microempresarias.

Durante 2017 se llevó a cabo un diagnóstico para conocer el perfil de la población objetivo del Programa, identificando sus necesidades de capacitación en materia financiera y empresarial. Asimismo, se desarrolló un prototipo digital para tabletas y teléfonos celulares inteligentes con una estrategia pedagógica que permite impartir contenidos en educación financiera y empresarial adaptados al perfil y a las necesidades de los segmentos de la población objetivo a atender.

En el segundo semestre de 2018 se contará con los resultados de la evaluación del piloto a fin de determinar si el proyecto es replicable y escalable para, en su caso, incluirlo como una estrategia de política pública del Programa a fin de desarrollar las capacidades financieras y empresariales de la población objetivo.

Por otro lado, se ha construido el “Comparador PRONAFIM”,<sup>48</sup> el cual es una plataforma digital alimentada con información de las IMF, con el objetivo de fomentar la competencia entre las Instituciones de Microfinanciamiento y mostrar a la población microempresaria los productos, servicios y costos que ofrecen las IMF de manera sencilla, transparente y comparable, eliminando las asimetrías de información existentes en el mercado. Con la información proporcionada por las instituciones a través de esta herramienta tecnológica, los y las microempresarias podrán tomar decisiones mejor informadas para adquirir productos crediticios adaptados a sus necesidades. Actualmente, el “Comparador PRONAFIM” se encuentra en la etapa final de diseño, carga de información y validación. La continuidad de la herramienta dependerá de que las IMF carguen toda la información y la mantengan actualizada.

Con el conjunto de todas estas acciones, el PRONAFIM continúa promoviendo un país incluyente y generador de mejores condiciones para el desarrollo de los y las microempresarias de México, inyectando un dinamismo económico que beneficiará no sólo a los propios microacreditados y microacreditadas, sino también a sus familias y comunidades.

### III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

#### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) es llevar a México a su máximo potencial bajo una visión integral en la que, además del crecimiento económico, se tomen en cuenta factores como el desarrollo humano y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Al respecto, el PND señala que este objetivo se alcanzará a través de elevar la productividad de la economía, precisando que la productividad en su conjunto aumentará si se incrementa la eficiencia al interior de cada empresa y si los factores de producción que se emplean en las empresas o actividades son más eficientes.

<sup>48</sup> Anteriormente reportado bajo el nombre de Micrositio de Transparencia.

Para dar seguimiento a los objetivos establecidos dentro de la Meta Nacional del PND “México Próspero”, se incluyeron dos indicadores que permiten dar seguimiento al desempeño del quehacer gubernamental en temas relevantes como la competitividad económica, la innovación y el acceso al financiamiento.

El indicador *Índice de Competitividad Global* es un indicador de periodicidad anual bajo la responsabilidad del Foro Económico Mundial el cual captura información relevante sobre conceptos relacionados con la productividad y la prosperidad en el largo plazo. Este indicador hace una valoración de “1” a “7”, siendo “7” la valoración que indica mayores niveles de competitividad (definido como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país) y su medición descansa en 12 pilares: instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, sofisticación de negocios e innovación.

De esos 12 pilares, el PRONAFIM contribuye al de *Desarrollo del Mercado Financiero* y lo hace promoviendo la competencia y el fortalecimiento del sector de las microfinanzas, así como a través del otorgamiento de financiamiento y capacitación financiera y empresarial para impulsar el desarrollo de la población microempresaria. Adicionalmente, el PRONAFIM fomenta la profesionalización de las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) a través de programas de capacitación y apoyos no crediticios para asistencias técnicas con las cuales las IMF llevan a cabo evaluaciones de desempeño social y evaluaciones de desempeño financiero. Además, promueve la competencia en el sector a través de apoyos para la apertura de puntos de acceso y para el pago a promotoras y promotores de crédito.

Al segundo trimestre de 2018, el PRONAFIM canalizó 745.2 millones de pesos a las IMF para su dispersión en forma de microcréditos a la población objetivo. Además, en el mismo periodo benefició a 10 IMF con apoyos de asistencias técnicas para evaluaciones de desempeño social.

### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	
Índice de Competitividad Global		4.36	4.40	4.43	En el valor global del índice, México tuvo un ligero incremento pasando de 4.40 en el periodo 2016-2017 a 4.43 en 2017-2018, ubicándose por segundo año consecutivo en la posición 51 de 137.
	Desarrollo del mercado financiero	4.15	4.54	4.51	En el periodo 2017-2018, México disminuyó el valor del índice de desarrollo del mercado financiero en 0.03 puntos en comparación con el periodo anterior.

FUENTE: Foro Económico Mundial; Índice de Competitividad Global 2017-2018; página web: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>

## 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El PRONAFIM contribuye al cumplimiento del objetivo 3 del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018, “Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía”, por medio del indicador “Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM”.

### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al segundo trimestre de 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018 (al segundo trimestre de 2018)	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM <sup>1</sup>	Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	82.0%	87.0%	90.8%	87.0%	92.8%	El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa para promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las mujeres. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por microempresarias.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

<sup>1</sup> En complemento a la información de este indicador, y dado que fueron integrados dos Programas (Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales), el resultado de ambos muestra que el avance de la participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del PRONAFIM presenta un resultado de 96.5% al segundo trimestre de 2018.

### b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Además del indicador referido en el apartado anterior, el PRONAFIM reporta su contribución al PRODEINN con otros siete indicadores enmarcados por el objetivo sectorial 3 “Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MYPIMES y los organismos del sector social de la economía” y por las estrategias 3.2. “Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales” y 3.3. “Impulsar el acceso al financiamiento y al capital”.

En el cuadro siguiente se observan las líneas de acción del PRODEINN a las que aporta el PRONAFIM y los indicadores establecidos para cada una de ellas:

### Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

(Al segundo trimestre de 2018)

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras	Número de talleres informativos realizados en el año	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Talleres informativos	ND	20	21	10	50

### Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

(Al segundo trimestre de 2018)

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	Porcentaje de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	Anual	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	ND	70	78.7	NA	NA
3.2.8.- Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores	Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	ND	7	7	7.5	107.1
3.3.3.- Expandir la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con intermediarias acreditadas y nuevas.	Porcentaje del número de municipios atendidos con respecto al total de municipios del país <sup>1</sup>	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	45.0	70	70.2	68.4	97.7
3.3.4.- Otorgar un mayor número de microcréditos, capacitación y educación financiera a mujeres.	Porcentaje del número de microcréditos otorgados a mujeres con respecto al total de microcréditos otorgados	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	82.0	92.8	95.4	96.7	104.2
	Porcentaje del número de mujeres de la población objetivo capacitadas con respecto al número de	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	80.0	94	93.9	92.4	98.3

### Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

(Al segundo trimestre de 2018)

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros.	personas capacitadas Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas con respecto a las programadas	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	286.0	100	124	110	110

<sup>1</sup> El total de municipios del país asciende a 2,463.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Los porcentajes de avances que se registran en cada uno de los indicadores contenidos en la tabla anterior durante el periodo enero-junio se explican a continuación:

- i. **Número de talleres informativos realizados en el año.**- En el primer semestre de 2018, el PRONAFIM impartió 10 talleres informativos de los 20 programados a realizarse durante el año para atender a la población microempresaria del país, registrándose así un avance en la meta de 50%. Con estos talleres se beneficiaron a 2,028 personas en 10 entidades de la República (Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla y Sinaloa) y se impartieron en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Fundación Alemana de Servicios y Educación Financiera Citibanamex.

Con estos talleres informativos, el Programa busca promover la educación financiera entre la población microempresaria y brindarles información sobre servicios y productos de microfinanzas, así como sobre el uso del microcrédito fomentando la toma de decisiones informada por parte de la población objetivo.

- ii. **Porcentaje de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.**- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, cuya meta es de 70%, no se presentan resultados para el segundo trimestre de 2018.

Cabe señalar que, las incubaciones tienen el objetivo de fortalecer las habilidades financieras y empresariales de la población microempresaria a través de la elaboración del plan de negocios de sus actividades productivas, su vinculación a financiamiento y a cadenas de valor, además de promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

- iii. **Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa.**- En el periodo de enero a junio se registró un avance de 107.1% en este indicador, debido a que se alcanzó el 7.5% de cumplimiento real respecto a la meta anual de 7%. Es decir, del total de 301,682 microempresarios y microempresarias beneficiadas con microcréditos por el Programa, 22,694<sup>49</sup> recibieron un apoyo de capacitación. El avance de meta es resultado de la autorización de 31 líneas de crédito para fomentar la capacitación, entre el último trimestre de 2017 y primer semestre de 2018, mediante las cuales las IMF están condicionadas a capacitar a 29,858 personas microacreditadas.

<sup>49</sup> El dato de capacitaciones es el que ha sido reportado por las IMF a través del "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones" (Anexo 3 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018).

Con estas acciones se busca beneficiar a un mayor número de personas microempresarias con capacitación contribuyendo al incremento de las posibilidades de éxito y sostenibilidad de sus negocios.

- iv. **Porcentaje del número de municipios atendidos con respecto al total de municipios del país.**- Al segundo trimestre de 2018, el PRONAFIM atendió un total de 1,684 municipios de los 2,463 que hay en el país, lográndose una cobertura de 68.4%. Como resultado de lo anterior, se registró un avance en el indicador de 97.7%, con respecto a la meta anual establecida en 70 por ciento.

Trabajar de la mano con IMF de reciente acreditación y con las ya acreditadas al Programa, así como promover el otorgamiento de líneas de crédito estratégico para ampliar cobertura y fomentar la competencia, permite brindar atención a un mayor número de municipios a nivel nacional con el objetivo incrementar la oferta de servicios financieros con mejores condiciones en beneficio de la población microempresaria, promoviendo también la competencia en el sector de microfinanzas.

- v. **Porcentaje del número de microcréditos otorgados a mujeres respecto al total de microcréditos otorgados.**- El resultado del indicador fue de 96.7%, superior en 3.9 puntos porcentuales respecto a la meta anual (92.8%), otorgándose 328,330 microcréditos a mujeres de un total de 339,614 microcréditos otorgados por el Programa. Derivado de lo anterior, el avance de meta registra un valor de 104.2%, lo cual es resultado de que en el segundo trimestre de 2018 el 40.3% del total de créditos otorgados provienen de líneas de crédito dirigidas únicamente a microempresarias, así como del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres.

Con el otorgamiento de microcréditos a microempresarias mexicanas, el PRONAFIM busca contribuir al empoderamiento de las mujeres impulsándolas a desarrollar sus unidades económicas y propiciando su autonomía. Los microcréditos con características especiales para las mujeres pueden incidir en mejorar su situación socioeconómica y la de sus familias.

- vi. **Porcentaje del número de mujeres de la población objetivo capacitadas con respecto al número de personas capacitadas.**- Al mes de junio, el porcentaje de avance de este indicador fue de 98.3%. Lo anterior, tomando en cuenta que en este periodo el 92.4% de las personas capacitadas fueron mujeres (20,963 de 22,694) y que la meta 2018 es de 94% (39,533 mujeres de un total de 42,056 personas a capacitar).

El avance de meta se debe al impulso del Programa para desarrollar capacidades financieras y empresariales en conjunto con acciones afirmativas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las microempresarias. Asimismo, el resultado del indicador está correlacionado con el porcentaje de mujeres beneficiadas, ya que desde 2016 se estableció en las Reglas de Operación que las personas capacitadas debían contar con un microcrédito otorgado con recursos del PRONAFIM.

El fortalecimiento y desarrollo de las habilidades financieras y empresariales de las microempresarias les permite llevar a cabo una mejor administración de sus micronegocios, incrementado su productividad y ampliando la posibilidad de supervivencia de sus negocios.

- vii. **Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas con respecto a las programadas.**- Al segundo trimestre de 2018 se otorgaron 11 apoyos de asistencias técnicas para evaluaciones de desempeño social de los 10 apoyos programados al periodo, lográndose un avance de meta de 110%. Respecto a la meta anual de 25 asistencias técnicas, se tiene un avance de 44 por ciento.

Las asistencias técnicas contribuyen a la profesionalización del sector de las microfinanzas y a fomentar la competencia, los cuales son objetivos específicos del PRONAFIM. Con estos apoyos se mejoran las condiciones de operación de las IMF, impactando positivamente en la calidad del servicio al cliente.

c) Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
<p><b>3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.</b></p>	<p><i>Desarrollar e impartir talleres informativos en diferentes estados del país a fin de acercar a los y las microempresarias cursos en materia de educación financiera y empresarial. Además, se les proporciona información de servicios y productos de microfinanzas.</i></p> <p><i>El PRONAFIM invita aliados que complementan los talleres impartidos, como el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Fundación Alemana de Servicios y la Fundación Citibanamex.</i></p> <p>Durante el primer semestre del año se beneficiaron 2,028 microempresarios y microempresarias mediante 10 talleres informativos impartidos por el PRONAFIM en las siguientes entidades de la República: Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla y Sinaloa.</p>	<p><b>Otorgar apoyos no crediticios a IMF y Organizaciones para la realización de capacitaciones en beneficio de la población microacreditada.</b></p> <p><i>Dichas capacitaciones se imparten a la población objetivo siguiendo criterios metodológicos desarrollados por el PRONAFIM, los cuales garantizan un estándar mínimo de calidad.</i></p> <p>Al cierre del mes de junio, los Comités Técnicos de los Fideicomisos autorizaron apoyos no crediticios para llevar a cabo 25,839 capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias, de 48,658 capacitaciones programadas a autorizarse en 2018.</p> <p>Los criterios metodológicos con los cuales se imparten estas capacitaciones se encuentran publicados en la página <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos_CPO_2018.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos_CPO_2018.pdf</a></p>	
<p><b>3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.</b></p>	<p><b>Otorgar apoyos no crediticios a Organizaciones para la incubación de actividades productivas de los y las microempresarias con el objetivo de fortalecer sus habilidades financieras y empresariales. A través de las incubaciones, los y las microempresarias elaboran su plan de negocios y participan en estrategias de vinculación a financiamiento y a cadenas de valor.</b></p> <p>La "Convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018" se publicó del 1 al 20 de marzo. Como resultado de dicha convocatoria, durante el segundo trimestre, del año se autorizaron 27 solicitudes de apoyos no crediticios para incubar 3,650 actividades productivas, de las cuales 2,215 estarán conformadas mayoritariamente por microempresarias.</p> <p>En la convocatoria se definió como población prioritaria a personas con proyectos productivos en zonas prioritarias y de atención especial, a población indígena y a mujeres, promoviéndose un esquema de coinversión para potencializar el número de incubaciones. Asimismo, se estableció que las actividades productivas a incubar debían requerir una inversión inicial no mayor a 250 mil pesos.</p>	<p>No aplica</p>	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
<p><b>3.2.5. Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría</b></p>	<p><b>Otorgar apoyos no crediticios a IMF y Organizaciones para la capacitación en temas financieros y empresariales de la población microempresaria que haya recibido un microcrédito con recursos del PRONAFIM.</b></p> <p>Se atiende mediante la actividad 2 de la línea de acción 3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.</p>	<p><b>Otorgar apoyos no crediticios a Organizaciones para la incubación de actividades productivas de los y las microempresarias con el objetivo de fortalecer sus habilidades financieras y empresariales. A través de las incubaciones, los y las microempresarias elaboran su plan de negocios y participan en estrategias de vinculación a financiamiento y a cadenas de valor.</b></p> <p>Se atiende mediante la actividad 1 reflejada en la línea de acción 3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.</p>	
<p><b>3.2.8. Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores</b></p>	<p><b>Desarrollar e impartir talleres informativos en diferentes estados del país a fin de acercar a los y las microempresarias cursos en materia de educación financiera y empresarial. Además, se les proporciona información de servicios y productos de microfinanzas.</b></p> <p>El PRONAFIM invita aliados que complementan los talleres impartidos, como el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Fundación Alemana de Servicios y la Fundación Citibanamex.</p> <p>Se atiende mediante la actividad 1 de la línea de acción 3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.</p>	<p><b>Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF para fomentar la capacitación en temas financieros y empresariales de los y las microempresarias.</b></p> <p>En el periodo de enero a junio de 2018, los Comités Técnicos de los Fideicomisos autorizaron 13 líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación por un monto total de 273 millones de pesos.</p>	
<p><b>3.3.1. Direccionar fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas</b></p>	<p><b>Dar seguimiento a la implementación del "Esquema de Garantías para el Impulso a Micronegocios" en el cual colabora el PRONAFIM con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) a fin de respaldar las líneas de crédito que otorgue NAFIN a las IMF en beneficio de la población microempresaria.</b></p> <p>Durante el segundo trimestre de 2018, las dos IMF adheridas al Esquema iniciaron la impartición de las 236 capacitaciones a las y los microempresarios que derivan de las líneas otorgadas por NAFIN. Lo anterior, para contribuir al desarrollo de sus capacidades financieras y empresariales, de manera que puedan tomar decisiones para crear unidades económicas y/o incrementar la productividad de las ya existentes.</p>	<p>No aplica</p>	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
<p><b>3.3.3.- Expandir la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con intermediarias acreditadas y nuevas.</b></p>	<p><i>Promover, mediante diversos medios de contacto (redes sociales, correo electrónico y llamadas telefónicas) el otorgamiento de la línea de crédito estratégica a IMF para ampliar cobertura y fomentar la competencia, para que éstas dispersen los recursos en forma de microcréditos en municipios prioritarios a fin de incrementar la cobertura del Programa y facilitar así el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.</i></p> <p>Dentro de las acciones de promoción realizadas por el PRONAFIM, se contactó a 44 IMF que no se encuentran acreditadas para darles a conocer los apoyos que ofrece el Programa. Asimismo, se redoblaron los esfuerzos para promover los apoyos crediticios y no crediticios entre las IMF ya acreditadas.</p>	<p><b>Otorgar apoyos no crediticios a IMF para puntos de acceso de microfinanzas a fin de ampliar la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con mejores condiciones.</b></p> <p>Al segundo trimestre de 2018, se presentaron para autorización de los Comités Técnicos cuatro apoyos para puntos de acceso de acceso de microfinanzas.</p> <p>Estos apoyos se otorgan con el objetivo de ampliar la cobertura a fin de que la población microempresaria tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones y se promueva la competencia entre las IMF.</p>	
<p><b>3.3.4.- Otorgar un mayor número de microcréditos, capacitación y educación financiera a mujeres.</b></p>	<p><b>Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF dirigidas únicamente a mujeres para promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias.</b></p> <p>En el segundo trimestre de 2018, de las 23 líneas de crédito estratégicas autorizadas por los Comités Técnicos de los Fideicomisos, 10 están dirigidas a beneficiar solamente a mujeres.</p> <p>En este mismo periodo, el PRONAFIM otorgó 241,100 microcréditos con líneas de crédito estratégicas mediante los cuales se beneficiaron 217,635 mujeres que representan el 90.3% del total de personas beneficiadas mediante este tipo de líneas.</p>	<p><b>Otorgar apoyos no crediticios a IMF y Organizaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población microempresaria, priorizando a las mujeres.</b></p> <p>En los meses de enero a junio de 2018 se impartieron 20,963 capacitaciones para fortalecer las habilidades empresariales y financieras de las mujeres beneficiadas con créditos del PRONAFIM (de un total de 22,694 personas capacitadas), representando el 92.4% del total de personas microempresarias capacitadas .</p>	
<p><b>3.3.5.- Impartir asistencia técnica y capacitación enfocadas en innovación, gestión operativa y financiera de las intermediarias.</b></p>	<p><b>Otorgar capacitación y asistencia técnica a personal de IMF mediante el Programa Anual de Capacitación a fin de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de dichas instituciones.</b></p> <p>El PRONAFIM está diseñando el contenido de los cursos, así como el calendario del Programa Anual de Capacitaciones 2018. Se prevé que dicho programa inicie en el mes de agosto del presente ejercicio fiscal.</p>	<p><b>Otorgar apoyos no crediticios dirigidos al pago del personal de las IMF acreditadas al Programa para promover y colocar microcréditos entre la población microempresaria.</b></p> <p>Al segundo trimestre de 2018, se presentaron para autorización de los Comités Técnicos 4 apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito. Con dichos apoyos se beneficiarán los municipios de Catazajá, La libertad, Salto del Agua, Tumbalá, Sabanilla y Tila en el estado de Chiapas y el municipio de Texcoco en el Estado de México.</p>	
<p><b>3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros.</b></p>	<p><b>Otorgar subsidios a IMF para que puedan recibir asesorías y puedan ser evaluadas, a fin de identificar áreas de oportunidad y mejorar su planeación estratégica y estrategia operativa en beneficio de la</b></p>	<p><b>Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF con condiciones atractivas que fomenten la</b></p>	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p><b>población objetivo. Este tipo de apoyos se otorga bajo los siguientes rubros: Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo.</b></p> <p>Al mes de junio de 2018, los Comités Técnicos de los Fideicomisos autorizaron la realización de 10 apoyos de asistencias técnicas para evaluaciones de desempeño social. Mediante el otorgamiento de dichos apoyos, el PRONAFIM fomenta el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF para promover que los servicios de microfinanzas que proporcionan a la población objetivo tengan mejores condiciones.</p>	<p><b>competencia en el sector de microfinanzas.</b></p> <p>En 2018 El PRONAFIM dejó de otorgar líneas de crédito clásicas para otorgar únicamente líneas de crédito estratégicas, lo que le permitirá alcanzar objetivos específicos de política pública.</p> <p>Al mes de junio se autorizaron 23 líneas de crédito estratégicas a IMF (10 con tasa de interés preferencial y 13 para fomentar la capacitación).</p>	
<p><b>3.4.2. Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo</b></p>	<p><b>Otorgar microcréditos a los y las microempresarias mediante la dispersión de recursos a IMF a través de líneas de crédito estratégicas.</b></p> <p>Durante el primer semestre de 2018, se benefició con 339,614 microcréditos a 301,682 personas microempresarias, de las cuales 291,070 fueron mujeres (96.5%) y 10,612 hombres (3.5%). Dichos microcréditos se otorgaron mediante la dispersión de 745.2 millones de pesos a IMF mediante apoyos crediticios.</p>	<p><b>Otorgar apoyos no crediticios a Organizaciones para la incubación de actividades productivas de los y las microempresarias con el objetivo de fortalecer sus habilidades financieras y empresariales. A través de las incubaciones, los y las microempresarias elaboran su plan de negocios y participan en estrategias de vinculación a financiamiento y a cadenas de valor.</b></p> <p>Se atiende mediante la actividad 1 reflejada en la línea de acción 3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.</p>	

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

### 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR del PRONAFIM que se presenta en esta sección es la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) al segundo trimestre de 2018. Esta MIR contempla las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación 2018 del PRONAFIM, así como los cambios derivados de recomendaciones realizadas por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), siendo esta versión la definitiva para lo que resta del ejercicio fiscal.

#### a) Indicadores a nivel de Fin

##### ♦ Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM.

Impacto.- En la medida en que un mayor número de mujeres tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios promoviéndose al mismo tiempo el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de las unidades económicas de las microempresarias.

Resultados.- Al segundo trimestre de 2018, el resultado del indicador (92.76%) superó en más de 5 puntos porcentuales la meta anual (87%), con lo cual se atendió a 136,026 microempresarias de un total de 146,638 personas beneficiadas mediante el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).

Justificación.- El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa para promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las mujeres. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por microempresarias.

Este es uno de los indicadores que permite dar atención al Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del PEF en materia de igualdad de género, toda vez que además de reportarlo en los Informes Trimestrales de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios, se notifica trimestralmente al Instituto Nacional de las Mujeres.

## b) Indicadores a nivel de Propósito

### ♦ **Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos por el PRONAFIM que mejoraron sus ingresos.**

Impacto.- El PRONAFIM, mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias, promueve la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes con el objetivo de incrementar su ingreso y el de sus familias.

Resultados.- En el periodo de enero a junio de 2018, este indicador alcanzó un resultado de 40.16% al registrarse que 121,153 personas microempresarias reportaron haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del PRONAFIM de un total de 301,682 microempresarios y microempresarias beneficiadas por el Programa. Cabe señalar que, debido a que recientemente se modificó este indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no se tiene una meta registrada al segundo trimestre.

Justificación.- El resultado de este indicador se explica debido a los esfuerzos realizados por el Programa para promover el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias. Para lograrlo, a partir de 2018 el PRONAFIM dejó de otorgar a las IMF *líneas de crédito clásicas*<sup>50</sup> para otorgar únicamente *líneas de crédito estratégicas* con el propósito de otorgar créditos que permitan alcanzar objetivos específicos de política pública e impulsar el desarrollo de las unidades económicas de la población microempresaria. Al cierre del primer semestre se autorizaron 23 líneas de crédito estratégicas por los Comités Técnicos de los Fideicomisos (13 líneas para fomentar la capacitación y 10 con tasa de interés preferencial para los y las microempresarias).

### ♦ **Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que se incorporaron al PRONAFIM, en comparación con el periodo t-1, respecto al total de personas beneficiadas en el periodo t.**

Impacto.- Entre los objetivos específicos del PRONAFIM, se encuentra el incremento en la cobertura geográfica para promover que un mayor número de microempresarias y microempresarios tengan acceso a financiamiento que les permitan desarrollar sus unidades económicas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

## c) Indicadores a nivel de Componente

### ♦ **Porcentaje de microempresarias(os) atendidas(os) con microcréditos por el Programa.**

Impacto.- La población beneficiada con microcréditos productivos en mejores condiciones adquiere mayores y mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus micronegocios.

Resultados.- Al primer semestre de 2018 el indicador presenta un resultado de 11.79% debido a que el Programa benefició a 301,682 personas microempresarias de 2,557,724 que conforman la población potencial. Cabe señalar que, debido a que recientemente se modificó este indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no se tiene una meta registrada al segundo trimestre.

<sup>50</sup> Las líneas de crédito clásicas estaban condicionadas a que las IMF capacitaran, al menos en una ocasión, a un número equivalente al 20% del total de microempresarias y microempresarios que recibieran microcréditos con la línea autorizada.

Justificación.- El resultado del indicador obedece a las acciones que lleva a cabo el Programa para ministrar recursos a las IMF de forma oportuna. Al primer semestre del año se ministraron 745.2 millones de pesos mediante líneas de crédito estratégicas a más de 50 Instituciones de Microfinanciamiento acreditadas al Programa que otorgan microcréditos con mejores condiciones a población microempresaria.

♦ **Porcentaje semestral de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias, respecto al total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa.**

Impacto.- Facilitar el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, especialmente en aquellas zonas que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo permitirá que más personas creen unidades económicas o incrementen la productividad de las ya existentes.

Resultados.- Al mes de junio de 2018, el indicador presenta un resultado de 22.21% debido a que se beneficiaron 67,002 personas microempresarias en municipios prioritarios, de un total de 301,682 microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos a lo largo del territorio nacional.

Justificación.- Si bien el avance es consistente con respecto a la meta anual establecida de beneficiar a 102,730 microempresarios y microempresarias en municipios prioritarios, en el periodo reportado se muestra un progreso mayor al programado para los meses de enero a junio, cuya meta al periodo se estableció en 8.65%. Lo anterior, debido a los esfuerzos realizados por el Programa para otorgar a las IMF líneas de crédito estratégicas que están condicionadas al otorgamiento de microcréditos en municipios prioritarios, rurales y de atención especial. De esta manera, al mes de junio se otorgaron 75,939 microcréditos en 907 municipios sin presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo.

♦ **Diferencial de tasas de interés promedio de microcréditos estratégicos con tasa de interés preferencial y no preferencial.**

Impacto.- La población beneficiada por el Programa con microcréditos productivos con menores tasas de interés, cuenta con mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus micronegocios. Asimismo, la disminución de los costos promueve la competencia en el sector de microfinanzas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

Justificación.- No Aplica.

♦ **Porcentaje anual de municipios atendidos en zonas prioritarias, respecto al total de municipios en zonas prioritarias.**

Impacto.- El otorgamiento de microcréditos productivos a personas que no cuentan con acceso a servicios de microfinanzas en zonas prioritarias fortalecerá el desarrollo de los mercados locales, fomentará la creación de cadenas productivas y contribuirá al desarrollo del sector financiero en dichas zonas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

Justificación.- No Aplica.

♦ **Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa.**

Impacto.- A través de acciones de capacitación se busca desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos en materia financiera y empresarial de los y las microempresarias que recibieron un microcrédito. Con ello, el Programa contribuye en la mejor toma de decisiones de su población objetivo incrementando las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus unidades económicas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

♦ **Porcentaje anual de microempresarias que se capacitaron por el Programa, respecto al total de microempresarios y microempresarias capacitadas por el Programa.**

Impacto.- A través de acciones de capacitación dirigidas a las microempresarias, se busca desarrollar sus conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos en materia financiera y empresarial de tal forma que permita el empoderamiento de las microempresarias. Con dichas acciones afirmativas, el Programa contribuye en la mejor toma de decisiones de las microempresarias, incrementando las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus microempresas disminuyendo las brechas económicas entre hombres y mujeres.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

♦ **Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.**

Impacto.- Las acciones afirmativas del Programa permiten que las mujeres microempresarias accedan a herramientas, como la incubación de actividades productivas, donde pueden adquirir mayor conocimiento y entendimiento de su negocio que les permita, entre otras cosas, crear un plan de negocio, vincularse a cadenas de valor y financiamiento, así como formalizar sus unidades económicas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

♦ **Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.**

Impacto.- La incubación de actividades productivas a la población objetivo promueve la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para elaborar el plan de negocio de su actividad productiva y acceder a financiamiento mediante asesoría y orientación profesional personalizada.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

♦ **Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) beneficiadas con apoyos de asistencia técnica otorgados por el Programa o mediante el Programa Anual de Capacitación, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa.**

Impacto.- La profesionalización de las IMF permite incrementar la calidad en los servicios que ofrecen y mejorar la atención que brindan a la población objetivo, fomentando la visión social y responsable de las instituciones.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

♦ **Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de “excelente” o “bueno” en la evaluación de desempeño social, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa.**

Impacto.- La evaluación de desempeño social les permite a las IMF conocer si la institución lleva a cabo prácticas que contribuyan al logro de su misión social. En particular, mediante dicha evaluación es posible conocer si la IMF cuenta con objetivos sociales monitoreados por los directivos, gerentes y empleados de la institución; si ofrecen productos y servicios adecuados a las necesidades y preferencias de los clientes; si cuentan con políticas internas que aseguren la protección del cliente y de sus empleados; y si existe un equilibrio entre su desempeño financiero y social. De esta forma, es muy importante para el Programa, y para el sector en general, que un mayor número de instituciones cuente con calificaciones altas en dicha evaluación, promoviendo que brinden un buen servicio a los y las microempresarias.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

Justificación.- No. aplica.

#### d) Indicadores a nivel de Actividad

♦ **Porcentaje de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.**

Impacto.- El Programa incrementa su eficiencia operativa reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por las IMF para acceder a los diferentes apoyos crediticios. Con ello, además de reducir plazos, se busca disminuir los costos de transacción y, por ende, disminuir los costos al beneficiario final. Asimismo, la eficiencia en el tiempo de respuesta incentivará la demanda de líneas de crédito, lo que a su vez permitirá beneficiar a un número mayor de microempresarios y microempresarias con microcréditos productivos.

Resultados.- De las 23 solicitudes que se recibieron para la autorización de un apoyo crediticio, 17 se respondieron en menos de 36 días hábiles, lográndose una eficiencia de 73.91%. De esta forma, debido a que la meta programada al periodo es de 74.29%, se reporta un avance de la misma de 99.5 por ciento.

Justificación.- El resultado se debe a que el Programa ha logrado la consolidación de los procesos de simplificación administrativa (como la implementación de sistemas de monitoreo ligados a metas e indicadores y la mejora en la comunicación interna) a fin de reducir tiempos durante las revisiones de las solicitudes de los apoyos con altos estándares de calidad.

♦ **Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año.**

Impacto.- Los talleres informativos que imparte el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, así como a través de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, buscan proporcionar educación financiera a los y las microempresarias, así como información sobre servicios y productos de microfinanzas y sobre el uso del microcrédito, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa fomenta la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

Resultados.- Al segundo trimestre del año se realizaron 10 talleres informativos mediante los cuales se beneficiaron 2,028 microempresarios y microempresarias en las siguientes entidades federativas: Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla y Sinaloa. Con esto se logró un avance de meta de 83.33 por ciento

Justificación.- Durante el segundo trimestre de 2018 no se impartieron talleres adicionales a los ya realizados en el primer trimestre, debido a la jornada electoral. En el segundo semestre se estarán realizando los talleres restantes a fin de cumplir la meta de impartir 20 talleres en el año.

♦ **Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año.**

Impacto.- Los apoyos para Puntos de Acceso de Microfinanzas son una herramienta para ampliar la cobertura del Programa a fin de beneficiar a la población objetivo que habita principalmente en zonas prioritarias y de atención especial, logrando que tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Asimismo, la existencia de un mayor número de sucursales promueve la competencia entre las IMF, teniendo como resultado productos y servicios más competitivos que satisfagan mejor las necesidades de la población microempresaria.

Resultados. – En los meses de enero a junio se autorizaron cuatro apoyos para puntos de acceso de los cinco programados para el ejercicio fiscal 2018. De esta forma, el indicador logró un resultado de 80% respecto a la estimación de puntos de acceso a autorizarse en el año.

Justificación.- El avance reportado es consistente con respecto a la meta anual, sin embargo, se muestra un progreso superior a lo programado originalmente para el primer semestre del año. Lo anterior, debido a que en la estimación de

la meta se consideró la demanda histórica de este apoyo, el cual ha sido más atractivo para las IMF en el presente ejercicio fiscal como consecuencia de las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación vigentes.

♦ **Porcentaje de avance en el número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados autorizar en el año.**

Impacto.- Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atienden dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias y de atención especial.

Resultados.- Al mes de junio de 2018, se autorizaron cuatro apoyos para el pago a promotoras y promotores de crédito de los cinco programados en el periodo reportado. Como resultado de ello, se logró un avance de meta del indicador de 80% al segundo trimestre del año.

Justificación.- El avance reportado no contempla el número de apoyos autorizados en la sexta sesión ordinaria de los Comités Técnicos, la cual se llevó a cabo a principios de julio y no en el mes de junio, como se tenía previsto al inicio del año. Esta situación no permitió contabilizar los 8 apoyos autorizados en dicha sesión para el presente informe trimestral.

♦ **Porcentaje de avance en el número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.**

Impacto.- Como parte complementaria al microcrédito, el Programa fomenta las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administren mejor su negocio y que utilicen adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.

Resultados.- De enero a junio de 2018 se observó un avance de meta al periodo de 94.45%. El resultado refleja la autorización por los Comités Técnicos de los Fideicomisos de 25,839 capacitaciones a la población objetivo.

Justificación.- El resultado obedece, en gran medida, al número de líneas de crédito estratégicas autorizadas por los Comités Técnicos que condicionan a las IMF a capacitar a un porcentaje determinado de personas microacreditadas. Aunado a esto, es importante mencionar el esfuerzo realizado por el área de Atención, Promoción y Comunicación del PRONAFIM para dar a conocer a las IMF y Organizaciones los tipos de apoyo que otorga el Programa.

♦ **Porcentaje de solicitudes de capacitación autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.**

Impacto.- El Programa incrementa su eficiencia operativa reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas para acceder a los apoyos de capacitación. Asimismo, la eficiencia en el tiempo de respuesta por parte del Programa impulsa a las Organizaciones y las IMF a otorgar cursos de capacitación en temas financieros y empresariales, logrando que un mayor número de personas microacreditadas cuente con las herramientas que les permita desarrollar sus micronegocios.

Resultados.- De las 29 solicitudes recibidas para el otorgamiento de apoyos de capacitación a la población objetivo, el total se atendió en un periodo menor a 36 días hábiles, logrando un avance del indicador de 100 por ciento.

Justificación.- El resultado se debe a que el Programa ha logrado acortar los tiempos destinados al análisis de las solicitudes presentadas por las IMF y Organizaciones a fin de brindarles un mejor servicio y lograr con ello el otorgamiento oportuno de los apoyos a la población objetivo.

♦ **Porcentaje de avance en el número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.**

Impacto.- La incubación de actividades productivas permite aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarias. Lo anterior debido a que las incubaciones impulsan el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

Resultados.- En el primer semestre de 2018 se autorizaron 3,650 de incubaciones de actividades productivas, rebasándose así el número de incubaciones previstas para todo el año (3,500).

Justificación.- El resultado se debe a que en el presente ejercicio fiscal, el PRONAFIM emitió una sola convocatoria para la incubación de actividades productivas. Dicha convocatoria se publicó en el primer trimestre con la finalidad de asegurar la conclusión de una mayor cantidad de incubaciones en el 2018.

Debido a que en esta convocatoria se impulsó un esquema de coinversión<sup>51</sup>, fue posible superar el número de incubaciones estimadas a apoyar en el año en un 4.3% (logrando la autorización de 3,650 incubaciones de 3,500 previstas). También es importante mencionar que una de las características particulares que se incluyó en esta convocatoria fue la condición establecida a las Organizaciones de incubar únicamente actividades productivas de microempresarias y microempresarios cuya necesidad de inversión inicial no fuera mayor a 250 mil pesos.<sup>52</sup> Esto, porque el Programa buscó focalizar los recursos en aquellas microempresarias y microempresarios que requieren de mayor apoyo para iniciar o fortalecer sus negocios. Asimismo, tal como en 2017, se buscó atender preferentemente a mujeres, población indígena y personas con actividad productiva en zonas prioritarias y zonas de atención especial para el Programa.

- ♦ **Porcentaje de avance en el número de asistencias técnicas para Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.**

Impacto.- Una de las herramientas con las que cuenta el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF son las asistencias técnicas. Con ellas, se busca brindar asesoría a las IMF que les permita mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicio, así como sus procesos y trato al cliente, en beneficio de los y las microempresarias.

Resultados.- En el periodo de enero a junio se autorizaron 10 apoyos de asistencias técnicas (para Evaluaciones de Desempeño Social) de las 25 programadas para el ejercicio fiscal 2018. De esta forma, el indicador logró un resultado de 40 por ciento respecto a la estimación de asistencias técnicas a autorizarse en el año.

Justificación.- Si bien la meta establecida para los meses de enero a junio se superó (autorizándose 10 apoyos de asistencias técnicas de los 5 programados), esto se debe a que para su estimación se utilizó la demanda histórica registrada de este apoyo. Sin embargo, hubo IMF que lo solicitaron con anticipación como consecuencia del vencimiento de sus Evaluaciones de Desempeño Social.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

En lo referente a los eventos donde participa el PRONAFIM, en el segundo trimestre de 2018 no se presentan resultados, considerando que en ese mismo periodo se llevaría a cabo la jornada electoral que prohíbe, entre otras cosas, la difusión de actividades realizadas por el Gobierno Federal.

Este tipo de actividades se reiniciarán en el mes de julio con la inauguración de la segunda edición de la Feria PRONAFIM, la cual se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio en la Ciudad de México.

<sup>51</sup> El esquema de coinversión consiste en la cooperación tripartita entre el Programa, la Organización y la entidad en Coinversión. En dicho esquema el PRONAFIM puede aportar hasta el 65% del costo total de la incubación, la entidad en Coinversión debe aportar al menos el 30% de los recursos para la incubación y la Organización por lo menos el 5% de los recursos para la incubación.

<sup>52</sup> Las bases de la "Convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018" se pueden consultar en la página [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304475/Convocatoria\\_Incubaci\\_n\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304475/Convocatoria_Incubaci_n_2018.pdf)

## 2. Resultados cuantitativos<sup>53</sup>

Para el ejercicio 2018, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se otorgaron recursos al PRONAFIM, por lo que se utilizaron recursos patrimoniales (del FINAFIM y del FOMMUR) para garantizar la operación del Programa en beneficio de los y las microempresarias.

De esta forma, el PRONAFIM ejerció con recursos patrimoniales un monto de 745.2 millones de pesos por concepto de ministraciones a IMF al cierre del segundo trimestre de 2018. Respecto al monto ejercido en el periodo de abril a junio, el Programa canalizó 430.8 millones de pesos a IMF.

En lo referente a la cobertura de población, se presentan los siguientes resultados.

### Cobertura de Población

(Al segundo Trimestre de 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
2,557,724	619,110	301,682	11.8%	48.7%	La población atendida se distribuyó en 1,684 municipios y alcanzó un porcentaje de avance de 48.7% con respecto a la meta anual (población atendida respecto a la población objetivo).

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

(Abril - Junio de 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
2,557,724	619,110	133,335	5.2%	21.5%	La población atendida se distribuyó en 1,454 municipios y alcanzó un porcentaje de avance de 21.5% con respecto a la meta anual (población atendida respecto a la población objetivo).

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

El PRONAFIM, a través de las IMF acreditadas, registró al segundo trimestre de 2018 una cobertura en 1,684 municipios distribuidos en las 32 entidades federativas del país, siendo Veracruz la entidad federativa donde más microcréditos se otorgaron a la población objetivo, con una participación de 13% respecto al total de microcréditos otorgados por el Programa (339,614 microcréditos), seguido de Chiapas con 11.3%, el Estado de México con 9.5% y Puebla con 8.5 por ciento.

En el periodo comprendido entre los meses de abril a junio se tuvo una cobertura de 1,454 municipios a lo largo del territorio nacional. La concentración de microcréditos a nivel estatal se mantuvo con la misma tendencia registrada a lo largo del semestre, siendo Veracruz, Chiapas, Estado de México y Puebla las entidades federativas donde se otorgaron un mayor número de financiamientos.

<sup>53</sup> A partir del presente Informe Trimestral se incluyen en esta sección los resultados cuantitativos al segundo semestre de 2018, así como los correspondientes al periodo abril-junio, en atención a las áreas de oportunidad identificadas por la Secretaría de la Función Pública para la presentación de los Informes Trimestrales. Estas observaciones se hicieron llegar a la CGPRONAFIM a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto mediante oficio No. 712.2018.0475 de fecha 22 de marzo de 2018.

### Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Al Segundo Trimestre de 2018)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Veracruz	44,287	13.0	Tlaxcala	7,062	2.1
Chiapas	38,490	11.3	San Luis Potosí	6,850	2.0
Estado de México	32,382	9.5	Jalisco	6,224	1.8
Puebla	28,811	8.5	Campeche	4,432	1.3
Oaxaca	22,567	6.6	Sonora	3,723	1.1
Nuevo León	19,678	5.8	Aguascalientes	3,236	1.0
Guerrero	17,810	5.2	Chihuahua	3,154	0.9
Michoacán	12,135	3.6	Querétaro	3,151	0.9
Guanajuato	12,002	3.5	Ciudad de México	1,930	0.6
Coahuila	11,174	3.3	Durango	1,611	0.5
Hidalgo	10,683	3.1	Nayarit	1,425	0.4
Morelos	9,743	2.9	Colima	1,211	0.4
Tabasco	8,921	2.6	Baja California Sur	1,118	0.3
Tamaulipas	8,373	2.5	Sinaloa	1,057	0.3
Quintana Roo	7,774	2.3	Zacatecas	470	0.1
Yucatán	7,684	2.3	Baja California	446	0.1
			<b>Total general</b>	<b>339,614</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

### Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Abril - Junio de 2018)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Veracruz	22,203	13.2	Yucatán	3,323	2.0
Chiapas	18,642	11.1	Tlaxcala	2,926	1.7
Estado de México	17,472	10.4	Jalisco	2,854	1.7
Puebla	14,375	8.6	Aguascalientes	2,360	1.4
Nuevo León	9,642	5.7	Campeche	2,268	1.4
Guerrero	9,335	5.6	Sonora	2,033	1.2
Oaxaca	8,475	5.1	Querétaro	1,732	1.0
Guanajuato	6,683	4.0	Ciudad de México	1,225	0.7
Coahuila	6,270	3.7	Durango	1,026	0.6

### Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Abril - Junio de 2018)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Morelos	5,700	3.4	Colima	648	0.4
Hidalgo	5,062	3.0	Nayarit	547	0.3
Tamaulipas	4,869	2.9	Chihuahua	506	0.3
Tabasco	4,222	2.5	Baja California Sur	366	0.2
Quintana roo	4,209	2.5	Baja California	313	0.2
San Luis Potosí	4,154	2.5	Sinaloa	253	0.2
Michoacán	3,918	2.3	Zacatecas	157	0.1
			<b>Total general</b>	<b>167,768</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

En el periodo de enero a junio de 2018 se benefició con 339,614 microcréditos a 301,682 personas, de las cuales 291,070 fueron mujeres (96.5%) y 10,612 hombres (3.5%), lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 48.7% (población atendida respecto a la población objetivo). Los rangos de edad de las personas microacreditadas, así como su distribución por entidad federativa y municipal, se pueden observar en el Anexo II de este Informe.

En este mismo periodo, del total de personas microacreditadas por el PRONAFIM (301,682 personas al mes de junio de 2018), una cuarta parte (25.1%) contó con edades de entre 18 y 29 años de edad (75,719 personas). Estos jóvenes fueron beneficiados con 83,934 microcréditos, de los cuales el 96.6% fueron otorgados a mujeres (81,052) y el 3.4% a hombres (2,882).

No obstante, en los meses de abril a junio del presente ejercicio fiscal, se atendió a 133,335 personas microempresarias (95.9% mujeres y 4.1% hombres) mediante el otorgamiento de 167,768 microcréditos. Asimismo, el 25.6% de dicha población (34,092 personas microempresarias) se encontraba en el rango de edad de 18 a 29 años siendo el 95.7% mujeres (32,643) y el 4.3% hombres (1,449)<sup>54</sup>.

### Población Atendida

(Al segundo Trimestre de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres				
3,210	3,209	1		Centro	Aguascalientes	Rangos de edad, Anexo II
446	412	34		Norte	Baja California	
1,064	668	396		Noroeste	Baja California Sur	
3,813	3,683	130		Sureste	Campeche	
34,446	33,002	1,444		Suroeste	Chiapas	
3,095	2,817	278		Norte	Chihuahua	

<sup>54</sup> Los rangos de edad de las personas microacreditadas, así como su distribución por entidad federativa y municipal para el periodo comprendido entre los meses de abril a junio de 2018, se pueden observar en el Anexo III de este Informe.

### Población Atendida

(Al segundo Trimestre de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres				
1,800	1,452	348		Centro	Ciudad de México	
9,603	9,592	11		Norte	Coahuila	
1,134	1,134	0		Oeste	Colima	
1,502	1,499	3		Norte	Durango	
10,474	10,069	405		Centro	Guanajuato	
15,507	15,184	323		Suroeste	Guerrero	
9,503	9,234	269		Centro	Hidalgo	
5,907	5,903	4		Oeste	Jalisco	
28,664	27,057	1,607		Centro	Estado de México	
10,844	10,658	186		Oeste	Michoacán	
8,813	7,961	852		Centro	Morelos	
1,364	1,363	1		Noroeste	Nayarit	
17,331	17,290	41		Norte	Nuevo León	
20,121	19,918	203		Suroeste	Oaxaca	
24,277	22,611	1,666		Centro	Puebla	
2,922	2,737	185		Centro	Querétaro	
6,873	6,590	283		Sureste	Quintana Roo	
6,396	6,260	136		Centro	San Luis Potosí	
1,020	990	30		Noroeste	Sinaloa	
3,506	3,187	319		Norte	Sonora	
8,356	8,303	53		Sureste	Tabasco	
7,208	6,779	429		Noreste	Tamaulipas	
6,375	6,255	120		Centro	Tlaxcala	
38,951	38,369	582		Este	Veracruz	
6,709	6,436	273		Sureste	Yucatán	
448	448	0		Centro	Zacatecas	
<b>301,682</b>	<b>291,070</b>	<b>10,612.0</b>		<b>Total</b>		

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

### Población Atendida

(Abril - Junio de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres				
2,339	2,339	0		Centro	Aguascalientes	Rangos de edad, Anexo III
313	279	34		Norte	Baja California	
314	178	136		Noroeste	Baja California Sur	
1,665	1,605	60		Sureste	Campeche	
15,022	14,348	674		Suroeste	Chiapas	
450	368	82		Norte	Chihuahua	
1,098	875	223		Centro	Ciudad de México	
4,784	4,778	6		Norte	Coahuila	
590	590	0		Oeste	Colima	
942	940	2		Norte	Durango	
5,300	5,016	284		Centro	Guanajuato	
7,047	6,839	208		Suroeste	Guerrero	
4,105	4,002	103		Centro	Hidalgo	
2,592	2,590	2		Oeste	Jalisco	
13,992	13,095	897		Centro	Estado de México	
2,763	2,646	117		Oeste	Michoacán	
4,846	4,323	523		Centro	Morelos	
494	493	1		Noroeste	Nayarit	
7,380	7,379	1		Norte	Nuevo León	
6,257	6,160	97		Suroeste	Oaxaca	
10,255	9,493	762		Centro	Puebla	
1,550	1,414	136		Centro	Querétaro	
3,437	3,262	175		Sureste	Quintana Roo	
3,735	3,681	54		Centro	San Luis Potosí	
217	196	21		Noroeste	Sinaloa	
1,829	1,645	184		Norte	Sonora	
3,825	3,803	22		Sureste	Tabasco	
3,794	3,578	216		Noreste	Tamaulipas	
2,324	2,267	57		Centro	Tlaxcala	

## Población Atendida

(Abril - Junio de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
17,545	17,237	308		Este	Veracruz	
2,396	2,335	61		Sureste	Yucatán	
135	135	0		Centro	Zacatecas	
<b>133,335</b>	<b>127,889</b>	<b>5,446</b>		<b>Total</b>		

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

En contribución al Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), en el segundo trimestre del año el PRONAFIM cubrió 1,508 municipios, donde otorgó 331,203 microcréditos en beneficio de 293,870 personas (96.4% mujeres y 3.6% hombres). Cabe señalar que, en el periodo comprendido entre los meses de abril a junio del presente año, se tuvo una cobertura de 1,320 municipios de la CNCH a lo largo del territorio nacional, en los cuales se atendieron con 164,161 microcréditos a 130,287 personas de las cuales el 95.9% fueron mujeres y 4.1% hombres.

Dentro de los polígonos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), el PRONAFIM atendió 59<sup>55</sup> municipios de enero a junio de 2018, lo que permitió beneficiar a 69,519 personas (96.8% mujeres y 3.2% hombres) a través de 77,021 microfinanciamientos. Asimismo, durante el segundo trimestre de 2018, la cobertura en polígonos del PNPSVD fue de 57 municipios en los cuales se benefició a 29,300 personas (96.0% mujeres y 4.0%) con 36,100 microcréditos.

El número de IMF activas al cierre del segundo trimestre de 2018 se ubicó en 51 instituciones.

En el segundo trimestre se acreditaron tres nuevas Instituciones de Microfinanciamiento:

Intermediaria Financiera	Entidad Federativa
KUBO financiero S.A. DE C.V. S.F.P.	Ciudad de México
Misión de Desarrollo Micromprensarial México S.A. DE C.V. SOFOM ENR	Ciudad de México
Oportunidad Microfinanzas S.A. DE C.V. SOFOM ENR	Guadalajara

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

<sup>55</sup> Por medio del oficio No. SPPC/DGCI/007/2018, de fecha 24 de enero de 2018 se notificaron a la Secretaría de Economía las entidades federativas y municipios de atención para 2018 en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

### 3. Evaluaciones en proceso

#### Evaluaciones en Proceso.

(Al Segundo Trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	Programa Anual de Evaluación 2018, numeral 24, anexo 2d.	Abril de 2018	Septiembre de 2018	Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía y CONEVAL	Ejercicio de evaluación interna, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, del PRONAFIM <sup>1/</sup> .

<sup>1/</sup>Las características generales de esta Evaluación se pueden consultar con mayor detalle en la siguiente página web:

[http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Ficha\\_Monitoreo\\_Evaluaci%C3%B3n.aspx](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Ficha_Monitoreo_Evaluaci%C3%B3n.aspx)

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

### 4. Evaluaciones concluidas

De acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2017, en el mes de junio de 2018 se concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del PRONAFIM.

(Al Segundo Trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	GEA, Grupo de Economistas y Asociados, S.C.	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y mejores los resultados del Programa. Los temas analizados son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa presenta un diagnóstico completo estructurado y permite identificar el problema que se atiende, sus causas y efectos, así como a la población potencial y objetivo; hace referencia a estudios internacionales y nacionales que documentan el impacto del acceso a las microfinanzas.</li> <li>El PRONAFIM se encuentra debidamente vinculado al Plan Nacional de Desarrollo como al PRODEINN y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>El padrón de beneficiarios incluye todas las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</li> <li>Los distintos niveles de la MIR están claramente identificados en un documento normativo. Sus fichas técnicas están debidamente caracterizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PRONAFIM ha encontrado un reto en la cuantificación de las poblaciones potenciales y objetivo.</li> <li>El PRONAFIM no cuenta con documentos oficiales de planeación de mediano y largo plazo.</li> <li>La MIR 2017 presenta retos en términos de la definición de indicadores orientados a medir resultados e impacto del Programa. Asimismo, algunos indicadores no son adecuados o relevantes para los niveles en los que se encuentran ubicados.</li> <li>Las metas de algunos indicadores deben orientarse de una mejor forma para lograr medir el desempeño del Programa.</li> <li>El PRONAFIM no cuenta con evaluaciones de impacto que le permitan conocer los cambios en la población atendida como consecuencia de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se considera que el indicador a nivel Fin, relacionado con los microcréditos a mujeres, no es adecuado a este nivel, sin embargo, por ser el indicador sectorial, debe integrarlo en su MIR. Se sugiere utilizar indicadores a nivel componente que estén orientados al desempeño y que reflejen los avances en las entregas de los apoyos,</li> <li>Se recomienda generar documentos demostrativos que integren los planes estratégicos y los planes anuales que diseña el Programa.</li> <li>Se recomienda realizar la evaluación de impacto en 2020 como se estableció en la propuesta enviada por el PRONAFIM a la SHCP en el marco de los trabajos para elaborar el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 y la</li> </ul>

(Al Segundo Trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Programa utiliza, para la toma de decisiones, los informes de las evaluaciones externas, elaborando Aspectos Susceptibles de Mejora, que han sido atendidos por el Programa en su totalidad.</li> <li>- El PRONAFIM recolecta información, oportuna, confiable, sistematizada, pertinente, actualizada y disponible para medir su contribución a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional; los tipos y montos de apoyos otorgados a los beneficiarios en el tiempo; las características socioeconómicas de sus beneficiarios, utilizando dicha información para monitorear su desempeño.</li> <li>- El PRONAFIM cuenta con a) estrategia de cobertura documentada; b) proceso general documentado; c) procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos; d) mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios; e) desglose detallado de los ingresos asignados al Programa por fideicomiso y concepto, así como un desglose de los ingresos ejercidos; f) mecanismo de transparencia de rendición de cuentas; g) instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida; y h) encuestas de satisfacción, así como evaluaciones de seguimiento.</li> <li>- A través de las visitas de supervisión que realiza, el PRONAFIM logra verificar si los apoyos crediticios entregados son acordes a lo establecido en las ROP.</li> <li>- El Programa documenta sus resultados a nivel fin y propósito a través de los indicadores de la MIR, evaluaciones externas y evaluaciones internas, así como documentación</li> </ul>	<p>implementación de los apoyos brindados.</p>	<p>perspectiva de los ejercicios 2019 y 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda que la cuantificación de las poblaciones del PRONAFIM tenga una visión de mediano y largo plazo, así como considerar cuantificar cada uno de sus componentes para tener una mejor valoración de su cobertura.</li> <li>- Se recomienda, analizar la posibilidad de sugerir a las IMF publicar sus procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo a los microempresarios, así como, revisar si es factible y beneficioso solicitarles que proporcionen mayor información sobre las personas que cumplen con los criterios de elegibilidad del Programa pero que no resultan beneficiadas con sus recursos.</li> </ul>

(Al Segundo Trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
			empírica internacional y nacional.		

## 5. Evaluaciones canceladas

Al segundo trimestre de 2018, no se han cancelado evaluaciones.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al segundo trimestre de 2018, no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

## 3. S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

### I. Aspectos Generales del Programa

#### 1. Objetivo General

Apoyar a las personas morales de los sectores estratégicos conforme lo establecido en las Reglas de Operación 2018, para que creen Centros de Innovación Industrial (CII) para la formación de capital humano y oferta de servicios especializados.

#### 2. Objetivos Específicos

Para alcanzar el objetivo general, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación, plantea cinco objetivos específicos:<sup>56</sup>

- I. Apoyar la adquisición del equipamiento técnico especializado para prestar los servicios que demanda la industria o industrias que atenderá;
- II. Apoyar la formación y especialización de capital humano demandado por la industria, impulsando la capacitación que requieren las industrias de los sectores estratégicos para emprender actividades de innovación;
- III. Apoyar su fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de I4.0, de acuerdo a la definición expresada en la Regla 3;
- IV. Apoyar la adquisición de software especializado de acuerdo a la vocación y los servicios que prestará el Centro de Innovación Industrial y/o para los programas de capacitación propuestos, y
- V. V. Apoyar las políticas públicas de innovación e I4.0 aprobadas por el Comité Intersectorial para la Innovación al que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología<sup>57</sup> en su artículo 41, como el responsable del diseño y operación de la política pública de innovación.

### 3. Características

Uno de los objetivos de la política pública de innovación es la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación. Para eso se ha adoptado una figura descrita como Centros de Innovación Industrial semipúblicos (CII), que fomenta la conformación de consorcios y de asociaciones estratégicas academia-industria. Estos CII podrán constituirse a través de instrumentos que den origen a una figura jurídica sin afán de lucro, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, y que permita la asociación de la iniciativa privada y la academia, y deberán estar orientados hacia la generación de nuevos productos o servicios de alto valor agregado, la generación de capital humano especializado y/o la inversión en infraestructura tecnológica.

El CII debe considerar los siguientes componentes:

Formación del Capital Humano

- a. Formadores/entrenadores/instructores en técnicas de producción y fabricación.
- b. Operadores especializados y certificados en producción y fabricación.
- c. Formadores/entrenadores/instructores.

<sup>56</sup> Conforme a las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, publicadas el 22 de diciembre de 2017. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5508808&fecha=22/12/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508808&fecha=22/12/2017) y/o <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2018/ROP2018.pdf>

<sup>57</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242\\_081215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242_081215.pdf)

d. Ingenieros especializados en diseño y prototipado.

Los servicios del CII consisten en servicios de formación, capacitación y certificación, y de diseño y prototipado.

Para lograrlo, se requiere de la creación de infraestructura para la capacitación en la operación de maquinaria y de software especializado, a partir de un modelo auto financiable a través de la venta de servicios de diseño, simulación y prototipado, y la impartición de cursos de capacitación tanto en la operación de equipo y maquinaria especializada, como de capacitación para ingenieros en el manejo de software especializado para diseño y prototipado.

Los CII se pueden establecer bajo dos esquemas: el esquema de consorcio y el esquema individual. El esquema de consorcio está orientado a la creación de infraestructura para la innovación semi pública, la cual se desarrolla a partir de la inversión de recursos públicos y privados, a la que tendrá acceso un grupo de empresas de una industria y un sector de la academia; el esquema individual está orientado a complementar los esfuerzos de las empresas grandes que buscan crear CII para incrementar la productividad de su empresa y de la cadena de valor en la que se insertan.

Los Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación se integran con la participación de la iniciativa privada, y/o de los clústeres, y/o de las cámaras y asociaciones empresariales, y/o de la academia, a partir de un esquema de coinversión y de auto financiamiento desde su inicio, y cuentan eventualmente con el apoyo (en numerario o en especie) de algún aportante gubernamental, y se crean para proveer servicios de innovación a industrias que de otro modo no los tendrían.

#### 4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Para la adecuada operación del PROSOFT se utilizan instrumentos normativos como las Reglas de Operación (ROP)<sup>58</sup> y los Criterios de Operación (COP),<sup>59</sup> en donde se establecen los términos y condiciones bajo los cuales el programa otorga apoyos a aquellas personas morales que busquen crear Centros de Innovación Industrial, y que realicen actividades industriales relacionadas con los sectores estratégicos, con miras a cumplir los objetivos y estrategias del PRODEINN<sup>60</sup> y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, y en consecuencia, los impactos esperados que se puedan comprometer como resultado de la ejecución de los proyectos susceptibles de apoyo.

Entre las modificaciones realizadas a las ROP para 2018 destacan las siguientes: 1) Adopta la figura de CII para la creación de ecosistemas de innovación; 2) Se enfoca a un solo problema de política pública; 3) Se establece con claridad y con método la cobertura, la población del Programa y la estrategia de intervención; 4) Se ajustan los criterios bajo los cuales se eligen a las personas morales beneficiarias; 5) Se ajustan las funciones, facultades, obligaciones y responsabilidades de los entes normativos del Programa; 6) Se ajusta el mecanismo de operación del Programa, a fin de impulsar la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación para la formación y especialización del capital humano, y para la capacitación y certificación de ingenieros en el uso de software especializado para simulación y prototipado conforme a la estrategia de Industria 4.0, que contribuyan a los objetivos mencionados y con la agenda sectorial PROSOFT 3.0;<sup>61</sup> 7) Se actualiza la información de convenios para dar una mayor certeza jurídica; 8) Se provee información sobre los requisitos para el apoyo del programa y los conceptos para un mejor entendimiento y claridad de las ROP; y 9) Se ajustan los anexos contenidos en las ROP conforme a los objetivos del Programa para el ejercicio fiscal 2018.

<sup>58</sup> Publicadas el 22 de diciembre de 2017. Se encuentran disponibles en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la liga: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5508808&fecha=22/12/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508808&fecha=22/12/2017) y en el portal de la Secretaría de Economía: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288392/DOF-22diciembre2017.pdf> y/o en <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2018/ROP2018.pdf>

<sup>59</sup> El Consejo Directivo del PROSOFT aprobó los Criterios de Operación 2018 en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2018, disponibles en <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2018/CRITERIOS%20DE%20OPERACION%202018.pdf>

<sup>60</sup> Se consideran como sectores estratégicos los siguientes. Sectores maduros: metalmecánica, textil-vestido, cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, alimentos y bebidas; sectores dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico y químico; y sectores emergentes: biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, industrias creativas digitales y equipo médico, sin que resulte limitante para incorporar o desincorporar alguno de ellos en función de las definiciones de política industrial.

<sup>61</sup> Se refiere a la AGENDA SECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MÉXICO 2014-2024.

En apego a las ROP para el ejercicio fiscal 2018, se realizaron los cambios correspondientes a los COP del PROSOFT, los cuales tienen como objetivo establecer diversos lineamientos que complementan lo dispuesto en las ROP respecto a:

- a) Elementos que deben considerarse en la Solicitud de Apoyo (anexo B de las ROP) para establecer los entregables por cada rubro de apoyo señalado en el anexo A de las ROP.
- b) Procesos de operación del PROSOFT, previstos en el anexo C de las ROP.
- c) Facultades y funcionamiento del Consejo Directivo (CD) del PROSOFT (Regla 20 de las ROP).

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios otorgados a través del PROSOFT se deben sujetar a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

De acuerdo con las ROP 2018 del PROSOFT, la población objetivo son las personas morales (empresas) grandes de los sectores estratégicos (mencionados en el PRODEINN),<sup>62</sup> que forman parte de la población potencial y que presentan solicitudes de apoyo para la creación de ecosistemas de innovación, que cumplan con los criterios de elegibilidad, y que se pretende apoyar en función del presupuesto anual del Programa.

#### Población potencial

De acuerdo con la Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), la población potencial se define como la “población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención”. Conforme al CONEVAL la cobertura de la población potencial puede ser nacional, regional, municipal, local, por tipos de unidad económica y no económica, por tamaño de unidad económica, por género, por edades, entre otros, según corresponda a los objetivos de los Programas. Por lo anterior, en las ROP 2018 del PROSOFT, la población potencial se refiere a las personas morales (empresas) grandes de los sectores estratégicos (mencionados en el PRODEINN) con necesidad de crear Centros de Innovación Industrial para conformar ecosistemas de innovación. Así, se considera que todas las personas morales (empresas) grandes de los sectores estratégicos se beneficiarían de participar en la creación de Centros de Innovación Industrial semipúblicos para la conformación de ecosistemas de innovación. La estimación del tamaño de la población potencial del PROSOFT se realiza mediante el uso de cifras oficiales del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENEUE),<sup>63</sup> que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la actualidad y para las ROP 2018, el PROSOFT utiliza series estadísticas del INEGI como fuente de información oficial para identificar a la población potencial a través del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013. Para la obtención de la población potencial se consideraron a los 3 sectores estratégicos mencionados en el PRODEINN, los cuales son:

Sectores Maduros: Textil y de Vestido, Calzado y Piel, Agroindustrial, Metal Mecánica, Muebles, Siderúrgica, Juguete, Hule, Plástico, Construcción y Maquinaria equipo.

<sup>62</sup> Del sector servicios solo se consideraron las clases 541711, 541712, 541510 y 561422, debido a que en ellas se contempla: Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida; Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados y, Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono. No se consideran el total de clases correspondientes al sector servicios, ya que el programa PROSOFT para el ejercicio fiscal 2018 apoyará la creación de Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación.

<sup>63</sup>

[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825097240.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825097240.pdf)

Sectores Dinámicos: Automotriz ligera, Automotriz pesada, Aeronáutica, Química, Eléctrica, Electrónica, Comercio (Intermediación de comercio al por mayor y al por menor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos) y generación de energía eléctrica.

Sectores Emergentes: Biotecnología Médica, Biotecnología Alimentaria, Farmacéutica, Dispositivos Médicos, Industrias creativas, tecnologías de la información, industria naval, logística y cadena de suministro, servicios, hidrocarburos y bienes sustentables.

A partir del levantamiento de los Censos Económicos del INEGI, los datos considerados corresponden a los de empresas grandes, con más de 250 empleados.

Toda vez que el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como su nombre lo indica, censa unidades económicas, y las empresas pueden tener varias unidades económicas bajo la misma razón social, únicamente se contabilizó una unidad económica por razón social, es decir, se eliminaron los registros en los que se repite dicha razón social. Empero, en algunos casos, la misma razón social aparece en giros diferentes, conservándose en estos casos la razón social aparentemente repetida.

Se cuantifican las unidades económicas grandes, no repetidas, de cada una de las industrias y sectores estratégicos, sectores maduros, dinámicos y emergentes conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SIAN).

Los datos se tomaron del DENUE del INEGI, actualizado al cierre del segundo semestre de 2017.

Cuantificación de Sector por Industria Sector Maduro\*

Sector	Industria	Total empresas por Industria
<b>Maduro</b>	Agroindustrial	9
	Calzado y piel	110
	Construcción	366
	Hule	56
	Juguete	9
	Maquinaria y equipo	106
	Metal Mecánica	4
	Muebles	72
	Plástico	249
	Siderúrgica	7
Textil y de vestido	78	
<b>Total Maduro</b>		<b>1,066</b>

Cuantificación de Sector por Industria Sector Dinámico\*

Sector	Industria	Total empresas por industria
<b>Dinámico</b>	Aeronáutica	29
	Automotriz ligera	552

	Automotriz pesada	32
	Comercio	4
	Eléctrica	187
	Electrónica	193
	Generación de energía eléctrica	40
	Química	136
<b>Total Dinámico</b>		<b>1,173</b>

Cuantificación de Sector por Industria Sector Emergente\*

Sector	Industria	Total empresas por Industria
<b>Emergentes</b>	Dispositivos Médicos	21
	Farmacéutica	100
	Hidrocarburos	56
	Industrias creativas	43
	Logística y cadena de suministro	19
	Tecnologías de Información	104
	Biotechnología Médica y alimentaria	5
<b>Total Emergentes</b>		<b>348</b>

\* Empresas grandes de más de 250 empleados

El DENUE también clasifica a las personas morales por entidad federativa y por clase de actividad industrial. Para los sectores estratégicos, tenemos:

Para el año 2018, la Población Potencial se identifica, incluso, por su domicilio.

1. Se determina el número de empresas grandes pertenecientes a los sectores estratégicos para cada Entidad Federativa, y se procede a ubicarlas a nivel de domicilio.

Tabla: Personas morales grandes de las actividades industriales estratégicas registradas en el DENUE por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Personas morales
Aguascalientes	39
Baja California	219
Baja California Sur	2
Campeche	20
Chiapas	8
Chihuahua	226
Ciudad de México	285
Coahuila de Zaragoza	199

Entidad Federativa	Personas morales
Colima	7
Durango	29
Guanajuato	216
Guerrero	4
Hidalgo	38
Jalisco	176
Estado de México	256
Michoacán de Ocampo	25
Morelos	23
Nayarit	12
Nuevo León	266
Oaxaca	4
Puebla	79
Querétaro	108
Quintana Roo	8
San Luis Potosí	71
Sinaloa	28
Sonora	101
Tabasco	28
Tamaulipas	22
Tlaxcala	16
Veracruz de Ignacio de la Llave	44
Yucatán	13
Zacatecas	15
<b>Total</b>	<b>2,587</b>

FUENTE: INEGI. Base de datos DENUE actualizada al cierre del segundo semestre de 2017

Cabe aclarar que el Programa trabaja bajo demanda, lo que significa que el apoyo lo solicitan las empresas que están interesadas en crear Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación, esto es, existe la posibilidad de que haya empresas que se beneficiarían con su participación en un Centro de Innovación Industrial semipúblico para la conformación de ecosistemas de innovación, pero que no están interesadas en el subsidio del programa, por lo que, la identificación *ex ante* de las unidades económicas potenciales que específicamente solicitarán el apoyo conforme al artículo 75, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no es posible.

Si bien el DENUE del INEGI, proporciona información sobre las unidades económicas en cuanto a su localización regional (e incluso municipal), actividad y tamaño de la empresa, y que es la fuente de información estadística para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa, la naturaleza de los procesos de innovación, que ocurren al interior de las empresas, por tratarse de una variable endógena a su función de producción, no permite la identificación y localización exacta de aquellas empresas que cuenten con dichos procesos, con lo que no es posible la detección de las unidades económicas interesadas en participar en el programa antes de que sometan a consideración de la IE la solicitud de apoyo correspondiente a un proyecto de creación de un Centro de Innovación Industrial semi público para la conformación de ecosistemas de innovación.

### **Población objetivo y población atendida**

Para el cálculo de la población objetivo se consideró el presupuesto fiscal con el que cuenta el programa para 2018, esto es, 214,612,284.00 pesos etiquetados en la Partida 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, y 11,042,524 pesos etiquetados en la partida 1000 Servicios personales destinados a gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del PROSOFT, dando un total de 225,654,808.00 pesos.

Para el año 2018, el PROSOFT pretende apoyar proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial semipúblicos. Cabe señalar que el Consejo Directivo está facultado para aprobar el mayor número de proyectos

posibles (que cumplan con el objetivo general y conforme a las Reglas de Operación) con el recurso presupuestal disponible.

Se estima que, con el recurso presupuestal disponible, en el año 2018 se podrá apoyar a una población objetivo aproximada de 40 empresas (personas morales) pertenecientes a los sectores estratégicos, tomando en cuenta que se tiene como meta crear 14 Centros de Innovación Industrial en 2018, y que en cada uno de los consorcios que se establezcan participen dos o tres empresas aproximadamente, aunque pueden participar más de tres. Si este fuera el caso, con el recurso presupuestal disponible se atenderá aproximadamente a 1.6% de la población potencial de manera directa. De manera indirecta, se pretende impactar, durante el primer año de operaciones, por lo menos a 140 empresas PYME, pertenecientes a la cadena de valor de las empresas socias del consorcio (clientes o proveedores).

## 2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

Los apoyos del PROSOFT están integrados por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación<sup>64</sup> (PEF) 2018. El presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal está distribuido de la siguiente manera: i) el 95.11% es para apoyos de proyectos de innovación y ii) el 4.89%, será destinado a los gastos asociados con la eficiente supervisión y operación del Programa.<sup>65</sup>

Es importante mencionar que la asignación de apoyos está sujeta a la evaluación de los proyectos que realice la Dirección General de Innovación, Comercio y Servicios (DGISCI) como Instancia Ejecutora y al dictamen del Consejo Directivo del PROSOFT.

A continuación, se detallan los montos de apoyo por rubro, descritos en el anexo A de las ROP 2018:

El PROSOFT otorga apoyos conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación, las cuales tienen como finalidad precisar los objetivos específicos del programa, las definiciones de la población potencial y objetivo a la que se quiere impactar, así como los mecanismos de control y verificación, las convocatorias, los procesos, trámites, mecanismos jurídicos y formatos de apoyo conforme a los cuales deberán registrarse los involucrados, así como las demás disposiciones conducentes a la ejecución de los fines del programa, dando continuidad al apoyo para la creación de Centros de Innovación Industrial. En este sentido y para materializar la estrategia, el PROSOFT contempla los siguientes apoyos, identificados como componentes en la Matriz de Indicadores para el Desempeño:

No.	CONCEPTOS APLICABLES POR RUBRO DE APOYO	HASTA UN MONTO MÁXIMO DE APOYO	CONSIDERACIÓN
1	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS QUE DEMANDA LA INDUSTRIA		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura tecnológica.               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Equipamiento técnico especializado.</li> <li>* Habilitación de espacios para la adecuada instalación y funcionamiento de los equipos técnicos especializados.</li> <li>* Mobiliario y equipo de administración (únicamente con la aportación concurrente).</li> </ul> </li> <li>• Tecnologías para la adopción de la estrategia de Industria 4.0.</li> <li>• Equipamiento tecnológico avalado por el CII enfocado a la asimilación de tecnologías de I4.0 para las empresas de la base de consumo CII.</li> </ul>	<p>20,000,000.00 pesos</p> <p>Para equipamiento tecnológico para asimilación de tecnologías de I4.0, máximo el 20% del total solicitado al PROSOFT.</p>	<p>Por proyecto para la implementación de CII. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.</p>
2	APOYO PARA LA FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE CAPITAL HUMANO DEMANDADO POR LA INDUSTRIA.		

<sup>64</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017)

<sup>65</sup> Cabe señalar que el Programa cumple con la Regla 24, Fracción I y II de las ROP 2018, toda vez que en ella se estipula una distribución presupuestal como mínimo del 95.11% para subsidios y hasta 4.89% para gastos de operación.

No.	CONCEPTOS APLICABLES POR RUBRO DE APOYO	HASTA UN MONTO MÁXIMO DE APOYO	CONSIDERACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación de capital humano especializado.               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Creación, adaptación, regionalización e integración de contenido especializado.</li> <li>* Entrega y ejecución de programas de entrenamiento especializado.</li> <li>* Formación y especialización de capital humano (empleados, emprendedores e instructores).</li> </ul> </li> </ul>	Máximo el 50% del total solicitado al PROSOFT sin exceder 10,000,000.00 pesos	Por proyecto para la implementación de CII. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.
3	APOYO PARA SU FORTALECIMIENTO Y/O POTENCIACIÓN CONFORME A LA ESTRATEGIA DE I4.0.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultoría especializada para la implementación de adopción de TI para I4.0.</li> <li>Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos.</li> <li>Desarrollo de software para I4.0 (conforme a la Regla 3 inciso XV) para el uso del CII.</li> </ul>	Máximo el 20% del total solicitado al PROSOFT sin exceder 5,000,000.00 pesos	Conforme a lo previsto en la Regla 12, fracción II, de las Reglas de Operación, y según lo determine el CD
4	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO A LOS SERVICIOS Y/O PROGRAMAS Y/O LOS CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN PROPUESTOS.		
	La adquisición de licencias y/o modalidades de cobro por acceso de software especializado para el CII (no se incluye el software de gestión) para coadyuvar la provisión de capital humano técnico especializado y la oferta de servicios especializados.	Máximo el 25% del total solicitado al PROSOFT sin exceder 6,000,000.00 pesos	Por proyecto para la implementación de CII. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12, de las Reglas de Operación.
5	APOYO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INNOVACIÓN E I4.0 APROBADAS POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL PARA LA INNOVACIÓN.		
	El financiamiento a la operación de iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación e I4.0 aprobadas por el Comité Intersectorial para la Innovación. La aportación a fondos de innovación descritos en los artículos 25 y 25 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación e I4.0 aprobadas por el Comité Intersectorial para la Innovación.	Por proyecto 10,000,000.00 pesos	Para la aportación a fondos de innovación, el recurso se canalizará conforme a lo previsto en un instrumento jurídico suscrito con la Secretaría para el uso de los recursos según lo determine el Consejo Directivo.

FUENTE: Anexo A, Reglas de Operación 2018 del PROSOFT y la Innovación.

El programa liderado por la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (DGISCI) y coordinado por las Direcciones de Economía de Digital (DED) y por la de Innovación, buscará mejorar la comunicación con otros programas de la Secretaría de Economía, y con Gobiernos de las entidades federativas que tengan el interés de participar como aportantes gubernamentales y que cuenten con una política de fomento industrial y de innovación, con lo cual se buscará que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Programa.

La población objetivo podrá acceder a los apoyos del PROSOFT a través de las convocatorias que se realicen a lo largo del ejercicio fiscal en curso, así como a la asignación de los recursos federales del PROSOFT, sus mecanismos de evaluación y aprobación de proyectos, sus instrumentos jurídicos, de seguimiento y criterios de la correcta comprobación de los apoyos otorgados a dichos proyectos, entre otros.

### Metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo

Para brindar mayor certeza y transparencia respecto a los porcentajes de apoyo que se pretende otorgar a los proyectos sometidos a evaluación del CD del PROSOFT, durante la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 23 de febrero de 2018, se llevó a cabo la aprobación de la metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo<sup>66</sup>, que

<sup>66</sup> La metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo fue autorizada por el Consejo Directivo el 23 de febrero de 2018. La lógica argumentativa detrás de los porcentajes de apoyo del PROSOFT, es que aquellos proyectos de Centro de Innovación Industrial para conformar ecosistemas de innovación que tengan una robustez mayor en cuanto a su concordancia con los reactivos del modelo paramétrico,

es un esquema que permite establecer el porcentaje de apoyo para cada tipo de proyecto que se somete a consideración del CD, conforme a la siguiente distribución:

Tipo de Proyecto	Modelo Paramétrico	Porcentaje de apoyo PROSOFT	
		Esquema Consorcio	Esquema Individual
Proyectos de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación	De 26.5 a 34.5 puntos	50%	25%
	De 35 a 44 puntos	70%	30%

Fuente: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

### Modelo paramétrico

El modelo paramétrico permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, estableciendo un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos por el PROSOFT, conforme a los siguientes elementos:

- Reactivos sobre capacidades empresariales de las Personas Morales Solicitantes de apoyo federal para la creación de Centros de Innovación Industrial (CII) para la conformación de ecosistemas de innovación.
- Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada de los CII que se pretende poner a consideración del Consejo Directivo.
- Reactivos sobre Alineación con la Política Pública.
- Reactivos sobre el Nivel de madurez tecnológico del proyecto de CII para la conformación de ecosistema de innovación.
- Acción afirmativa Perspectiva de Género, antidiscriminación e Inclusión.
- El puntaje máximo que podrá obtener una Solicitud de Apoyo es de 44 puntos. Los 5 elementos se explican con detalle a continuación:

#### 1. Batería de Reactivos sobre capacidades empresariales.

Se refiere a las capacidades para la creación y equipamiento del CII, tanto en su capacidad para implementar herramientas conforme a la estrategia de Industria 4.0 (I4.0), así como en lo referente a sus capacidades para la formación y especialización de capital humano que requiere el sector industrial.

En los 10 reactivos de esta sección, se obtiene una puntuación máxima de 19 puntos. Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta.

#### 2. Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada de los CII.

De los datos proyectados del CII, aportados por las Personas Morales Solicitantes en la Propuesta de auto financiamiento, que forma parte de la Solicitud de Apoyo, a que hace referencia el inciso i) en la sección VIII relativo al apartado de Documentación Soporte, a partir de la cual, se calculan las siguientes razones financieras:

- El Valor Presente Neto (VPN) proyectado; y
- La Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada; Si la TIR proyectada es mayor o igual a la tasa de descuento de la SHCP, fijada en 10%, entonces obtienen 15 puntos; si es inferior a 10%, obtiene los puntos que resulten.

#### 3. Estimación del grado de alineación del proyecto con la política pública

En este apartado, el solicitante debe demostrar la alineación de su proyecto a la Política Pública considerando dos elementos:

- 1) Sectores estratégicos del PRODEINN: El proyecto debe demostrar que logrará sinergias y/o que tienen actividades relacionadas con los sectores (o subsectores) estratégicos (mencionados por el PRODEINN).<sup>67</sup>

reciben un porcentaje mayor de apoyo que aquellos que no tienen ese mismo nivel de concordancia. Esto es, que a mayor concordancia con los reactivos del modelo paramétrico mayor puntuación, y a mayor puntuación mayor apoyo.

<sup>67</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5326479&fecha=16/12/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326479&fecha=16/12/2013)

2) Acercamiento al mercado con valor: Se refiere a proyectos enfocados en la estrategia de Industria 4.0.

Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta. La puntuación máxima de la tercera sección de elementos para el Modelo Paramétrico es de dos puntos.

#### 4. Nivel de madurez operativo tecnológico de la propuesta del Centro de Innovación Industrial

Para la determinación del nivel de madurez tecnológico (*Technological Readiness Level*) de la propuesta del proyecto de CII semi público se consideran cinco elementos:

- Si el CII contempla dentro de sus servicios el prototipado y/o procesos de manufactura a baja escala comercializables.
- Si el proyecto plantea la generación de ingresos durante las primeras 52 semanas (año 0) de ejecución del proyecto.
- Si la propuesta considera la contratación de al menos una persona enfocada en la implementación, difusión y promoción del CII durante las primeras 52 semanas (año 0) de ejecución del proyecto.
- Si la propuesta de servicios cumple con algún estándar de la industria o industrias a las que está orientado el CII.
- Si la propuesta incluye la estrategia y ejecución de promoción del CII y su portafolio de servicios.

Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta. La puntuación máxima de la cuarta sección de elementos para el Modelo Paramétrico es de seis puntos.

#### 5. Acción afirmativa Perspectiva de Género, antidiscriminación e inclusión.

En este apartado, el solicitante debe demostrar la acción afirmativa perspectiva de género, antidiscriminación e inclusión considerando dos elementos:

- Si el proyecto de CII considera en su plantilla laboral contratar en su mayoría mujeres.
- Si el proyecto de CII considera en su plantilla laboral contratar personas con alguna discapacidad.

Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta. La puntuación máxima de la quinta sección de elementos para el Modelo Paramétrico es de dos puntos.

### OBTENCIÓN DE PUNTAJE DEL MODELO PARAMÉTRICO

Para obtener el resultado final, cuyo puntaje máximo es de 44 puntos, se suma el puntaje obtenido en cada uno de los cinco elementos de ponderación:

Modelo Paramétrico	Puntos
1. Reactivos sobre capacidades empresariales de las Personas Morales Solicitantes del apoyo federal para la creación de Centros de Innovación Industrial (CII) para la conformación de ecosistemas de innovación:	19 puntos máximo
2. Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada de los CII que se pretende poner a consideración del Consejo Directivo:	15 puntos máximo
3. Reactivos sobre Alineación con la Política Pública:	2 puntos máximo
4. Reactivos sobre nivel de madurez tecnológico del proyecto de CII para la conformación de ecosistemas de innovación:	6 puntos máximo
5. Acción afirmativa Perspectiva de Género, antidiscriminación e Inclusión:	2 puntos máximo
<b>TOTAL PUNTOS POSIBLES:</b>	<b>44 puntos máximo</b>

### **3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros**

El PROSOFT tiene como marco rector las ROP 2018.<sup>68</sup> En dichas reglas se establecen los mecanismos para la distribución, operación y administración del Programa (Reglas 23, 24, 25, 26, 27 y Anexo C de las ROP 2018). Cabe aclarar que, aunque el programa otorga el subsidio únicamente a personas morales grandes de los sectores estratégicos, en materia de inclusión social y de género, para este ejercicio fiscal, el PROSOFT buscará recabar información sobre la cuantificación de las personas físicas que reciben capacitaciones y certificaciones en los CII por género y discapacidad o capacidades diferentes.

Para lograr una mayor cobertura sobre la difusión del programa, se publican las ROP en el Diario Oficial de la Federación y también en el portal de la Secretaría de Economía.<sup>69</sup> Seguido de lo cual y una vez aprobada la convocatoria por el CD, se procede a publicar el acuerdo del CD donde se determina el plazo para presentar las Solicitudes de Apoyo y se da difusión de la convocatoria a través de la Instancia Ejecutora, y de las Delegaciones Federales de la Secretaría.

### **4. Canalización de recursos**

#### **a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo**

De acuerdo con las ROP 2018, el programa cuenta con una Instancia Ejecutora (IE) y una Instancia Normativa (IN), que suman esfuerzos para asegurar la correcta focalización de los recursos garantizando que se canalicen exclusivamente a la población objetivo.

La asignación de apoyos del PROSOFT está sujeta a la evaluación de los proyectos presentados por la DGISCI y al dictamen que realiza el CD del PROSOFT, con base en los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2018.

Una vez evaluados los proyectos la IE emite una sugerencia al CD para que manifieste una resolución respecto a la solicitud de apoyo en el tenor de aprobarla o rechazarla.

Cuando las solicitudes de apoyo son aprobadas por el CD, la IE debe formalizar el apoyo a la persona moral beneficiaria por medio de la firma de los convenios de asignación de recursos y hacer los trámites necesarios para efectuar la ministración de los apoyos para que se ejecuten los proyectos, los cuales deben ser supervisados y vigilados en su ejecución por la IE hasta su conclusión. Las personas morales beneficiarias tienen la obligación de elaborar y entregar en tiempo y forma los reportes de avance y/o final del proyecto. Pueden ser auditados por los entes competentes en el momento en que lo juzguen pertinente.

#### **Instancia Ejecutora**

La IE está representada por la DGISCI de la Secretaría de Economía, y es la facultada para interpretar las ROP 2018 y aspectos no contemplados en ellas. Por su parte cuenta con las siguientes obligaciones:

- Orientar a las personas morales solicitantes y a las personas morales beneficiarias.
- Elaborar y suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes y solicitar su registro ante la Oficina del Abogado General.
- Difundir las solicitudes de apoyo (SA) aprobadas, así como los resultados obtenidos.
- Tramitar la ministración de los recursos aprobados.
- Analizar y en su caso aprobar, los reportes de avance/final elaborados y entregados en tiempo y forma por las personas morales beneficiarias, así como solicitar los reintegros que correspondan.
- Analizar las prórrogas solicitadas por las personas morales beneficiarias, y
- Tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por el CD.

<sup>68</sup> Publicadas el 22 de diciembre de 2017.

<sup>69</sup> <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2018/ROP2018.pdf>

### Instancia Normativa

La instancia normativa del PROSOFT es el CD, conformado por los siguientes integrantes con voz y voto, de conformidad con la Regla 20, fracción I:

- La persona titular de la DGISCI, quien lo preside.
- Una persona representante del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM),
- Una persona representante de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología (DGIPAT) de la Subsecretaría de Industria y Comercio.
- El/la titular de la Dirección General Adjunta de la DGISCI,
- Una persona representante de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Una persona representante de ProMéxico.

Adicionalmente se invitará de manera permanente a:

- Una persona representante de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría.
- Una persona representante de la Oficina del Abogado General de la Secretaría.
- Una persona representante del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría.
- Una persona representante de la Oficialía Mayor de la Secretaría.
- Una persona asesora de la Subsecretaría de Industria y Comercio y;
- Dos personas expertas que determine la IE, quienes tendrán voz, sin voto, en las sesiones del CD.

La persona que funja como Secretario Técnico puede invitar a representantes de otras Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía, organismos e instituciones públicas y/o privadas que se relacionen con los proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación, y asuntos que sean presentados en las sesiones, con derecho a voz, sin voto. Las personas titulares de las Direcciones de Economía Digital y de Innovación de la DGISCI fungen indistintamente como Secretarios Técnicos y tienen voz, pero sin voto.

Cada uno de los integrantes del CD puede designar un suplente, quien tiene las mismas facultades que la persona titular. Dicha designación se debe hacer ante el Secretariado Técnico en cualquier momento y es válida para las sesiones que efectúe el CD para todo el ejercicio fiscal, o en su defecto, por sesión de CD. Las designaciones de suplentes pueden ser objeto de revocación. El CD sólo puede sesionar cuando estén presentes al menos cuatro de sus consejeros o en su defecto sus suplentes, debiendo estar la persona que funja como Presidente titular o suplente entre ellos.

En caso de que exista empate en la toma de decisiones de los acuerdos respectivos, la Presidencia del CD tiene voto de calidad.

### b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

El PROSOFT lleva a cabo su mecánica operativa conforme a lo establecido en la Regla 23 y Anexo C de las ROP 2018:

Nombre de Procedimiento	Descripción Breve
a) Difusión.	Mecanismo y actividades que deben observar y realizar la IE, y las Delegaciones Federales de la Secretaría para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT, así como las Convocatorias que el Consejo Directivo apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo.	Mecanismo y actividades que la persona moral solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la Solicitud de Apoyo (SA), y su remisión a la IE.

c) Selección de Personas Morales Beneficiarias.	Mecanismo y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las SA más idóneas, en función de los criterios de elegibilidad conforme a la Regla 7 de Operación. Posteriormente, son presentadas por la IE para autorización del Consejo Directivo.
d) Formalización de apoyos.	Mecanismo y actividades que deben seguir las Personas Morales Beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las ROP (Anexo F).
e) Entrega de apoyos.	Mecanismo y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las Personas Morales Beneficiarias (Anexos D y G).
f) Seguimiento a las Personas Morales Beneficiarias.	Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Personas Morales Beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción I, incisos d), e) y g), y la Regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al Anexo I.
g) Análisis de Impacto.	Mecanismo a través del cual se efectúa el análisis y evaluación del impacto del PROSOFT.
h) Reintegros.	Mecanismo que deben realizar las Personas Morales Beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos determinados por la IE o el Consejo Directivo.

### c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

En la Regla 24 de las Reglas de Operación 2018 del PROSOFT, se establece que el presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal al Programa será distribuido de la forma siguiente: como mínimo 95.11% se debe destinar a los apoyos a las personas morales beneficiarias, y hasta un 4.89% será destinado a los gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del programa (gastos indirectos). De acuerdo a esa distribución, el presupuesto del PROSOFT por 225,654,808.00 pesos se distribuye de la siguiente manera: 11,042,524 pesos etiquetados en la partida 1000 Servicios personales destinados a gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del PROSOFT, y 214,612,284.00 pesos etiquetados en la Partida 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

## 5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

### a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

Para dar seguimiento al avance y al grado de impacto de las solicitudes de apoyo aprobadas conforme a las ROP 2018 del programa, la Regla 27 y Regla 17, fracción I, incisos d), e) y k), establecen como obligación que las personas morales beneficiarias deben entregar los reportes de avance y/o final sobre el ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables, objetivos e impacto del proyecto. En caso de que la persona moral beneficiaria incumpla con las metas, indicadores, entregables y objetivos previstos en el proyecto aprobado, debe reintegrar el monto que corresponda.

Las personas morales beneficiarias están obligadas a entregar la información financiera y la relativa a los beneficios del proyecto apoyado durante los cinco ejercicios posteriores a la fecha de cierre del proyecto, con el fin de garantizar la obtención de información para monitorear y evaluar el impacto del programa de forma rigurosa. Lo anterior, sin menoscabo de las visitas de supervisión e inspección, verificaciones y auditorías que lleven a cabo la DGISCI, el OIC de la Secretaría de Economía, la Auditoría Superior de la Federación o cualquier otra autoridad competente. Debido a que los recursos federales asignados al PROSOFT no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y pueden ser auditados por las instancias referidas, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias. La IE puede realizar acciones de supervisión física, para las cuales se puede apoyar en las Representaciones y Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía en las entidades federativas, así como en otros organismos que determine para tal efecto, de acuerdo a lo establecido en la Regla 27 de Operación para el presente ejercicio fiscal.

## b) Mecanismos de evaluación

El PROSOFT cuenta con los mecanismos de evaluación interna y externa que se enlistan a continuación:

### Mecanismos de evaluación interna

- 1) El modelo paramétrico es un mecanismo aprobado por el CD y permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, colocando un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos en las Reglas de Operación 2018.
- 2) El Sistema de Indicadores (SI) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PROSOFT, son dos instrumentos que utiliza el programa para su diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora.
- 3) La encuesta de satisfacción (que se aplica anualmente a los beneficiarios y no beneficiarios) evalúa la percepción de la calidad y el impacto de los servicios ofrecidos por el programa, con lo que permite identificar cómo se están otorgando los servicios. La encuesta de satisfacción 2017 se montó en la plataforma *SurveyMonkey*, y se invitó a los beneficiarios (14) y a los no beneficiarios (36) del PROSOFT a que la respondieran en línea en esa plataforma. La encuesta estuvo disponible del 18 de diciembre de 2017 al 17 de febrero de 2018, con cinco recordatorios a los invitados. Se obtuvo 9/14 respuestas de beneficiarios y 11/36 respuestas de no beneficiarios. El promedio de la calificación de la percepción de impacto fue de 9.31 puntos sobre 10; el promedio de la calificación de la calidad de los servicios fue de 7.17 puntos, lo que arroja un índice de satisfacción de 8.24 puntos sobre 10.

### Mecanismos de evaluación externa

Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, que para los años 2017 y 2018 señalan la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 y la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018, respectivamente; así como las evaluaciones complementarias, que en su caso, se consideren necesarias para mejorar el Programa. De igual forma, el Programa es sujeto de auditorías de instancias como: la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación, y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes conforme la Regla 27, fracción I de las ROP 2018. Asimismo, de intervenciones de despachos contables públicos externos, que no tendrán el carácter de auditoría, sino de mecanismos complementarios de control establecidos en la operación del PROSOFT.

## 6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El programa busca la complementariedad de recursos a través de la coordinación institucional y la vinculación de acciones con las entidades federativas, las propias personas morales beneficiarias y de otras instituciones, organismos o empresas, de tal forma que se integre el monto total a ejercer, lo cual aumenta el alcance en los impactos del programa. Esto no representa una fuente de fondeo per se adicional al programa, pero habla de la inversión que se detona en infraestructura semi pública y servicios para la innovación.

Las reglas contemplan la figura de CII con un modelo de auto financiamiento, es decir, para que se puedan generar Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación exitosos, se deben analizar y elaborar los planes, programas y métricas para que éstos se asienten sólidamente en el modelo de su auto financiamiento y de rentabilidad.

## 7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

Con el propósito de evitar duplicaciones o la contraposición del PROSOFT a otros programas, para 2018 se establece en la Regla 22 de las Reglas de Operación, que la IE debe contar con los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el programa no se contraponga, afecte o presente duplicidad con otros programas o acciones de la Secretaría de Economía.

### a) Coordinación interior

La IE del PROSOFT emite sus acuerdos conforme a las disposiciones previstas en las ROP del Programa. Asimismo, el CD se integra por diversas instancias al interior de la Secretaría de Economía tales como el INADEM, ProMéxico y la DGIPAT.

### b) Coordinación exterior

Al exterior, el CD se integra por representantes de instancias federales que cuentan con programas o instrumentos que pueden ser complementarios a los apoyos del PROSOFT, tales como el CONACYT y dos personas expertas que determine la IE. Por su parte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza el monitoreo y seguimiento de programas sociales, con lo que emite consideraciones sobre las posibles duplicaciones en los objetivos de política pública de los programas.

Conforme a lo establecido en el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,<sup>70</sup> los apoyos que otorga el PROSOFT son de carácter temporal y se entregan siempre y cuando no se afecten las finanzas del país.

## 8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

La Regla 9 de las ROP 2018, inciso IV establece que: “El PROSOFT no puede otorgar apoyos a un mismo proyecto de creación de CII por más de tres años. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la SA debe ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales aplicables.

## 9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

El PROSOFT considera ocho procedimientos en su mecánica operativa para alcanzar sus objetivos. Estos procedimientos buscan la gestión eficiente de proyectos que solicitan apoyo al Programa, y se encuentran establecidos en la Regla 23 y el Anexo C de las ROP 2018, los cuales consisten en lo siguiente:

### MÉCANICA OPERATIVA DEL PROSOFT 2018

Nombre de procedimiento	Descripción
a) Difusión	Mecanismos y actividades que deben observar y realizar la IE y las Representaciones y Delegaciones Federales de la SE para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT, así como las Convocatorias que el CD apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo	Mecanismos y actividades que la persona moral solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la solicitud de apoyo, y su remisión a la IE.
c) Selección de personas morales beneficiarias	Mecanismos y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las solicitudes de apoyo más idóneas, en función de los criterios de elegibilidad (selección), conforme a la Regla 7. Posteriormente, son presentadas por la IE para autorización del CD.
d) Formalización de apoyos	Mecanismos y actividades que deben seguir las personas morales beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las presentes reglas (Anexo F).
e) Entrega de apoyos	Mecanismos y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las personas morales beneficiarias (Anexos D y G).
f) Seguimiento a las personas morales beneficiarias	Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las personas morales beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción I, incisos d), e) y g), y a la Regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al Anexo I.
g) Análisis de Impacto	Mecanismo a través del cual se efectúa el análisis y evaluación del impacto de los apoyos del PROSOFT.
h) Reintegros	Mecanismo que deben realizar las personas morales beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), determinados por la IE o el CD.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. Reglas de Operación del PROSOFT 2018 de la DGISCI.

<sup>70</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf)

### III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

#### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El PROSOFT contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) en la Meta Nacional denominada “México Próspero”, específicamente al Objetivo 4.8 “Desarrollar los Sectores Estratégicos del país”. Una de las líneas de acción de dicho objetivo menciona como prioridad nacional la implementación de una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso a sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos, así como el apoyo a la innovación y el impulso al desarrollo tecnológico.

El objetivo 4.8 del PND por medio de la estrategia 4.8.1 busca lograr un México próspero donde la economía nacional crezca a través de la reactivación de una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada. El PROSOFT mediante el financiamiento de proyectos estratégicos coadyuva a la línea de acción del PND al *apoyar la política de fomento económico que contempla el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano para actividades de alta tecnología, el impulso de sectores estratégicos de alto valor y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo al desarrollo tecnológico*. De igual forma el PROSOFT contribuye con la línea de acción, la cual busca *articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y otros sectores de la sociedad*.

Para lo anterior el PROSOFT considera dentro de su población potencial a los sectores estratégicos (mencionados en el PRODEINN), y a través del subsidio que el Programa otorga a los solicitantes que cumplan con los criterios de elegibilidad (Regla 7, ROP 2018), y con los requisitos (Regla 8, fracción I y II, ROP 2018) promoviendo el desarrollo de la innovación empresarial y fortaleciendo la competitividad nacional. En razón de lo expuesto, el Foro Económico Mundial, dentro de su “Reporte Global de Competitividad 2017-2018”, posiciona a México en el lugar 51 de 137 países en el Índice de Competitividad Global y en el lugar 56 en el Pilar de Innovación.

#### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	
Calificación de México en el Índice global del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial		4.4	4.41	4.44	Este índice es elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF) el cual evalúa la perspectiva de competitividad de 137 economías para 2017-2018 a partir de su productividad y la prosperidad con base en el análisis de 12 pilares de competitividad que incluyen instituciones, infraestructura, salud y educación, eficiencia del mercado laboral, preparación tecnológica, innovación y sofisticación de negocios.
	Pilar 12 Innovación	3.33	3.41	3.41	Como resultado del análisis, para el pilar 12 del Índice Global de Competitividad, Innovación, México se ubicó en la posición 56 en 2017-2018 obteniendo un puntaje de 3.41; siendo Suiza el país que encabeza el ranking para esta edición con una puntuación de 5.82, seguido por Estados Unidos (5.82) y en tercera posición se encuentra Israel (5.79), en la última posición se encuentra Haití (2.08). Algunos de los elementos a considerar sobre la posición de México en el pilar 12 son: calidad de las instituciones en investigación científica (en 2016-2017 obtuvo el lugar 44, y en 2017-2018, el lugar 46); gasto de las empresas en I+D (en 2016-2017, obtuvo el lugar 76, y en 2017-2018, el lugar 77); colaboración universidad-industria en

						I+D (en 2016-2017, obtuvo el lugar 52, y en 2017-2018, el lugar 49); adquisición de productos tecnológicos avanzados por parte del gobierno (en 2016-2017, se obtuvo el lugar 88, y en 2017-2018, el lugar 90); disponibilidad de científicos e ingenieros (en 2016-2017, se obtuvo el lugar 55, y en 2017-2018, el lugar 53); solicitudes de patente (en 2016-2017, se obtuvo el lugar 60, y en 2017-2018, el lugar 58).
--	--	--	--	--	--	---

FUENTE: *The Global Competitiveness Report 2017-2018* (publicado el 26 de septiembre de 2017), disponible en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>. Las cifras para el año 2017, se publicarán durante el mes de septiembre de 2018.

## 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN) se apoya en cinco objetivos sectoriales, 31 estrategias y 194 líneas de acción. El PROSOFT se alinea al objetivo sectorial 1 y 2 del PRODEINN, los cuales son: “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas” e “Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento”. A su vez el Programa contribuye a promover la innovación en los sectores, mediante el apoyo a proyectos que busquen establecer CII bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice), acorde con las estrategias 1.6 y 2.6 del PRODEINN.

El PROSOFT aporta al incremento de la productividad y la competitividad de la economía nacional, al potenciar la inversión de proyectos que promuevan cambios en la estructura productiva del país mediante la adopción e implementación de tecnologías de la información y la de la innovación, hacia sectores económicos estratégicos; además de fortalecer a las cadenas productivas mediante el fortalecimiento e impulso de clústeres, así como, de elevar el contenido tecnológico y de valor agregado en la economía nacional, al implementar acciones de fomento que impulsen el crecimiento productivo de las unidades económicas con las que interactúa el programa, al mismo tiempo que busca elevar la competitividad de las mismas.

En este sentido, el programa busca promover la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación basados en el desarrollo y adopción de herramientas tecnológicas, además de la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionales de los sectores estratégicos, que a su vez formen a otros, y que sean capaces de promover el crecimiento económico con las aptitudes y destrezas técnicas que requiere el mercado, así como potenciar la productividad, habilitando un entorno favorable que permita reducir los inhibidores de la productividad y el crecimiento nacional.

### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al cierre del cuarto trimestre de 2017)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	Subsecretaría de Industria y Comercio.	3.50	3.70	4.10	3.70	4.09	La variable capacidad para innovar forma parte del conjunto de variables que componen el pilar 12 del índice global de competitividad. La cifra que se considera es del “Reporte Global de Competitividad 2017-2018” publicado el 26 de septiembre de 2017.

FUENTE: The Global Competitiveness Report 2017-2018 (publicado el 26 de septiembre de 2017), disponible en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>. Las cifras para el año 2017, se publicarán durante el mes de septiembre de 2018.

## b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

El PROSOFT contribuye con las siguientes estrategias y líneas de acción del PRODEINN:

El objetivo sectorial 1. *Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas*, el PROSOFT realiza principalmente acciones en dos de sus estrategias:

1.4. Para incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres;

1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.

1.6. Promover la innovación en los sectores bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice).

1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización;

1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado;

1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.

El objetivo sectorial 2. *Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento*, el PROSOFT aporta o contribuye a las siguientes estrategias:

2.1. Aprovechar los servicios intensivos en conocimiento como fuente de productividad y diversificación de exportaciones.

2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.

2.5. Incrementar las competencias y habilidades de talento en el sector comercio y servicios.

2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.

2.6. Promover la innovación en el sector servicios bajo el esquema de participación academia, sector privado y gobierno (triple hélice).

2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento económico;

2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial.

A continuación, se presentan los indicadores que miden la aportación del PROSOFT, para cada una de las estrategias y líneas de acción a las que contribuye.

Cabe destacar que para el ejercicio fiscal 2017, se crearon los indicadores que se presentan a continuación, para reflejar la contribución del PROSOFT con las líneas de acción del PRODEINN, conforme a la nueva orientación del programa.

### Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013 <sup>1</sup>	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo <sup>3</sup>
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017 <sup>2</sup>	2018	
1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de	Empresas participantes de los Centros de	Anual	Base de Datos de	Empresas	N.a.	6	6	N.d.	

clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.	Innovación Industrial que pertenecen a un Clúster.		Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT						
1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización.	Capacitaciones realizadas en los Centros de Innovación Industrial para fortalecer el capital humano altamente especializado.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Personas capacitadas	N.a.	3,500	3,030	N.d.	
1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado.	Productividad promedio de las empresas apoyadas por el PROSOFT.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Tasa de variación	N.a.	31%	30.81%	N.d.	
1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.	Establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Centros de Innovación Industrial semipúblicos	N.a.	14	14	N.d.	
2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.	Sectores involucrados en los Centros de Innovación apoyados por el PROSOFT.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Sectores	N.a.	23	22	N.d.	
2.2.3. Fomentar la absorción de tecnologías y prácticas que faciliten una cultura de consumo inteligente.	Posición relativa de México en el Índice de Absorción de Tecnologías de la Información del WEF.	Anual	<i>The Global Information Technology Report (World Economic Forum)</i>	Rank	63	77	76	N.d.	
2.4.3. Impulsar la integración de sistemas y funciones dentro y entre empresas mediante el uso inteligente de TIC.	Uso empresarial de TI.	Anual	<i>The Global Information Technology Report (World Economic Forum)</i>	Índice	3.5	3.8	Nd	N.d.	
2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.	Monto para la especialización técnica.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Pesos	N.a.	21,461,228.5	43,776,588.45	N.d.	
2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento	Formador de formadores.	Anual	Base de Datos de Indicadores	Capacitadores certificados	N.a.	49	48	N.d.	

para facilitar su aprovechamiento o económico.			de Impacto y Gestión del PROSOFT						
2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial.	Número de proyectos para la creación y fortalecimiento de ecosistemas de Innovación.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Proyectos de innovación	N.a.	14	14	N.d.	

- 1 El "no aplica" (n. a.) en la línea base 2013 de los indicadores presentados en este cuadro, se debe a que fueron de nueva creación para el ejercicio fiscal 2017, toda vez que los apoyos del Programa no solo se otorgan a las actividades del sector de tecnologías de la información, sino que éstos están dirigidos de manera horizontal a las empresas grandes de los sectores estratégicos que estén interesados en crear Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación.
- 2 Los indicadores de la columna de cumplimiento real 2017 que figuran con n.a (no aplica), se debe a que se construyeron en función de la nueva orientación del Programa para el ejercicio fiscal 2017, y que por lo tanto no cuentan con datos históricos, ni línea base. Los resultados de la columna de cumplimiento real 2017 se refieren al cierre del cuarto trimestre.
- 3 Se refiere al dato definitivo al cierre del segundo trimestre de 2018 de los indicadores del PRODEINN. Al cierre del segundo trimestre de 2018, el CD no ha aprobado ningún proyecto, por lo que no se presentan avances.

**Notas**

- a) Los indicadores expuestos en la tabla precedente, son indicadores de gestión del PROSOFT que contribuyen con las líneas de acción y metas del PRODEINN.
- b) Las metas se establecieron con base en la información histórica del PROSOFT. Cabe aclarar que las metas e indicadores de la Agenda Sectorial del PROSOFT 3.0 se modifican en función de los objetivos o líneas que se planteen para el PROSOFT 3.0 y las alianzas que puedan crearse con otras instituciones como INADEM o CONACYT para promover estos indicadores.

n.d. - No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

### c) Reporte de avance por Línea de Acción

Las siguientes actividades forman parte de la operación del PROSOFT, y a su vez aportan a las líneas de acción del PRODEINN antes mencionadas. A continuación, se describen los avances logrados por cada actividad y línea de acción.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.	<p><b>Dar seguimiento al Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.</b></p> <p>Al cierre del segundo trimestre, el CD del PROSOFT no ha sesionado para aprobar proyectos que pertenezcan a algún clúster y promueven las vocaciones productivas a nivel regional e industrial.</p>	<p><b>Atender las iniciativas relacionadas con proyectos de plataformas logísticas.</b></p> <p>Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se reportan nuevas acciones en relación con proyectos de plataformas logísticas.</p>	Sin observaciones.
1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización.	<p><b>El PROSOFT otorgará apoyos por concepto de formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas que requiere el sector industrial.</b></p> <p>Al cierre del segundo trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.</p>	<p><b>Seguimiento al proyecto aprobado para la creación de Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles.</b></p> <p>Al cierre del segundo trimestre de 2018 se concluyó el Modelo de Identidad e imagen del Centro de Innovación en el sector de textiles, con lo que el referido CII cuenta con los elementos requeridos para su apertura, motivo por el cual se inauguró el 12 de octubre de 2017.</p>	Sin observaciones.
1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado.	<p><b>Ejecutar el Programa PROSOFT y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, a través del cual se contribuye a que las personas morales de los sectores estratégicos nombrados por el PRODEINN, desarrollen ecosistemas de innovación.</b></p> <p>Al cierre del segundo trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.</p>	N.a.	Sin observaciones.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.	<p>Para el ejercicio fiscal 2018, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación otorgará apoyos para el establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial semipúblicos. Se emitirán convocatorias para la creación de Centros de Innovación Industrial que tienen como objetivo la formación de capital humano especializado y la oferta de servicios especializados.</p> <p>Al cierre del segundo trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.</p>	N.a.	Sin observaciones.
2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.	<p>El PROSOFT otorgará apoyos a las personas morales de los sectores estratégicos nombrados por el PRODEINN, que busquen establecer y equipar Centros de Innovación Industrial a través de un modelo jurídico y de negocios que sustente su autofinanciamiento y gobernanza.</p> <p>Al cierre del segundo trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.</p>	N.a.	Sin observaciones.
2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.	<p>El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, otorgará apoyos para la especialización de operarios, técnicos y profesionales, los cuales deberán obtener el estándar de competencia laboral CONOCER o alguna otra certificación que aplique.</p> <p>Al cierre del segundo trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.</p>	<p><b>Seguimiento al proyecto aprobado para la creación de Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles.</b></p> <p>Al cierre del segundo trimestre de 2018, se instalaron los laboratorios que requiere el Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles, los cuales están diseñados para proporcionar soluciones a la industria local y para capacitar a personal técnico, estudiantes, diseñadores en materia textil y de diseño por medio de la práctica en los equipos instalados dentro del Centro.</p>	Sin observaciones.
2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento económico.	<p>El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, otorgará apoyos para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionales que se incorporen al ecosistema de innovación, que a su vez formen a otros.</p> <p>Al cierre del segundo trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.</p>	N.a.	Sin observaciones.
2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial.	<p>Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, establecen en su objetivo general, contribuir a que las personas morales de los sectores estratégicos nombrados por el PRODEINN, creen Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación.</p> <p>Al cierre del segundo trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.</p>	N.a.	Sin observaciones.

N.a. - No aplica.

FUENTE: Secretaría de Economía. DGISCI.

### 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

A continuación, se presenta la MIR del PROSOFT para 2018 (la cual difiere de la cargada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mes de agosto de 2017).

#### a) Indicadores a nivel de Fin

- **Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.**

Impacto.- Este índice evalúa la perspectiva de competitividad de 137 economías para 2017-2018 a partir de su productividad y la prosperidad con base en el análisis de 12 pilares de competitividad que incluyen instituciones, infraestructura, salud y educación, eficiencia del mercado laboral, preparación tecnológica, innovación y sofisticación de negocios. Se efectuó la pregunta completa de la encuesta de opinión ejecutiva ¿En tu país, en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar?, el rango de respuestas es 1 (nada) a 7 (en gran medida), los resultados que proporcionó la pregunta se estudiaron bajo la metodología propia del Foro Económico Mundial.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018, y con los datos publicados el mes de septiembre de 2017, el Foro Económico Mundial publicó los resultados del “Reporte Global de Competitividad 2017-2018”, en donde expone la calificación de México en la variable capacidad para innovar, la cual fue de 4.09 (en una escala de 1 a 7), ubicando a México en el lugar número 70.

Justificación.- No aplica.

- **Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IVC).**

Impacto.- Al comparar el índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar, se puede apreciar si el incremento en el índice de variación de la capacidad para innovar de México, corresponde a un incremento inferior, en la misma magnitud o en una magnitud superior de la mediana de la variable Capacidad para Innovar de todos los países encuestados por el *World Economic Forum*. La meta programada anual de incremento del índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar para el año 2018 es de 0.012.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018 no se cuenta con información de este indicador toda vez que el resultado es anual y este se presentará en el Cuarto Informe Trimestral de 2018, el índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial para el año 2017-2018 de los 137 países encuestados, permanece en cero toda vez que la mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial para el año 2017-2018 representa 4.1.

Justificación.- No aplica.

#### b) Indicadores a nivel de Propósito

- **Tasa de variación de los ecosistemas de innovación rentables creados con el apoyo del PROSOFT.**

Impacto.- La creación de Centros de Innovación Industrial provee una infraestructura compartida para realizar formación y capacitación especializada, y brinda facilidades para que industrias de los sectores estratégicos a los que se orienten los referidos Centros de Innovación Industrial, tengan acceso a equipo y a software especializado para realizar diseño, modelado y prototipado que de otra manera no la tendrían.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018 no se cuenta con información de este indicador toda vez que el resultado es anual y éste se presentará en el Cuarto Informe Trimestral de 2018.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de ecosistemas de innovación funcionales.**

Impacto.- Los ecosistemas de innovación rentables crean una infraestructura autofinanciable, se autofinancian a través de la venta de servicios de diseño, simulación y prototipado, y de la impartición de cursos de capacitación, tanto en la operación de equipo y maquinaria de manufactura y proceso, como de capacitación para técnicos e ingenieros en el manejo de software especializado para la simulación, prototipado, diseño y mantenimiento.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018 no se cuenta con información de este indicador toda vez que el resultado es bianual y éste se presentará en el Cuarto Informe Trimestral de 2018.

Justificación.- No aplica.

### c) Indicadores a nivel de Componente

- ♦ **Porcentaje de personas morales apoyadas por el PROSOFT para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación.**

Impacto.- El indicador muestra qué porcentaje de las personas son apoyadas por el PROSOFT mediante subsidios y subvenciones, para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación, para que las personas morales beneficiarias adquieran el equipamiento especializado que coadyuve al establecimiento de los CII, que contribuya al fortalecimiento y viabilidad de los ecosistemas de innovación.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018 no se cuenta con información de este indicador.

Justificación.- Debido a que al cierre del segundo trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no aprobó ningún proyecto para su ejecución.

- ♦ **Tasa de variación del número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones.**

Impacto.- El indicador muestra qué porcentaje del recurso federal del PROSOFT para subsidios y subvenciones, se destina a la formación y especialización de capital humano demandado por la industria.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018 no se cuenta con información de este indicador.

Justificación.- Debido a que al cierre del segundo trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no aprobó ningún proyecto para su ejecución.

- ♦ **Tasa de variación de servicios de valor agregado desarrollados con el apoyo del PROSOFT.**

Impacto.- Las personas morales de los sectores estratégicos, requieren servicios de valor agregado, tales como consultorías y desarrollo de software, conforme a la estrategia de Industria 4.0.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se cuenta con información de este indicador.

Justificación.- Debido a que al cierre del segundo trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no ha aprobado ningún proyecto para su ejecución.

- ♦ **Tasa de variación del número de personas morales apoyadas para adquisición de software especializado para base de consumo.**

Impacto.- Las personas morales de los sectores estratégicos, requieren acceso a software especializado en sus programas de capacitación y para la oferta de servicios.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se cuenta con información de este indicador.

Justificación.- Debido a que al cierre del segundo trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no aprobó ningún proyecto para su ejecución.

- ♦ **Porcentaje de personas morales que adoptan herramientas tecnológicas de la estrategia de Industria 4.0.**

Impacto.- El Comité Intersectorial para la Innovación sesiona y reconoce iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación y/o conforme a la estrategia de Industria 4.0. Existe la necesidad de apoyar proyectos, iniciativas y actividades nuevas, propuestos por el Comité Intersectorial para la Innovación.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se cuenta con información de este indicador.

Justificación. Debido a que al cierre del segundo trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no aprobó ningún proyecto para su ejecución.

#### d) Indicadores a nivel de Actividad

- ♦ **Porcentaje de solicitudes de apoyo evaluadas por el PROSOFT.**

Impacto.- Las solicitudes de apoyo que remiten las personas morales solicitantes a la Instancia Ejecutora son evaluadas y posteriormente aprobadas o rechazadas según corresponda y conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2018, lo anterior con la finalidad de que el PROSOFT apoye a las personas morales beneficiarias a la creación de CII.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018, el porcentaje de solicitudes de apoyo evaluadas es de 60%, lo anterior se debe a que se recibieron 3 solicitudes de apoyo completas, excediendo la meta establecida de 2.5 para este trimestre de 2018.

Justificación.- Debido a que al cierre del segundo trimestre de 2018 el PROSOFT no evaluó 3 solicitudes de apoyo completas, teniendo un avance del 120%, toda vez que se rebasó la meta programada de 2.5 para el segundo trimestre, a pesar del análisis a las 3 solicitudes de apoyo, el Consejo Directivo no aprobó ninguna solicitud de apoyo al cierre del segundo trimestre.

- ♦ **Porcentaje del recurso federal ejercido.**

Impacto.- El Ejecutivo Federal provee, a partir del Presupuesto Federal, de los recursos públicos disponibles para contribuir con los objetivos de la política pública que coadyuven a resolver las fallas de mercado. El PROSOFT no puede ni debe conservar, de un año para otro, los recursos federales destinados a resolver las fallas de mercado, por lo que se realiza una verificación trimestral del recurso otorgado en relación con el recurso disponible. Por lo anterior, el PROSOFT apoya a las personas morales de los sectores estratégicos para que creen CII para la conformación de ecosistemas de innovación.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se cuenta con información de este indicador.

Justificación.- Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no aprobó ningún proyecto para su ejecución.

- ♦ **Días promedio para la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.**

Impacto.- El PROSOFT realiza la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el CD, en el menor tiempo posible para que no haya elementos que retrasen la ejecución y desarrollo de los proyectos. El indicador mide el número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora tarda en otorgar el recurso federal aprobado por el CD del PROSOFT, a las personas morales beneficiarias, una vez que la Instancia Ejecutora recibe completos las facturas o recibos oficiales. La ministración oportuna o su retraso afectan el desarrollo de los proyectos.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se tiene ningún dato para dar cuenta de este indicador, toda vez que no se ha aprobado ningún proyecto, por lo tanto no se ha ministrado recurso alguno.

Justificación.- Debido a que al cierre del segundo trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas el Consejo Directivo no ha aprobado ningún proyecto para su ejecución.

- ♦ **Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos creados con apoyo Federal a través del PROSOFT.**

Impacto.- El indicador muestra el avance del cumplimiento de las personas morales beneficiarias en la entrega de los Reportes de avance y/o final, de los proyectos desarrollados con apoyo Federal a través del PROSOFT. El Reporte de avance y/o final da cuenta del avance del proyecto, de los resultados obtenidos y de los impactos logrados.

Resultados.- Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se tiene ningún dato que refleje los reportes de avance y/o finales de los proyectos apoyados por el PROSOFT.

Justificación.- Los Reportes de Avance deben entregarse durante los primeros 10 (diez) días hábiles una vez vencido el semestre a reportar, considerando como fecha de inicio del proyecto, la fecha de ministración del Recurso Federal para el ejercicio fiscal 2017, cabe señalar que el indicador tiene una frecuencia de medición anual.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

Sesiones del Consejo Directivo

En cumplimiento con lo establecido en las ROP 2018, Regla 20, fracción II, inciso a), el CD debe sesionar al menos una vez trimestralmente en forma ordinaria (cuatro sesiones en un año), y en forma extraordinaria cuando así fuera requerido.

Durante el segundo trimestre de 2018, el CD del PROSOFT sesionó en una ocasión de manera ordinaria.

El 22 de diciembre de 2017 se publicaron en el DOF las ROP 2018, por lo que en la I-SE del CD del PROSOFT (efectuado el 06 de abril de 2018) se expusieron las aclaraciones, modificaciones y prórrogas de proyectos aprobados en ejercicios anteriores, se sometieron a consideración del CD 43 solicitudes enviadas por parte de los beneficiarios a los Organismos Promotores, mismas que corresponden a 24 aclaraciones, 5 modificaciones y 14 prórrogas. Asimismo, se presentaron al CD 5 solicitudes de cancelación, de las cuales 4 corresponden a cancelación total y 1 a cancelación parcial, de igual manera se presentaron 2 solicitudes de reconsideración. Durante la II-SE del CD efectuada el 11 de mayo de 2018, se realizó siguiente:

- Se presentaron las aclaraciones y modificaciones de proyectos aprobados en ejercicios anteriores, se sometieron a consideración del CD 41 solicitudes enviadas por parte de los beneficiarios a los Organismos Promotores, mismas que corresponden a 30 aclaraciones (una solicitud de aclaración contiene dos folios, debido a que es el mismo beneficiario, pero son dos proyectos diferentes) y 11 modificaciones.
- Se presentaron al CD 8 solicitudes de cancelación, de las cuales 5 corresponden a cancelación total y 3 a cancelación parcial, toda vez que la razón de someter a cancelación dichos proyectos es derivado del incumplimiento por parte de los beneficiarios a lo señalado en la normatividad establecida en las Reglas de Operación del PROSOFT y la Innovación.
- Se revisó el estatus del cumplimiento de pago caso Coahuila, en el cual se manifiesta la conclusión de la ministración de los Recursos Estatales del ejercicio fiscal 2016 por parte del Organismo Promotor Coahuila.
- Se sometió a consideración del CD el incluir 2 propuestas de definición en los Criterios de Operación, las cuales son: a) Asociación Industrial: persona moral legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, que realiza y/o impulsa actividades industriales, extractivas, de transformación y sus servicios, relacionados con algún sector estratégico; y b) Operadora: Organización que presenta una propuesta ante el Consejo Directivo para operar, ejecutar o implementar políticas públicas de innovación y/o de Industria 4.0 acordadas por el Comité Intersectorial para Innovación, la razón de someter a consideración estas dos definiciones es porque la Instancia Ejecutora detectó que existe una necesidad importante de dar mayor claridad a estos dos conceptos mencionados en las Reglas de Operación del PROSOFT y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018.
- Por último, se informó al CD que se presentaron tres Fe de Erratas con los números de acuerdos: 2017-XI-E-048, 2017-XII-E-025 y 2018-I-O-052.

En la II-SO del CD efectuada el 25 de mayo de 2018, se expusieron:

- Se dio a conocer el Reporte de evaluación de impacto, por una parte mostrando la propuesta de la MIR 2018 toda vez que sustituye la que esta publicada en Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), debido a que la que se encuentra publicada actualmente en el PASH se subió en agosto de 2017, en

dicha fecha aún no se tenían publicadas las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018 y por otra el avance del sistema de indicadores del PROSOFT 2018.

- Se presentaron al CD del PROSOFT y la Innovación el informe del estatus que guardan los acuerdos tomados durante el ejercicio fiscal 2017.
- Se señaló que, respecto a los 8 expedientes de proyectos cancelados, correspondientes a beneficiarios que no cumplieron con el reintegro solicitado fueron atendidos por la Instancia Ejecutora, de los cuales 4 fueron enviados a la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía, 2 reintegraron el monto del proyecto (uno total y el otro parcial) y 2 enviados a la Procuraduría General de la República.
- Se dio a conocer el estatus que guardan 10 expedientes pendientes de proyectos cancelados durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a beneficiarios que no cumplieron con el reintegro solicitado.
- Se presentó un informe de acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el ejercicio fiscal 2018.
- Se presentó al CD el reporte de avance en el cierre de proyectos de 2014 a 2017, donde 83.96% de 2014, 76.69% de 2015 y 14.39% de 2016 se encuentran cerrados.
- Se manifestó al CD el Informe del estatus de auditorías, que del periodo 2012 a 2016, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha practicado tres auditorías financieras con motivo de la fiscalización de la cuenta pública 2012, 2014 y 2016, y una auditoría de desempeño 2015.
- Se explicó al CD que durante la Segunda Sesión Extraordinaria este tomó nota del pago de los recursos estatales por parte del Organismo Promotor Coahuila a sus Beneficiarios, dicho pago derivó de las diversas acciones realizadas por la Instancia Ejecutora.
- Se sometió a consideración del CD las aclaraciones y modificaciones de proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores considerando 6 solicitudes, enviadas por parte de los beneficiarios a los Organismos Promotores, mismas que corresponden a 5 aclaraciones y 1 modificación.
- Se informó en el orden del día enviado en la convocatoria de la Cancelación de un proyecto toda vez que se encontraba en incumplimiento conforme a la normatividad establecida en las Reglas de Operación del PROSOFT, sin embargo, se explicó que ya no sería sometido a su consideración para cancelación toda vez que el beneficiario dio cumplimiento en la normatividad enviando la información solicitada.

Y en la III-SE del CD efectuada el 19 de junio de 2018, se expusieron:

- Se presentaron las aclaraciones y modificaciones de proyectos aprobados en ejercicios anteriores, se someten a consideración del CD 40 solicitudes enviadas por parte de los beneficiarios a los Organismos Promotores, mismas que corresponden a 34 aclaraciones y 6 modificaciones.
- Se sometió a consideración del CD el Criterio de facturación para el cierre de proyectos 2017, con la finalidad de dar mayor soporte a la entrega de la documentación de reporte final de los proyectos con forme a lo siguiente: Solicitar la comprobación de la facturación emitida por el Centro de Innovación Industrial, conforme a por lo menos un producto y/o servicio definido en sus cartas de demanda. Las facturas deberán ser a nombre de la nueva figura jurídica que dará gobernabilidad al Centro, adicionalmente, propuso reiterar a los Beneficiarios conforme a los Criterios de operación numeral 2.1.7.4.III “Los proyectos pueden ser sujeto de requerimientos adicionales ya sea por el Consejo Directivo, la Instancia Ejecutora o los actores previstos para el Seguimiento, Control y Auditoría establecidos en la Regla 27 de las Reglas de Operación” que le podrá solicitar a los proyectos, a lo largo de 5 años, información adicional referente a su operación, resultados y proceso de auto financiamiento.
- Y se sometió a consideración del CD 4 propuestas de cancelación, de las cuales 1 corresponde a cancelación parcial y 3 a cancelación total, toda vez que la razón de someter a cancelación dichos proyectos es derivado del incumplimiento por parte de los beneficiarios a lo señalado en la normatividad establecida en las Reglas de Operación del PROSOFT y la Innovación.

## 2. Resultados cuantitativos

La población potencial y objetivo para el año 2018, se estimó en 2,587 y 40 unidades económicas respectivamente. Al cierre del segundo trimestre, no se cuenta con proyectos aprobados en 2018.

### Cobertura de Población

(Al cierre del segundo trimestre 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
2,587	10	0	0%	0%	Al cierre del segundo trimestre de 2018, el CD del PROSOFT no aprobó algún proyecto.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

### Población Atendida

(Al cierre del segundo trimestre de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
0	Na.	Na.	Na.	Nd.	Nd.	Al cierre del segundo trimestre de 2018, el CD del PROSOFT no aprobó algún proyecto.

Na. - No aplica.

Nd. - No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

## 3. Evaluaciones en proceso

Al cierre del segundo trimestre de 2018, se tiene en proceso el siguiente ejercicio de evaluación:

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Numeral 31, Anexo 2d, del Programa Anual de Evaluación 2018	Abril 2018	Septiembre 2018	DGPE-CONEVAL	Ejercicio de evaluación interna, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.

FUENTE: Secretaría de Economía. (DGISCI).

## 4. Evaluaciones concluidas

Al cierre del segundo trimestre de 2018, se ha concluido la siguiente evaluación.

## Evaluaciones Concluidas

(Al segundo trimestre)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	GEA Grupo de Economistas y Asociados-PRETIUM	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del PROSOFT. Los temas que incluye la evaluación son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.	<p>El programa se encuentra debidamente alineado con el PND 2013-2018 y con el PRODEINN.</p> <p>El Diagnóstico del Programa es completo, claro y bien estructurado. Ello permite entender fielmente la problemática que busca atender el programa y la solución delineada para lograrlo.</p> <p>Se identificó complementariedad y coincidencias con otros programas federales que permiten generar sinergias y solucionar los problemas de manera integral.</p> <p>El Programa cuenta instrumentos actualizados para medir el grado de satisfacción de su Población Atendida, que utilizan muestras representativas superiores al 37% en promedio</p> <p>El Programa documenta sus resultados a través de la MIR, la cual permite registrar y presentar su información sustantiva de forma sencilla y clara. En ella se presenta la estructura esencial del programa y los elementos relacionados con el cumplimiento del objetivo del Programa.</p>	<p>Los indicadores de Fin y Propósito de la MIR no están orientados a resultados. Con el indicador de Fin no se podría medir el impacto marginal del programa y el de Propósito no indica un resultado sobre los beneficiarios.</p> <p>Los indicadores de los componentes, no están orientados al desempeño. Los indicadores sólo miden la participación de cada concepto en el gasto total, por lo que las variaciones serían sólo transferencias entre cada concepto de apoyo.</p> <p>La cuantificación de la población potencial se considera que no es la adecuada ya que sólo considera a las 627 unidades económicas pertenecientes a los sectores estratégicos con proyectos de innovación según la ESIDET-MBN. La población potencial debería referirse al total de empresas (9,795) pertenecientes a los sectores estratégicos.</p> <p>La población objetivo no sólo son aquellas empresas que soliciten apoyo, sino todas las personas morales que cumplan con los criterios de elegibilidad del programa. En este sentido, la cobertura también sufre deficiencias.</p> <p>La unidad estratégica no cuenta con un plan estratégico ni con planes anuales de trabajo.</p> <p>El programa aún no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios finales y de grupos de control con el fin de realizar evaluaciones de impacto.</p> <p>El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que considere un horizonte de</p>	<p>Se identifica como oportunidad incorporar el Diagnóstico del programa el listado de los programas federales con los que se complementa y su justificación.</p> <p>Se recomienda elegir un indicador de Fin que refleje los cambios en productividad y/o ingresos de las empresas beneficiarias y uno de Propósito que establezca el establecimiento de CII funcionales.</p> <p>Se recomienda volver a diseñar los indicadores de los componentes a unos que estén orientados al desempeño. Como ejemplo, se considera que el indicador sobre la tasa de variación de la creación de CII apoyados por el PROSOFT es adecuado como un relativo a los componentes.</p> <p>Se recomienda cuantificar la población como el total de las empresas pertenecientes a los sectores estratégicos, ya que todas tienen el potencial para innovar.</p> <p>Se recomienda establecer a todas las empresas que cumplan con la elegibilidad del programa como la población objetivo.</p> <p>Se recomienda elaborar un plan estratégico y planes anuales de trabajo.</p> <p>Se recomienda levantar una línea base de empresas beneficiarias y no beneficiarias para realizar una evaluación de impacto en dos o tres años.</p> <p>Que la URP elabore y publique un documento que especifique la estrategia que el Programa plantea para atender a su población objetivo, que contemple la definición y cuantificación de esa población, que abarque un horizonte de mediano y largo plazo en el establecimiento de sus metas anuales de cobertura y que sea congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa.</p>

## Evaluaciones Concluidas

(Al segundo trimestre)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
				<p>mediano y largo plazo, que especifique metas de cobertura anual y que sea congruente con el diseño y diagnóstico del Programa.</p> <p>El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</p>	<p>Si la URP ubica su población potencial y derivado de ello a su población objetivo, así como los tipos de apoyo que otorga el Programa, entonces podría desarrollar un instrumento que le permita estimar la demanda total de apoyos, con base en la información que utiliza determinar sus poblaciones, así como de los resultados de ejercicios anteriores.</p>

FUENTE: Secretaría de Economía. (DGISCI).

## 5. Evaluaciones canceladas

Al cierre del segundo trimestre de 2018, el PROSOFT no cuenta con evaluaciones que hayan sido canceladas.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cierre del segundo trimestre de 2018, el programa no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

## 4. S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

### I. Aspectos Generales del Programa

#### 1. Objetivo General

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), tiene como objetivo general mejorar la productividad de las empresas y/o la integración de un mayor número de éstas en cadenas de valor, a través del apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

#### 2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del PPCI en el ámbito del desarrollo equilibrado por sectores y regiones:

- I. Desarrollar capital humano especializado a través del apoyo para la capacitación y/o certificación especializada encaminada a fortalecer directamente los procesos productivos de las empresas;
- II. Promover mejoras en los procesos productivos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas, mediante las certificaciones y recertificaciones especializadas;
- III. Promover el fortalecimiento y desarrollo sectorial mediante el diseño e implementación de metodologías para la diferenciación de productos y de estrategias de promoción sectorial;
- IV. Apoyar la adquisición de equipamiento especializado para la habilitación de Centros de Desarrollo Industrial y laboratorios de prueba que ayuden a mejorar los procesos productivos, incrementar la disponibilidad del capital humano, el acceso a las certificaciones y/o recertificaciones de los sectores industriales incluidos en la Población Objetivo;
- V. Desarrollar las capacidades productivas de las empresas mediante la adquisición de maquinaria y equipo a fin de promover el desarrollo de industrias inteligentes en términos de las presentes Reglas, que propicien la mejora de la productividad de las empresas pertenecientes a los sectores industriales del país, y
- VI. Fortalecer la política pública industrial a fin de facilitar la articulación de las cadenas de valor, la mejora de la productividad y la regionalización.

#### 3. Características

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial tiene como fin contribuir a la mejora de la productividad de las empresas, integrar un mayor número de éstas en las cadenas de valor y fortalecer la regionalización, permitiendo compartir el aprendizaje institucional y generar sinergias importantes en la atención a subsectores e industrial con alto contenido de innovación y de aplicaciones de tecnologías en procesos productivos, procurando: Priorizar y potenciar los esfuerzos, focalizar y maximizar los impactos y asignar de manera más eficiente los recursos.

El PPCI es la herramienta del Gobierno Federal implementada con el propósito de superar gradualmente los obstáculos que aún enfrenta la industria mexicana para alcanzar mayores niveles de productividad en los sectores y regiones definidos por la Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría de Industria y Comercio apoyando iniciativas y proyectos que propicien y fortalezcan el desarrollo de capacidades productivas, procurando la provisión de bienes públicos para el fomento de capacidades productivas en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio que contribuyan a que las empresas logren mejorar su productividad e incorporarse a cadenas globales de valor. El PPCI tiene cobertura nacional y se encuentra enfocado en resolver problemáticas que impiden a las empresas mejorar su productividad e incorporarse a cadenas de valor desde una perspectiva sectorial y/o regional. Los sectores que la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC) considera estratégicos y de entre los cuales podrá definir la orientación de las convocatorias para otorgar los apoyos del Programa, de manera enunciativa mas no limitativa, son agroindustrial, (bebidas y alimentos procesados), automotriz, aeroespacial, curtido y calzado, eléctrico, electrónico, farmacéutico, maquinaria y equipo, metalmecánico, naval, siderúrgico y textil y del vestido; en tanto que el enfoque de

regionalización se define con base al estudio de regionalización realizado por la Unidad de Compras de Gobierno (UCG) procurando la atención de las Zonas Económicas Especiales (ZEE).<sup>71</sup>

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, contribuye al desarrollo del capital humano; a mejorar la productividad en los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen, y a adoptar nuevas tecnologías que incidan en el mejoramiento de la productividad, con ello, impulsa la participación de un mayor número de empresas en actividades de mayor valor agregado.

#### **4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones**

Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2018, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 22 de diciembre de 2017.<sup>72</sup>

Decretos por los que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, así como los sectores textil y confección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto y el 26 de diciembre de 2014, respectivamente.

Los principales cambios que se contemplaron en las Reglas de Operación para 2018 son las siguientes:

- Se incluyeron los siguientes dos nuevos objetivos específicos:
  - Apoyar la adquisición de equipamiento especializado para la habilitación de Centros de Desarrollo Industrial y laboratorios de prueba.
  - Desarrollar las capacidades productivas de las empresas mediante la adquisición de maquinaria y equipo.
- Se precisó el objetivo específico: Fortalecer la política pública industrial facilitando la articulación de las cadenas de valor, la mejora de la productividad y la regionalización.
- Se modificó la definición de la Población Potencial y Objetivo especificando las unidades económicas que pueden ser sujetas de apoyo.
- Algunos de los criterios de elegibilidad se hicieron más puntuales con el propósito de otorgar mayor claridad a los solicitantes y mejorar la operación del Programa.
- Se incluyó el funcionamiento del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI) en forma detallada.
- Se incrementó la suma de apoyos otorgados a una persona beneficiaria de 10 millones de pesos a 12 millones de pesos en el mismo ejercicio fiscal.
- Dentro de los Tipos de Apoyo, se desagregaron los Conceptos para cada uno de ellos dando mayor claridad al solicitante y facilitando el seguimiento de los indicadores.
- Se reorientaron los apoyos para Equipamiento para Centros de innovación y/o diseño y Equipamiento para Centros de Entrenamiento a Centro de Desarrollo Industrial, Laboratorio de prueba y Maquinaria y equipo para empresas.

## **II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

### **1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país**

El PPCI tiene una cobertura nacional y atiende a los sectores y regiones considerados en la Población Potencial y Población Objetivo.

<sup>71</sup> Los estados de la República Mexicana comprendidos dentro de las zonas económicas especiales son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

<sup>72</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/291419/Reglas\\_de\\_Operaci\\_n\\_PPCI\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/291419/Reglas_de_Operaci_n_PPCI_2018.pdf)

### **Población Potencial**

Son los Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles, personas físicas con actividad empresarial y personas morales que requieran resolver problemas de productividad y/o inserción en cadenas de valor, que pertenezcan a los sectores denominados Industrias Manufactureras (31 al 33)<sup>73</sup> de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN) y que se encuentren ubicados en las regiones definidas por la Subsecretaría de Industria y Comercio a través de las convocatorias. El cálculo de la población potencial se estima en 3,500 empresas de los sectores industriales basándose en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

### **Población Objetivo**

Son los Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles, personas físicas con actividad empresarial y personas morales de la Población Potencial, que requieran resolver problemas de productividad y/o inserción en cadenas de valor, que cumplen con los Requisitos de Elegibilidad y presentan, a través y con la participación de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCI, a las que el programa apoya para mejorar su productividad o insertarse en cadenas de valor. Se estima que la Población Objetivo del Programa se conforme por 60 empresas pertenecientes a los sectores industriales considerados en la Población Objetivo.

### **Metodología**

Se refiere al análisis que la Instancia Ejecutora<sup>74</sup> del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial realiza de los sectores estratégicos a fin de establecer las poblaciones potencial y objetivo de las cuales se puede recibir una solicitud de apoyo; dichas poblaciones que se describirán en las convocatorias deberán de cumplir con lo establecido en el numeral 7 y 8 de las Reglas de Operación.

Para su determinación, se consideraron los aspectos:

1. El recurso autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2018.
2. El promedio de subsidios temporales y que a través del PPCI, el Gobierno de Federal otorga a quienes resulten beneficiarios en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

## **2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo**

De conformidad con la regla 21 de las Reglas de Operación del PPCI, el Programa otorgará apoyos para el desarrollo y ejecución de proyectos observando las siguientes disposiciones, así como las que se señalen en cada una de las Convocatorias que se emitan durante 2018:

- I. El porcentaje máximo de apoyo por proyecto convencional, será de hasta 50% del costo total del proyecto;
- II. Tratándose de proyectos estratégicos, el Consejo Directivo podrá autorizar Apoyos hasta por el 75% del costo total del proyecto, a petición expresa de la Persona Solicitante;
- III. Que la fecha límite para la ejecución total del proyecto no exceda el plazo establecido en la Solicitud de Apoyo, siempre y cuando éste no exceda un plazo de 12 meses, una vez que se haya ministrado el recurso en la cuenta de la Persona Beneficiaria a que se refiere la Regla 29;

<sup>73</sup> Las ramas 31-33 del SCIAN incluyen a los siguientes sectores: Industria alimentaria, industria de las bebidas y del tabaco, fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir, fabricación de prendas de vestir, curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, industria de la madera, industria del papel, impresión e industrias conexas, fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón, industria química, industria del plástico y del hule, fabricación de productos a base de minerales no metálicos, industrias metálicas básicas, fabricación de productos metálicos, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, fabricación de equipo de transporte, fabricación de muebles, colchones y persianas, y otras industrias manufactureras.

<sup>74</sup> De conformidad con las reglas 3 fracción XXII y 18 de las Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2018, la Unidad de Compras de Gobierno de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía es la Instancia Ejecutora del PPCI.

- IV. La suma de Apoyos otorgados a una persona beneficiaria no excederá de 12 millones de pesos en el mismo ejercicio fiscal;
- V. El Consejo Directivo, a propuesta del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial, a través de la Instancia Ejecutora, podrá aprobar un monto superior a los 12 millones de pesos, previsto en la fracción anterior en función de la naturaleza, características y objetivos de la Convocatoria y el impacto que el Proyecto tenga sobre las regiones, sectores o el conjunto de empresas participantes;
- VI. Las Personas Beneficiarias consideradas dentro del proyecto pertenecientes a la Población Objetivo no podrán aparecer en más de una Solicitud de Apoyo. Cuando se detecte su participación en más de una solicitud, la UCG le sugerirá mantenerse en una única solicitud y desistirse del resto. En caso de que no se cumpla con esta recomendación, se tendrá por admitida la primera Solicitud de Apoyo presentada y la UCG cancelará aquellas Solicitudes de Apoyo posteriores;
- VII. En ningún caso los Apoyos del PPCI, ni las aportaciones de las personas beneficiarias integradas en el costo del proyecto declarado en la Solicitud de Apoyo del PPCI, podrán otorgarse y/o utilizarse para:
  - a) El pago de pasivos;
  - b) El pago de actividades administrativas (sueldos, salarios u honorarios asimilables a sueldos, o cualquier figura que implique una estructura administrativa);
  - c) La construcción, modificación y adecuación de áreas, así como la adquisición de bienes raíces y vehículos;
  - d) El pago de servicios para la operación, tales como gastos por arrendamiento, energía eléctrica, telefonía, agua, impuestos, materiales y suministros, o
  - e) Viáticos, boletos de avión, alimentos, renta de vehículos u otros gastos que no estén relacionados con los Conceptos de Apoyo aprobados.

**Criterios de selección:**

Los criterios de selección con los que el Consejo Directivo aprobará los proyectos presentados, se encuentran señalados en el numeral 8 de las Reglas de Operación del PPCI y son los siguientes:

- I. Contribuir a la mejora de la productividad de los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio;
- II. Contribuir al desarrollo y articulación de las cadenas de valor en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio;
- III. Contribuir a la formación de capital humano capacitado y/o certificado, en actividades directamente inmersas en el proceso productivo de las empresas;
- IV. Contribuir a la certificación y recertificación de productos y de empresas en procesos especializados, directamente inmersos en el proceso productivo de las empresas;
- V. Contribuir en la adopción de mejoras tecnológicas en los sectores industriales y al fortalecimiento sectorial, y
- VI. El criterio de prelación se hará con base en el resultado de la evaluación llevada a cabo por la Instancia Ejecutora.

El PPCI no otorgará apoyos para un mismo Proyecto que considere fases anuales de desarrollo por más de tres años, (contados a partir del otorgamiento del apoyo por parte del Consejo Directivo). Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Solicitud de Apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales vigentes.

De acuerdo al numeral 22 de las Reglas de Operación del PPCI los tipos y conceptos de apoyo son:

### Tipos y Conceptos de Apoyo 1

#### Formación de capital humano. Capacitaciones y certificaciones especializadas.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Capacitaciones a nivel técnico	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.
Capacitaciones a nivel profesional		
Capacitación para formación de capacitadores		
Certificaciones a nivel técnico	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.
Certificaciones a nivel profesional		

### Tipos y Conceptos de Apoyo 2

#### Fortalecimiento de procesos y mejora de productos.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Certificaciones especializadas para procesos y productos.	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.
Recertificaciones especializadas para procesos y productos.		

### Tipos y Conceptos de Apoyo 3

#### Fortalecimiento y desarrollo sectorial.

Proyectos presentados al amparo del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, publicado en el DOF el 29 de agosto de 2014 así como del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación de los sectores textil y confección, publicado en el DOF el 26 de diciembre de 2014 respectivamente y aquellas iniciativas y proyectos propuestos, para otros sectores y regiones, por el CADL.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Diseño de metodologías para diferenciación de productos.	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.
Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial.		

### Tipos y Conceptos de Apoyo 4

#### Potenciación productiva.

Equipamiento para Centros de Desarrollo Industrial y laboratorios de prueba destinados a potenciar las capacidades productivas en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio. Para este Tipo de Apoyo, las Personas Solicitantes deberán presentar un plan de negocio que asegure la permanencia de la operación del Centro o laboratorio, así como el mecanismo para propiciar la participación del mayor número de industrias y empresas de la Población Objetivo, mismos que deberán anexarse a la Solicitud de Apoyo.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Centro de-Desarrollo Industrial	El que se determine en la Convocatoria.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.
Laboratorio de prueba.		El proyecto deberá considerar la participación de la academia y de al menos uno de los gobiernos locales, así como reflejar la participación de la triple hélice.
Maquinaria y equipo para empresas.	El que se determine en la Convocatoria.	Para proyectos propuestos por el CADi que cumplan con alguno de los siguientes elementos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos inmersos en un programa de inversión.</li> <li>2. Proyectos orientados al desarrollo de nuevos procesos y/o productos inexistentes en el mercado nacional.</li> <li>3. Proyectos que promuevan el desarrollo de industrias inteligentes.</li> </ol>

De acuerdo a la regla 7 de las Reglas de Operación del PPCI serán elegibles para acceder a los Apoyos del PPCI, sin discriminación alguna, los proyectos que presente un conjunto de empresas de la Población Objetivo con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, y que reúnan los requisitos siguientes:

- I. Resuelvan una problemática específica detectada que obstaculiza la mejora de la productividad y/o la incorporación de empresas a cadenas de valor en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio, y tengan impacto regional o nacional sobre la mejora de la productividad y/o contribuyan al desarrollo y/o la articulación de las cadenas de valor de los sectores industriales de la Población Objetivo;
- II. Estén dirigidos a beneficiar a las empresas que acrediten con los documentos fiscales ser parte de la Población Objetivo;
- III. Demuestren con base en la Constancia de Situación Fiscal de las empresas a beneficiar que éstas desarrollan actualmente, al menos una actividad productiva en el marco de los sectores y regiones de la Población Objetivo, de conformidad con el SCIAN 2013; y que acrediten haberla realizado durante por lo menos 12 meses previos a la presentación de la Solicitud de Apoyo. Este requisito no aplica para los proyectos propuestos por el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial;
- IV. Demuestren mediante la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, que la(s) empresa(s) a beneficiar y la Persona Solicitante se encuentren al corriente de las mismas (opinión positiva), conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación<sup>75</sup> y a las disposiciones aplicables de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, dicho

<sup>75</sup> El artículo citado menciona los casos en que la Administración Pública Federal deberá abstenerse de establecer contratos con particulares, también se mencionan las restricciones para las entidades y dependencias que tienen a su cargo la aplicación de subsidios, como es el caso del PPCI.

Artículo 32-D. La Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la República, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:

- I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.
- II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.
- III. No se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción también aplicará a la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31-A de este Código y 76-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

...

Las entidades y dependencias que tengan a su cargo la aplicación de subsidios o estímulos deberán abstenerse de aplicarlos a las personas que se ubiquen en los supuestos previstos en las fracciones del presente artículo, salvo que tratándose de la fracción III, no tengan obligación de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes.

documento no deberá presentar una antigüedad mayor a tres meses de su emisión. No presentar este documento con las condiciones señaladas será motivo para desechar la solicitud de apoyo;

- V. No estén recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicar apoyos;
- VI. Acreditar mediante escrito contar con la solvencia económica para realizar la aportación correspondiente a su parte proporcional del proyecto. El Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial puede solicitar que este requisito no aplique a los proyectos que el mismo proponga u opine;
- VII. Tratándose de Personas Beneficiarias de ejercicios fiscales anteriores del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), que demuestren estar al corriente de las obligaciones derivadas de los Apoyos autorizados por éstos, mediante documento oficial emitido por la Instancia Ejecutora del programa correspondiente en el que se exprese el estatus del cumplimiento de las mismas;
- VIII. Que la Solicitud de Apoyo se presente durante el lapso en que la Convocatoria se encuentra vigente, mediante el Anexo A de las presentes Reglas debidamente requisitado, anexando el Proyecto en Extenso y la documentación soporte del proyecto, y
- IX. No se otorgarán Apoyos a personas del servicio público de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC), de las Representaciones Federales o en general de la SE, de las Secretarías de Desarrollo Económico o su equivalente de las entidades federativas, ni a cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles de los servidores públicos que participen formalmente en el proceso de evaluación y/o autorización de los Apoyos, así como a personas morales que tengan en sus consejos directivos empresariales, socios o miembros que se encuentren en la misma situación y las demás personas que al efecto se refieran en las legislaciones federales y estatales aplicables en materia de responsabilidades de personas de servicio público. Esta prohibición será aplicable hasta un año con posterioridad a que las personas de servicio público hayan concluido su servicio, empleo, cargo o comisión.

### **3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros**

La ejecución del PPCI estará a cargo de la UCG, la cual será auxiliada para la operación de este Programa por personal adscrito a la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético, a la Dirección General de Industrias Ligeras y a la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología.

La Instancia Ejecutora podrá solicitar el apoyo del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial para la valoración de la pertinencia de iniciativas y proyectos que pueden ser implementados o apoyados en favor del desarrollo de los sectores, regiones y empresas.

De acuerdo a la regla 18 de las Reglas de Operación del PPCI son facultades y obligaciones de la Instancia Ejecutora:

- I. Analizar y evaluar íntegramente las Solicitudes de Apoyo y documentación anexa para corroborar que:
  - a) Cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Reglas y la Convocatoria, a fin de que sean congruentes con los objetivos del PPCI, y
  - b) Satisfagan los Criterios de Selección enlistados en la Regla 8.
- II. Elaborar y enviar al (la) Secretario(a) Técnico(a) la relación de Fichas de impacto que se presentarán al Consejo Directivo, anexando el expediente de la Solicitud de Apoyo;
- III. Presentar al Consejo Directivo la Ficha de impacto emitida y dar recomendación de aprobación o rechazo de la Solicitud;
- IV. Desechar las solicitudes de apoyo que no cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las presentes Reglas y la(s) Convocatoria(s);

- V. Enviar al Secretario Técnico la relación de las solicitudes de apoyo que no cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las presentes Reglas y la(s) Convocatoria(s) a fin de que se comunique a los solicitantes la resolución de la Instancia Ejecutora;
- VI. Cuando lo estime conveniente, y a fin de disponer de la información suficiente para la emisión de resoluciones a las Solicitudes de Apoyo de la Población Objetivo, la UCG podrá establecer los mecanismos que considere pertinentes para allegarse de los medios de prueba e información que considere necesarios;
- VII. Dar seguimiento a las Solicitudes de Apoyo aprobadas realizando actividades de supervisión, evaluación y monitoreo de las acciones de las Personas Beneficiarias, tendientes al cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de estas Reglas; para ello podrá realizar visitas de verificación, por cuenta propia o a través de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía;
- VIII. Difundir el Padrón de Personas Beneficiarias en la página electrónica de la SE ([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313246/Padr\\_n\\_de\\_Beneficiarios\\_1a\\_Convocatoria\\_PP\\_CI\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313246/Padr_n_de_Beneficiarios_1a_Convocatoria_PP_CI_2018.pdf));
- IX. Recibir y analizar las solicitudes de modificación y/o prórroga que por única vez soliciten las Personas Beneficiarias, y presentar recomendación de aprobación o rechazo al Consejo Directivo;
- X. Analizar los Reportes de Avance y el Reporte final que presenten las Personas Beneficiarias, a fin de supervisar la aplicación de los Apoyos y el cumplimiento de las metas conforme a la Solicitud de Apoyo, y
- XI. Proponer los lineamientos que en materia de apoyos se definan para atender emergencias económicas y/o desastres naturales.

Conforme al numeral 9 de las Reglas de Operación 2018 del Programa, se establece la distribución del presupuesto previsto para el Programa de la siguiente manera:

Los Apoyos provenientes del PPCI serán considerados en todo momento, como subsidios federales en los términos de las disposiciones federales aplicables, y no perderán su carácter federal al ser canalizados a las Personas Beneficiarias. Asimismo, estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Los Apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, igualdad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 94.05% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 5.95 por ciento.

La Unidad de Compras de Gobierno (UCG) preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicación en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

Los recursos presupuestales del PPCI, estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias, y a los resultados y beneficios económicos obtenidos según la evaluación que lleve a cabo la Subsecretaría de Industria y Comercio (en adelante SSIC).

Dentro del marco para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos se instrumentarán las siguientes acciones establecidas en el numeral 39 de las Reglas de Operación del PPCI.

- I. Las presentes Reglas de Operación además de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, estarán disponibles en la página de Internet de la Secretaría de Economía: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci>;
- II. La Instancia Ejecutora llevará a cabo labores de difusión y promoción, por cuenta propia o a través de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía, los gobiernos de las entidades federativas y el Organismo Empresarial, entre otros;
- III. Asimismo, la Secretaría de Economía publicará en su portal de Internet los Anexos de las presentes Reglas de Operación, lo que permitirá contar con los archivos electrónicos para el llenado de la Solicitud de Apoyo y la documentación adicional;

- IV. En la ejecución de acciones inherentes a la difusión y promoción de los Programas de Apoyo de la Secretaría de Economía, se incluirá la siguiente leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”, y
- V. La información de montos y Personas Beneficiarias se publicará en términos de lo que establecen la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>76</sup> y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>77</sup> y demás disposiciones, lineamientos y normas jurídicas aplicables.

#### Mecanismo de operación y administración para otorgamiento de recursos

1.- Una vez que el **Consejo Directivo** haya aprobado la(s) Convocatorias(s) para la presentación de solicitudes, la Instancia Ejecutora la(s) hará pública(s) a través de la página en Internet de la Secretaría de Economía <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci>

2.- La **Unidad de Compras de Gobierno (UCG)** recibe y analiza que las solicitudes de apoyo cumplan con lo señalado en el anexo A, acompañado del Proyecto en Extenso y de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los criterios de selección, así como, que los proyectos cumplan con los objetivos generales del PPCI y presenta las solicitudes a consideración del Consejo Directivo.

3.- El **Consejo Directivo** valorará y en su caso aprobará la pertinencia de ejecutar las iniciativas y/o apoyar los proyectos, previa evaluación y recomendación de la Instancia Ejecutora, que el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI) le proponga.

4.- En el marco de cada Convocatoria, el **Consejo Directivo**, podrá asignar recursos a los proyectos con alto impacto nacional o en las regiones consideradas prioritarias, que contribuyan a la mejora de la productividad y/o a la articulación de cadenas de valor en los sectores y regiones definidas por la Subsecretaría de Industria y Comercio, para tal propósito, la Secretaría de Economía a través de la UCG podrá celebrar convenios de colaboración con el Organismo Empresarial, Asociación Civil o empresa promotora de la iniciativa de política industrial a desarrollar.

5.- El(la) **Secretario(a) Técnico(a)** elaborará el acta de sesión del Consejo e informará los acuerdos del Consejo a las personas beneficiarias y no beneficiarias.

6.- **Las Personas Beneficiarias** deberán firmar el Convenio de Colaboración y entregar la documentación solicitada para el trámite de pago de los recursos dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación de la Solicitud de Apoyo.

7.- La **UCG** junto con la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Industria y Comercio, tendrán un plazo de 30 días hábiles para la entrega de los recursos, una vez que el Convenio de Colaboración esté registrado ante la oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía y las Personas Beneficiarias hayan entregado toda la documentación para realizar el trámite del pago de los recursos.

## 4. Canalización de recursos

### a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Las solicitudes de apoyo presentadas por Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles, personas físicas con actividad empresarial y personas morales de la Población Potencial, que requieran resolver problemas de productividad y/o

<sup>76</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015)

<sup>77</sup> [http://www.dof.gob.mx/avisos/2493/SG\\_090516/SG\\_090516.html](http://www.dof.gob.mx/avisos/2493/SG_090516/SG_090516.html)

inserción en cadenas de valor, que cumplen con los Requisitos de Elegibilidad y presentan, a través y con la participación de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCI, a las que el programa apoya para mejorar su productividad o insertarse en cadenas de valor deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad en la regla 7, así como los criterios de selección establecidos en la regla 8.

El PPCI no podrá otorgar Apoyos para un mismo Proyecto que considere fases anuales de desarrollo por más de tres años. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Solicitud de Apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales vigentes.

**b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación**

Para facilitar la obtención de información y mejorar la administración del PPCI, la Unidad de Compras de Gobierno alimenta la Base Global de Datos donde se capturan las solicitudes de apoyo conforme se van canalizando los procesos de recepción, evaluación y pago; algunos campos contenidos en dicha base comprenden la siguiente información:

Campos de captura en la base de datos del programa	
1.	Número de folio de solicitud
2.	Nombre del beneficiario
3.	Sector al que pertenece
4.	Actividad económica que desempeña
5.	Datos de contacto (domicilio, teléfono, e-mail, página web)
6.	Genero del representante legal
7.	RFC/CURP del beneficiario
8.	Nombre del proyecto
9.	Monto de recursos solicitado y otorgado
10.	Fecha de recepción de solicitud
11.	Número de convenio registrado
12.	Determinación del Consejo Directivo
13.	Fecha de pago al Beneficiario
14.	Tipo de Apoyo

Con la finalidad de evaluar y tener un mayor control de los apoyos otorgados, el beneficiario de conformidad con el numeral 33, de las Reglas de Operación 2018, se encuentra obligado a entregar los reportes de avance de forma trimestral con la documentación soporte del ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables y objetivos del proyecto, de forma física y digital de conformidad con el formato establecido en el Anexo B, Reporte de avance y/o final para proyectos del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), de las Reglas de Operación; así como entregar el reporte final junto con la documentación soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del apoyo de forma física y digital. Los proyectos no deberán difundirse hasta que el Consejo Directivo haya aprobado su total cumplimiento, ambos reportes deberán ser entregados a la UCG.

**c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva**

La UCG preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicación en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 94.05% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 5.95%. Lo dicho anteriormente se establece en el numeral 9 de las Reglas de Operación 2018.

## **5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación**

### **a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión**

La UCG, de conformidad con la regla 26 de las Reglas de Operación del Programa, llevará a cabo el seguimiento de las acciones comprometidas en los proyectos y la evaluación de los Reportes de Avance y/o Final de los mismos, entregados por las Personas Beneficiarias, respecto del ejercicio de los recursos y la ejecución de los Proyectos, y se someterá dicha evaluación al Consejo Directivo para los efectos a los que haya lugar.

En el caso del Reporte Final, el Consejo Directivo resolverá lo conducente en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha límite de entrega de los mismos.

Las Personas Beneficiarias deberán enviar el Reporte de Avance trimestral sobre los avances físico-financieros del proyecto a la Secretaría de Economía durante los primeros 10 días hábiles posteriores al término del periodo correspondiente, considerando que la fecha de entrega de los recursos será considerada como la fecha de inicio del proyecto; deberán incluir en forma física y digital la documentación soporte que aplique y permita cuantificar el avance del proyecto y ampare el buen uso de los recursos recibidos acorde a la etapa en la que se encuentre el proyecto.

Las Personas Beneficiarias deberán proporcionar a la UCG conforme al Anexo B de las presentes Reglas de Operación, el Reporte Final junto con la documentación soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del Apoyo, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de cierre del proyecto.

En caso de que la información contenida en los reportes de avance y final no cumplan con los requisitos de comprobación del ejercicio de los recursos, entregables o impactos, la UCG solicitará a la Persona Beneficiaria que, en un término de 10 días hábiles contados a partir de su notificación, la Persona Beneficiaria subsane lo requerido por la Instancia ejecutora.

Las Instancias mencionadas en el párrafo anterior, podrán requerir información y ordenar evaluaciones y visitas para validar la información que se obtenga de los reportes que rindan las Personas Beneficiarias, especificando las acciones a realizar para llevar a cabo el cumplimiento del mandato.

Con el propósito de impulsar la eficiencia y eficacia en la operación del PPCI, así como promover su mejora continua, la SE a través de la Instancia Ejecutora llevará a cabo el seguimiento, supervisión y evaluación del ejercicio de los Apoyos, acciones comprometidas y ejecutadas, resultados, indicadores y metas alcanzadas, mediante los procedimientos de mejora o evaluación que se establezcan para tales fines por parte de la Instancia Normativa o la Instancia Ejecutora.

Asimismo, podrá realizar acciones de seguimiento y supervisión física, en las que la Instancia Ejecutora se podrá apoyar en la Representación Federal correspondiente.

Considerando que los recursos federales de los Programas de Apoyo no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y podrán ser auditados por las siguientes Instancias, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias: el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, en coordinación con los órganos de control de los gobiernos locales, la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación y demás Instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Como resultado de las acciones de auditoría que se lleven a cabo, la Instancia de Control que las realice mantendrá un seguimiento interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas, dando principal importancia a la atención en tiempo y forma de las anomalías detectadas, hasta su total solventación.

Las Personas Beneficiarias deberán dar todas las facilidades a dichas Instancias para realizar, en el momento en que lo juzguen pertinente, las auditorías que consideren necesarias; asimismo, efectuará el seguimiento y solventará las observaciones planteadas por los órganos de control. La inobservancia de esta disposición independientemente de las

sanciones a que hubiere lugar, limitará la ministración de los recursos federales en los siguientes tres ejercicios presupuestales.

#### **b) Mecanismos de evaluación**

De conformidad con los compromisos establecidos en el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE),<sup>78</sup> el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial fue sujeto de una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, misma que concluyó en junio pasado. Asimismo, con base en lo establecido en el PAE 2018, será sometido a una Ficha de Monitoreo y Evaluación.

### **6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios**

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no cuenta con fuentes alternativas de financiamiento.

### **7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos**

#### **a) Coordinación interior**

De conformidad con la regla 7, la instancia ejecutora solicitó como requisito de elegibilidad comprobar que el solicitante no se encuentra recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicar apoyos. La comprobación se realizó a través de cartas bajo protesta de decir verdad, suscritas por los titulares o representantes legales, para que el PPCI no se contraponga, afecte, o presente duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno Federal. En todos los casos, se realizó una consulta interna con diferentes áreas de la Secretaría de Economía, como el Instituto Nacional del Emprendedor, Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación, PROMEXICO, Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Exterior, Dirección General de Industrias Ligeras y la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, para determinar si los potenciales beneficiarios participaban en otros Programas de apoyo y de ser así, comprobar que estuvieran al corriente de sus obligaciones.

#### **b) Coordinación exterior**

De acuerdo al numeral 26 de las Reglas de Operación del PPCI, la UCG estableció los mecanismos de coordinación necesarios para que el PPCI no se contrapusiera, afectara o presentara duplicaciones con otros programas o acciones del Gobierno Federal, así como potenciar sus efectos y/o cobertura.

Con el propósito de articular las estrategias de intervención, alinear las políticas públicas y prevenir las duplicidades en la entrega de Apoyos, la Instancia Ejecutora se apoyó en el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial, además de participar en el cuerpo colegiado que para tal efecto se estableció.

Durante el primer semestre de 2018, no se celebraron Convenios con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal que operan programas o acciones que contribuyeran a lograr los objetivos del PPCI, sin embargo, dicha alternativa en todo momento se mantuvo abierta.

### **8. Prever la temporalidad de los otorgamientos**

Los apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes para cumplir el Objetivo General del PPCI.

<sup>78</sup> Fecha de publicación 1 de enero de 2017.

## 9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Como una acción para la mejora continua del Programa y optimización de los recursos el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contará con indicadores de resultados que se señalan en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018, la cual está registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), a efecto de medir el desempeño de dicho Programa.

La regla 36 de las Reglas de Operación, prevé que se remitirá a las áreas correspondientes de la Secretaría de Economía, la información sobre el presupuesto ejercido entregado a las Personas Beneficiarias a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como del cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño previstos en estas Reglas de Operación, a efecto de que se integren en los informes trimestrales que se rindan a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

La evaluación externa del PPCI se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, así como las evaluaciones complementarias que, en su caso, se consideren necesarias para el Programa lo cual está establecido en el numeral 37 de las Reglas de Operación.

## III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Objetivo 4.8 “Desarrollar los sectores estratégicos del país”, y su estrategia 4.8.1 “Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada”. Asimismo, con las Líneas de acción 1 “Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico”. y 2 “Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.”

#### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	
Índice de Competitividad Global	Sofisticación empresarial	4.26	4.24	4.27	Indicador anual publicado por el Foro Económico Mundial

FUENTE: (The Global Competitiveness Report 2017-2018, The World Economic Forum).

<http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>

### 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

#### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial está vinculado con uno de los objetivos sectoriales en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, el cual es desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. Se apega a las estrategias 1.1, 1.2 y 1.4 del PRODEINN, las cuales buscan impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la

competitividad de los sectores dinámicos,<sup>79</sup> respectivamente, a efecto de impulsar la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo e incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(I trimestre de 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Índice de Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	SSIC	100	106	n.d.	106	n.d.	El INEGI no ha presentado información 2017 y 2018 respecto a este indicador

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

n.d.: No disponible

### b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

El PPCI contribuye a las estrategias 1.1 y 1.2 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, relativas a impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos, que impulse la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo, respectivamente, así como a la estrategia 1.4 que se refiere a incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

### Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
1.1.3 Impulsar la transformación de las empresas, buscando su integración en cadenas de valor.	Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	104.55%	1,025%	47.73%	45.65%
1.2.4 Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores	Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	5.00%	101.47%	25.74%	514.80%
1.4.2 Desarrollar la proveeduría nacional permitiendo el eslabonamiento	Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	104.55%	1,025%	47.73%	45.65%

<sup>79</sup> Sectores dinámicos: automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico y farmacéutico; Sectores maduros: Metalmecánico; textil y del vestido, cuero-calzado, siderúrgico y agroindustrial.

**Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018**

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
to dentro de la industria para elevar la competitividad de sus procesos productivos	el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor								

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno, Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.

**c) Reporte de actividades por Línea de Acción**

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye a las estrategias 1.1 y 1.2 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, relativas a impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos, que impulse la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo. Asimismo, se encuentra alineado con la estrategia 1.4 que se refiere a incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
<b>1.1.3 Impulsar la transformación de las empresas, buscando su integración en cadenas de valor.</b>	<p><b>Se otorgarán apoyos a los proyectos que presenten un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil que pertenezcan a los sectores y regiones definidos en cada convocatoria del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), que requieran insertarse en cadenas de valor y que cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección señalados en las Reglas de Operación del Programa y lo estipulado en las convocatorias.</b></p> <p>Al segundo trimestre de 2018, el PPCI a través de su Consejo Directivo determinó otorgar apoyo a 13 proyectos. De estos, siete contribuyen a que empresas se inserten a cadenas de valor, siendo 21 empresas en lo individual que lo lograrán. En este sentido, los sectores industriales impactados fueron el agroindustrial, eléctrico, electrónica maquinaria y equipo, metalmecánico y textil y del vestido, mismos que se desarrollarán en los estados de Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, y Querétaro. El monto de apoyo otorgado por la Secretaría de Economía para este tipo de proyectos fue de: 48,164,134.25 pesos.</p>	No Aplica	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
<p><b>1.2.4 Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores.</b></p>	<p><i>Se otorgarán apoyos a los proyectos que presenten un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil que pertenezcan a los sectores y regiones definidos en cada convocatoria del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) que requieran mejorar su productividad o insertarse a cadenas de valor y que cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección señalados en las Reglas de Operación del Programa y lo estipulado en las convocatorias..</i></p> <p>De enero a junio de 2018, el Consejo Directivo resolvió apoyar 13 propuestas encaminadas a mejorar la productividad de las empresas y propiciar su integración a cadenas de valor. De ellas, cinco proyectos buscan mejorar su productividad, siete propiciarán la inserción en nuevos mercados, en tanto que el proyecto restante busca impactar a ambos objetivos. En conjunto, el apoyo gubernamental ascendió a 93,076,736.25 pesos, es decir 47.74% del monto total de inversión de los proyectos aprobados. Los sectores industriales beneficiados son agroindustria, curtido y calzado, eléctrico, electrónico, farmacéutica, maquinaria y equipo, metalmecánico y textil y del vestido, ubicados en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Estado de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y la Ciudad de México.</p>	No Aplica	
<p><b>1.4.2 Desarrollar la proveeduría nacional permitiendo el eslabonamiento dentro de la industria para elevar la competitividad de sus procesos productivos.</b></p>	<p><i>Se otorgarán apoyos a los proyectos que presenten un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil que pertenezcan a los sectores y regiones definidos en cada convocatoria del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), que requieran insertarse en cadenas de valor y que cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección señalados en las Reglas de</i></p>	No Aplica	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p><b>Operación del Programa y lo estipulado en las convocatorias.</b></p> <p>Al segundo trimestre de 2018, el PPCI a través de su Consejo Directivo determinó otorgar apoyo a 13 proyectos. De estos, siete contribuyen a que empresas se inserten a cadenas de valor, siendo 21 empresas en lo individual que lo lograrán. En este sentido, los sectores industriales impactados fueron el agroindustrial, eléctrico, electrónica maquinaria y equipo, metalmecánico y textil y del vestido, mismos que se desarrollarán en los estados de Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Querétaro y Ciudad de México. El monto de apoyo otorgado por la Secretaría de Economía para este tipo de proyectos fue de: 48,164,134.25 pesos.</p>		

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno

### 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### a) Indicadores a nivel de Fin

- ♦ **Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras. Periodicidad anual.**

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, mide a través de este indicador, su contribución a la productividad total de los factores, en el marco del modelo capital, trabajo, energía, materiales, y servicios (KLEMS, por sus siglas en inglés: *Capital, labor, energy, materials, services*), generado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Impacto.- No aplica.

Resultados.- Los resultados del indicador los emite el INEGI y al momento existe información preliminar al 2016.

Justificación.- No aplica.

#### b) Indicadores a nivel de Propósito

- ♦ **Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI. Periodicidad anual.**

El indicador muestra el impacto del Programa sobre la mejora de la productividad de las empresas apoyadas.

Impacto. - El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye al incremento en la productividad de las empresas beneficiadas de un ejercicio a otro, como resultado del apoyo otorgado.

Resultados. - Aun cuando el indicador tiene una frecuencia anual, al segundo trimestre ya se registran resultados debido a los 13 proyectos autorizados por el Consejo Directivo del PPCI. El cumplimiento alcanzado al primer semestre es de 25.74%, índice que contrasta con el 5% programado.

Justificación. - La diferencia entre la meta alcanzada y la programada, obedece a que el indicador es el resultado de un promedio, por lo que resulta volátil ya que se encuentra en función al número de observaciones registradas.

Adicionalmente, en estos momentos el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo correspondientes a la segunda Convocatoria, por lo que se estima que el indicador se ajuste conforme transcurran el tercer y cuarto trimestre de 2018.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, con motivo del período electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primera y segunda convocatorias respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

♦ **Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor. Periodicidad anual.**

El indicador muestra la evolución del programa en términos de las empresas que reciben apoyo para insertarse en al menos una cadena de valor.

Impacto. - El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye a la inserción a cadenas de valor de las empresas beneficiadas como resultado del apoyo otorgado.

Resultados. - Al segundo trimestre de 2018 se han beneficiado a 21 empresas para que se integren a cadenas de valor, lo que significa un avance de 45.65% de la meta programada anual.

Justificación. - Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que se estima que el indicador mejore conforme transcurran los siguientes trimestres de 2018.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, con motivo del período electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primera y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

### c) Indicadores a nivel de Componente

♦ **Porcentaje de capacitaciones especializadas apoyadas por el PPCI. Periodicidad semestral.**

El indicador muestra el desempeño del programa en términos de las capacitaciones especializadas apoyadas.

Impacto. - La importancia que tiene el indicador reside en el impacto con el que cuenta la labor de capacitación para mejorar la productividad de las empresas beneficiadas y con ello cumplir con los objetivos del Programa.

Resultados. - Al segundo trimestre de 2018 se aprobaron 5 proyectos que contemplan programas de capacitación, lo que representa un avance de 61.85% de la meta programada anual.

Justificación. - Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que se estima que el indicador mejore conforme transcurran los trimestres de 2018.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, con motivo del período electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primera y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

♦ **Tasa de variación de certificaciones especializadas apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.**

El indicador muestra el desempeño del Programa referente a la variación en el número de certificaciones especializadas apoyadas, respecto al año anterior.

Impacto. - La UCG, mediante oficio 417.2018.174 de fecha 5 de abril de 2018, solicitó la baja de este indicador a la SHCP, a través de la DGPOP, puesto que en las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2018 no se tiene contemplado otorgar este tipo de apoyo.

Se solicitará su integración al indicador de recertificaciones especializadas.

Resultados. - No aplica.

Justificación. - No aplica.

♦ **Porcentaje de recertificaciones apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.**

Impacto. - La UCG, mediante oficio 417.2018.174 de fecha 5 de abril de 2018, solicitó la baja de este indicador a la SHCP, a través de la DGPOP, puesto que en las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2018 no se tiene contemplado otorgar este tipo de apoyo.

Se solicitará su integración al indicador de certificaciones especializadas.

Resultados. – No aplica.

Justificación. – No aplica.

♦ **Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.**

El indicador muestra la evolución del Programa en términos del número de empresas que son apoyadas para realizar diseño de metodologías para diferenciación de productos.

Impacto. – La importancia de éste indicador radica en que gracias a la diferenciación de productos apoyados por el PPCI propicia la inserción en cadenas de valor de las empresas participantes.

Resultados. – Al segundo trimestre de 2018, el Consejo Directivo del PPCI no ha autorizado ningún proyecto enfocado a metodologías para diferenciación de productos.

Justificación. – Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que el indicador registrará resultados en el segundo semestre de 2018.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, con motivo del período electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primer y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

♦ **Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.**

El indicador muestra la evolución del Programa en términos del número de empresas que son apoyadas para diseñar e implementar estrategias de promoción sectorial.

Impacto. – Este indicador es importante ya que el diseño e implementación de estrategias ayudan a que mejore la productividad de las empresas lo que es un objetivo principal del programa.

Resultados. – De enero a junio de 2018 se aprobaron dos proyectos que consideran el diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial, lo cual refleja un cumplimiento del 100%<sup>80</sup> sobre la meta programada anual.

Justificación. – Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que el resultado del indicador se podrá incrementar conforme transcurran los trimestres de 2018.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, con motivo del período electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primer y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

♦ **Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI. Periodicidad trimestral.**

Impacto. – La UCG, mediante oficio 417.2018.174 de fecha 5 de abril de 2018, solicitó la baja de este indicador a la SHCP, a través de la DGPOP, puesto que en las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2018 no se tiene contemplado otorgar este tipo de apoyo.

Resultados. – No aplica.

Justificación. – No aplica.

♦ **Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI. Periodicidad trimestral.**

<sup>80</sup> Es importante señalar que el PASH utiliza la fórmula de porcentaje y refleja un resultado de 200%, cuando el indicador se refiere a una tasa de variación, por lo que en términos reales se espera un cumplimiento de 100% de la meta y no de 200%. Ya se solicitó la modificación de la fórmula a la SHCP, a través del oficio No. 417.2018.174 de fecha 5 de abril de 2018.

Impacto.- La UCG, mediante oficio 417.2018.174 de fecha 5 de abril de 2018, solicitó la baja de este indicador a la SHCP, a través de la DGPOP, puesto que en las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2018 no se tiene contemplado otorgar este tipo de apoyo.

Resultados. – No aplica.

Justificación. – No aplica.

#### d) Indicadores a nivel de Actividad

- ♦ **Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI. Periodicidad trimestral.**

El indicador muestra el desempeño del programa en términos del número acumulado de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI.

Impacto. - El indicador refleja el número de solicitudes de apoyo que cumplen los requisitos de elegibilidad y criterios de selección y que son apoyadas por el Programa.

Resultados.- Al segundo trimestre se obtuvo un cumplimiento de 52.00% en la meta prevista para este indicador en 2018, al apoyarse 13 proyectos de los 25 esperados. Los apoyos considerados son para formación de capital humano, fortalecimiento y desarrollo sectorial y potencialización productiva.

Justificación. – Las propuestas aprobadas por el Consejo Directivo corresponden a diferentes Asociaciones Civiles y personas morales de las cuales resultaran beneficiadas un total de 32 empresas.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, con motivo del período electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primer y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

- ♦ **Porcentaje de convenios firmados con beneficiarios del PPCI. Periodicidad trimestral.**

El indicador muestra el desempeño del programa en términos del número de convenios firmados con beneficiarios del PPCI.

Impacto. - El indicador muestra el nivel en que se formalizan las solicitudes de apoyo aprobadas con la firma de los Convenios respectivos y la entrega de la documentación necesaria para ello.

Resultados. - En los primeros seis meses del año se registró un cumplimiento de 52.00% en la meta prevista del indicador para 2018, al formalizarse, a través de la firma del convenio respectivo, 13 solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo de las 25 previstas.

Justificación. – Los 9 proyectos aprobados cumplieron con los requisitos previstos en las Reglas de Operación para la formalización de los convenios.

- ♦ **Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento. Periodicidad trimestral.**

El indicador muestra el desempeño del programa en términos del número de solicitudes de apoyo aprobadas y formalizadas a las que se les inicia seguimiento.

Impacto. - A través del indicador se establece el número de beneficiarios del Programa a los que se les realiza seguimiento con el propósito de asegurar el buen uso del recurso público, así como el cumplimiento de los objetivos concertados con el beneficiario.

Resultados. - Durante el primer semestre del 2018 se ministraron recursos a 9 proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PPCI de los 25 esperados, con lo que se les inició el proceso de seguimiento. Lo anterior representa un cumplimiento de 36.00% en relación a la meta anual.

Justificación. – Los 9 proyectos aprobados cumplieron con los requisitos previstos en las Reglas de Operación para la ministración de los recursos.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

Al mes de junio de 2018 el Programa lanzó dos Convocatorias dirigidas a todas las industrias manufactureras del país. La primera estuvo abierta del 25 de enero al 16 de marzo, mientras que la segunda tuvo una vigencia del 5 al 22 de junio. En total se recibieron 352 solicitudes de apoyo, mismas que en conjunto requirieron apoyo por 1,409.6 millones de pesos solicitados a la Secretaría de Economía. En este sentido, el Consejo Directivo del PPCI resolvió otorgar 93.1 millones de pesos para apoyos a 13 proyectos cuyo fin es el de mejorar la productividad y la inserción a cadenas de valor de 32 empresas que se postularon por sí mismas o a través de organismos empresariales o asociaciones civiles. Los beneficiarios participan en los sectores de agroindustria, curtido y calzado, eléctrico, electrónica, farmacéutico, maquinaria y equipo, metalmecánico y textil y del vestido ubicados en Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro.

En lo que respecta al tipo de apoyo otorgado, durante el primer semestre de 2018 se aprobaron cinco solicitudes de apoyo orientadas a la capacitación especializada de 710 empleados pertenecientes a 17 empresas proponentes. Asimismo, se beneficiaron dos proyectos de fortalecimiento de desarrollo sectorial a través del diseño e implementación de dos estrategias de promoción sectorial encaminadas a la incorporación de empresas mexicanas de manufactura de moldes a las cadenas de valor de la Industria en México y al establecimiento de un plan de desarrollo empresarial y sectorial por medio del diseño de la estrategia de vinculación empresarial entre empresas tractoras y proveedoras de la industria maquiladora y manufacturera de exportación. Adicionalmente, se otorgaron 5 apoyos para maquinaria y equipo para empresas y se equipó un laboratorio de pruebas relacionado con la seguridad de productos en la industria electrónica.

El desarrollo de las acciones descritas trajo como resultado obtener al segundo trimestre de 2018 un avance para el indicador “tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI” de más de tres veces de lo programado en la meta anual; así como alcanzar un avance de 45.65% del indicador tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor.

### 2. Resultados cuantitativos

Durante el primer semestre de 2018 el Consejo Directivo del PPCI aprobó 13 proyectos que benefician a 32 empresas participantes por un monto total de 93,076,736.25 pesos. De éstos se ministraron oportunamente nueve proyectos. A los otros cuatro proyectos restantes se les depositará el recurso en el mes de julio.

En este contexto, los proyectos que recibieron apoyo por parte del PPCI son los siguientes:

1. El presentado por Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V. denominado “Incremento de capacidad productiva en el área de sólidos.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 12 millones de pesos.
2. El presentado por Industriales de la Confección, A.C. denominado “Programa integral de especialización del capital humano para incrementar la productividad para el sector textil y del vestido en Gómez Palacio, Durango.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4 millones de pesos.
3. El presentado por Eléctrica Automotriz Omega, S.A. de C.V. denominado “Desarrollo de un sistema tecnológico para el control de emisiones atmosféricas en la fundición secundaria de plomo.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 11,523,565.47 pesos.
4. El presentado por la Asociación Mexicana de Manufactura de Moldes y Troqueles A.C. (AMMMT) denominado “Programa incorporación de Empresas Mexicanas de Manufactura de Moldes a las cadenas de valor de la Industria en México.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 3 millones 750 mil pesos.
5. El presentado por Atexca México, A.C. denominado “Fortalecimiento transversal del recurso humano en el sector calzado y vestido.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4,918,125.00 pesos.
6. El presentado por Industrializadora de Cárnicos Strattega, S.A. de C.V. denominado “Incremento de la productividad en línea de rebanados de jamones, gracias a la adquisición de maquinaria tecnológica de vanguardia.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 7 millones de pesos.

7. El presentado por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) denominado “Plan de desarrollo textil mediante la generación automática de patrones y diseño para agilizar la salida rápida al mercado de nuevos productos.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 5,377,500.00 pesos
8. El presentado por el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, A.C. denominado “Plan de desarrollo empresarial y sectorial por medio del diseño de la estrategia de vinculación empresarial entre empresas tractoras y proveedoras de la industria maquiladora y manufacturera de exportación mediante el seguimiento y acompañamiento a empresas proveedoras participantes a la implementación del ejercicio de vinculación empresarial, para identificar los factores críticos en su inserción a las cadenas de valor.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 5,948,400.00 pesos.
9. El presentado por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) denominado “Potencialización de las capacidades productivas y competitivas de la industria electrónica a través del laboratorio de pruebas de seguridad de producto.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 7,718,758.68 pesos.

### Cobertura de Población

(Al segundo trimestre 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
3,500	190	32	0.91%	16.84%	Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que el nivel de la población atendida mejorará conforme transcurran el tercer y cuarto trimestre de 2018

FUENTE: Secretaría de Economía. (Unidad de Compras de Gobierno).

### Población Atendida

(Al segundo trimestre 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
32	6	26	No disponible	Centro y Norte	Rincón de Ramos, Aguascalientes; Chihuahua, Chihuahua; Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Ciudad de México; Gómez Palacio, Durango; León, Guanajuato; Ixtapaluca, Tepotzotlán, Estado de México; Zapopan, Jalisco; Pesquería, NL; El Marqués, Querétaro.	No se cuenta con información disponible por edad ya que para el PPCI no es un dato relevante en virtud de otorgar apoyos cuyo impacto se refleje en la industria en general.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno.

### 3. Evaluaciones en proceso

Al cierre del segundo trimestre del 2018, el PPCI cuenta con el siguiente ejercicio de evaluación en proceso.

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Numeral 31, Anexo 2d, del Programa Anual de Evaluación 2018	Abril 2018	Septiembre 2018	DGPE-CONEVAL	Ejercicio de evaluación interna, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.

FUENTE: Secretaría de Economía. (Unidad de Compras de Gobierno).

### 4. Evaluaciones concluidas

Al segundo trimestre de 2018, el Programa finalizó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018.

#### Evaluaciones Concluidas

(Al segundo trimestre)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	PERMA Consultores	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del PPCI. Los temas que incluye la evaluación son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.	<p>El PPCI cuenta con un Diagnóstico que describe la problemática central que busca solucionar a través de su intervención; así como sus causas, efectos, caracterización y definición de la población que presenta la problemática.</p> <p>El objetivo del PPCI contribuye al logro de algunos de los objetivos del PRODEINN y del PND.</p> <p>El PPCI cuenta con una MIR que es el resultado de un ejercicio de planeación anual, en la que se establecen los objetivos y metas del ejercicio.</p> <p>El PPCI cuenta con una estrategia de cobertura de la población objetivo, la cual definen metas de cobertura para un horizonte de cinco años. Asimismo, la</p>	<p>Las fichas técnicas de los indicadores de Propósito y Componentes presentan inconsistencias entre las unidades de medida señaladas en el método de cálculo y la línea base, avances y metas.</p> <p>Se identificaron que las metas de dos indicadores (Propósito y Componentes) se establecieron de manera laxa, toda vez que dichas metas fueron rebasadas significativamente.</p> <p>El PPCI no cuenta con un plan estratégico en el que se definan objetivos, acciones y metas de mediano y largo plazo de los indicadores de Fin y Propósito del Pp.</p>	<p>Homologar las unidades de medida a fin de que la cuantificación de la población objetivo guarde congruencia con la población potencial. Agregar en la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo mayor detalle para su obtención.</p> <p>Incluir en la base información más detallada sobre los criterios considerados por cada área de la UCG para emitir el dictamen.</p> <p>Revisar las fichas de indicadores de Propósito y Componentes y realizar las modificaciones correspondientes a fin de homologar las unidades de medida entre el método de cálculo, línea base, avances y metas.</p> <p>Establecer las metas de los indicadores considerando no sólo la información histórica, sino con base en la demanda esperada y presupuesto disponible.</p> <p>Elaborar un plan estratégico del PPCI que sea resultado de un ejercicio de planeación, establezca los objetivos y acciones; así como, los indicadores y metas a alcanzar</p>

		<p>estrategia de cobertura del PPCI es congruente con su diseño y modo de intervención.</p> <p>El PPCI cuenta con información sistematizada en la Base Global, la cual le permite conocer la demanda total de apoyos.</p> <p>Todos los indicadores del PPCI presentan un avance satisfactorio en sus metas, es decir, alcanzaron el 100% de lo establecido para el ejercicio 2017.</p> <p>El PPCI documenta sus resultados obtenidos a través de los indicadores de la MIR, a la cual se le da seguimiento durante el ejercicio.</p>		<p>para medir el desempeño del Pp. Lo anterior, considerando un horizonte de mediano y largo plazo.</p>
--	--	--	--	---

FUENTE: Secretaría de Economía. (Unidad de Compras de Gobierno).

## 5. Evaluaciones canceladas

Al segundo trimestre de 2018, el PPCI no cuenta con ejercicios de evaluaciones canceladas.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al segundo trimestre de 2018, el PPCI no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

## 5. U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

### I. Aspectos Generales del Programa

#### 1. Objetivo General

Contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en el país, mediante el otorgamiento de incentivos a empresas cuyos proyectos de inversión extranjera directa impulsen el crecimiento económico nacional.

#### 2. Objetivos Específicos

- I. Contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país, a través de la captación de proyectos de inversión estratégicos en los diversos sectores económicos del país;
- II. Contribuir a la creación de empleos formales y su conservación en el país;
- III. Fomentar el desarrollo de capital humano en el país, apoyando la implementación de programas de capacitación;
- IV. Coadyuvar al impulso del valor y la diversificación de las exportaciones mexicanas de mercancías y/o servicios;
- V. Propiciar la transferencia de nuevas tecnologías, métodos y procesos innovadores en los diversos sectores económicos del país;
- VI. Fomentar la atracción de inversión extranjera directa para la realización de actividades de investigación aplicada, diseño y desarrollo tecnológico;
- VII. Contribuir en la integración y fortalecimiento de cadenas productivas en el país mediante la integración, desarrollo o atracción de proveedores y prestadores de servicios, y
- VIII. Coadyuvar al establecimiento en el país, de oferentes de nuevos productos y servicios.

#### 3. Características

La atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) es de suma importancia para México dados sus efectos en la economía, entre los cuales se encuentra la creación de empleos, el incremento de la oferta de bienes y servicios, la incursión de empresas nacionales en nuevas actividades productivas, la adopción de métodos y tecnologías nuevas en el país y una mejora en las condiciones de competencia de productos y servicios nacionales en diversos mercados.

De 2009 a 2018, el programa ha autorizado incentivos a empresas extranjeras y mexicanas con mayoría de capital extranjero para la realización de 36<sup>81</sup> proyectos productivos multianuales (con un periodo de ejecución promedio de seis años), de los cuales 17 están concluidos, 18 se encuentran en proceso de seguimiento (el de mayor duración hasta el año 2021) y uno se encuentra en proceso de formalización del incentivo.

Los proyectos autorizados pertenecen, entre otros, a los sectores aeroespacial, automotriz, alimentos procesados, químico-cosmético, metal-mecánico, telecomunicaciones y autopartes, en su mayoría enfocados en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. Se espera que generen inversiones por un monto total de 16,962 millones de dólares y una cantidad de 47,494 nuevos empleos.

Derivado de los beneficios esperados de los proyectos y de que ProMéxico tiene compromisos formalizados (por medio de convenios de adhesión) con las empresas a las que el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera (SIIIE)<sup>82</sup> ha

<sup>81</sup> Nueve proyectos autorizados en 2009, un proyecto autorizado en 2010, cinco proyectos autorizados en 2011, doce proyectos en 2012, tres proyectos en 2013 un proyecto en 2015 y cinco proyectos en 2017.

<sup>82</sup> Instancia normativa del Fondo ProMéxico, facultada para autorizar o denegar el otorgamiento de apoyos, que, derivado de la actualización de los Lineamientos, que entraron en vigor el 25 de noviembre de 2016, el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera cambia de nombre a Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera.

autorizado el otorgamiento de incentivos, es de suma importancia dar continuidad al programa, lo cual aportará a la credibilidad del país como buen destino para realizar proyectos de inversión.

#### **4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones**

La operación del Fondo ProMéxico está regulada por los Lineamientos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera,<sup>83</sup> cuya última modificación fue realizada el 23 de noviembre de 2017; con la finalidad de recibir recursos para apoyar proyectos de la industria audiovisual en México; de diversificar los incentivos del Fondo ProMéxico entre más empresas; y de hacer más eficiente el proceso de revisión e integración de solicitudes de incentivo, el Comité Técnico de ProMéxico, aprobó modificaciones a los artículos 5, 30, 38 y 39.

Al respecto, con la finalidad de regular la operación de los proyectos de la industria audiovisual, el pasado 22 de marzo de 2018 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público ProMéxico, fueron aprobados los Lineamientos del Mecanismo para el Otorgamiento de Incentivos a Proyectos de la Industria Audiovisual.

## **II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

### **1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país**

El Fondo ProMéxico es de cobertura nacional y su población potencial está formada por empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero que tienen interés de invertir en México. Para contabilizar la población potencial de los proyectos de inversión extranjera directa, se utiliza la base de datos de *FDI Markets*,<sup>84</sup> publicada por el reconocido diario *Financial Times*. Dicha base de datos contiene información acerca de los proyectos de inversión extranjera directa que se espera que sean desarrollados en el mundo, proporciona monitoreo en tiempo real de los proyectos de inversión de todos los sectores, incluyendo variables como inversión de capital y generación de empleos. Además, las empresas que conformen a la Población Potencial deberán pertenecer a los sectores considerados estratégicos, los cuales se alinean a los identificados por la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, como: alimentos procesados, energías renovables, minería, eléctrico, electrónico, dispositivos médicos y farmacéutico, tecnologías de la información, aeronáutico, automotriz y autopartes, entre otros.

Para el año 2018 el número de empresas potenciales con proyectos de inversión extranjera directa es de 248.

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos vigentes, la población objetivo a quienes se dirigen los incentivos del programa está integrada por las personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana, así como las sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, que tienen interés de establecer un proyecto de inversión fuera de su país, que consideren a México dentro de sus opciones para establecer dicho proyecto de inversión y que cumplan con los criterios de elegibilidad.

La cuantificación de la población objetivo se basa en dos criterios: a) cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad indicados en los artículos 13, 14 y 15 de los Lineamientos y b) la autorización de la entrega de apoyos por parte del SIE.

Asimismo, podrán considerarse como casos de excepción, aquellos proyectos de inversión que, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos, cumplan también con todos los siguientes criterios adicionales:

- I. Que el monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares americanos;
- II. Que la generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;

<sup>83</sup> <http://www.promexico.mx/documentos/fondo-promexico/lineamientos/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf>

<sup>84</sup> <http://www.fdimarkets.com/>

III. Que el porcentaje de las compras nacionales alcance el 55% de las compras totales del Proyecto de Inversión Estratégico.

Con base en el presupuesto asignado al Fondo ProMéxico en el año 2018 para proyectos de inversión extranjera directa y la cuantificación de las empresas que tienen una alta probabilidad de cumplir con los criterios de elegibilidad y con los requisitos establecidos por el programa, se estima una población objetivo de nueve empresas con diez proyectos, ubicados en los estados de Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.<sup>85</sup>

## 2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El programa otorga solamente un tipo de incentivo económico para proyectos de inversión, que consiste en los recursos que otorga el Gobierno Federal, a través de ProMéxico, a las empresas cuyos proyectos son susceptibles de ser apoyados dada su contribución a los objetivos del Fondo.

Montos máximos y tipos de apoyo a través del Fondo ProMéxico	
Tipos de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo a través del Fondo ProMéxico
Apoyo económico a proyectos de inversión extranjera directa en México	Hasta el 10% de la inversión, con un tope máximo del equivalente a 30 millones de dólares americanos <sup>1</sup> . Hasta el 5% de la inversión para los proyectos clasificados como "casos de excepción" <sup>2</sup> , sin considerar el tope máximo equivalente a 30 millones de dólares americanos.

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 7, fracción I de los Lineamientos de Operación del Fondo ProMéxico vigentes.

<sup>2</sup> Previstos en el artículo 15 de los Lineamientos citados. Ver: <http://www.promexico.mx/documentos/fondo-promexico/lineamientos/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf>

FUENTE: Secretaría de Economía. ProMéxico.

La totalidad de los recursos federales asignados al programa se destinan al incentivo de los proyectos de Inversión Extranjera Directa presentados por las empresas, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes.

De acuerdo con el artículo 22 de los Lineamientos del Fondo, el SIE autorizará o rechazará los proyectos presentados, en consideración del cumplimiento de los siguientes criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos:

- Para los proyectos de inversión de manufactura, que cumplan por lo menos seis de los siguientes criterios:
  - Generación, conservación o mejora de empleos formales;
  - Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
  - Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
  - Monto de inversión destinado en su mayoría a infraestructura, edificios, construcciones y equipamiento;
  - Impulso al desarrollo económico regional;
  - Contribución a la diversificación de productos, así como al incremento en el volumen, valor y diversificación de las exportaciones;
  - Propicien la integración de proveedores y prestadores de servicios en sus cadenas productivas;
  - Empleo de tecnologías que permitan la protección y mejoramiento del medio ambiente;
  - Incidencia en la competitividad de las empresas del sector por la implementación de nuevas tecnologías;
  - Inclusión de programas de responsabilidad social;

<sup>85</sup> Un proyecto se desarrolla en Baja California; uno se desarrolla entre el Estado de México, Chihuahua y San Luis Potosí; tres en Guanajuato; uno en Puebla; dos en Querétaro; y dos en San Luis Potosí.

- Fomento al desarrollo de capital humano por la capacitación y/o vinculación con el sector académico.
  - Para los proyectos de inversión de servicios que cumplan por lo menos cinco de los siguientes criterios:
- Generación, conservación o mejora de empleos formales;
- Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
- Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
- Monto de inversión destinado en su mayoría a innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano;
- Impulso al desarrollo económico regional;
- Inclusión de actividades productivas basadas en el conocimiento, con un alto porcentaje de empleados con estudios en licenciatura o ingeniería (o superior), en el área técnica correspondiente;
- Inclusión de actividades productivas en sectores de industria asociados al alto nivel de valor agregado, como pueden ser: tercerización de servicios de tecnologías de la información (ITO – *Information Technologies Outsourcing*), tercerización de procesos de negocios (BPO – *Business Process Outsourcing*) y tercerización de procesos productivos basados en el conocimiento (KPO – *Knowledge Process Outsourcing*), entre otros;
- Inclusión de un importante nivel de postgrado (maestría, o doctorado en ciencias o en el área relacionada con la actividad productiva) entre los empleos a generar.
  - Para los proyectos de inversión considerados como caso de excepción, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos, deberán cumplir también con los siguientes criterios adicionales:
- El monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares estadounidenses;
- La generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;
- El promedio anual de las compras nacionales realizadas en el periodo de inversión sea igual o superior al 55% de las compras totales del proyecto de inversión;
- Contar con la aprobación del Director General de ProMéxico para que el proyecto de inversión se considere como caso de excepción.

### **3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros**

Los incentivos del Fondo ProMéxico son otorgados directamente a las empresas beneficiarias para las operaciones programadas, de acuerdo con un calendario de ministraciones autorizado por el SIIIE. Dichas ministraciones se encuentran sujetas al cumplimiento anual de las actividades de inversión, empleo y demás metas y objetivos establecidos en el convenio de adhesión.

El otorgamiento directo de los incentivos permite, entre otros beneficios, tener un acercamiento directo con la población potencial y objetivo, de quienes se recibe retroalimentación para el mejoramiento continuo del programa. Permite también ejercer ágilmente el presupuesto y cumplir los compromisos con las empresas de una manera eficiente. Adicionalmente, las labores de seguimiento a las metas de los proyectos que realiza el programa, permiten saber de una manera clara si el incentivo otorgado genera los beneficios esperados, lo cual otorga confiabilidad al buen ejercicio de los recursos.

A fin de que la calidad de los servicios del programa satisfaga a los beneficiarios, el numeral IV del artículo 32 de los Lineamientos vigentes indica que recibir un trato equitativo y no discriminatorio es uno de los derechos de las empresas beneficiarias, lo cual implica que todo beneficiario o solicitante de apoyo debe ser tratado con los mismos criterios. En ese sentido, toda empresa que cumple con cada etapa del proceso y con los requisitos establecidos por el Fondo ProMéxico, es susceptible de recibir incentivo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del programa.

De acuerdo con lo anterior, el programa cuenta con un proceso regulado por los Lineamientos, mismo que consta de seis etapas básicas:

- 1. Aplicación de la evaluación paramétrica.** Con objeto de realizar la captación de los proyectos de inversión susceptibles de ser apoyados, se realizará una calificación de los méritos del proyecto a cargo de la Unidad de Inteligencia de Negocios (UIN)<sup>86</sup> de ProMéxico a través de la aplicación de la evaluación paramétrica, con base en la información que sobre el proyecto entregue la empresa solicitante en el formato establecido para tal fin y en la recomendación de la Unidad de Promoción de Negocios Globales (UPNG) de ProMéxico.
- 2. Presentación de la solicitud de incentivo,** una vez aplicada la evaluación paramétrica y en caso de que arroje un resultado aprobatorio, la población potencial presentará ante la UIN la solicitud de incentivo debidamente requisitada, incluyendo el estudio de factibilidad técnica, estudio de mercado, estudio de impacto ambiental, de viabilidad económica y financiera, calendario de inversión, acta constitutiva de la empresa, instrumento notarial donde conste el poder general para actos de administración del representante legal de la empresa e identificación oficial del mismo.
- 3. Evaluación y opinión técnica de los proyectos,** a cargo de la Unidad de Inteligencia de Negocios (UIN) en conjunto con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) de ProMéxico. En esta fase, la UIN emite un informe de evaluación por cada proyecto, en el que se reportan los resultados del análisis sobre la incidencia del proyecto en los objetivos del Fondo ProMéxico. La CGAJ emite un dictamen legal por cada empresa, en el que se especifica si cumple con los requisitos de la población objetivo.
- 4. Resolución y Notificación del Incentivo a los proyectos,** a cargo del SIIIE y la UIN. Esta etapa consiste en: a) la presentación al SIIIE de las evaluaciones aplicadas a los proyectos para su resolución en el sentido de autorizar o rechazar el otorgamiento de incentivos; b) la notificación por parte de la UIN de la resolución del SIIIE a la empresa solicitante.

Cabe señalar que, para el desarrollo de esta etapa, el programa cuenta con el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera, que de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos vigentes, funge como instancia normativa del Fondo ProMéxico y está conformado por:

- El Director General de ProMéxico (Presidente).
- El Titular de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE).
- El Titular de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la SE.
- El Titular de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SE.
- El Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor.
- El Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- El Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.
- El Titular de la UIN de ProMéxico (Secretario Técnico).
- El Titular de la UPNG de ProMéxico.

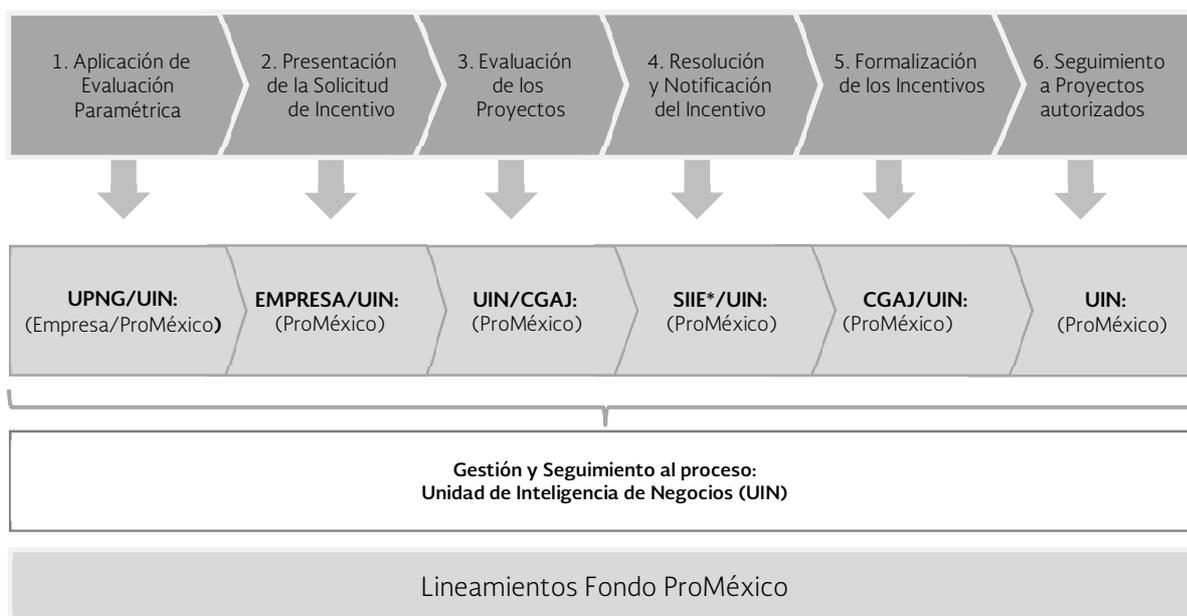
Entre las facultades y obligaciones del SIIIE, se encuentran las siguientes:

- Autorizar o denegar el incentivo a los proyectos de los que se presente solicitud de incentivo, de acuerdo con los conceptos y porcentajes y al calendario de inversiones, pudiendo en su caso modificarlos, justificando la causa, así como determinar condiciones adicionales a la aprobación del proyecto. Excepcionalmente, podrá autorizar un incentivo a una empresa, aun cuando ésta, u otra del mismo grupo empresarial, sean o hayan sido beneficiarias del Fondo.

<sup>86</sup> Con base en el Estatuto Orgánico de ProMéxico, publicado el 18 de mayo de 2016, las Unidades Administrativas de ProMéxico son: Dirección General, Unidad de Promoción de Negocios Globales, Unidad de Desarrollo Sectorial, Unidad de Inteligencia de Negocios, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control.

- Autorizar o rechazar las modificaciones necesarias a los proyectos previamente autorizados, solicitadas por las empresas apoyadas, siempre y cuando tales modificaciones no afecten el impacto y la población objetivo, previstos en los Lineamientos.
  - Autorizar o rechazar las modificaciones a los proyectos previamente autorizados.
  - Cancelar o suspender total o parcialmente el incentivo otorgado cuando la empresa beneficiaria incurra en incumplimiento de alguna de sus obligaciones.
- 5. Suscripción de los instrumentos jurídicos para la formalización del Incentivo.** En esta etapa del proceso, la CGAJ de ProMéxico elabora un convenio de adhesión que suscriben ProMéxico y la empresa solicitante, siempre y cuando el SIE haya autorizado el otorgamiento del incentivo a la misma. Una vez firmado podrán entregarse los recursos conforme a lo estipulado en el convenio.
- 6. Seguimiento a proyectos autorizados.** A través de la UIN, se da seguimiento a los compromisos asumidos por la empresa con ProMéxico y que se encuentran en el convenio de adhesión suscrito.

### Proceso de Otorgamiento de Apoyos del Fondo PROMÉXICO



\*De conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos vigentes del Fondo ProMéxico, el SIE se integra por funcionarios de ProMéxico, la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior y el Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

FUENTE: Secretaría de Economía, ProMéxico.

Derivado de que el 100% del presupuesto anual se ejerce en el apoyo a los beneficiarios y de que el programa otorga un sólo tipo de incentivo, la entrega de los recursos se administra conforme la población objetivo comprueba el cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad del programa.

## 4. Canalización de recursos

### a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El diseño del Fondo ProMéxico asegura que los recursos se destinen únicamente a la población objetivo por dos principales razones:

- La primera es que, para tener acceso a los incentivos del programa, las empresas deben cumplir con los requisitos señalados en el artículo 13 de los Lineamientos vigentes.
- La segunda es que, los proyectos presentados ante el SIE deberán sustentar su impacto en los criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos.

#### **b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación**

Con base en las etapas en las que se divide el proceso de otorgamiento de incentivos a través del Fondo ProMéxico descritas en el apartado II.3 “Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros”, el Programa dispone de una base de datos en el “Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico”, la cual facilita tanto la obtención de información del programa como su evaluación. Este sistema concentra información relevante sobre la identidad de los beneficiarios, datos sobre los resultados del seguimiento aplicado, descripción de los proyectos y de la autorización y entrega de los incentivos autorizados a cada beneficiario.

Es importante señalar que las bases de datos se actualizan mensualmente, dado que la maduración de los proyectos para contribuir a la atracción de inversión extranjera directa comprende periodos multianuales.

#### **c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva**

Derivado de la definición y normatividad de sus procesos, el Fondo ProMéxico está diseñado para evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva dado que, en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes se especifica que la totalidad de los recursos federales asignados al programa, serán destinados a apoyar los proyectos de inversión extranjera directa presentados por las empresas beneficiarias.

### **5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación**

#### **a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión**

La UIN realiza informes de seguimiento a las empresas beneficiarias de manera trimestral y anual con base en la información comprobatoria que éstas entregan. Dichos informes indican los resultados del avance de los proyectos en términos de la ejecución de las inversiones, empleos, remuneraciones, metas y/u objetivos previstas para cada ejercicio fiscal, conforme a lo establecido en el Convenio de Adhesión. Sobre la base de los resultados de estos informes trimestrales, se obtiene el porcentaje ponderado de seguimiento anual y se define la entrega de incentivos subsecuentes.

En cuanto a la supervisión de las empresas y proyectos, de acuerdo al artículo 30 de los Lineamientos vigentes, el SIE está facultado para cancelar total o parcialmente los incentivos otorgados cuando las empresas apoyadas incumplan alguna de sus obligaciones. Asimismo, conforme al artículo 31 de los Lineamientos vigentes, la UIN está facultada para llevar a cabo visitas de supervisión y de seguimiento a las empresas beneficiarias cuando así se determine.

#### **b) Mecanismos de evaluación**

Con base en el Programa Anual de Evaluación 2017, se estableció una Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo ProMéxico, la cual finalizó el 7 de junio de 2018. Dicha evaluación proporcionó información para retroalimentar su diseño, gestión y resultados obtenidos en el periodo de 2017. Asimismo, de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2018, es sujeto a una Ficha de Monitoreo y Evaluación, con la finalidad de mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa, dicha evaluación comenzó en abril y será concluida en septiembre de 2018.

## **6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios**

Como lo establece el artículo 4 de los Lineamientos, el Fondo ProMéxico está integrado por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación<sup>87</sup> de cada ejercicio fiscal y en este sentido, no se cuenta con fuentes alternativas de ingresos.

## **7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos**

### **a) Coordinación interior**

Internamente, el mecanismo de coordinación utilizado para evitar la duplicidad en el ejercicio de los recursos es el “Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico”, el cual puede ser consultado por los miembros de ProMéxico que operan el programa mediante la asignación de un nombre de usuario y una clave personalizada.

### **b) Coordinación exterior**

En lo que se refiere a la coordinación externa y de acuerdo con el artículo 11 de los Lineamientos del Fondo ProMéxico, para promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el programa podrá tomar medidas para coordinarse con otras Dependencias, Entidades Federativas u otros Programas Federales, con la finalidad de evitar la duplicidad en el otorgamiento de recursos bajo el mismo concepto, así como para compartir información en materia de otorgamiento de incentivos. Al respecto, el Fondo ProMéxico se encuentra inscrito al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública, en el que se reportan trimestralmente los beneficiarios del programa.

El SIIPP-G realiza confrontas al cierre de cada ejercicio fiscal entre los beneficiarios de distintos programas de apoyo del Sector Economía, el cual detecta la posibilidad de que existan duplicidades en el otorgamiento de apoyos al beneficiar a las mismas personas físicas o morales.

## **8. Prever la temporalidad de los otorgamientos**

Los proyectos de inversión apoyados por el Fondo ProMéxico se realizan en periodos multianuales, por lo que el incentivo total es autorizado en un ejercicio fiscal y es entregado en parcialidades anuales en los ejercicios fiscales posteriores, previa comprobación del avance del proyecto y con base en un calendario anual de incentivos autorizado por el SIE.

Una vez aprobados los incentivos del Fondo ProMéxico, conforme al proceso establecido en los Lineamientos, cada empresa recibirá los recursos cuando el incentivo sea debidamente autorizado por el SIE, se suscriba el convenio de adhesión o en su caso, los documentos que determine la CGAJ, se cuente con disponibilidad presupuestaria y se cumpla con las metas del proyecto conforme a los artículos 60 y 61 de los Lineamientos.

## **9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden**

A fin de que el programa otorgue incentivos a los proyectos que impulsen el desarrollo económico nacional, la UIN evalúa y opina técnicamente los proyectos con base en la metodología establecida para tal fin, por medio de la cual se analizan los impactos estimados de cada proyecto en los criterios de elegibilidad señalados en el artículo 14 de los Lineamientos vigentes.

Como parte de los esfuerzos constantes para la mejora continua del Fondo ProMéxico, se da atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas aplicadas al mismo.

<sup>87</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017)

Como parte de las acciones de carácter estratégico que buscan optimizar los recursos asignados, el programa monitorea la inversión que es atraída por cada dólar estadounidense de apoyo otorgado por el programa. Una mejora en la optimización de los recursos implicará la atracción de mayores montos de inversión por cada dólar estadounidense de apoyo entregado, es decir, atraer más inversión con menos recursos fiscales.

Los resultados de dicho indicador para el segundo trimestre de 2018 se pueden observar en el apartado III.3 “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, de esta Nota de Autoevaluación.

### III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

#### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Fondo ProMéxico contribuye al logro de los objetivos nacionales y sectoriales al estar vinculado con el Objetivo 5.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.” y en específico con la estrategia 5.3.1 “Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global”. Dicha estrategia corresponde a la meta nacional “México con Responsabilidad Global”.

Derivado de lo anterior, el programa contribuye con el resultado del indicador “Índice de Globalización” del PND por medio de la dimensión económica que califica el stock de inversión extranjera directa de un país, medido como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

A fin de contribuir al incremento de la inversión extranjera directa en México como porcentaje del PIB, el Fondo ProMéxico promociona al país como un buen destino para realizar proyectos productivos por medio de ofrecer incentivos económicos y dar atención a las empresas interesadas en invertir en el país.

#### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Indicador	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real							Observaciones
	Comportamiento Histórico (año 2010)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Índice de Globalización	59.3	64.79	65.04	66.49	70.46	61.65*	62.29*	N.d.	Los índices son calculados con cifras de años anteriores.

FUENTE: Secretaría de Economía. Escuela Politécnica Federal de Zúrich – KOF Index of Globalization. Corrected Version (5.4.2018)

<https://www.kof.ethz.ch/en/forecasts-and-indicators/indicators/kof-globalisation-index.html>\* Índice publicado en 2018 por la Escuela Politécnica Federal de Zúrich, con metodología alterna que estima datos a 2017. Archive <https://www.kof.ethz.ch/en/forecasts-and-indicators/indicators/kof-globalisation-index.html>

N.d.- No disponible

#### 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

##### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Fondo ProMéxico se alinea con las metas del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN), en específico con las líneas de acción 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa” y 5.5.7 “Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios” que forman parte de la estrategia 5.5 “Articular e implementar un esquema integral para atraer inversión extranjera directa”, implementada para el logro del Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio e inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”.

Para la consecución de tales líneas de acción, el Fondo ProMéxico ha brindado asesorías a empresas cuyos proyectos son identificados como oportunidades actuales de alto valor, a través de la implementación de análisis sectoriales y mercados globales. Al segundo trimestre de 2018 entregó incentivos a nueve empresas beneficiarias, en virtud de haber realizado inversiones en México por un monto de 1,074.58 millones de dólares estadounidenses. Dicha atención a las empresas ha contribuido a fomentar la IED.

El indicador establecido en el PRODEINN para la medición del logro del objetivo sectorial anterior, es el denominado “Inversión Extranjera Directa”, en el cual el Fondo ProMéxico en específico es aportante, sin perjuicio de que ProMéxico como Unidad Responsable contribuye directamente a un indicador distinto.<sup>88</sup>

### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al segundo trimestre de 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018 (al primer trimestre 2018)	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Inversión Extranjera Directa	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	131.311 <sup>1</sup> miles de millones de dólares	157.6 miles de millones de dólares	171.471 <sup>2</sup> miles de millones de dólares	157.6	181.793	Se reporta el avance al primer trimestre de 2018, de acuerdo con los últimos datos disponibles de la estadística oficial de flujos de inversión extranjera directa proporcionados por la Secretaría de Economía.

<sup>1</sup> Esta cifra corresponde al monto de IED acumulado en el periodo 2006-2012.

<sup>2</sup> Corresponde a la suma de la IED atraída en el periodo enero de 2013 a diciembre de 2017, de acuerdo con la actualización realizada por la DGIE al 31 de marzo de 2018.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico, con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera).

Con base en la información disponible, al primer trimestre de 2018, es decir, a cinco años y medio de la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Innovador, se observa un avance de 115.35% de la meta sexenal de atracción de inversión extranjera directa (157.6 mil millones de dólares).

Al segundo trimestre de 2018, el Fondo ProMéxico ha tenido una participación de 2.94%<sup>89</sup> en la atracción de IED, ya que, de acuerdo con las últimas cifras disponibles, en el año 2013 apoyó la ejecución de inversiones comprobadas por un monto de 2.16<sup>90</sup> mil millones de dólares, en 2014 por 1.35 mil millones de dólares, en 2015 por 996.67 millones de dólares, en 2016 por 724.12 millones de dólares, y en 2017 por 107.01 millones de dólares.<sup>91</sup>

<sup>88</sup> ProMéxico y la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, se encargan del reporte del indicador “Calificación de México en la variable Impacto de las Reglas de Inversión Extranjera Directa en los Negocios del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial”, vinculado al logro del objetivo sectorial 4 “Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral”.

<sup>89</sup> Conforme comience la revisión de la inversión comprobada de 2018, la cifra se incrementará. Asimismo, derivado de las visitas de seguimiento efectuadas a las empresas beneficiarias para revisar las inversiones realizadas, se efectuaron cambios a la inversión comprobada de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

<sup>90</sup> La cifra para 2013 disminuyó derivado de la inversión transferida por una empresa beneficiaria a un tercero.

<sup>91</sup> De acuerdo con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera actualizadas al 31 de marzo de 2018, en el periodo enero 2013- marzo 2018, el país fue receptor de flujos de IED por un monto acumulado de 181.79 mil millones de dólares estadounidenses. Al respecto, y de acuerdo con las últimas cifras de seguimiento disponibles a la fecha, correspondientes a 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, las empresas beneficiarias del Fondo ProMéxico comprobaron la realización de inversiones por un monto acumulado de 5.34 mil millones de dólares estadounidenses. Para calcular el indicador, se obtuvo el porcentaje que representa la inversión comprobada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en los flujos nacionales de IED.

## b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Derivado de que el programa se relaciona con las líneas de acción 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa” y 5.5.7 “Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios” del PRODEINN y de que el propósito del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa que impulse el desarrollo económico del país, se dará seguimiento a su eficacia para el logro de objetivos, por medio de la medición de la participación de la inversión realizada por las empresas beneficiarias en la inversión extranjera directa nacional.

### Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2017 <sup>1</sup>	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
5.5.4 Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa	Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en relación a la inversión extranjera directa en México.	Semestral	Informe de Autoevaluación de ProMéxico	Porcentaje	3.81%	3.81% <sup>2</sup>	3.62% <sup>3</sup>	3.10% <sup>2</sup>	81.36%
5.5.7 Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios									

<sup>1</sup> Derivado de que a partir del año 2017 se calcula el indicador con datos acumulados a partir de 2013, se tomó como línea de base, la meta establecida para 2017.

<sup>2</sup> Derivado de que los resultados de la inversión extranjera directa son obtenidos por el Fondo ProMéxico con un periodo anual de rezago, la meta del indicador de 2018 se determina con base en el comportamiento de las variables en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

<sup>3</sup> Cifras 2017 y 2018 calculadas con datos del ejercicio fiscal inmediato anterior. La cifra de 2018, se incrementará conforme avance la revisión de la información entregada por las empresas beneficiarias.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

El Fondo ProMéxico continuará reportando su aportación a esta Línea de Acción conforme se avance en la obtención de las cifras de seguimiento de 2017.

## c) Reporte de actividades por Línea de Acción

Como se ha mencionado, la línea de acción a la que se encuentra vinculado el programa es la 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa”, para lo cual se planea identificar oportunidades actuales de alto valor como resultado de iniciativas estratégicas, análisis sectoriales y mercados globales y atención a empresas con el fin de fomentar la IED.

Al segundo trimestre de 2018, el Fondo ProMéxico brindó asesorías y dio seguimiento al proceso de 19 empresas cuyos proyectos de IED son estratégicos para el país.<sup>92</sup> Las asesorías brindadas consistieron en las siguientes actividades:

- Asistencia en la formalización de incentivos.
- Seguimiento aplicado a 12 proyectos con incentivo autorizado.
- Se continuó con el proceso de asesoramiento a 11 proyectos productivos que representan oportunidades de atracción de IED por un monto estimado de 3,754 millones de dólares en un periodo promedio de cinco años, finalizando el proyecto con mayor duración, en el año 2024.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
5.5.4 Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa.	<p><b>A través del Fondo ProMéxico, y con el fin de fomentar la Inversión Extranjera Directa (IED), contribuir a la identificación de proyectos de alto valor, como resultado de iniciativas estratégicas y análisis sectoriales y mercados globales. En este sentido, se dará seguimiento al cumplimiento de las metas comprometidas por las empresas apoyadas en los proyectos de inversión extranjera.</b> Al segundo trimestre de 2018, se dio atención a 11 empresas beneficiarias, mediante el seguimiento a sus proyectos de inversión extranjera directa para el periodo 2014-2017, los cuales son estratégicos para el país.</p>	<b>No aplica</b>	El Fondo ProMéxico entrega los apoyos a las empresas beneficiarias, una vez comprobadas las metas anuales correspondientes a sus proyectos de inversión
5.5.7 Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios.	<p><b>Buscando fomentar la atracción de IED, el Fondo ProMéxico entregará apoyos a las empresas beneficiarias, aprobadas por el Subcomité de Incentivos para la Inversión Extranjera (SIIE), para aquellos proyectos de inversión que contribuyan al crecimiento económico y a la generación de empleos, de acuerdo a los lineamientos del propio Fondo.</b></p> <p>Al segundo trimestre de 2018, se entregó apoyo a nueve empresas por la realización de 10 proyectos de inversión extranjera directa en los sectores de alimentario, químico, aeroespacial, automotriz, autopartes y telecomunicaciones las cuales comprobaron la realización de inversiones por un monto de 1,074 millones de dólares y la generación de 7,974 nuevos empleos</p>		

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

<sup>92</sup> Se dio seguimiento a 12 proyectos: Centro líder de manufactura y competencias avanzadas de Bosch para las Américas; Green Performance; Speed Racer; Desarrollo de una fábrica de producción y montaje de piezas y módulos de motores aeronáutico/Creación de la red de proveeduría local adecuada; Proyecto Aeronáutico en México (Planta Componentes México); Proyecto Aeronáutico en México (Planta de Estructuras); Nueva planta productiva para la fabricación de productos "forjados en frío"; Nueva Planta de Motores; New Audi Plant in Mexico; New Factory and R&D centre; America's Plant; y Mazda Vehicle Production Facility Construction in Mexico.

### 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es importante señalar que la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Fondo ProMéxico, con excepción del Indicador a Nivel de Fin, definió sus metas y objetivos con base en el comportamiento observado durante 2017, debido a la restricción en la disponibilidad de información para elaborar los informes trimestrales. De esta manera, se consideró pertinente determinar las metas con un periodo anual de rezago.

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de las metas que en este apartado se presentan se refiere a los resultados obtenidos en el periodo anual inmediato anterior, exceptuando al indicador a nivel de Fin, el cual toma valores correspondientes a 2018, por ser un indicador sectorial.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo ProMéxico está integrada por seis indicadores:

#### a) Indicadores a Nivel de Fin

##### ♦ *Inversión Extranjera Directa.*

Impacto. De acuerdo con el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, un incremento de los niveles de inversión extranjera directa puede contribuir al incremento de la participación de México en la economía global, por lo cual niveles de inversión mayores con respecto a periodos subsecuentes, es un buen indicador para monitorear el nivel de importancia que tiene México para la inversión mundial.

Resultados. Se estableció una meta acumulada de atracción de flujos de IED de 2013 a 2018, de 157.6 mil millones de dólares. Debido a que la periodicidad del indicador es anual, al segundo trimestre de 2018 no se reportan avances.

Justificación. N.A

#### b) Indicadores a nivel de Propósito

##### ♦ *Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México.*

Impacto. El objetivo central del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país y una manera de medir su capacidad para cumplir con dicho objetivo, es por medio del porcentaje de los flujos nacionales de IED que son generados por los proyectos autorizados por el Fondo ProMéxico. Un porcentaje de participación cada vez mayor, refleja la efectividad del programa para contribuir al incremento de los flujos de la IED al país. Respecto a la atracción de Inversión Extranjera Directa en México, el programa se planteó una meta anual de contribución a la atracción de inversión extranjera directa por un valor equivalente a 3.81% de lo captado a nivel nacional.

Resultados. Al segundo trimestre de 2018, la inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico de 2013 a 2017 fue de 5,340 millones de dólares, mientras que la IED total en el mismo periodo fue de 172,291 millones de dólares, por lo que el porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas representó el 3.10% de la IED total nacional. Esto representa 63% más sobre la meta establecida para este periodo (1.90%).

Justificación. Se presenta un avance mayor al de la meta del segundo trimestre de 2018, derivado del incremento en las actividades de seguimiento a la totalidad de los proyectos programados, así como del cumplimiento por parte de las empresas beneficiarias en sus metas de inversión.

#### c) Indicadores a nivel de componente

##### ♦ *Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas.*

Impacto. Al otorgar los apoyos a las empresas beneficiarias, se toma en cuenta que los beneficios derivados de la realización de las inversiones deben ser mayores a los costos que genera. Una manera de medirlos es a través de la inversión que el programa contribuye a “detonar” en el país. Este indicador muestra la potenciación de la inversión

por cada dólar que el Fondo ProMéxico otorga a las empresas beneficiarias, es decir, muestra la cantidad de dólares que ingresan al país por cada dólar de apoyo otorgado.

En ese sentido, el Fondo ProMéxico programó una meta anual de entrega de incentivos por 14.58 millones de dólares para el apoyo a inversiones por un monto de 617.11 millones de dólares, lo que da como resultado inversiones de 42.31 dólares por cada dólar que reciben de incentivo las empresas beneficiarias.

Resultados. En el segundo trimestre se obtuvo como resultado 44.54 dólares por cada dólar de apoyo otorgado, en virtud de que en 2017 se entregaron apoyos por un monto de 14.58 millones de dólares. A su vez, al mismo periodo, las empresas apoyadas habían comprobado inversiones en México por 649.59 millones de dólares. Con el resultado anterior, se concluye que se cumplió con el 110.08% de la meta establecida al segundo trimestre (40.46 dólares).

Justificación. Se sobrepasó la meta establecida al segundo trimestre, en virtud de que la IED atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico fue mayor al monto establecido por las empresas.

#### d) Indicadores a nivel de actividad

- ♦ **Porcentaje de proyectos con autorización de entrega de ministración, respecto del total de proyectos presentados al Subcomité.**

Impacto. Dentro de las etapas que integran el proceso del Fondo ProMéxico se encuentra la autorización de incentivos por parte del SII, misma que está sujeta al cumplimiento de las metas de las empresas año con año, así como a la disponibilidad presupuestaria. En este sentido, se establece un indicador de eficacia que mide la proporción de proyectos a los que el Subcomité autoriza la entrega de incentivos con respecto al total de casos que le son presentados. Por lo que una proporción alta de proyectos a los que les es autorizada la entrega de incentivos, implica el cumplimiento de metas de las empresas beneficiarias y, por ende, la materialización de los beneficios de los proyectos en la economía de las regiones en donde se desarrollan.

Así, se estableció como meta anual que el 50% de los casos presentados al Subcomité corresponderían a autorizaciones de ministraciones de incentivos a proyectos (es decir, diez proyectos de 20).

Resultados. Se alcanzó el 25% derivado de que 5 proyectos de 20 presentados al segundo trimestre de 2017 fueron autorizados para recibir incentivos, lo que corresponde a un cumplimiento de 83.33%, respecto a la meta programada al periodo reportado (30%).

Justificación. No se alcanzó la meta establecida al segundo trimestre, debido a que con base en el seguimiento efectuado, además de los proyectos que cumplieron sus metas, fueron presentados al Subcomité proyectos que no implicaban una autorización de ministración, tales como informes de avance, cambios de razón social, entre otros.

- ♦ **Porcentaje de proyectos con apoyo económico autorizado, que se formalizan mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico.**

Impacto. La operación del Fondo ProMéxico incluye la firma de un Convenio de Adhesión o de la Base para la entrega-recepción de apoyos que compromete a cada empresa beneficiaria a cumplir con las metas establecidas en el proyecto de inversión. El indicador funge como un parámetro de éxito del proceso, ya que cuando una empresa beneficiaria formaliza el apoyo autorizado para su proyecto de inversión, indica que está de acuerdo con los términos en los que el programa desea atraer la inversión, indicando que el programa está bien diseñado.

Para dar seguimiento al cumplimiento del indicador, el programa se planteó una meta anual de formalizar el 50% de los compromisos, dado que existen empresas que deciden no formalizar el apoyo, no se cuenta con disponibilidad presupuestal, o el proceso de formalización toma más tiempo.

Resultados. Al segundo trimestre de 2017, cuatro proyectos beneficiarios de diez proyectos con apoyo económico autorizado, suscribieron las bases para la entrega-recepción de apoyo derivado de su cumplimiento y autorización por parte del Subcomité, lo que representa un 40% alcanzado, que implica un cumplimiento en el indicador de 133.33%, respecto a la meta establecida para el mismo periodo (30%).

Justificación. Se sobrepasó la meta establecida, debido a que las empresas apoyadas lograron cumplir sus metas, y por lo tanto, se firmaron más bases de entrega – recepción que las planeadas.

♦ **Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento, en relación a los proyectos formalizados.**

Impacto. Por medio de la realización de actividades de seguimiento, se puede comprobar que los compromisos están siendo cumplidos, se asegura la materialización de los beneficios esperados de los proyectos atraídos y se comprueba el buen ejercicio de los recursos asignados. Un alto porcentaje de proyectos a los que les es aplicado el seguimiento revela el dinamismo con el que opera el programa.

Como meta anual, se planeó dar seguimiento a 85.71% del total de los proyectos de inversión extranjera directa formalizados.

Resultados. Al segundo trimestre de 2017, se realizó el seguimiento a 15 proyectos de los 14 planeados, que representa un cumplimiento de 107.14%, respecto a la meta para el periodo (66.67%).

Justificación: Se sobrepasó la meta establecida debido a la planeación y la implementación de un programa de trabajo que establece fechas límites para realizar dicho seguimiento, lo cual agilizó el proceso. Por lo anterior, el seguimiento a las metas de los proyectos se realizó de manera eficiente.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

A diferencia del apartado anterior, la información referente a los resultados cualitativos y cuantitativos corresponde al ejercicio fiscal 2018.

### 1. Resultados cualitativos

Durante el segundo trimestre de 2018, se continuó dando seguimiento a los proyectos con incentivo autorizado.

Adicionalmente, dentro de las actividades relevantes realizadas por el Programa en el segundo trimestre de 2018, se encuentra la celebración de la Segunda<sup>93</sup> Sesión Ordinaria del Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera.

En dicha sesión, se presentó el Informe de Avance Anual, la aprobación de liberación de ministración (por un importe total de 5,754 millones de pesos) y el Informe Final de la empresa *Safran Aircraft Engines México S.A. de C.V.* Asimismo, se presentó el Informe de Avance Anual e Informe Final de la empresa *Aernnova Componentes México, S.A. de C.V.*, y en la misma sesión, el SIIE acordó posponer, por presión presupuestal, la autorización de un nuevo proyecto de la empresa *Ford Motor Company S.A. de C.V.*

Al segundo trimestre de 2018, han sido pagadas ministraciones autorizadas en ejercicios anteriores, por un monto total de 241.2 millones de pesos a nueve empresas beneficiarias, lo que implicó la firma de trece bases de entrega-recepción.

### 2. Resultados cuantitativos

Con la finalidad de cuantificar la contribución del programa en el total de la IED de sectores estratégicos, la UIN retomó la información publicada por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía<sup>94</sup> para los sectores apoyados: automotriz y autopartes, aeroespacial, químico, alimentario, electrónico y metalmecánico.

Por lo tanto, se calculó la contribución de la inversión atraída por el Fondo ProMéxico<sup>95</sup> a la IED total de los sectores estratégicos con cifras de la Secretaría de Economía correspondientes al 31 de marzo de 2018.<sup>96</sup>

#### Automotriz y autopartes (Ramas 3361, 3362, 3363)

<sup>93</sup> La Segunda Sesión Ordinaria del SIIE fue realizada el 20 de junio de 2018.

<sup>94</sup> Fuente: Secretaría de Economía, <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

<sup>95</sup> Corresponde a la inversión validada de los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico.

<sup>96</sup> La contribución de los años 2016 y 2017 podrá aumentar en función del avance en la revisión de la información comprobatoria de dichos años.

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	794.06	776.52	1279.67	1627.55	1780.21	1052.49	822.67	674.66	91.86
IED Total del sector (mdd)	1,771.44	2,674.35	2,236.91	3,076.35	4,176.88	5,359.14	6,541.37	5,095.11	6,944.26
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	44.83%	29.04%	57.21%	52.91%	42.62%	19.64%	12.58%	13.24%	1.32%

### Aeroespacial (Rama 3364)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	107.04	115.09	110.89	203.64	92.68	32.58	23.53	11.03	15.15
IED Total del sector (mdd)	247.93	396.87	187.03	130.62	206.86	243.37	167.61	205.70	114.19
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	43.17%	29.00%	59.29%	155.90%	44.80%	13.39%	14.04%	5.36%	13.27%

### Químico (Subsector 325)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	30.41	47.34	116.48	39.76	10.75	0.00	0.00
IED Total del sector (mdd)	403.23	435.48	2,871.10	2,016.63	2,197.79	3,548.55	1,247.41	3,827.21	706.51
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	1.06%	2.35%	5.30%	1.12%	0.86%	0.00%	0.00%

### Alimentario (Subsector 311 y 312)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	0.00	116.57	56.85	18.37	0.57	0.00	0.00
IED Total del sector (mdd)	1,032.51	7,166.75	2,831.58	571.96	16,752.99	3,519.21	2,770.24	2,579.26	1,548.90
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	20.38%	0.34%	0.52%	0.02%	0.00%	0.00%

### Electrónico (Ramas 3341,3342,3343,3344,3345 y 3346)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202.90	139.14	38.42	0.00
IED Total del sector (mdd)	1,494.60	1,604.87	524.30	1,112.70	1,250.48	657.52	618.28	1,013.63	557.37
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.86%	22.51%	3.79%	0.00%

### Metalmeccánico (Subsectores 331 y 332)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	30.76	167.71	107.43	0.00	0.00	0.00	0.00
IED Total del sector (mdd)	241.93	305.82	539.05	773.88	1,833.40	604.49	869.24	492.69	718.64
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	5.71%	21.67%	5.86%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Retomando lo indicado en el apartado “II.1 Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país”, el universo de la población potencial 2018 se cuantifica en 248 empresas y la población objetivo se estima en nueve empresas conforme a la disponibilidad presupuestaria del programa.

Con el presupuesto asignado, se logró atender al 100% de la población objetivo.

### Cobertura de Población

(Al segundo trimestre 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018 (%)	Población Atendida /Población Objetivo 2018 (%)	Comentarios
248	9	9	3.63%	100%	Al segundo trimestre de 2018 se ha ejercido el 100% del presupuesto asignado al programa en el otorgamiento de apoyos a 9 empresas beneficiarias (100% de la población objetivo). En este sentido, el Programa continuará dando seguimiento a los proyectos vigentes, así como brindando asesorías para proyectos potenciales. En caso de existir recursos adicionales, se continuará otorgando apoyos a las empresas que cumplan con las metas establecidas en sus proyectos de inversión.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

### Población Atendida

(Al segundo trimestre 2018)

Población Atendida 2018	Región del país	Entidad Federativa/Municipio/	Observaciones
9	Norte y Centro	Un proyecto en Puebla, tres en Guanajuato, uno en el Estado de México, Chihuahua y San Luis Potosí, uno en Baja California, dos en Querétaro y dos en San Luis Potosí	Se atendió a 9 empresas y 10 proyectos de inversión. Cada empresa puede tener más de un proyecto de inversión y un mismo proyecto puede desarrollarse en uno o varios estados. El pago a las empresas está relacionado con una inversión realizada por 1,074.58 mdd.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

Como se puede observar en el cuadro anterior, al segundo trimestre de 2018 se entregó el apoyo a nueve empresas beneficiarias (100% de la población objetivo), para la realización de 10 proyectos de inversión extranjera directa en el sector alimentario, químico, aeroespacial, automotriz, autopartes y telecomunicaciones, las cuales comprobaron la realización de inversiones por un monto de 1,074.58 millones de dólares y la generación de 7,974 nuevos empleos, por lo que les fue entregado el apoyo en el mes de marzo de 2018. Cabe mencionar que la potenciación de la inversión de la

entrega de apoyos correspondiente al segundo trimestre de 2018 es de 48.28<sup>97</sup> dólares por cada dólar de apoyo entregado.

### 3. Evaluaciones en proceso

Al segundo trimestre de 2018, el Programa tiene en proceso el siguiente ejercicio de evaluación:

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Fondo ProMéxico	Numeral 31, Anexo 2d, del Programa Anual de Evaluación 2018	Abril 2018	Septiembre 2018	DGPE-CONEVAL	Ejercicio de evaluación interna del Fondo ProMéxico, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

### 4. Evaluaciones concluidas

Al segundo trimestre de 2018, el Programa concluyó la siguiente evaluación.

<sup>97</sup> Se calcula dividiendo el monto de inversión realizada por las empresas (827.14 mdd) proporcional a la ministración entregada a éstas (17.132 mdd).

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico, S.C.	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa. Los temas analizados son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.	Entre las fortalezas halladas en la Evaluación, destacan las siguientes: -El Programa cuenta con un Diagnóstico del problema que busca atender, en donde se especifican sus causas, efectos y características - El Programa recolecta información acerca de su contribución a los objetivos del PRODEINN y PND vigentes, los tipos y montos de apoyos otorgados, las características socioeconómicas de sus beneficiarios y de las empresas que no fueron beneficiarias. -La Unidad Responsable del Programa cuenta con un Plan Estratégico, que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.	Entre los retos se encuentran: - El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la Población Objetivo. - El Programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida. - En la justificación teórica y empírica que presenta el Programa en el Diagnóstico no se incluyen evidencias (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	Derivado de los retos encontrados para el programa, se generaron las siguientes recomendaciones: - Establecer una estrategia de cobertura para atender a la Población Objetivo, la cual incluya la definición de la Población Objetivo, las metas de cobertura anual y defina un horizonte de mediano y largo plazo. - Diseñar y aplicar una encuesta que aborde los siguientes temas: tiempo de respuesta a la solicitud, trato brindado por ProMéxico, valoración de los requisitos solicitados por el Programa para acceder al incentivo, expectativa del participante, atención en las aclaraciones, entre otros temas que el Fondo ProMéxico considere importantes de evaluar. - Incluir en el Diagnóstico evidencias nacionales o internacionales que muestren que la intervención es más eficaz para atender el problema que otras alternativas.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

## 5. Evaluaciones canceladas

Al segundo trimestre de 2018, el Programa no tiene evaluaciones canceladas.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al segundo trimestre 2018, el Programa tiene los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Fondo ProMéxico	Elaboración de un documento que permita identificar los resultados de los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico, con la finalidad de fortalecer el diseño del Programa.	Documento que permita identificar los resultados de los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico.	31/08/2018	60%	El documento se encuentra en proceso de elaboración, el cual se estima, será finalizado en tiempo y forma.
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Fondo ProMéxico	Elaboración de un documento en el que se analice la posibilidad de incorporar como parte de la población objetivo a otros sectores como servicios, tecnologías de la información y energías renovables.	Diagnóstico del Fondo ProMéxico actualizado.	31/07/2018	75%	Se cuenta con una versión preliminar del documento, actualmente se encuentra en revisión.
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Fondo ProMéxico	Revisión y actualización de la consistencia entre la redacción del problema de política pública y el objetivo central, reflejados en los árboles de problemas y objetivos, con el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.	Diagnóstico del Fondo ProMéxico actualizado.	31/07/2018	75%	Se cuenta con una versión preliminar del documento, actualmente se encuentra en revisión.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

NIVEL	INDICADOR			RESULTADOS DE INDICADORES														
				ANUAL				I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE	
TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre		
ESTRATÉGICO	Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al periodo anterior	Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2018 - Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2017	Puntos porcentuales	0.42	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA		0.42	NA			
DIMENSION				Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2018	5.32	NA	NA		NA	NA		NA	NA		5.32	NA		
FRECUENCIA					Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2017	4.9	NA	NA		NA	NA		NA	NA		4.9	NA	
COMPORTAMIENTO																		
VALOR				Relativo														
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Se estima que la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES registre un nivel de 5.32% para el año 2018, un incremento de 0.42 puntos porcentuales respecto a la tasa de crecimiento alcanzada en 2017.																		
Efecto: El avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2018																		
Otros motivos:																		
NIVEL	INDICADOR			RESULTADOS DE INDICADORES														
TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre		
ESTRATÉGICO	Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas	(((Defactor del IPC en año t - Ventas en el año t-1 + Variación del inventario del año t) / Defactor del IPP en año t * suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos del año t) / ((Ventas en el año t-1 + Variación del inventario del año t-1) / suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos en el año t-1) - 1) * 100	Tasa de variación	4.5	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA		4.5	NA			
DIMENSION				Productividad total de los factores posterior a la recepción de los apoyos	4.5	NA	NA		NA	NA		NA	NA		4.5	NA		
FRECUENCIA					Productividad total de los factores posterior a la recepción de los apoyos	100	NA	NA		NA	NA		NA	NA		100	NA	
COMPORTAMIENTO																		
VALOR				Relativo														
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Se estima que la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas se incrementa por lo menos en 4% respecto a su productividad previa a la recepción de los apoyos																		
Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor																		
Otros motivos:																		
NIVEL	INDICADOR			RESULTADOS DE INDICADORES														
TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre		
ESTRATÉGICO	Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas	((Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas en el año t / ventas promedio registradas por MIPYMES en el año t-1) - 1) * 100	Tasa de crecimiento	10	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA		10				
DIMENSION				Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas posterior a la recepción de los apoyos	110	NA	NA		NA	NA		NA	NA		110			
FRECUENCIA					Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas previo a la recepción de los apoyos	100	NA	NA		NA	NA		NA	NA		100		
COMPORTAMIENTO																		
VALOR				Relativo														
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Se estima que la tasa de crecimiento promedio en ventas en las MIPYMES apoyadas se incrementa por lo menos en 10% respecto al nivel registrado a la recepción de los apoyos																		
Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor																		
Otros motivos:																		

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Estratégico																	
DIMENSION																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Semestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de cobertura del Fondo Nacional Emprendedor	Población atendida del Fondo Nacional Emprendedor en el periodo I/población objetivo del Fondo Nacional Emprendedor en el periodo I*100	Población atendida del Fondo Nacional Emprendedor	1.5	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1.5	NA		
Ascendente				174,000	NA	NA		NA	NA		NA	NA		174,000	NA		
VALOR				119,000	NA	NA		NA	NA		NA	NA		116,000	NA		
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Se estima que el porcentaje de cobertura del programa registre un nivel de 1.5% considerando una población atendida de 174 mil emprendedores y MIPYMES y una población objetivo de 116 mil emprendedores y MIPYMES																	
Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Semestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de empresas que acceden a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera respecto de las que participan en el programa integral de cultura financiera que apoya dicha convocatoria	(Empresas que tuvieron acceso a financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera en el periodo I/ Total de empresas participantes en los Programas Integrales de la convocatoria de cultura financiera en el periodo I)*100	(Empresas que tuvieron acceso a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		
Ascendente				0	NA	NA		NA	NA		NA	NA		NA	NA		
VALOR				0	NA	NA		NA	NA		NA	NA		NA	NA		
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Dado el recorte presupuestario asignado al Fondo Nacional Emprendedor en 2018 no se emitirá la convocatoria de cultura financiera, por lo que no se reportarán impactos en este indicador																	
Efecto:																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Semestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías	(MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo I/total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo I)*100	MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías	16.67	NA	NA	NA	11.11	14.52	130.68	NA	NA		16.67	NA		
Ascendente				15,000	NA	NA		10,000	13,067		NA	NA		15,000	NA		
VALOR				90,000	NA	NA		90,000	90,000		NA	NA		90,000	NA		
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Al mes de junio, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a crédito por primera vez a 13,067 MIPYMES, que representa un porcentaje de atención del 14.52% respecto a la meta anual programada y un cumplimiento de 130.68% respecto a la meta programada al semestre																	
Efecto: El Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, por lo que los impactos reportados corresponden a proyectos aprobados en ejercicios anteriores																	
Otros motivos:																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 II TRIMESTRE 2018



INDICADOR				ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
NIVEL	Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Porcentaje	95	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA		95	NA	
DIMENSION																	
FRECUENCIA																	
SEMESTRAL																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Se estima que del total de las Encuestas de Opinión recibidas por parte de los beneficiarios del programa el 95% sean positivas																	
Efecto: Las Encuestas de Opinión son uno de los mecanismos de acercamiento con el ciudadano que posee el FNE, lo que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas del programa																	
Otros motivos:																	
INDICADOR				ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
NIVEL	Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Inversiones	40	NA	NA	NA	22	24	109.09	NA	NA		40	NA	
DIMENSION																	
FRECUENCIA																	
SEMESTRAL																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Absoluto																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Al mes de junio los fondos de capital de riesgo apoyados con co-inversión por el INADEM han hecho llamados de capital para invertir en 24 empresas, que representa un cumplimiento de 109% respecto a la meta programada																	
Efecto: Los fondos de capital de riesgo apoyados con co-inversión por el INADEM promueven el acceso a financiamiento a las MIPYMES, contribuyendo a su desarrollo																	
Otros motivos:																	
INDICADOR				ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
NIVEL	Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Porcentaje	51.28	NA	NA	NA	77	54.15	70.32	NA	NA		51.28	NA	
DIMENSION																	
FRECUENCIA																	
SEMESTRAL																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Al mes de junio un total de 15,092 emprendedores terminaron el Programa de Incubación en Línea, de los cuales, 8,172 acreditaron el mismo, lo que representa un porcentaje de aprobación del 54% y avance de 70.32% respecto a la meta programada																	
Efecto: El Programa de Incubación en Línea contribuye a fortalecer las habilidades gerenciales de los emprendedores																	
Otros motivos:																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias	(MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con capacidades de gestión y habilidades gerenciales en el periodo I/total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias)*100	Porcentaje	45.45	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA		45.45	NA	
Ascendente			MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con capacidades de gestión y habilidades gerenciales	5,000	NA	NA		0	0		NA	NA		5,000	NA	
VALOR			Total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias	11,000	NA	NA		0	0		NA	NA		11,000	NA	
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: La convocatoria 4.2 "Formación empresarial para MIPYMES" se publicó a finales de junio y se estima permanecerá abierta hasta el mes de agosto del presente, por lo que los resultados se darán a conocer en el IV Informe Trimestral 2018																
Efecto:																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros	MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios en el periodo I/total de MIPYMES que generan o desarrollan innovaciones para uso propio o de otros	MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios	1.26	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA		1.26	NA	
Ascendente			MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios	245	NA	NA		0	0		NA	NA		245	NA	
VALOR			Total de MIPYMES que generan o desarrollan innovaciones para uso propio o de otros	19,480	NA	NA		19,480	19,480		NA	NA		19,480	NA	
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: La convocatoria 2.1 Fomento a las iniciativas de innovación, abrió el 21 de mayo y cerró el 16 de junio, por lo que los proyectos recibidos se encuentran en evaluación.																
Efecto:																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas	[(Valor promedio de los activos fijos adquiridos por las empresas apoyadas (periodo I)/valor promedio de los activos fijos de las empresas apoyadas antes de recibir el apoyo (periodo I-1))-1]*100	Tasa de variación	25	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA		25	NA	
Ascendente			Valor promedio activos fijos adquiridos posterior a la recepción del apoyo	250,000	NA	NA		NA	NA		NA	NA		250,000	NA	
VALOR			Valor promedio activos fijos adquiridos previo a la recepción del apoyo	1,000,000	NA	NA		NA	NA		NA	NA		1,000,000	NA	
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas se mide a través de los informes finales incorporados por los beneficiarios en el Sistema Emprendedor, por lo que se reportará su avance en el IV Informe Trimestral 2018																
Efecto:																
Otros motivos:																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: La convocatoria 4.1 "Fortalecimiento para MIPYMES" se publicó a finales de junio y se estima permanecerá abierta hasta el mes de agosto del presente																
Efecto: La convocatoria 4.1 promueve el acceso a tecnologías de información y comunicación a las MIPYMES																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: La convocatoria 4.1 "Fortalecimiento para MIPYMES" se publicó a finales de junio y se estima permanecerá abierta hasta el mes de agosto del presente																
Efecto: La convocatoria 4.1 promueve el acceso a tecnologías de información y comunicación a las MIPYMES																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Al mes de junio la Red de Apoyo al Emprendedor logró la vinculación de 2 740 MIPYMES, lo que representa un porcentaje de atención de 10.96% y un cumplimiento de 105.38% respecto a la meta programada																
Efecto: La Red de Apoyo al Emprendedor contribuyó a vincular a las MIPYMES con las instancias públicas y privadas que operan programas de apoyo para su beneficio																
Otros motivos:																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Al mes de junio la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 201 538 emprendedores y MIPYMES, y estuvo conformada por 115 instancias, por lo que el promedio de atención se ubicó en 1 753 emprendedores y MIPYMES, que representa un cumplimiento de 12.3% respecto a la meta programada																
Efecto: La Red de Apoyo al Emprendedor es el principal instrumento de atención del gobierno federal para la atención de los emprendedores y las MIPYMES																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Al mes de junio, los proyectos recibidos en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se encuentran en etapa de evaluación, por lo que el avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2018																
Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor contribuyen a fortalecer la participación de las MIPYMES en las cadenas de valor																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Los proyectos recibidos en las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3 se encuentran en etapa de evaluación, por lo que el avance del indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2018																
Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor promueven la certificación en las MIPYMES, contribuyendo a su desarrollo																
Otros motivos:																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Empleado  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION			Promedio	1.3	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA		1.3	NA	
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Promedio de empresas apoyadas por proyecto de sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas globales de valor	Empresas apoyadas por proyecto de los sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas de valor en el periodo t/total de proyectos apoyados de los sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas de valor en el periodo t	Empresas apoyadas por proyecto de los sectores estratégicos	115	NA	NA		0	0		NA	NA		115	NA	
Ascendente																
VALOR			Total de proyectos apoyados de los sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas de valor	87	NA	NA		87	0		NA	NA		87	NA	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de junio, los proyectos recibidos en las convocatorias del Fondo Nacional Empleado se encuentran en etapa de evaluación, por lo que el avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2018

Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Empleado contribuyen a fortalecer la incorporación de las MIPYMES en las cadenas de valor

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION			Porcentaje	41.82	NA	NA	NA	41.82	42.65	101.97	NA	NA		46.97	NA	
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de recursos destinados para promover el desarrollo regional	Monto de recursos destinados para promover el desarrollo regional en el periodo t/total de los recursos asignados a las convocatorias y proyectos por asignación directa en el periodo t) * 100	Monto de recursos destinados para promover el desarrollo regional	1,380,000	NA	NA		1,380,000	1,380,000		NA	NA		1,550,000	NA	
Ascendente																
VALOR			Total de los recursos asignados a las convocatorias y proyectos por asignación directa	3,300,000	NA	NA		3,300,000	3,236,000		NA	NA		3,300,000	NA	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Fondo Nacional Empleado destinó 1,380 millones de pesos a las convocatorias relacionadas con el desarrollo regional, de un total de 3,236 millones de pesos destinados a las convocatorias y proyectos por asignación directa, lo que representa un porcentaje de 42%, y un cumplimiento de 102% respecto a la meta programada

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION			Porcentaje	88	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA		88	NA	
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad	(MIPYMES de mercados y centrales de abasto que fortalecieron su productividad en el periodo t/MIPYMES de mercados y centrales de abasto que solicitaron apoyos para incrementar su productividad)*100	MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para que fortalecieran su productividad	2,200	NA	NA		0	0		NA	NA		2,200	NA	
Ascendente																
VALOR			MIPYMES de mercados y centrales de abasto que solicitaron apoyos para incrementar su productividad	2,500	NA	NA		0	0		NA	NA		2,500	NA	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 1.4 "Innova tu central de abasto y mercado" recibió 78 proyectos por 256.8 millones de pesos, los cuales se encuentran en evaluación

Efecto: La convocatoria 1.4 contribuye a fortalecer la productividad de mercados y centrales de abasto

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia			Porcentaje	78.13	NA	NA	NA	78.13	84.38	107.99	NA	NA		78.13	NA	
FRECUENCIA																
Semestral	Porcentaje de entidades federativas que ingresan proyectos al amparo de los convenios de coordinación para promover la reactivación económica	Entidades federativas que ingresan proyectos al amparo de los convenios de coordinación para promover la reactivación económica en el periodo t/total de entidades federativas*100		25	NA	NA		25	27		NA	NA		25	NA	
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR			Total de entidades federativas	32	NA	NA		32	32		NA	NA		32	NA	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 1.6 "Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el ecosistema emprendedor" recibió solicitudes procedentes de 27 entidades federativas, por lo que se cumplió la meta programada en 107.99%  
 Efecto: La convocatoria 1.6 promueve el desarrollo económico en las entidades federativas participantes  
 Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia			Porcentaje	75	NA	NA	NA	75	75	100.00	NA	NA		75	NA	
FRECUENCIA																
Semestral	Porcentaje de entidades federativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios para las MIPYMES	(Número de entidades apoyadas con proyectos de mejora regulatoria para facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES en el periodo t/total de entidades federativas apoyadas en el periodo t)*100		24	NA	NA		24	24		NA	NA		24	NA	
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR			Total de entidades federativas apoyadas	32	NA	NA		32	32		NA	NA		32	NA	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 1.5 recibió 107 solicitudes de apoyo, procedentes de 24 entidades federativas, con lo que se cubrió cabalmente la meta de atención programada  
 Efecto: La convocatoria 1.5 promueve la mejora regulatoria en las entidades federativas  
 Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia			Porcentaje	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA	
FRECUENCIA																
Semestral	Porcentaje de investigaciones, metodologías y publicaciones de cultura financiera apoyados en relación a lo programado	(Sumatoria de investigaciones, metodologías y publicaciones apoyadas para fomentar la cultura financiera en el ecosistema emprendedor en el periodo t / Total de investigaciones, metodologías y publicaciones estimadas a apoyar en el periodo t)*100		0	NA	NA		NA	NA		NA	NA		NA	NA	
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR			Total de investigaciones, metodologías y publicaciones estimadas a apoyar	0	NA	NA		NA	NA		NA	NA		NA	NA	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Dado el recorte presupuestario que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en 2018, no se emitió la convocatoria de cultura financiera  
 Efecto:  
 Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSIÓN																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Derrama de crédito inducida vía el Sistema Nacional de Garantías	Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t/total de recursos aportados en garantía por el INADEM en el periodo t	Derrama de crédito	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0	NA		0	NA		
Ascendente			Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías	100.000	8.168	16.360		31.500	53.259		63.000	NA		100.000	NA		
VALOR			Total de recursos aportados en garantía por el INADEM	0	0	0		0	0		0	NA		0	NA		
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de junio, el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 53,259 millones de pesos en beneficio de 31 818 MIPYMES.

Efecto: El Sistema Nacional de Garantías facilita el acceso a financiamiento a las MIPYMES, sin embargo, no cuenta con recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSIÓN																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias	(Días que transcurren desde la publicación de la primera convocatoria hasta la aprobación de la última convocatoria en el periodo t/total de convocatorias aprobadas en el periodo t)*100	Días	1.615,38	0	NA	NA	569,23	569,23	100,00	1.269,23	NA		1,6	NA		
Ascendente			Días que transcurren desde la publicación de la primera convocatoria hasta la aprobación de la última convocatoria	210	0	NA		74	74		165	NA		210	NA		
VALOR			Total de convocatorias aprobadas	13	0	NA		13	13		13	NA		13	NA		
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Durante el segundo trimestre se emitieron 13 convocatorias, con un tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados de 74 días, conforme a lo programado en el trimestre.

Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor promueven la participación de emprendedores y MIPYMES.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSIÓN																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Tasa de presentación de proyectos evaluados al Consejo Directivo	(Total de proyectos presentados al Consejo Directivo en el periodo t/total de proyectos evaluados que aprobaron la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios en el periodo t)*100	Tasa	95	0	NA	NA	17,06	0	0,00	71,39	NA		95	NA		
Ascendente			Total de proyectos presentados al Consejo Directivo	2.394	0	NA		430	0		1.799	NA		2.394	NA		
VALOR			Total de proyectos evaluados que aprobaron la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios	2.520	0	NA		2.520	350		2.520	NA		2.520	NA		
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de junio aprobaron la evaluación Técnica, Financiera y de Negocios un total de 350 proyectos, los cuales se presentarán a consideración del Consejo Directivo en la sesión que tendrá lugar en los primeros días del mes de julio.

Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor fomentan la participación de emprendedores y MIPYMES.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral	Tasa de ministración de recursos a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo	(Proyectos ministrados en el periodo t/proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t)*100	Tasa		99	0	0	0.00	0	0	0.00	0.81	NA		99	NA	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
Proyectos ministrados					16.335	0	0		0	0		134	NA		16.335	NA	
VALOR																	
Relativo																	
Proyectos aprobados por el Consejo Directivo					16.500	0	0		16.500	0		16.500	NA		16.500	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de junio aun no se han presentado convocatorias públicas o proyectos estratégicos a consideración de aprobación de recursos en el Consejo Directivo

Efecto: Los proyectos apoyados por el Fondo Nacional Emprendedor contribuyen al desarrollo de las MIPYMES

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Economía																	
FRECUENCIA																	
Trimestral	Porcentaje de recursos ministrados al Fondo Nacional Emprendedor destinados a las entidades federativas	Monto de recursos destinados a las entidades federativas a través de los convenios de coordinación en el periodo t/total de recursos asignados a subsidios en el periodo t*100	Porcentaje		13.64	0	0	0.00	0	0	0.00	13.64	NA		13.64	NA	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
Monto de recursos destinados a las entidades federativas					450	0	0		0	0		450	NA		450	NA	
VALOR																	
Relativo																	
Total de recursos asignados a subsidios					3.300	0	0		3.300	3.300		3.300	NA		3.300	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 1.6 Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el ecosistema emprendedor se emitió a finales de junio, por lo que permanecerá abierta hasta el 9 de julio. El avance de este indicador se reportará en el III Informe Trimestral 2018

Efecto: Los recursos destinados al Fondo Nacional Emprendedor contribuyen al desarrollo de las entidades federativas

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Semestral	Promedio de evaluaciones realizadas por los evaluadores normativos	Total de evaluaciones realizadas por los evaluadores normativos en el periodo t/numero de evaluadores normativos en el periodo t	Promedio		733	0	NA	NA	111	95	85.59	NA	NA		733	NA	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
Total de evaluaciones realizadas por los evaluadores normativos					8.500	0	NA		1.225	1.046		NA	NA		8.500	NA	
VALOR																	
Relativo																	
Numero de evaluadores normativos					11	0	NA		11	11		NA	NA		11	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de marzo de 2018 no se han emitido las convocatorias, por lo que el avance de este indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral

Efecto:

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Gestión				Tasa de variación	1.03	NA	NA	NA	0.89	1.03	115.37	NA	NA		1.03	NA		
DIMENSION																		
Eficacia																		
FRECUENCIA																		
Semestral																		
COMPORTAMIENTO		Tasa de variación de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor	[(Instancias públicas y privadas participantes en el periodo I/Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo I)-1*100]	Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo I	116	NA	NA		113	115		NA	NA		116	NA		
Ascendente																		
VALOR						Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo I-1	112	NA	NA		112	112		NA	NA		112	NA
Relativo																		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de junio de 2018, la Red de Apoyo al Emprendedor se conformó por 115 instancias públicas y privadas, lo que representa un 115% de cumplimiento respecto a la meta programada

Efecto: La incorporación de tres nuevas instancias públicas y privadas en la Red contribuye a la atención de emprendedores y MIPYMES

Otros motivos:

NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Gestión				Porcentaje	8.95	11	13.14	119.45	4.65	7.21	155.00	8.56	NA		8.95	NA		
DIMENSION																		
Eficacia																		
FRECUENCIA																		
Trimestral																		
COMPORTAMIENTO		Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	Diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo I/total de diagnósticos realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo I)*100	Diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	11,500	360	463		4,000	4,000		11,000	NA		11,500	NA		
Ascendente																		
VALOR						Total de diagnósticos realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	128,500	3,360	3,523		86,000	55,498		128,000	NA		128,500	NA
Relativo																		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de junio, la Red de Apoyo al Emprendedor realizó un total de 4,000 diagnósticos de gestión empresarial, de un total de 55,498 diagnósticos realizados, lo que representa un porcentaje de atención de 7.21% y un cumplimiento de 155% respecto a la meta programada

Efecto: Los diagnósticos de gestión empresarial y de habilidades emprendedoras realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor contribuyen al desarrollo de emprendedores y MIPYMES

Otros motivos:

NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Gestión				Monto de recursos	84,038.00	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA		84,038.00	NA		
DIMENSION																		
Eficacia																		
FRECUENCIA																		
Semestral																		
COMPORTAMIENTO		Monto de recursos destinados por el INADEM y las entidades federativas para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor	Monto de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo I															
Ascendente																		
VALOR						Absoluto												
Relativo																		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de junio de 2018, no se han destinado recursos para fortalecer a la Red de Apoyo al Emprendedor, por lo que el avance se reportará en el cuarto trimestre de 2018.

Efecto: La Red de Apoyo al Emprendedor es el principal instrumento de atención para emprendedores y MIPYMES del Gobierno Federal

Otros motivos:

NA - No Aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
II TRIMESTRE 2018



RESULTADOS DE INDICADORES																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Estratégico												
DIMENSION	Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM	(Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario / Número total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario) * 100	Porcentaje	87.00	87.00	94.19	108.26	87.00	92.76	106.62	87.00			87.00		
FRECUENCIA			Trimestral													
COMPORTAMIENTO			Ascendente	Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	305.516	78.751	83.747		127.687	136.026		203.972			282.311	
VALOR	Relativo	Número total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	351.168	90.518	88.913		146.767	146.638		234.450			324.495			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa para promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las mujeres. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por microempresarias.																
Efecto: En la medida en que un mayor número de mujeres tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios promoviéndose al mismo tiempo el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de las unidades económicas de las microempresarias.																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Estratégico												
DIMENSION	Porcentaje de microempresarias y microempresarios atendidos por el PRONAFIM que mejoraron sus ingresos	(Número de microempresarios y microempresarias que reportan haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t) / Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	70.00	NA	NA	NA	NA	40.16	NA	NA	NA	NA	70.00		
FRECUENCIA			Semestral													
COMPORTAMIENTO			Ascendente	Número de microempresarios y microempresarias que reportan haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t	433.377	NA	NA		NA	121.153		NA	NA		433.377	
VALOR	Relativo	Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t	619.110	NA	NA		NA	301.682		NA	NA		619.110			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: El resultado de este indicador se explica debido a los esfuerzos realizados por el Programa para promover el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias. Para lograrlo, a partir de 2018 el PRONAFIM dejó de otorgar a las IMF líneas de crédito clásicas para otorgar únicamente líneas de crédito estratégicas con el propósito de otorgar créditos que permitan alcanzar objetivos específicos de política pública e impulsar el desarrollo de las unidades económicas de la población microempresaria. Al cierre del primer semestre se autorizaron 23 líneas de crédito estratégicas por los Comités Técnicos de los Fideicomisos (13 líneas para fomentar la capacitación y 10 con tasa de interés preferencial para los y las microempresarias).																
Efecto: El PRONAFIM, mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias, promueve la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes con el objetivo de incrementar su ingreso y el de sus familias.																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión												
DIMENSION	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que se incorporaron al PRONAFIM, en comparación con el periodo t-1, respecto al total de personas beneficiadas en el periodo t.	(Número de microempresarios y microempresarias beneficiadas en el periodo t que no fueron beneficiadas en el t-1) / Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	70.35	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	70.35		
FRECUENCIA			Anual													
COMPORTAMIENTO			Ascendente	Número de microempresarios y microempresarias beneficiadas en el periodo t que no fueron beneficiadas en el t-1	435.565	NA	NA		NA	NA		NA	NA		435.565	
VALOR	Relativo	Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t	619.110	NA	NA		NA	NA		NA	NA		619.110			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa:																
Efecto:																
Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
DIMENSION			Porcentaje	24.21	NA	NA	NA	NA	11.79	NA	NA	NA	NA	24.21			
FRECUENCIA																	
SEMESTRAL																	
COMPORTEAMIENTO	Porcentaje de microempresarias (os) atendidas (os) con microcréditos por el Programa.	(Número de microempresarias y microempresarias apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t / Número de microempresarias y microempresarias que conforman la población potencial del Programa)*100	Número de microempresarias y microempresarias apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA		NA	301,682		NA	NA		619,110			
ASCENDENTE																	
VALOR			Número de microempresarias y microempresarias que conforman la población potencial del Programa	2,557,724	NA	NA		NA	2,557,724		NA	NA		2,557,724			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado del indicador obedece a las acciones que lleva a cabo el Programa para ministrar recursos a las IMF de forma oportuna. Al primer semestre del año se ministraron 745.2 millones de pesos mediante líneas de crédito estratégicas a más de 50 Instituciones de Microfinanciamiento acreditadas al Programa que otorgan microcréditos con mejores condiciones a población microempresaria.  
Efecto: La población beneficiada con microcréditos productivos en mejores condiciones adquiere mayores y mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus micronegocios.  
Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
DIMENSION			Porcentaje	16.59	NA	NA	NA	8.65	22.21	256.78	NA	NA	NA	16.59			
FRECUENCIA																	
SEMESTRAL																	
COMPORTEAMIENTO	Porcentaje semestral de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias, respecto al total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa	(Número de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias en el periodo t / Número total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en el periodo t)*100	Número de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias en el periodo t	102,730	NA	NA		34,057	67,002		NA	NA		102,730			
ASCENDENTE																	
VALOR			Número total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA		393,751	301,682		NA	NA		619,110			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Si bien el avance es consistente con respecto a la meta anual establecida de beneficiar a 102,730 microempresarios y microempresarias en municipios prioritarios, en el periodo reportado se muestra un progreso mayor al programado para los meses de enero a junio, cuya meta al periodo se estableció en 8.65%. Lo anterior, debido a los esfuerzos realizados por el Programa para otorgar a las IMF líneas de crédito estratégicas que están condicionadas al otorgamiento de microcréditos en municipios prioritarios, rurales y de atención especial. De esta manera, al mes de junio se otorgaron 75,939 microcréditos en 907 municipios sin presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo.  
Efecto: Facilitar el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, especialmente en aquellas zonas que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo permitirá que más personas creen unidades económicas o incrementen la productividad de las ya existentes.  
Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
DIMENSION			Porcentaje	2.25	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2.25			
FRECUENCIA																	
ANUAL																	
COMPORTEAMIENTO	Diferencial de tasas de interés promedio de microcréditos estratégicos con tasas de interés preferencial y no preferencial	(Tasa de Interés promedio mensual cobrada a la población microempresaria beneficiada con microcréditos provenientes de las líneas de crédito estratégicos sin considerar aquello con tasa de interés preferencial - Tasa de interés promedio mensual cobrada a los y las microempresarias beneficiados con microcréditos provenientes de una línea de crédito estratégica con tasa de interés preferencial)	Tasa de Interés promedio mensual cobrada a la población microempresaria beneficiada con microcréditos provenientes de las líneas de crédito estratégicos sin considerar aquello con tasa de interés preferencial	4.77	NA	NA		NA	NA		NA	NA		4.77			
ASCENDENTE																	
VALOR			Tasa de interés promedio mensual cobrada a los y las microempresarias beneficiados con microcréditos provenientes de una línea de crédito estratégica con tasa de interés preferencial	2.52	NA	NA		NA	NA		NA	NA		2.52			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:  
Efecto:  
Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Dimensión			Porcentaje	58.90	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	58.90		
Frecuencia	Porcentaje anual de municipios atendidos en zonas prioritarias, respecto al total de municipios en zonas prioritarias	(Número de municipios atendidos en zonas prioritarias en el periodo t / Número total de municipios en zonas prioritarias)*100														
Comportamiento	Ascendente		Número de municipios atendidos en zonas prioritarias en el periodo t	923	NA	NA		NA	NA		NA	NA		923		
Valor	Relativo		Número total de municipios en zonas prioritarias	1.567	NA	NA		NA	NA		NA	NA		1.567		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:  
 Efecto:  
 Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Dimensión			Porcentaje	6.79	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	6.79		
Frecuencia	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa	(Número de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales en el periodo t / Número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t)*100														
Comportamiento	Ascendente		Número de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales en el periodo t	42.056	NA	NA		NA	NA		NA	NA		42.056		
Valor	Relativo		Número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t	619.110	NA	NA		NA	NA		NA	NA		619.110		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:  
 Efecto:  
 Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Dimensión			Porcentaje	94.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	94.00		
Frecuencia	Porcentaje anual de microempresarias que se capacitaron por el Programa, respecto al total de microempresarios y microempresarias capacitadas por el Programa	(Número de microempresarias encuestadas que se capacitaron por el Programa en el periodo t / Número de personas capacitadas por el Programa en el periodo t)*100														
Comportamiento	Ascendente		Número de microempresarias encuestadas que se capacitaron por el Programa en el periodo t	39.533	NA	NA		NA	NA		NA	NA		39.533		
Valor	Relativo		Número de personas capacitadas por el Programa en el periodo t	42.056	NA	NA		NA	NA		NA	NA		42.056		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:  
 Efecto:  
 Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
II TRIMESTRE 2018



NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
DIMENSION	Eficacia	Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	(Número de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	70.01	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	70.01			
FRECUENCIA	Anual																	
COMPORTEAMIENTO	Ascendente			Número de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t	948	NA	NA			NA	NA			NA	NA		948	
VALOR	Relativo			Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t	1.354	NA	NA		NA	NA		NA	NA		1.354			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa:																		
Efecto:																		
Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.																		
NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
DIMENSION	Eficacia	Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	(Número de actividades productivas, entre cuyos miembros mas del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	92.32	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	92.32			
FRECUENCIA	Anual																	
COMPORTEAMIENTO	Ascendente			Número de actividades productivas, entre cuyos miembros más del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t	1.250	NA	NA			NA	NA			NA	NA		1.250	
VALOR	Relativo			Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t	1.354	NA	NA		NA	NA		NA	NA		1.354			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa:																		
Efecto:																		
Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.																		
NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
DIMENSION	Eficacia	Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) beneficiadas con apoyos de asistencia técnica otorgados por el Programa o mediante el Programa Anual de Capacitación, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa	(Número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que recibieron apoyos de asistencia técnica otorgadas por el Programa o participaron en el Programa Anual de Capacitación en el periodo t / Número total de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	46.67	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	46.67			
FRECUENCIA	Anual																	
COMPORTEAMIENTO	Ascendente			Número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que recibieron apoyos de asistencia técnica otorgadas por el Programa o participaron en el Programa Anual de Capacitación en el periodo t	28	NA	NA			NA	NA			NA	NA		28	
VALOR	Relativo			Número total de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t	60	NA	NA		NA	NA		NA	NA		60			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa:																		
Efecto:																		
Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.																		

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Anual	Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de excelente o bueno en la evaluación de desempeño social respecto al total de IMF acreditadas por el Programa	(Número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de excelente o bueno en la evaluación de desempeño social en el periodo t / Número total de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	46.67	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	46.67			
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
				60	NA	NA		NA	NA		NA	NA		60			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al segundo trimestre de 2018.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Calidad																	
FRECUENCIA																	
Trimestral	Porcentaje de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas	(Número de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t / Número total de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en el periodo t)*100	Porcentaje	73.44	80.00	100.00	125.00	74.29	73.91	99.50	73.21			73.44			
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
				64	5	9		35	23		56			64			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado se debe a que el Programa ha logrado la consolidación de los procesos de simplificación administrativa (como la implementación de sistemas de monitoreo ligados a metas e indicadores y la mejora en la comunicación interna) a fin de reducir tiempos durante las revisiones de las solicitudes de los apoyos con altos estándares de calidad.

Efecto: El Programa incrementa su eficiencia operativa reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por las IMF para acceder a los diferentes apoyos crediticios. Con ello, además de reducir plazos, se busca disminuir los costos de transacción y, por ende, disminuir los costos al beneficiario final. Asimismo, la eficiencia en el tiempo de respuesta incentivará la demanda de líneas de crédito, lo que a su vez permitirá beneficiar a un número mayor de microempresarios y microempresas con microcréditos productivos.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral	Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año	(Número de talleres informativos realizados por el Programa en el periodo t / Número de talleres informativos programados a realizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100.00	35.00	50.00	142.86	60.00	50.00	83.33	85.00			100.00			
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
				20	7	10		12	10		17			20			
				20	20	20		20	20		20			20			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Durante el segundo trimestre de 2018 no se impartieron talleres adicionales a los ya realizados en el primer trimestre, debido a la jornada electoral. En el segundo semestre se estarán realizando los talleres restantes a fin de cumplir la meta de impartir 20 talleres en el año.

Efecto: Los talleres informativos que imparte el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, así como a través de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, buscan proporcionar educación financiera a los y las microempresarios, así como información sobre servicios y productos de microfinanzas y sobre el uso del microcrédito, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa fomenta la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	
DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	DIMENSION	
Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	
FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	FRECUENCIA	
Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año	(Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa en el periodo t / Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas programados a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	20.00	80.00	400.00	20.00			100.00			
Ascendente			Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa en el periodo t	5	0	0		1	4		1			5			
VALOR			Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas programados a autorizar en el periodo t	5	5	5		5	5		5			5			
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: El avance reportado es consistente con respecto a la meta anual, sin embargo, se muestra un progreso superior a lo programado originalmente para el primer semestre del año. Lo anterior, debido a que en la estimación de la meta se consideró la demanda histórica de este apoyo, el cual ha sido más atractivo para las IMF en el presente ejercicio fiscal como consecuencia de las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación vigentes.																	
Efecto: Los apoyos para Puntos de Acceso de Microfinanzas son una herramienta para ampliar la cobertura del Programa a fin de beneficiar a la población objetivo que habita principalmente en zonas prioritarias y de atención especial, logrando que tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Asimismo, la existencia de un mayor número de sucursales promueve la competencia entre las IMF, teniendo como resultado productos y servicios más competitivos que satisfagan mejor las necesidades de la población microempresaria.																	
Otros motivos:																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año	(Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa en el periodo t / Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito programados a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	20.00	16.00	80.00	20.00			100.00			
Ascendente			Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa en el periodo t	25	0	0		5	4		5			25			
VALOR			Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito programados a autorizar en el periodo t	25	25	25		25	25		25			25			
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: El avance reportado no contempla el número de apoyos autorizados en la sexta sesión ordinaria de los Comités Técnicos, la cual se llevó a cabo a principios de julio y no en el mes de junio, como se tenía previsto al inicio del año. Esta situación no permitió contabilizar los 8 apoyos autorizados en dicha sesión para el presente informe trimestral.																	
Efecto: Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atienden dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias y de atención especial.																	
Otros motivos:																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales programadas a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100.00	40.16	24.91	62.03	50.00	47.23	94.45	100.00			100.00			
Ascendente			Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa en el periodo t	54,712	21,971	13,629		27,356	25,839		54,712			54,712			
VALOR			Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales programadas a autorizar en el periodo t	54,712	54,712	54,712		54,712	54,712		54,712			54,712			
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: El resultado obedece, en gran medida, al número de líneas de crédito estratégicas autorizadas por los Comités Técnicos que condicionan a las IMF a capacitar a un porcentaje determinado de personas microcreditadas. Aunado a esto, es importante mencionar el esfuerzo realizado por el área de Atención, Promoción y Comunicación del PRONAFIM para dar a conocer a las IMF y Organizaciones los tipos de apoyo que otorga el Programa.																	
Efecto: Como parte complementaria al microcrédito, el Programa fomenta las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administren mejor su negocio y que utilicen adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.																	
Otros motivos:																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSION																	
Calidad																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de solicitudes de capacitación autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.	(Número de solicitudes de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t / Número total de solicitudes de apoyos de capacitación autorizadas en el periodo t)*100	Porcentaje	79.59	NA	NA	NA	NA	100.00	NA	NA	NA	NA	79.59			
Ascendente			Número de solicitudes de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t	39	NA	NA		NA	29		NA	NA		39			
VALOR			Número total de solicitudes de apoyos de capacitación autorizadas en el periodo t	49	NA	NA		NA	29		NA	NA		49			
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado se debe a que el Programa ha logrado acortar los tiempos destinados al análisis de las solicitudes presentadas por las IMF y Organizaciones a fin de brindarles un mejor servicio y lograr con ello el otorgamiento oportuno de los apoyos a la población objetivo.  
Efecto: El Programa incrementa su eficiencia operativa reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas para acceder a los apoyos de capacitación. Asimismo, la eficiencia en el tiempo de respuesta por parte del Programa impulsa a las Organizaciones y las IMF a otorgar cursos de capacitación en temas financieros y empresariales, logrando que un mayor número de personas microcreditadas cuente con las herramientas que les permita desarrollar sus micronegocios.  
Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de incubaciones de actividades productivas programadas a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	79.00	104.29	132.01	100.00			100.00			
Ascendente			Número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa en el periodo t	3.500	0	0		2.765	3.650		3.500			3.500			
VALOR			Número de incubaciones de actividades productivas programadas a autorizar en el periodo t	3.500	3.500	3500		3.500	3.500		3.500			3.500			
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado se debe a que en el presente ejercicio fiscal, el PRONAFIM emitió una sola convocatoria para la incubación de actividades productivas. Dicha convocatoria se publicó en el primer trimestre con la finalidad de asegurar la conclusión de una mayor cantidad de incubaciones en el 2018. Debido a que en esta convocatoria se impulso un esquema de conversión , fue posible superar el número de incubaciones estimadas a apoyar en el año en un 4.3% (logrando la autorización de 3,650 incubaciones de 3,500 previstas). También es importante mencionar que una de las características particulares que se incluyó en esta convocatoria fue la condición establecida a las Organizaciones de incurrir únicamente actividades productivas de microempresas y microempresarios cuya necesidad de inversión inicial no fuera mayor a 250 mil pesos. Esto, porque el Programa buscó focalizar los recursos en aquellas microempresas y microempresarios que requieren de mayor apoyo para iniciar o fortalecer sus negocios. Asimismo, tal como en 2017, se buscó atender preferentemente a mujeres, población indígena y personas con actividad productiva en zonas prioritarias y zonas de atención especial para el Programa.  
Efecto: La incubación de actividades productivas permite aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarias. Lo anterior debido a que las incubaciones impulsan el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.  
Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de asistencias técnicas a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas para Evaluaciones de Desempeño Social y Evaluaciones de Desempeño Financiero autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de asistencias técnicas a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas para Evaluaciones de Desempeño Social y Evaluaciones de Desempeño Financiero autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas para Evaluaciones de Desempeño Social y Evaluaciones de Desempeño Financiero programadas a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100.00	0.00	16.00	NA	20.00	40.00	200.00	52.00			100.00			
Ascendente			Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas autorizadas por el Programa en el periodo t	25	0	4		5	10		13			25			
VALOR			Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas programadas a autorizar en el periodo t	25	25	25		25	25		25			25			
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Si bien la meta establecida para los meses de enero a junio se superó (autorizándose 10 apoyos de asistencias técnicas de los 5 programados), esto se debe a que para su estimación se utilizó la demanda histórica registrada de este apoyo. Sin embargo, hubo IMF que lo solicitaron con anticipación como consecuencia del vencimiento de sus Evaluaciones de Desempeño Social.  
Efecto: Una de las herramientas con las que cuenta el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF son las asistencias técnicas. Con ellas, se busca brindar asesoría a las IMF que les permita mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicio, así como sus procesos y trato al cliente, en beneficio de los y las microempresarias.  
Otros motivos:

Nota-

1) Las cifras de metas y/o resultados pueden variar en los decimales con respecto a las registradas en el PASH debido al redondeo.

2) La MIR del PRONAFIM que se presenta en este anexo es la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) al segundo trimestre de 2018. Esta MIR contempla las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación 2018 del PRONAFIM, así como los cambios derivados de recomendaciones realizadas por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), siendo esta versión la definitiva para lo que resta del ejercicio fiscal.

NA- No Aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.  
 II TRIMESTRE 2018



RESULTADOS DE INDICADORES																			
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
TIPO				Estratégico															
DIMENSION	Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.	El Foro Económico Mundial obtiene la calificación a partir de la respuesta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva a la siguiente pregunta: En su país, ¿en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar? [Considerando valores entre 1 (ninguna capacidad) hasta 7 (en gran medida)]. Asimismo, la calificación observada para México en 2013 (3.5), y que se establece como línea base, corresponde a la posición 75 de 148 economías que considera el índice. En los últimos cinco años, México se ha ubicado en promedio en la posición 78. Dado que México se encuentra por abajo del promedio mundial en la variable capacidad para innovar y alejado de los líderes latinoamericanos. La meta 2018 sería alcanzar la calificación de Panamá (3.73) que ocupa el lugar 50 de las 148 economías analizadas.	Índice	3.70	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		N.A.	N.A.		3.70	N.A.				
Eficacia																			
FRECUENCIA				Anual															
COMPORTAMIENTO				Ascendente															
VALOR			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		N.A.	N.A.		N.A.	N.A.		N.A.	N.A.				
Absoluto	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Este indicador tiene una periodicidad de reporte anual, el mes de septiembre se contará con el resultado correspondiente a 2018.																			
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que tiene una periodicidad de reporte anual.																			
Otros motivos: La DGISCI solicitó mediante un oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la apertura extemporánea del PASH, toda vez que se hicieron ajustes para la meta programada anual del indicador Calificación de México en la Variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, al cierre del segundo trimestre no se recibió respuesta para esta modificación.																			
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
TIPO				Estratégico															
DIMENSION	Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IVC)	IVC= ((Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial en t / Mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar, de toda la muestra de países seleccionados por el Foro Económico Mundial en t) - (Calificación de México en t-1 / Mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar, de toda la muestra de países considerada por el Foro Económico Mundial en t-1)) Si IVC > 0, mejora Si IVC = 0, sigue igual Si IVC < 0, empeora	Índice	0.012	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		N.A.	N.A.		0.08	N.A.				
Eficacia																			
FRECUENCIA				Anual															
COMPORTAMIENTO				Ascendente															
VALOR			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		N.A.	N.A.		N.A.	N.A.		N.A.	N.A.				
Absoluto	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Este indicador tiene una periodicidad de reporte anual.																			
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que tiene una periodicidad de reporte anual.																			
Otros motivos: La DGISCI solicitó mediante un oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la apertura extemporánea del PASH, toda vez que se hicieron modificaciones al indicador Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IVC), al cierre del segundo trimestre no se recibió respuesta para esta modificación, así mismo se modifica la meta programada anual toda vez que el IVC de los ejercicios fiscales anteriores no ha tenido un comportamiento favorable a razón de que desde el año 2016 tanto la calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial como la mediana de esta variable se han mantenido constantes en 4.1, por lo que en el año 2017 el IVC no presenta ninguna variación respecto al año 2016, dando como resultado cero (sigue igual), por lo que se tuvo que modificar la meta programada para 2018 (0.08) toda vez que esta meta no es consistente con los datos históricos que presenta este indicador, por tal razón se establece en 0.012, indicando así un ligero incremento en el IVC respecto al año 2017.																			

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Estratégico																	
DIMENSION																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Anual																	
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de los ecosistemas de innovación rentables creados con el apoyo del PROSOFT.	[(Ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT (que obtuvieron una tasa social de descuento mayor o igual a la establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en el periodo t /Ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT (que obtuvieron una tasa social de descuento mayor o igual a la establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en el periodo t-1)-1]*100	Porcentaje	100%	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA		100%	NA		
Ascendente			Ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT (que obtuvieron una tasa social de descuento mayor o igual a la establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en el periodo t	5	NA	NA		NA	NA		NA	NA		5	NA		
VALOR			Ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT (que obtuvieron una tasa social de descuento mayor o igual a la establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en el periodo t-1	5	NA	NA		NA	NA		NA	NA		5	NA		
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Este indicador tiene una periodicidad de reporte anual.																	
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que tiene una periodicidad de reporte anual.																	
Otros motivos: La DGISCI solicitó mediante un oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la apertura extemporánea del PASH, toda vez que se hicieron modificaciones al indicador Tasa de Variación de los ecosistemas de innovación rentables creados con el apoyo del PROSOFT, al cierre del segundo trimestre no se recibió respuesta para esta modificación.																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Estratégico																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Bianual																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de ecosistemas de innovación funcionales.	(Número de ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT que proporcionan servicios para las industrias del ecosistema, en el periodo t/ Número total de ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t)*100	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA		NA	NA		
Ascendente			Número de ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT que proporcionan servicios para las industrias del ecosistema, en el periodo t	NA	NA	NA		NA	NA		NA	NA		NA	NA		
VALOR			Número total de ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t	NA	NA	NA		NA	NA		NA	NA		NA	NA		
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Este indicador tiene una periodicidad de reporte bianual.																	
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que tiene una periodicidad de reporte bianual.																	
Otros motivos: La DGISCI solicitó mediante un oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la apertura extemporánea del PAHS, toda vez que se hicieron modificaciones al indicador porcentaje de ecosistemas de innovación funcionales, al cierre del segundo trimestre no se recibió respuesta para esta modificación.																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																	
Castión																	
DIMENSION																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de personas morales apoyadas por el PROSOFT para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación.	[(Número de personas morales apoyadas por el PROSOFT para el establecimiento y equipamiento de ecosistemas de innovación, en el periodo t/ Número total de personas morales apoyadas por el PROSOFT , en el periodo t) x 100	Porcentaje	46.40%	8.00%	0%	0.00	15%	0%	0.00	30%	N.A		46.40%	N.A		
Ascendente			Número de personas morales apoyadas por el PROSOFT para el establecimiento y equipamiento de ecosistemas de innovación , en el periodo t	2.32	0.40	0		0.75	0		1.50	N.A		2.32	N.A		
VALOR			Número total de personas morales apoyadas por el PROSOFT , en el periodo t		5	5	5		5	5		5	5		5	5	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han aprobado solicitudes de apoyo para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación.																	
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han apoyado a personas morales para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación.																	
Otros motivos: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se ministraron recursos para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación, toda vez que el Consejo Directivo no aprobó ningún proyecto, por lo que no fue posible que alguna persona moral se beneficiará.																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han aprobado solicitudes de apoyo para capacitaciones y/o certificaciones.																	
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han apoyado a personas morales para capacitaciones y/o certificaciones.																	
Otros motivos: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el Consejo Directivo no aprobó ningún proyecto por lo que no se ministraron recursos para capacitaciones y/o certificaciones, por lo que ninguna persona moral resultó beneficiada.																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Componente	Denominación	Método de cálculo		Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han aprobado solicitudes de apoyo para servicios de valor agregado desarrollados con el apoyo del PROSOFT.																	
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han apoyado a personas morales para servicios de valor agregado desarrollados con el apoyo del PROSOFT.																	
Otros motivos: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el Consejo Directivo no aprobó ningún proyecto para servicios de valor agregado desarrollados con el apoyo del PROSOFT.																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Componente	Denominación	Método de cálculo		Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han aprobado solicitudes de apoyo para la adquisición de software especializado para base de consumo.																	
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han apoyado a personas morales para adquisición de software especializado para base de consumo.																	
Otros motivos: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el Consejo Directivo no aprobó ningún proyecto para la adquisición de software especializado para base de consumo, por lo que no se benefició a ninguna persona moral.																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la Innovación.

II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida		Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Componente																	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han aprobado solicitudes de apoyo para adopción de herramientas tecnológicas de la estrategia de Industria 4.0.																	
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han apoyado a personas morales para adopción de herramientas tecnológicas de la estrategia de Industria 4.0.																	
Otros motivos: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el Consejo Directivo no aprobó ningún proyecto para la adopción de herramientas tecnológicas de la estrategia de Industria 4.0, lo anterior trae como consecuencia que no se apoyará a alguna persona moral.																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad																	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Al cierre del segundo trimestre de 2018, se presentaron 3 solicitudes de apoyo completas.																	
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el porcentaje de solicitudes de apoyo evaluadas es de 60%, lo anterior se debe a que se recibieron 3 solicitudes de apoyo completas, excediendo la meta establecida de 2.5 para este trimestre de 2018.																	
Otros motivos: Al cierre del segundo trimestre de 2018, se evaluaron 3 solicitudes de apoyo completas, teniendo un avance del 120%, toda vez que se rebasó la meta programada de 2.5 para el segundo trimestre, a pesar del análisis a las 3 solicitudes de apoyo, el Consejo Directivo no aprobó ninguna solicitud de apoyo al cierre del segundo trimestre.																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.  
 II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
	Actividad	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Actividad																		
TIPO																		
Gestión																		
DIMENSION																		
Eficiencia																		
FRECUENCIA																		
Trimestral																		
COMPORTAMIENTO																		
Ascendente																		
VALOR																		
Relativo																		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han aprobado proyectos.																		
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el recurso federal ejercido fue de 0%, toda vez que no se han aprobado proyectos y no hubo la necesidad de ministrar recursos para ese concepto.																		
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el recurso federal ejercido fue de 0%, toda vez que el Consejo Directivo no ha aprobado proyectos y no hubo la necesidad de ministrar recursos para ese concepto.																		
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
	Actividad	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Actividad																		
TIPO																		
Gestión																		
DIMENSION																		
Eficiencia																		
FRECUENCIA																		
Trimestral																		
COMPORTAMIENTO																		
Descendente																		
VALOR																		
Absoluto																		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han aprobado proyectos, sin embargo el resultado es de 200% toda vez que en lo alcanzado al segundo trimestre refleja 0 días puesto que no se ministro ningún recurso, debido a que la fórmula de lo alcanzado al segundo trimestre, el programa excel lo considera como un resultado favorable.																		
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no se han aprobado proyectos, por lo que los días promedio para entregar los recursos federales en tiempo y forma es cero.																		
Otros motivos: Al cierre del segundo trimestre de 2018, no fue necesario ministrar recursos federales, toda vez que no se han aprobado proyectos.																		

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.  
II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																	
Castión																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Anual				Porcentaje	100%	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA		100%	NA	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente		Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos apoyados por el PROSOFT.	(Número de reportes de avance y/o final entregados en tiempo y forma a la Instancia Ejecutora, en el periodo t / Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega, en el periodo t) * 100	Número de reportes de avance y/o final entregados en tiempo y forma a la Instancia Ejecutora, en el periodo t	5	NA	NA		NA	NA		NA	NA		5	NA	
VALOR																	
Relativo				Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega, en el periodo t	5	NA	NA		NA	NA		NA	NA		5	5	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Este indicador tiene una periodicidad de reporte anual.																	
Efecto: Al cierre del segundo trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que tiene una periodicidad de reporte anual.																	
Otros motivos: La DGISCI solicitó mediante un oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la apertura extemporánea del PASH, toda vez que se hicieron ajustes para la frecuencia de medición del indicador Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos apoyados por el PROSOFT, al cierre del segundo trimestre no se recibió respuesta para esta modificación.																	

NA - No Aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL  
II TRIMESTRE DE 2018



RESULTADOS DE INDICADORES																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Dimensión	Frecuencia	Comportamiento	Valor										
Estratégico	Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	Índice de Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras. IPTFM=IVBPM/(IKM1ITM2IEM3IMM4ISM5) IPTFM: Índice de la Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras. IVBPM: Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes de las industrias manufactureras. IKM: Índice de los servicios de capital de las industrias manufactureras. ITM: Índice de los servicios de trabajo de las industrias manufactureras. IEM: Índice de los insumos energía de las industrias manufactureras. IMM: Índice de los materiales de las industrias manufactureras. ISM: Índice de los servicios de las industrias manufactureras. 1, 2, 3, 4, 5: Importancia de cada insumo en los costos totales	Índice	106	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND			106			
Dimensión			Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes de las industrias manufactureras.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				NA		
Frecuencia			Índice de los servicios de capital de las industrias manufactureras. Índice de los servicios de trabajo de las industrias manufactureras. Índice de los insumos energía de las industrias manufactureras. Índice de los materiales de las industrias manufactureras. Índice de los servicios de las industrias manufactureras. 1, 2, 3, 4, 5: Importancia de cada insumo en los costos totales	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND					NA	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa:																	
Efecto:																	
Otros motivos: Los datos los publica el INEGI y por el momento no están disponibles																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Dimensión	Frecuencia	Comportamiento	Valor										
Estratégico	Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI.	((Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t / Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t-1)-1)*100.	Tasa de variación	5%	NA	58.82%	1,176.4	NA	25.74%	514.80	NA			1.43			
Dimensión			Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t	1.43	0	2.16		0	1.71								
Frecuencia			Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t-1	1.36	0	1.36		0	1.36								
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Aun cuando el indicador tiene una frecuencia anual, al primer semestre se registran resultados debido a los 13 proyectos autorizados por el Consejo Directivo del PPCI.																	
Efecto: El cumplimiento alcanzado al primer semestre es de 25.74%, índice que contrasta con el 5% programado. La diferencia entre la meta alcanzada y la programada, obedece a que el indicador es el resultado de un promedio, por lo que resulta volátil ya que se encuentra en función al número de observaciones registradas.																	
Otros motivos: Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo correspondientes a la segunda Convocatoria, por lo que se estima que el indicador se ajuste conforme transcurran el tercer y cuarto trimestre de 2018. El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primera y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL  
II TRIMESTRE DE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Propósito																
TIPO																
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCL que se insertan a alguna cadena de valor.	((Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t / Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t-1)-1)*100	Tasa de variación	104.55%	N.A	11.36%	10.87	NA	47.73%	45.65	NA			46		
Ascendente				46	0	5		0	21							
VALOR				44	0	44		0	44							
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Aun cuando el indicador tiene una frecuencia anual, al primer semestre ya se registran resultados debido a los 13 proyectos autorizados por el Consejo Directivo del PPCL.																
Efecto: Al primer semestre de 2018 se han beneficiado a 21 empresas para que se integren a cadenas de valor, lo que significa un avance de 45.65% de la meta programada anual.																
Otros motivos: Actualmente el PPCL se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo correspondientes a la segunda Convocatoria, por lo que se estima que el indicador mejore conforme transcurran los trimestres de 2018.																
El PPCL originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primer y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de capacitaciones especializadas apoyadas por el PPCL.	(Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t / Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t-1)*100	Porcentaje	105.03%	N.A	43.92%	41.81	0	64.96%	61.85						
Ascendente				1,148	0	480		0	710							
VALOR				1,093	0	1,093		0	1,093							
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Durante el primer semestre de 2018 el Consejo Directivo del Programa resolvió apoyar 13 proyectos presentados por solicitantes.																
Efecto: De enero a junio de 2018 se aprobaron 5 proyectos que consideran programas de capacitación. Lo anterior representa un avance de 61.85% de la meta programada anual.																
Otros motivos: Actualmente el PPCL se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo correspondientes a la segunda Convocatoria, por lo que se estima que el indicador mejore conforme transcurran los trimestres de 2018.																
El PPCL originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primer y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de certificaciones especializadas apoyadas por el PPCL.	((Número de certificaciones especializadas apoyadas en el año t / Número de certificaciones especializadas apoyadas en el año t-1)-1)*100	Tasa de Variación	120%	0%	0.00%	0.00	0	0	0.00	6			12		
Ascendente				12	0	0		0	0							
VALOR				10	0	0		0	10							
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: La UCG, mediante oficio 417.2018.174, solicitó la baja de este indicador a la SHCP, a través de la DGPOP, puesto que en las Reglas de Operación del PPCL para el ejercicio fiscal 2018 ya no se considera este Tipo de Apoyo.																
Efecto: Se solicitará su integración al indicador de recertificaciones especializadas.																
Otros motivos:																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL  
II TRIMESTRE DE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Porcentaje de recertificaciones apoyadas por el PPCI	Porcentaje de recertificaciones apoyadas por el PPCI=(Recertificaciones apoyadas por el PPCI / Recertificaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección) * 100	Porcentaje	100%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2			4		
VALOR																
Relativo																
				4	NA	NA		NA	NA							
				4	NA	NA		NA	NA							

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La UCG, mediante oficio 417.2018.174, solicitó la baja de este indicador a la SHCP, a través de la DGPOP, puesto que en las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2018 ya no se considera este Tipo de Apoyo.

Efecto: Se solicitará su integración al indicador de certificaciones especializadas.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI	Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI=(Metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI / Metodologías para diferenciación de productos incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección) * 100	Porcentaje	100%	0%	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	1			2		
VALOR																
Relativo																
				2	0	0		0	0							
				2	0	0		0	2							

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Consejo Directivo del PPCI no ha autorizado ningún proyecto enfocado a metodologías para diferenciación de productos

Efecto: El PPCI se encuentra en el cumplimiento de la meta, en virtud de que al primer semestre del año no tenía programado entregar apoyos por este concepto.

Otros motivos: Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo correspondientes a la segunda Convocatoria, por lo que se estima que el indicador mejore conforme transcurran los trimestres de 2018.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primera y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI	Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI= ((Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t / Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t-1) * 100	Tasa de variación	200%	0%	100.00%	50.00	0	200.00%	100.00	1			2		
VALOR																
Relativo																
				2	0	1		0	2							
				1	0	1		0	1							

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Consejo Directivo del PPCI autorizó 2 proyectos enfocados a diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial

Efecto: De enero a junio de 2018 se aprobaron dos proyectos encaminados al diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial, lo cual refleja un avance del 100.00% sobre la meta programada anual.

Otros motivos: Es importante señalar que el PASH utiliza la fórmula de porcentaje y refleja un resultado de 200%, cuando el indicador se refiere a una tasa de variación, por lo que en términos reales se espera un cumplimiento de 100% de la meta y no de 200%. Ya se solicitó la modificación de la fórmula a la SHCP, a través del oficio No. 417.2018.174 de fecha 5 de abril de 2018.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primera y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL  
II TRIMESTRE DE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Estratégico																	
DIMENSIÓN																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCL.	Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCL= ((Número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCL en el año t / Número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCL en el año t-1) *100	Tasa de variación	150%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA			NA			
Ascendente			Número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCL en el año t	3	NA	NA		NA	NA								
VALOR			Número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCL en el año t-1	2	NA	NA		NA	NA								
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La UCG, mediante oficio 417.2018.174, solicitó la baja de este indicador a la SHCP, a través de la DGPOP, puesto que en las Reglas de Operación del PPCL para el ejercicio fiscal 2018 ya no se considera este Tipo de Apoyo.

Efecto: No se registra avance en el cumplimiento de la meta de este indicador.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Estratégico																	
DIMENSIÓN																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCL.	Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCL= ((Número de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCL en el año t / Número de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCL en el año t-1) *100	Tasa de variación	200%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA			NA			
Ascendente			Número de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCL en el año t	2	NA	NA		NA	NA								
VALOR			Número de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCL en el año t-1	1	NA	NA		NA	NA								
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La UCG, mediante oficio 417.2018.174, solicitó la baja de este indicador a la SHCP, a través de la DGPOP, puesto que en las Reglas de Operación del PPCL para el ejercicio fiscal 2018 ya no se considera este Tipo de Apoyo.

Efecto: No se registra avance en el cumplimiento de la meta de este indicador.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSIÓN																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCL	(Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCL/Número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección del PPCL)*100	Porcentaje	100%	0%	20.00%	20.00	0	52.00%	52.00	15			25			
Ascendente			Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCL	25	0	5		0	13								
VALOR			Número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección del PPCL	25	0	25		0	25								
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: De enero a junio de 2018, el Consejo Directivo resolvió apoyar 13 propuestas encaminadas a mejorar la productividad de las empresas y propiciar su integración a cadenas de valor.

Efecto: Durante el primer semestre se obtuvo un cumplimiento de 52.00% en la meta prevista para este indicador para 2018, al apoyarse 13 proyectos de los 25 esperados. Los apoyos considerados son para formación de capital humano, fortalecimiento y desarrollo sectorial y potencialización productiva.

Otros motivos: Las propuestas aprobadas por el Consejo Directivo corresponden a diferentes Asociaciones Civiles y personas morales de las cuales resultaran beneficiadas un total de 32 empresas. El PPCL originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primera y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL  
II TRIMESTRE DE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSIÓN																	
Eficacia			Porcentaje	100%	0%	20.00%	20.00	0	52.00%	52.00	15			25			
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de convenios firmados con beneficiarios del PPCI	(Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI/Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI) * 100	Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI	25	0	5		0	13								
Ascendente																	
VALOR			Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI	25	0	25		0	25								
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Durante el primer trimestre del 2018 se formalizaron 13 convenios de colaboración con diferentes Asociaciones Civiles y empresas beneficiadas.

Efecto: En los primeros 6 meses del año se registró un cumplimiento de 52.00% en la meta prevista del indicador para 2018.

Otros motivos: Los 13 proyectos aprobados cumplieron con los requisitos para la formalización de los convenios.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primera y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSIÓN																	
Eficacia			Porcentaje	100%	0%	20.00%	20.00	0	36.00%	36.00	15			25			
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento.	(Número de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento/Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI) * 100	Número de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento	25	0	5		0	9								
Ascendente																	
VALOR			Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI	25	0	25		0	25								
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Durante el primer trimestre del 2018 se ministraron recursos a 9 de los 13 proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PPCI, mismos a los que se les inició el proceso de seguimiento

Efecto: El PPCI muestra un cumplimiento del 36% sobre su meta anual

Otros motivos: Los 9 proyectos aprobados cumplieron con los requisitos para la ministración de los recursos.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo, el Consejo Directivo determinó en enero y junio de 2018 publicar la primera y segunda convocatoria respectivamente, obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

NA - No Aplica  
ND - No Disponible

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)  
 II TRIMESTRE 2018



RESULTADOS DE INDICADORES																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Absoluto																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Derivado de que la frecuencia de medición es anual, al segundo trimestre de 2018, no se reporta avance.																
Efecto:																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Se presenta un avance mayor al de la meta del segundo trimestre de 2018, derivado del incremento en las actividades de seguimiento a la totalidad de los proyectos programados, así como del cumplimiento por parte de las empresas beneficiarias en sus metas de inversión																
Efecto: Los apoyos estuvieron encaminados a la optimización de los recursos con lo que se logra la atracción de inversiones al país																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Se sobrepasó la meta establecida al segundo trimestre, en virtud de que la IED atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico fue mayor al monto establecido por las empresas																
Efecto: El Fondo ProMéxico cumple con el objetivo de incentivar la atracción de IED.																
Otros motivos:																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

II TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Actividad	Porcentaje de proyectos con autorización de entrega de ministración, respecto del total de proyectos presentados al Subcomité	(Número de proyectos con entrega de ministraciones autorizadas por el Subcomité en el año t/ Número de proyectos presentados al Subcomité en el año t)*100	Porcentaje	50.00%	20.00%	25%	125.00	30.00%	25.00%	83.33	40.00%	NA		50.00%	NA				
TIPO																			
Gestión																			
DIMENSION																			
Eficacia																			
FRECUENCIA																			
Trimestral																			
COMPORTAMIENTO							10	4	5		6	5		8	NA		10	NA	
Ascendente																			
VALOR							20	20	20		20	20		20	NA		20	NA	
Relativo																			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																			
Causa: No se alcanzó la meta establecida al segundo trimestre, debido a que, con base en el seguimiento efectuado, además de los proyectos que cumplieron sus metas, fueron presentados al Subcomité proyectos que no implicaban una autorización de ministración, tales como informes de avance, cambios de razón social, entre otros.																			
Efecto: Aunque en este periodo no se alcanzó la meta, se espera que el porcentaje de cumplimiento se incremente en los siguientes trimestres.																			
Otros motivos:																			
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
Actividad	Porcentaje de proyectos con apoyo económico autorizado, que se formalizan mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyos o el Convenio de Adhesión con ProMéxico.	(Número de proyectos que fueron formalizados mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyos o el Convenio de Adhesión en el año t/ Número de proyectos con apoyo económico autorizado por parte del Fondo ProMéxico en el año t)*100	Porcentaje	50.00%	20.00%	40.00%	200.00	30.00%	40.00%	133.33	40.00%	NA		50.00%	NA				
TIPO																			
Gestión																			
DIMENSION																			
Eficacia																			
FRECUENCIA																			
Trimestral																			
COMPORTAMIENTO							5	2	4		3	4		4	NA		5	NA	
Ascendente																			
VALOR							10	10	10		10	10		10	NA		10	NA	
Relativo																			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																			
Causa: Se sobrepasó la meta establecida para este periodo, debido a que las empresas apoyadas lograron cumplir sus metas, y por lo tanto, se firmaron más bases de entrega – recepción que las planeadas.																			
Efecto: Las empresas apoyadas realizan inversión extranjera directa en México.																			
Otros motivos:																			
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
Actividad	Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento, en relación a los proyectos formalizados.	(Número de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento al año t/ Número de proyectos de inversión extranjera directa formalizados al año t)*100	Porcentaje	85.71%	61.90%	66.67%	107.69	66.67%	71.43%	107.14	76.19%	NA		85.71%	NA				
TIPO																			
Gestión																			
DIMENSION																			
Eficacia																			
FRECUENCIA																			
Trimestral																			
COMPORTAMIENTO							18	13	14		14	15		16	NA		18	NA	
Ascendente																			
VALOR							21	21	21		21	21		21	NA		21	NA	
Relativo																			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																			
Causa: Se sobrepasó la meta establecida debido a la planeación y la implementación de un programa de trabajo que establece fechas límites para realizar dicho seguimiento, lo cual agilizó el proceso. Por lo anterior, el seguimiento de los proyectos se realizó de manera eficiente.																			
Efecto: El seguimiento de cumplimiento de las metas de los proyectos se realizó de manera eficiente para este periodo.																			
Otros motivos:																			

NA.- No Aplica

Nota: Las cifras de metas y/o resultados pueden variar en los decimales con respecto a las registradas en el PASH, debido al redondeo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
<b>AGUASCALIENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>799</b>	<b>1</b>	<b>1,243</b>	<b>0</b>	<b>954</b>	<b>0</b>	<b>213</b>	<b>0</b>	<b>3,209</b>	<b>1</b>	<b>3,210</b>
	AGUASCALIENTES	0	0	711	1	1,143	0	870	0	200	0	2,924	1	2,925
	ASIENTOS	0	0	49	0	55	0	41	0	8	0	153	0	153
	COSIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	JESUS MARIA	0	0	21	0	24	0	24	0	3	0	72	0	72
	PABELLON DE ARTEAGA	0	0	4	0	3	0	6	0	0	0	13	0	13
	RINCON DE ROMOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0	0	3	0	6	0	5	0	1	0	15	0	15
	SAN JOSE DE GRACIA	0	0	3	0	3	0	4	0	0	0	10	0	10
	TEPEZALA	0	0	8	0	7	0	4	0	1	0	20	0	20
<b>BAJA CALIFORNIA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>106</b>	<b>3</b>	<b>165</b>	<b>17</b>	<b>109</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>412</b>	<b>34</b>	<b>446</b>
	ENSENADA	0	0	27	2	46	5	47	5	9	1	129	13	142
	MEXICALI	0	0	22	1	33	6	11	2	11	1	77	10	87
	PLAYAS DE ROSARITO	0	0	1	0	4	1	4	0	1	1	10	2	12
	TECATE	0	0	53	0	74	0	42	0	10	0	179	0	179
	TIJUANA	0	0	3	0	8	5	5	4	1	0	17	9	26
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>102</b>	<b>59</b>	<b>263</b>	<b>139</b>	<b>240</b>	<b>134</b>	<b>63</b>	<b>64</b>	<b>668</b>	<b>396</b>	<b>1,064</b>
	COMONDU	0	0	20	16	41	32	43	24	16	15	120	87	207
	LA PAZ	0	0	16	6	41	13	41	15	11	10	109	44	153
	LORETO	0	0	6	2	9	12	16	15	4	4	35	33	68
	LOS CABOS	0	0	51	21	135	54	109	63	24	24	319	162	481
	MULEGE	0	0	9	14	37	28	31	17	8	11	85	70	155
<b>CAMPECHE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>892</b>	<b>49</b>	<b>1,491</b>	<b>41</b>	<b>1,027</b>	<b>31</b>	<b>273</b>	<b>9</b>	<b>3,683</b>	<b>130</b>	<b>3,813</b>
	CALAKMUL	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	CALKINI	0	0	33	5	43	0	27	1	17	0	120	6	126
	CAMPECHE	0	0	315	17	581	20	454	10	134	1	1,484	48	1,532
	CANDELARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2
	CARMEN	0	0	363	20	563	13	378	16	74	5	1,378	54	1,432
	CHAMPOTON	0	0	75	4	113	5	64	2	18	1	270	12	282
	ESCARCEGA	0	0	63	2	110	2	59	2	17	1	249	7	256
	HECELCHAKAN	0	0	7	0	18	0	11	0	2	1	38	1	39
	HOPELCHEN	0	0	28	1	52	1	24	0	7	0	111	2	113
	PALIZADA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	TENABO	0	0	6	0	11	0	9	0	2	0	28	0	28
<b>CHIAPAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,562</b>	<b>418</b>	<b>12,932</b>	<b>503</b>	<b>8,737</b>	<b>415</b>	<b>2,781</b>	<b>108</b>	<b>33,002</b>	<b>1,444</b>	<b>34,446</b>
	ACACOYAGUA	0	0	145	8	330	7	235	6	67	2	777	23	800
	ACALA	0	0	71	0	117	1	61	0	27	0	276	1	277
	ALTAMIRANO	0	0	38	0	38	0	32	0	8	0	116	0	116
	AMATAN	0	0	74	0	89	0	62	0	18	0	243	0	243
	AMATENANGO DE LA FRONTERA	0	0	10	0	44	0	34	0	8	0	96	0	96
	ANGEL ALBINO CORZO	0	0	21	0	39	0	23	0	11	0	94	0	94
	ARRIAGA	0	0	236	8	316	8	287	10	98	3	937	29	966
	BELLA VISTA	0	0	12	0	25	0	17	0	5	0	59	0	59
	BERROZABAL	0	0	225	5	344	16	173	10	48	1	790	32	822
	BOCHIL	0	0	64	0	82	0	48	0	8	0	202	0	202
	CACAOHATAN	0	0	11	0	13	0	11	0	6	0	41	0	41
	CATAZAJA	0	0	41	0	96	0	78	1	38	0	253	1	254
	CHAMULA	0	0	46	2	73	0	52	1	7	0	178	3	181
	CHANAL	0	0	80	8	123	3	108	12	25	4	336	27	363
	CHAPULTENANGO	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	CHIAPA DE CORZO	0	0	216	4	298	9	216	7	69	2	799	22	821
	CHICOASEN	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
	CHICOMUSELO	0	0	27	0	33	0	23	0	10	0	93	0	93
	CHILON	0	0	24	19	39	14	25	8	0	0	88	41	129
	CINTALAPA	0	0	629	17	937	24	645	24	222	4	2,433	69	2,502

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	COAPILLA	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	5	0	5
	COMITÁN DE DOMINGUEZ	0	0	182	53	257	49	171	40	21	6	631	148	779
	COPAINALA	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	5	0	5
	EL BOSQUE	0	0	21	0	25	0	12	0	5	0	63	0	63
	EL PORVENIR	0	0	4	0	6	0	5	0	0	0	15	0	15
	ESCUINTLA	0	0	1	0	4	0	1	0	1	0	7	0	7
	FRONTERA COMALAPA	0	0	2	0	3	1	5	1	1	3	11	5	16
	FRONTERA HIDALGO	0	0	11	0	13	0	11	0	6	0	41	0	41
	HUEHUETAN	0	0	8	0	7	0	6	1	4	0	25	1	26
	HUITIUPÁN	0	0	72	11	95	23	62	7	21	7	250	48	298
	HUIXTAN	0	0	14	0	13	0	12	0	2	0	41	0	41
	HUIXTLA	0	0	16	0	47	0	31	0	8	0	102	0	102
	IXHUATAN	0	0	11	1	28	0	22	2	4	0	65	3	68
	IXTACOMITAN	0	0	13	0	28	0	14	0	3	0	58	0	58
	IXTAPA	0	0	67	0	105	1	55	1	17	0	244	2	246
	IXTAPANGAJOYA	0	0	6	0	4	0	1	0	2	0	13	0	13
	JIQUIPILAS	0	0	115	1	198	0	130	4	53	0	496	5	501
	JITOTOL	0	0	37	1	57	1	27	0	7	0	128	2	130
	JUAREZ	0	0	16	0	19	0	17	0	5	0	57	0	57
	LA CONCORDIA	0	0	61	0	101	0	73	0	23	0	258	0	258
	LA GRANDEZA	0	0	8	0	11	0	8	0	1	0	28	0	28
	LA INDEPENDENCIA	0	0	46	5	71	3	33	4	10	1	160	13	173
	LA LIBERTAD	0	0	21	0	41	0	34	0	17	0	113	0	113
	LA TRINITARIA	0	0	197	23	266	31	150	30	45	2	658	86	744
	LARRAINZAR	0	0	43	2	43	1	32	0	3	0	121	3	124
	LAS MARGARITAS	0	0	33	9	50	10	34	5	6	0	123	24	147
	LAS ROSAS	0	0	34	7	36	8	37	0	10	1	117	16	133
	MAPASTEPEC	0	0	4	0	3	0	4	0	3	0	14	0	14
	MAZAPA DE MADERO	0	0	3	0	8	0	5	0	2	0	18	0	18
	MAZATAN	0	0	66	2	77	4	57	6	15	0	215	12	227
	METAPA	0	0	16	0	15	0	12	0	8	0	51	0	51
	MEZCALAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	MITONTIC	0	0	7	0	6	0	6	0	0	0	19	0	19
	MONTECRISTO DE GUERRERO	0	0	0	0	2	0	7	0	1	0	10	0	10
	MOTOZINTLA	0	0	10	1	17	0	5	2	1	0	33	3	36
	NICOLAS RUIZ	0	0	0	0	5	0	1	0	0	0	6	0	6
	OCOSINGO	0	0	95	54	74	22	42	14	5	2	216	92	308
	OCOTEPEC	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2
	OCOZOACOATLA DE ESPINOSA	0	0	269	3	379	8	251	6	68	4	967	21	988
	OSTUACAN	0	0	1	0	7	0	1	0	0	0	9	0	9
	OSUMACINTA	0	0	2	0	4	0	4	0	1	0	11	0	11
	OXCHUC	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2
	PALENQUE	0	0	5	1	10	0	12	0	6	0	33	1	34
	PANTELHO	0	0	42	0	53	0	38	1	20	0	153	1	154
	PANTEPEC	0	0	79	0	120	4	66	1	17	1	282	6	288
	PICHUCALCO	0	0	6	0	8	0	9	0	4	0	27	0	27
	PIJJIAPAN	0	0	41	9	72	7	52	15	14	8	179	39	218
	PUEBLO NUEVO													
	SOLISTAHUACAN	0	0	50	24	86	31	32	18	9	3	177	76	253
	RAYON	0	0	34	0	43	0	16	1	12	2	105	3	108
	REFORMA	0	0	98	0	176	0	111	0	37	0	422	0	422
	SABANILLA	0	0	28	5	38	9	12	9	1	0	79	23	102
	SALTO DE AGUA	0	0	76	0	118	0	70	0	21	0	285	0	285
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	0	0	91	20	95	23	51	8	2	0	239	51	290

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN FERNANDO	0	0	85	0	131	8	70	5	31	4	317	17	334
	SAN JUAN CANCUC	0	0	16	9	6	1	6	0	1	0	29	10	39
	SILTEPEC	0	0	29	0	37	0	24	0	10	0	100	0	100
	SIMOJOVEL	0	0	24	8	41	14	15	13	7	3	87	38	125
	SITALA	0	0	18	17	21	8	12	11	1	1	52	37	89
	SOCOLTENANGO	0	0	67	0	109	1	60	1	23	0	259	2	261
	SOLOSUCHIAPA	0	0	20	0	34	3	25	1	2	0	81	4	85
	SOYALO	0	0	38	0	46	0	29	0	11	0	124	0	124
	SUCHIAPA	0	0	113	2	163	4	95	3	30	0	401	9	410
	TAPACHULA	0	0	642	4	1,016	6	816	10	326	2	2,800	22	2,822
	TAPALAPA	0	0	11	0	24	2	8	0	4	1	47	3	50
	TAPILULA	0	0	33	1	40	0	27	3	8	0	108	4	112
	TECPATAN	0	0	9	1	23	5	16	4	8	1	56	11	67
	TENEJAPA	0	0	32	2	44	2	30	1	6	1	112	6	118
	TEOPISCA	0	0	54	4	72	5	38	2	11	1	175	12	187
	TIJA	0	0	58	0	102	3	54	2	15	0	229	5	234
	TONALA	0	0	357	12	623	15	415	9	154	3	1,549	39	1,588
	TOTOLAPA	0	0	2	0	3	0	1	0	0	0	6	0	6
	TUMBALA	0	0	82	5	132	5	74	4	4	0	292	14	306
	TUXTLA CHICO	0	0	66	0	97	4	65	5	27	2	255	11	266
	TUXTLA GUTIERREZ	0	0	1,644	17	2,546	45	1,759	39	610	11	6,559	112	6,671
	TUZANTAN	0	0	4	0	3	0	1	0	0	0	8	0	8
	TZIMOL	0	0	29	0	76	0	41	0	18	0	164	0	164
	UNION JUAREZ	0	0	1	0	2	0	4	0	2	0	9	0	9
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	110	8	150	20	106	12	35	11	401	51	452
	VILLA COMALTITLAN	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	VILLA CORZO	0	0	111	1	158	2	126	3	40	1	435	7	442
	VILLAFLORES	0	0	221	5	326	3	239	1	61	1	847	10	857
	YAJALON	0	0	29	3	52	3	27	2	2	0	110	8	118
	ZINACANTAN	0	0	609	15	862	25	571	29	135	9	2,177	78	2,255
<b>CHIHUAHUA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>553</b>	<b>70</b>	<b>1,145</b>	<b>98</b>	<b>928</b>	<b>92</b>	<b>191</b>	<b>18</b>	<b>2,817</b>	<b>278</b>	<b>3,095</b>
	AHUMADA	0	0	331	29	716	28	558	14	118	3	1,723	74	1,797
	ALDAMA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	2	2	4
	ALLENDE	0	0	1	2	1	0	5	0	0	1	7	3	10
	ASCENSION	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	1	3	4
	BACHINIVA	0	0	5	1	9	1	3	0	3	0	20	2	22
	BOCOYNA	0	0	2	0	2	2	2	0	0	0	6	2	8
	BUENAVENTURA	0	0	0	1	1	3	3	9	1	1	5	14	19
	CASAS GRANDES	0	0	28	2	33	5	34	2	5	0	100	9	109
	CHIHUAHUA	0	0	27	14	58	20	60	27	11	7	156	68	224
	CORONADO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CUAUHTEMOC	0	0	2	2	12	8	10	3	4	0	28	13	41
	DELICIAS	0	0	1	1	2	1	1	1	0	0	4	3	7
	GALEANA	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	3
	GOMEZ FARIAS	0	0	3	0	2	0	3	0	0	0	8	0	8
	GUADALUPE	0	0	3	0	8	0	7	0	3	0	21	0	21
	GUADALUPE Y CALVO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	HIDALGO DEL PARRAL	0	0	7	5	14	9	15	13	3	1	39	28	67
	JIMENEZ	0	0	6	6	21	5	17	6	1	0	45	17	62
	JUAREZ	0	0	133	2	258	4	198	1	40	0	629	7	636
	LOPEZ	0	0	0	2	0	2	2	3	0	1	2	8	10
	MATAMOROS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	NUEVO CASAS GRANDES	0	0	3	3	6	9	7	8	0	1	16	21	37
	VALLE DE ZARAGOZA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2
<b>CIUDAD DE MEXICO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>322</b>	<b>74</b>	<b>576</b>	<b>145</b>	<b>429</b>	<b>104</b>	<b>125</b>	<b>25</b>	<b>1,452</b>	<b>348</b>	<b>1,800</b>
	ALVARO OBREGON	0	0	0	0	3	2	3	5	1	0	7	7	14

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	AZCAPOTZALCO	0	0	9	1	17	3	16	5	4	1	46	10	56
	BENITO JUAREZ	0	0	0	0	0	2	1	2	0	0	1	4	5
	COYOACAN	0	0	5	0	7	0	13	4	3	0	28	4	32
	CUAJIMALPA DE MORELOS	0	0	1	0	1	0	1	3	1	0	4	3	7
	CUAUHTEMOC	0	0	1	0	3	4	2	4	2	0	8	8	16
	GUSTAVO A. MADERO	0	0	27	1	27	10	31	10	7	3	92	24	116
	IZTACALCO	0	0	1	0	8	3	3	1	0	0	12	4	16
	IZTAPALAPA	0	0	34	7	75	30	72	24	13	3	194	64	258
	LA MAGDALENA CONTRERAS	0	0	1	0	2	3	2	0	0	1	5	4	9
	MIGUEL HIDALGO	0	0	2	0	6	3	5	2	2	1	15	6	21
	MILPA ALTA	0	0	66	14	67	24	39	9	14	1	186	48	234
	TLAHUAC	0	0	78	11	166	23	109	8	42	5	395	47	442
	TLALPAN	0	0	40	10	64	17	51	11	10	6	165	44	209
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	2	3	6	1	5	5	1	0	14	9	23
	XOCHIMILCO	0	0	55	27	124	20	76	11	25	4	280	62	342
<b>COAHUILA DE ZARAGOZA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,298</b>	<b>2</b>	<b>3,779</b>	<b>3</b>	<b>2,809</b>	<b>6</b>	<b>706</b>	<b>0</b>	<b>9,592</b>	<b>11</b>	<b>9,603</b>
	ABASOLO	0	0	24	0	31	0	15	0	5	0	75	0	75
	ACUÑA	0	0	166	0	256	0	150	0	45	0	617	0	617
	ALLENDE	0	0	65	0	89	0	76	0	20	0	250	0	250
	ARTEAGA	0	0	47	0	70	0	59	0	11	0	187	0	187
	CANDELA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	CASTAÑOS	0	0	49	0	53	0	38	1	8	0	148	1	149
	CUATRO CIENEGAS	0	0	1	0	0	0	3	0	1	0	5	0	5
	ESCOBEDO	0	0	0	0	5	0	3	0	0	0	8	0	8
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	155	0	261	0	156	0	42	0	614	0	614
	FRONTERA	0	0	56	0	76	0	73	0	17	0	222	0	222
	GENERAL CEPEDA	0	0	13	0	16	0	11	0	2	0	42	0	42
	GUERRERO	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	3
	HIDALGO	0	0	3	0	6	0	2	0	2	0	13	0	13
	JIMENEZ	0	0	4	0	5	0	2	0	1	0	12	0	12
	MATAMOROS	0	0	70	0	90	0	77	0	23	0	260	0	260
	MONCLOVA	0	0	104	0	155	1	111	1	23	0	393	2	395
	MORELOS	0	0	1	0	3	0	0	0	3	0	7	0	7
	MUZQUIZ	0	0	3	0	9	0	7	0	1	0	20	0	20
	NAVA	0	0	23	0	50	0	41	0	8	0	122	0	122
	OCAMPO	0	0	15	0	35	0	19	0	7	0	76	0	76
	PARRAS	0	0	39	0	64	0	51	0	12	0	166	0	166
	PIEDRAS NEGRAS	0	0	283	0	534	0	397	0	69	0	1,283	0	1,283
	PROGRESO	0	0	1	1	6	0	3	0	0	0	10	1	11
	RAMOS ARIZPE	0	0	56	0	113	0	74	0	17	0	260	0	260
	SABINAS	0	0	6	0	12	0	11	0	1	0	30	0	30
	SALTILLO	0	0	611	0	1,093	1	809	0	219	0	2,732	1	2,733
	SAN BUENAVENTURA	0	0	1	0	5	0	3	0	0	0	9	0	9
	SAN JUAN DE SABINAS	0	0	52	0	83	0	67	0	20	0	222	0	222
	SAN PEDRO	0	0	155	0	208	0	167	0	43	0	573	0	573
	SIERRA MOJADA	0	0	4	0	21	0	14	0	2	0	41	0	41
	TORREON	0	0	253	1	371	1	333	4	96	0	1,053	6	1,059
	VIESCA	0	0	7	0	4	0	2	0	1	0	14	0	14
	VILLA UNION	0	0	21	0	28	0	14	0	4	0	67	0	67
	ZARAGOZA	0	0	10	0	22	0	21	0	3	0	56	0	56
<b>COLIMA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>242</b>	<b>0</b>	<b>464</b>	<b>0</b>	<b>337</b>	<b>0</b>	<b>101</b>	<b>0</b>	<b>1,134</b>	<b>0</b>	<b>1,134</b>
	ARMERIA	0	0	18	0	45	0	27	0	5	0	95	0	95
	COLIMA	0	0	37	0	55	0	38	0	17	0	147	0	147
	COMALA	0	0	7	0	9	0	6	0	1	0	23	0	23
	COQUIMATLAN	0	0	11	0	23	0	18	0	11	0	63	0	63
	CUAUHTEMOC	0	0	8	0	9	0	20	0	0	0	37	0	37

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MANZANILLO	0	0	69	0	167	0	120	0	36	0	392	0	392
	MINATITLAN	0	0	3	0	3	0	11	0	0	0	17	0	17
	TECOMAN	0	0	64	0	92	0	54	0	16	0	226	0	226
	VILLA DE ALVAREZ	0	0	25	0	51	0	43	0	15	0	134	0	134
<b>DURANGO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>384</b>	<b>0</b>	<b>532</b>	<b>1</b>	<b>433</b>	<b>1</b>	<b>150</b>	<b>1</b>	<b>1,499</b>	<b>3</b>	<b>1,502</b>
	CANATLAN	0	0	61	0	74	0	58	0	25	0	218	0	218
	CANELAS	0	0	0	0	2	0	5	0	3	0	10	0	10
	CONETO DE COMONFORT	0	0	2	0	1	0	0	1	0	0	4	0	4
	CUENCAME	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	0	3
	DURANGO	0	0	77	0	99	1	107	0	29	1	312	2	314
	GOMEZ PALACIO	0	0	137	0	190	0	148	1	43	0	518	1	519
	GUANACEVI	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	INDE	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	LERDO	0	0	88	0	118	0	93	0	35	0	334	0	334
	MAPIMI	0	0	1	0	6	0	2	0	2	0	11	0	11
	MEZQUITAL	0	0	2	0	11	0	8	0	4	0	25	0	25
	NOMBRE DE DIOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	POANAS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	RODEO	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	0	3
	SAN BERNARDO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TLAHUALILO	0	0	13	0	24	0	9	0	7	0	53	0	53
<b>GUANAJUATO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,625</b>	<b>132</b>	<b>4,003</b>	<b>154</b>	<b>2,792</b>	<b>92</b>	<b>649</b>	<b>27</b>	<b>10,069</b>	<b>405</b>	<b>10,474</b>
	ABASOLO	0	0	134	7	177	15	122	7	34	2	467	31	498
	ACAMBARO	0	0	76	2	103	6	88	0	19	0	286	8	294
	APASEO EL ALTO	0	0	23	2	42	0	18	0	7	1	90	3	93
	APASEO EL GRANDE	0	0	12	0	17	0	10	0	2	0	41	0	41
	CELAYA	0	0	282	33	409	43	314	25	60	9	1,065	110	1,175
	COMONFORT	0	0	64	5	74	7	48	3	5	1	191	16	207
	CORTAZAR	0	0	33	0	31	0	38	2	12	0	114	2	116
	DOCTOR MORA	0	0	5	0	5	0	4	0	0	0	14	0	14
	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	0	0	189	6	258	7	172	4	49	2	668	19	687
	GUANAJUATO	0	0	86	4	135	9	94	4	28	0	343	17	360
	HUANIMARO	0	0	8	0	23	1	13	0	4	0	48	1	49
	IRAPUATO	0	0	249	6	421	5	292	3	57	1	1,019	15	1,034
	JARAL DEL PROGRESO	0	0	6	1	4	0	8	0	3	1	21	2	23
	JERECUARO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	LEON	0	0	366	0	582	1	505	2	131	1	1,584	4	1,588
	MANUEL DOBLADO	0	0	4	0	10	0	12	0	0	0	26	0	26
	MOROLEON	0	0	8	1	22	0	11	1	1	0	42	2	44
	PENJAMO	0	0	34	0	33	0	14	0	5	0	86	0	86
	PUEBLO NUEVO	0	0	16	1	17	2	9	0	3	0	45	3	48
	PURISIMA DEL RINCON	0	0	25	0	39	0	14	0	4	0	82	0	82
	ROMITA	0	0	58	0	83	2	65	0	9	0	215	2	217
	SALAMANCA	0	0	74	2	208	3	150	5	26	0	458	10	468
	SALVATIERRA	0	0	50	4	93	4	55	6	11	0	209	14	223
	SAN DIEGO DE LA UNION	0	0	70	1	87	0	54	1	14	0	225	2	227
	SAN FELIPE	0	0	8	0	9	1	6	0	1	0	24	1	25
	SAN FRANCISCO DEL RINCON	0	0	68	0	108	0	65	0	21	0	262	0	262
	SAN JOSE ITURBIDE	0	0	11	0	24	1	15	0	3	0	53	1	54
	SAN LUIS DE LA PAZ	0	0	136	10	178	6	112	7	29	0	455	23	478
	SAN MIGUEL DE ALLENDE	0	0	133	27	199	25	131	12	21	4	484	68	552
	SANTA CATARINA	0	0	4	0	3	0	2	0	0	0	9	0	9
	SANTA CRUZ DE JUVENTINO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ROSAS	0	0	50	7	86	2	44	3	15	1	195	13	208

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SANTIAGO MARAVATIO	0	0	4	1	6	2	3	1	1	1	14	5	19
	SILAO DE LA VICTORIA	0	0	207	0	287	0	178	0	40	0	712	0	712
	TARANDACUAO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TIERRA BLANCA	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	URIANGATO	0	0	56	6	85	3	38	2	7	1	186	12	198
	VALLE DE SANTIAGO	0	0	13	2	23	2	12	2	1	1	49	7	56
	VICTORIA	0	0	5	1	2	1	2	0	2	0	11	2	13
	VILLAGRAN	0	0	45	2	89	2	49	2	18	1	201	7	208
	XICHU	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	YURIRIA	0	0	10	1	28	4	20	0	6	0	64	5	69
<b>GUERRERO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,013</b>	<b>110</b>	<b>5,740</b>	<b>99</b>	<b>4,131</b>	<b>86</b>	<b>1,300</b>	<b>28</b>	<b>15,184</b>	<b>323</b>	<b>15,507</b>
	ACAPULCO DE JUAREZ	0	0	1,017	17	1,564	12	1,156	15	384	2	4,121	46	4,167
	ACATEPEC	0	0	2	0	5	0	2	0	0	0	9	0	9
	AHUACUOTZINGO	0	0	9	0	35	0	25	0	6	0	75	0	75
	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	0	0	7	0	9	0	17	1	5	0	38	1	39
	ALCOZAUCA DE GUERRERO	0	0	1	0	1	0	2	0	1	0	5	0	5
	ALPOYECA	0	0	1	1	4	1	0	0	2	1	7	3	10
	ARCELIA	0	0	11	0	10	0	9	0	1	0	31	0	31
	ATENANGO DEL RIO	0	0	2	0	10	0	8	0	3	0	23	0	23
	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	0	0	4	0	5	0	4	0	1	0	14	0	14
	ATLIXTAC	0	0	6	0	5	0	3	0	0	0	14	0	14
	ATOYAC DE ALVAREZ	0	0	17	1	50	2	20	5	8	0	95	8	103
	AYUTLA DE LOS LIBRES	0	0	64	0	98	0	91	0	24	0	277	0	277
	AZOYU	0	0	12	0	28	0	17	0	5	0	62	0	62
	BENITO JUAREZ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	BUENAVISTA DE CUELLAR	0	0	11	0	21	0	24	1	5	0	61	1	62
	CHILAPA DE ALVAREZ	0	0	1	0	1	0	2	0	3	0	7	0	7
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	0	0	23	1	36	5	19	5	10	2	88	13	101
	COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA IZAZAGA	0	0	35	0	47	0	31	0	6	0	119	0	119
	COCULA	0	0	40	0	66	0	47	0	18	0	171	0	171
	COPALA	0	0	652	0	767	1	477	1	111	0	2,007	2	2,009
	COPANATOYAC	0	0	2	0	4	0	2	0	1	0	9	0	9
	COYUCA DE BENITEZ	0	0	15	0	55	0	32	0	12	0	114	0	114
	COYUCA DE CATALAN	0	0	3	0	4	0	2	0	1	0	10	0	10
	CUAJINICUILAPA	0	0	8	0	16	0	3	1	4	0	31	1	32
	CUALAC	0	0	1	0	2	0	4	0	3	0	10	0	10
	CUAUTEPEC	0	0	348	0	415	0	334	0	92	0	1,189	0	1,189
	CUTZAMALA DE PINZON	0	0	1	0	4	0	3	0	0	0	8	0	8
	EDUARDO NERI	0	0	35	4	30	0	27	0	7	1	99	5	104
	FLORENCIO VILLARREAL	0	0	7	0	18	2	13	0	4	0	42	2	44
	GENERAL CANUTO A. NERI	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	GENERAL HELIODORO CASTILLO	0	0	14	0	30	0	21	0	14	0	79	0	79
	HUAMUXTITLAN	0	0	4	0	4	0	1	0	1	0	10	0	10
	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	3
	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	0	0	34	1	57	1	51	5	19	0	161	7	168
	IGUALAPA	0	0	1	1	12	0	4	0	5	0	22	1	23
	ILIATENCO	0	0	17	0	34	0	21	0	7	0	79	0	79
	IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC	0	0	13	0	11	0	9	0	4	0	37	0	37
	JOSE JOAQUIN DE HERRERA	0	0	221	1	328	0	257	0	72	0	878	1	879
	JUAN R. ESCUDERO	0	0	6	0	3	0	5	0	0	0	14	0	14

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	JUCHITAN	0	0	11	0	7	0	7	0	4	0	29	0	29
	LA UNION DE ISIDORO													
	MONTES DE OCA	0	0	36	0	36	0	33	0	7	0	112	0	112
	LEONARDO BRAVO	0	0	0	0	7	0	2	0	2	0	11	0	11
	MALINALTEPEC	0	0	8	0	15	0	10	0	2	0	35	0	35
	MARQUELIA	0	0	26	0	20	0	17	1	5	0	68	1	69
	MARTIR DE CUILAPAN	0	0	7	0	8	0	2	0	2	0	19	0	19
	MOCHITLAN	0	0	0	0	5	0	4	0	2	0	11	0	11
	OLINALA	0	0	45	0	40	0	26	0	9	0	120	0	120
	OMETEPEC	0	0	50	1	48	2	22	0	25	0	145	3	148
	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	PETATLAN	0	0	93	13	161	7	108	8	45	4	407	32	439
	PILCAYA	0	0	10	0	26	0	13	0	2	0	51	0	51
	QUECHULTENANGO	0	0	16	0	26	0	16	0	8	0	66	0	66
	SAN LUIS ACATLAN	0	0	60	0	84	0	76	1	41	0	261	1	262
	SAN MARCOS	0	0	15	2	22	0	17	0	11	0	65	2	67
	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TAXCO DE ALARCON	0	0	19	5	39	2	38	3	7	0	103	10	113
	TECOANAPA	0	0	15	0	27	1	25	1	7	0	74	2	76
	TECPAN DE GALEANA	0	0	133	15	177	14	147	9	38	5	495	43	538
	TEOLOAPAN	0	0	6	0	13	0	9	0	4	0	32	0	32
	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	0	0	0	0	1	0	3	0	1	0	5	0	5
	TETIPAC	0	0	7	0	9	0	2	0	1	0	19	0	19
	TIXTLA DE GUERRERO	0	0	3	0	3	0	4	0	1	0	11	0	11
	TLACOACHISTLAHUACA	0	0	343	0	523	0	301	0	89	0	1,256	0	1,256
	TLACOAPA	0	0	2	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	TLALCHAPA	0	0	105	0	117	0	103	0	26	0	351	0	351
	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	0	0	46	0	48	0	29	0	2	0	125	0	125
	TLAPA DE COMONFORT	0	0	49	0	54	1	28	0	11	0	142	1	143
	XOCHISTLAHUACA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ZAPOTITLAN TABLAS	0	0	2	0	2	0	3	0	0	0	7	0	7
	ZIHUATANEJO DE AZUETA	0	0	247	47	409	48	329	29	105	13	1,090	137	1,227
	ZIRANDARO	0	0	14	0	18	0	7	0	2	0	41	0	41
<b>HIDALGO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,445</b>	<b>66</b>	<b>3,835</b>	<b>103</b>	<b>2,407</b>	<b>73</b>	<b>547</b>	<b>27</b>	<b>9,234</b>	<b>269</b>	<b>9,503</b>
	ACATLAN	0	0	66	1	106	1	48	2	18	0	238	4	242
	ACAXOCHITLAN	0	0	9	1	15	1	7	0	1	1	32	3	35
	ACTOPAN	0	0	61	8	79	6	49	5	10	2	199	21	220
	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	0	0	14	0	11	1	12	0	1	0	38	1	39
	AJACUBA	0	0	23	0	22	1	13	0	2	0	60	1	61
	ALFAJAYUCAN	0	0	21	0	24	1	20	0	7	0	72	1	73
	ALMOLOYA	0	0	5	0	7	0	8	0	2	1	22	1	23
	APAN	0	0	35	0	48	1	25	2	6	1	114	4	118
	ATITALAQUIA	0	0	16	0	24	1	11	0	3	0	54	1	55
	ATLAPEXCO	0	0	11	0	33	0	19	0	3	0	66	0	66
	ATOTONILCO DE TULA	0	0	52	0	102	0	56	1	6	0	216	1	217
	ATOTONILCO EL GRANDE	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	6	0	6
	CALNALI	0	0	0	0	1	0	3	0	1	0	5	0	5
	CARDONAL	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	5	0	5
	CHAPULHUACAN	0	0	4	0	6	0	3	0	4	0	17	0	17
	CHILCUAUTLA	0	0	2	0	3	0	2	0	0	0	7	0	7
	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	0	0	71	0	96	0	80	3	11	1	258	4	262
	EL ARENAL	0	0	23	1	26	1	21	0	5	0	75	2	77
	ELOXOCHITLAN	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	6	0	6

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	EMILIANO ZAPATA	0	0	23	0	41	0	25	2	3	0	92	2	94
	EPAZOYUCAN	0	0	22	0	33	0	21	0	4	0	80	0	80
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	62	0	78	2	58	1	10	0	208	3	211
	HUASCA DE OCAMPO	0	0	3	0	2	0	1	0	0	0	6	0	6
	HUAUTLA	0	0	2	0	4	0	1	0	0	0	7	0	7
	HUAZALINGO	0	0	2	0	15	0	8	0	4	0	29	0	29
	HUEHUETLA	0	0	3	0	16	0	8	0	0	0	27	0	27
	HUEJUTLA DE REYES	0	0	123	0	209	0	161	1	41	1	534	2	536
	HUICHAPAN	0	0	25	0	31	0	37	0	5	0	98	0	98
	IXMIOUILPAN	0	0	58	1	81	2	44	3	14	1	197	7	204
	JACALA DE LEDEZMA	0	0	8	1	3	1	3	0	0	2	14	4	18
	JALTOCAN	0	0	19	1	16	0	22	0	3	0	60	1	61
	JUAREZ HIDALGO	0	0	2	0	3	0	6	0	2	0	13	0	13
	LA MISION	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	2
	LOLOTLA	0	0	12	0	10	0	7	0	3	0	32	0	32
	METEPEC	0	0	12	0	15	1	15	1	3	1	45	3	48
	METZITLAN	0	0	9	0	14	0	9	0	3	0	35	0	35
	MINERAL DE LA REFORMA	0	0	134	2	328	6	152	5	37	2	651	15	666
	MINERAL DEL CHICO	0	0	6	0	17	1	7	0	1	0	31	1	32
	MINERAL DEL MONTE	0	0	16	0	20	0	9	0	2	0	47	0	47
	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	0	0	35	2	51	2	42	1	2	0	130	5	135
	MOLANGO DE ESCAMILLA	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	NOPALA DE VILLAGRAN	0	0	2	0	6	0	2	0	1	0	11	0	11
	OMITLAN DE JUAREZ	0	0	4	0	5	0	8	0	0	0	17	0	17
	PACHUCA DE SOTO	0	0	235	25	380	14	211	14	55	2	881	55	936
	PACULA	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	PISAFLORES	0	0	7	0	9	0	6	0	3	0	25	0	25
	PROGRESO DE OBREGON	0	0	34	1	49	5	34	0	8	1	125	7	132
	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	0	0	12	0	15	2	4	0	2	0	33	2	35
	SAN AGUSTIN TLAXIACA	0	0	110	0	182	2	105	0	30	1	427	3	430
	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	0	0	6	0	6	4	0	3	0	0	12	7	19
	SAN FELIPE ORIZATLAN	0	0	22	0	51	0	33	0	4	0	110	0	110
	SAN SALVADOR	0	0	38	1	58	2	32	1	9	0	137	4	141
	SANTIAGO DE ANAYA	0	0	19	1	25	1	18	1	6	0	68	3	71
	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUQUE	0	0	56	0	65	0	41	2	13	0	175	2	177
	SINGUILUCAN	0	0	22	0	46	0	32	0	10	0	110	0	110
	TASQUILLO	0	0	7	0	19	0	7	0	4	0	37	0	37
	TECOZAUTLA	0	0	4	0	2	0	2	0	2	0	10	0	10
	TENANGO DE DORIA	0	0	2	0	2	0	1	1	1	1	6	2	8
	TEPEAPULCO	0	0	24	0	62	0	36	0	13	0	135	0	135
	TEPEHUACAN DE GUERRERO	0	0	2	1	4	1	11	1	4	0	21	3	24
	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	0	0	69	3	99	6	42	4	9	2	219	15	234
	TEPETITLAN	0	0	12	0	17	0	17	0	6	0	52	0	52
	TETEPANGO	0	0	17	0	22	1	15	1	2	0	56	2	58
	TEZONTEPEC DE ALDAMA	0	0	21	0	25	2	20	1	4	0	70	3	73
	TIANGUISTENGO	0	0	10	0	12	0	10	0	5	0	37	0	37
	TIZAYUCA	0	0	105	2	166	2	84	4	12	1	367	9	376
	TLAHUELILPAN	0	0	22	1	29	1	23	0	1	0	75	2	77
	TLAHUILTEPA	0	0	4	0	8	0	5	0	2	0	19	0	19
	TLANALAPA	0	0	5	0	17	0	7	0	0	0	29	0	29
	TLANCHINOL	0	0	3	0	7	0	4	0	4	0	18	0	18
	TLAXCOAPAN	0	0	17	1	19	2	11	0	1	0	48	3	51
	TOLCAYUCA	0	0	40	0	51	1	26	0	7	0	124	1	125
	TULA DE ALLENDE	0	0	183	7	242	7	210	6	32	2	667	22	689
	TULANCINGO DE BRAVO	0	0	170	1	302	6	199	5	44	2	715	14	729

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	VILLA DE TEZONTEPEC	0	0	12	0	12	0	13	0	2	0	39	0	39
	XOCHICOATLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
	YAHUALICA	0	0	12	0	11	0	5	0	1	0	29	0	29
	ZACUALTIPAN DE ANGELES	0	0	41	0	58	4	23	0	8	0	130	4	134
	ZAPOTLAN DE JUAREZ	0	0	34	0	50	2	32	1	11	0	127	3	130
	ZEMPOALA	0	0	36	0	61	3	32	0	9	0	138	3	141
	ZIMAPAN	0	0	31	3	42	5	25	1	5	1	103	10	113
<b>JALISCO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,454</b>	<b>1</b>	<b>2,418</b>	<b>2</b>	<b>1,630</b>	<b>0</b>	<b>401</b>	<b>1</b>	<b>5,903</b>	<b>4</b>	<b>5,907</b>
	ACATIC	0	0	40	0	73	0	58	0	10	0	181	0	181
	AMACUECA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	AMECA	0	0	8	0	8	0	1	0	0	0	17	0	17
	ATENGO	0	0	3	0	3	0	3	0	1	0	10	0	10
	ATOTONILCO EL ALTO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ATOYAC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	AUTLAN DE NAVARRO	0	0	39	0	46	0	32	0	13	0	130	0	130
	AYOTLAN	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	7	0	7
	AYUTLA	0	0	12	0	16	0	10	0	0	0	38	0	38
	CABO CORRIENTES	0	0	4	0	3	0	2	0	0	0	9	0	9
	CASIMIRO CASTILLO	0	0	18	0	29	0	14	0	4	0	65	0	65
	CHAPALA	0	0	9	0	9	0	13	0	6	0	37	0	37
	CHIUQUILISTLAN	0	0	4	0	4	0	4	0	1	0	13	0	13
	CIHUATLAN	0	0	38	0	96	0	60	0	13	0	207	0	207
	COCUILA	0	0	28	0	48	0	28	0	8	0	112	0	112
	CUAUTITLAN DE GARCIA													
	BARRAGAN	0	0	6	0	14	0	6	0	2	0	28	0	28
	CUQUIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	DEGOLLADO	0	0	1	0	4	0	0	0	1	0	6	0	6
	EL ARENAL	0	0	3	0	6	0	7	0	0	0	16	0	16
	EL GRULLO	0	0	13	0	33	0	22	0	5	0	73	0	73
	EL LIMON	0	0	7	0	12	0	8	0	3	0	30	0	30
	EL SALTO	0	0	20	0	32	0	18	0	5	0	75	0	75
	ENCARNACION DE DIAZ	0	0	4	0	7	0	5	0	0	0	16	0	16
	GOMEZ FARIAS	0	0	24	0	25	0	25	0	4	0	78	0	78
	GUADALAJARA	0	0	221	0	350	0	274	0	83	0	928	0	928
	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	0	0	11	0	19	0	14	0	1	0	45	0	45
	IXTLAHUACAN DEL RIO	0	0	7	0	18	0	8	0	1	0	34	0	34
	JALOSTOTITLAN	0	0	7	0	16	0	9	0	1	0	33	0	33
	JAMAY	0	0	2	0	3	0	3	0	1	0	9	0	9
	JOCOTEPEC	0	0	15	0	25	0	10	0	3	0	53	0	53
	LA BARCA	0	0	9	0	20	0	15	0	3	0	47	0	47
	LAGOS DE MORENO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	MAGDALENA	0	0	6	0	10	0	9	0	3	0	28	0	28
	MAZAMITLA	0	0	3	0	9	0	4	0	1	0	17	0	17
	MEZQUITIC	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	4
	OCOTLAN	0	0	6	0	12	0	8	0	1	0	27	0	27
	OJUELOS DE JALISCO	0	0	20	0	20	0	12	0	3	0	55	0	55
	PONCITLAN	0	0	47	0	79	0	55	0	10	0	191	0	191
	PUERTO VALLARTA	0	0	56	0	97	1	92	0	25	0	270	1	271
	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	0	0	2	0	5	0	0	0	1	0	8	0	8
	SAN GABRIEL	0	0	2	0	3	0	4	0	1	0	10	0	10
	SAN JUAN DE LOS LAGOS	0	0	6	0	10	0	6	0	2	0	24	0	24
	SAN MARTIN HIDALGO	0	0	8	0	12	0	5	0	3	0	28	0	28
	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	0	0	118	0	204	0	120	0	27	0	469	0	469
	SAYULA	0	0	13	0	9	0	15	0	2	0	39	0	39

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TALA	0	0	0	0	6	0	2	0	0	0	8	0	8
	TAMAZULA DE GORDIANO	0	0	1	0	3	0	3	0	1	0	8	0	8
	TECALITLAN	0	0	11	0	24	0	16	0	3	0	54	0	54
	TECOLOTLAN	0	0	7	0	5	0	4	0	2	0	18	0	18
	TENAMAXTLAN	0	0	2	0	6	0	3	0	1	0	12	0	12
	TEPATITLAN DE MORELOS	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	6	0	6
	TEQUILA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TIZAPAN EL ALTO	0	0	16	0	34	0	14	0	5	0	69	0	69
	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	0	0	82	0	124	0	61	0	9	0	276	0	276
	TOMATLAN	0	0	25	0	39	1	33	0	6	0	103	1	104
	TONALA	0	0	103	0	202	0	110	0	21	0	436	0	436
	TOTOTLAN	0	0	2	0	5	0	0	0	1	0	8	0	8
	TUXCACUESCO	0	0	3	0	9	0	5	0	2	0	19	0	19
	TUXCUECA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TUXPAN	0	0	119	0	164	0	130	0	45	0	458	0	458
	UNION DE TULA	0	0	2	0	3	0	4	0	1	0	10	0	10
	VILLA CORONA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	VILLA PURIFICACION	0	0	1	0	4	0	3	0	1	0	9	0	9
	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	ZACOALCO DE TORRES	0	0	2	0	8	0	1	0	1	0	12	0	12
	ZAPOPAN	0	0	157	1	281	0	189	0	40	1	667	2	669
	ZAPOTILIC	0	0	32	0	42	0	23	0	5	0	102	0	102
	ZAPOTITLAN DE VADILLO	0	0	1	0	5	0	2	0	1	0	9	0	9
	ZAPOTLAN DEL REY	0	0	4	0	6	0	1	0	0	0	11	0	11
	ZAPOTLAN EL GRANDE	0	0	35	0	38	0	32	0	7	0	112	0	112
	ZAPOTLANEJO	0	0	3	0	8	0	7	0	0	0	18	0	18
<b>MEXICO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,251</b>	<b>420</b>	<b>11,370</b>	<b>608</b>	<b>6,905</b>	<b>455</b>	<b>1,531</b>	<b>124</b>	<b>27,057</b>	<b>1,607</b>	<b>28,664</b>
	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	0	0	144	0	206	0	109	1	27	2	486	3	489
	ACOLMAN	0	0	120	6	176	7	97	1	23	4	416	18	434
	ACULCO	0	0	41	0	48	0	31	0	5	0	125	0	125
	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0	0	14	0	28	0	15	0	3	0	60	0	60
	ALMOLOYA DE JUAREZ	0	0	90	1	96	3	55	4	10	1	251	9	260
	ALMOLOYA DEL RIO	0	0	4	2	14	5	5	2	2	0	25	9	34
	AMANALCO	0	0	10	0	17	0	13	0	3	0	43	0	43
	AMATEPEC	0	0	1	0	6	0	7	0	5	0	19	0	19
	AMECAMECA	0	0	14	6	20	12	4	6	3	3	41	27	68
	APAXCO	0	0	8	0	24	1	11	0	2	0	45	1	46
	ATENCO	0	0	40	5	77	9	36	6	7	3	160	23	183
	ATIZAPAN	0	0	11	1	12	3	8	2	3	0	34	6	40
	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0	0	713	4	1,004	5	586	0	124	1	2,427	10	2,437
	ATLACOMULCO	0	0	149	12	215	9	123	3	30	3	517	27	544
	ATLAUTLA	0	0	11	2	12	1	7	3	2	0	32	6	38
	AXAPUSCO	0	0	53	0	94	0	61	0	12	0	220	0	220
	AYAPANGO	0	0	0	2	1	1	2	0	0	0	3	3	6
	CALIMAYA	0	0	53	0	85	2	39	1	19	1	196	4	200
	CAPULHUAC	0	0	29	2	57	1	36	4	1	1	123	8	131
	CHALCO	0	0	124	8	211	13	101	21	35	3	471	45	516
	CHAPA DE MOTA	0	0	19	2	22	3	15	1	1	0	57	6	63
	CHAPULTEPEC	0	0	15	1	10	2	12	3	1	0	38	6	44
	CHIAUTLA	0	0	16	2	23	6	13	3	5	0	57	11	68
	CHICOLOAPAN	0	0	56	8	108	9	53	10	13	2	230	29	259
	CHICONCUAC	0	0	10	4	30	18	22	4	5	1	67	27	94
	CHIMALHUACAN	0	0	142	14	232	21	141	19	31	5	546	59	605
	COACALCO DE BERRIOZABAL	0	0	145	14	282	18	231	18	54	6	712	56	768

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	COATEPEC HARINAS	0	0	9	0	15	0	11	0	4	0	39	0	39
	COCOTITLAN	0	0	5	0	9	0	8	0	2	0	24	0	24
	COYOTEPEC	0	0	31	0	54	1	39	2	6	1	130	4	134
	CUAUTITLAN	0	0	73	15	175	13	111	8	11	3	370	39	409
	CUAUTITLAN IZCALLI	0	0	97	12	236	13	152	6	32	1	517	32	549
	DONATO GUERRA	0	0	12	0	19	0	11	0	1	0	43	0	43
	ECATEPEC DE MORELOS	0	0	362	24	607	37	355	33	85	10	1,409	104	1,513
	ECATZINGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	EL ORO	0	0	16	1	14	3	9	0	5	1	44	5	49
	HUEHUETOCA	0	0	92	2	155	4	75	4	14	0	336	10	346
	HUEYPOXTLA	0	0	53	4	86	2	34	5	4	0	177	11	188
	HUIXQUILUCAN	0	0	24	4	40	2	28	2	7	1	99	9	108
	IXTAPALUCA	0	0	199	14	387	17	236	17	50	4	872	52	924
	IXTAPAN DE LA SAL	0	0	42	1	37	0	37	0	6	0	122	1	123
	IXTAPAN DEL ORO	0	0	4	0	3	0	2	0	0	0	9	0	9
	IXTLAHUACA	0	0	225	7	438	16	271	12	64	3	998	38	1,036
	JALTENCO	0	0	15	2	30	2	11	2	8	0	64	6	70
	JILOTEPEC	0	0	49	2	64	5	36	1	9	1	158	9	167
	JILOTZINGO	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3	0	3
	JIQUIPILCO	0	0	93	2	92	3	77	4	17	2	279	11	290
	JOCOTITLAN	0	0	50	2	97	4	69	1	17	0	233	7	240
	JOQUINGO	0	0	5	0	5	0	7	0	1	0	18	0	18
	JUCHITEPEC	0	0	2	0	1	2	1	0	0	0	4	2	6
	LA PAZ	0	0	84	5	105	14	65	6	10	3	264	28	292
	LERMA	0	0	49	1	77	3	48	1	9	0	183	5	188
	MALINALCO	0	0	13	2	34	1	17	1	5	0	69	4	73
	MELCHOR OCAMPO	0	0	61	14	106	4	52	5	17	0	236	23	259
	METEPEC	0	0	139	8	209	8	107	5	26	0	481	21	502
	MEXICALTZINGO	0	0	15	1	23	2	11	0	0	0	49	3	52
	MORELOS	0	0	14	0	18	0	9	1	1	0	42	1	43
	NAUCALPAN DE JUAREZ	0	0	36	6	103	6	57	11	13	5	209	28	237
	NEXTLALPAN	0	0	49	5	83	5	32	3	7	0	171	13	184
	NEZAHUALCOYOTL	0	0	31	8	90	18	79	23	10	6	210	55	265
	NICOLAS ROMERO	0	0	594	0	872	1	472	3	115	0	2,053	4	2,057
	NOPALTEPEC	0	0	6	0	11	0	13	1	0	0	30	1	31
	OCOYOACAC	0	0	34	0	53	6	47	3	11	0	145	9	154
	OCUILAN	0	0	25	0	43	0	31	0	8	1	107	1	108
	OTUMBA	0	0	5	2	10	1	7	0	3	0	25	3	28
	OTZOLOTEPEC	0	0	14	2	18	2	10	1	3	0	45	5	50
	OZUMBA	0	0	6	1	15	1	11	2	4	1	36	5	41
	PAPALOTLA	0	0	3	3	7	2	5	0	0	0	15	5	20
	POLOTITLAN	0	0	14	0	21	0	19	0	4	1	58	1	59
	RAYON	0	0	8	0	10	0	7	0	1	0	26	0	26
	SAN ANTONIO LA ISLA	0	0	8	0	35	1	19	0	2	0	64	1	65
	SAN FELIPE DEL PROGRESO	0	0	88	0	107	1	78	1	22	0	295	2	297
	SAN JOSE DEL RINCON	0	0	56	0	62	1	24	1	7	0	149	2	151
	SAN MARTIN DE LAS	0	0	16	0	31	5	18	3	3	0	68	8	76
	SAN MATEO ATENCO	0	0	39	3	50	4	32	2	5	0	126	9	135
	SAN SIMON DE GUERRERO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SANTO TOMAS	0	0	5	0	9	0	2	0	2	1	18	1	19
	SULTEPEC	0	0	18	0	13	0	19	1	4	0	54	1	55
	TECAMAC	0	0	231	22	468	29	288	23	59	5	1,046	79	1,125
	TEJUPILCO	0	0	33	0	28	0	21	0	3	0	85	0	85
	TEMAMATLA	0	0	6	0	9	1	5	1	0	1	20	3	23
	TEMASCALAPA	0	0	69	3	78	1	49	3	11	1	207	8	215
	TEMASCALCINGO	0	0	61	0	60	1	40	1	1	1	162	3	165

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TEMASCALTEPEC	0	0	8	0	12	0	7	0	1	0	28	0	28
	TEMOAYA	0	0	26	4	49	6	18	6	6	0	99	16	115
	TENANCINGO	0	0	58	0	69	2	48	2	6	0	181	4	185
	TENANGO DEL AIRE	0	0	8	4	12	1	5	2	1	0	26	7	33
	TENANGO DEL VALLE	0	0	36	0	45	3	20	1	9	2	110	6	116
	TEOLOYUCAN	0	0	70	6	88	3	49	3	10	1	217	13	230
	TEOTIHUACAN	0	0	49	2	80	7	48	3	12	2	189	14	203
	TEPETLAOXTOC	0	0	22	0	18	4	14	0	5	0	59	4	63
	TEPETLIXPA	0	0	1	2	7	3	6	0	2	0	16	5	21
	TEPOTZOTLAN	0	0	61	1	87	4	46	1	12	1	206	7	213
	TEQUIXQUIAC	0	0	23	4	30	4	23	6	4	1	80	15	95
	TEXCALTITLAN	0	0	37	2	33	3	28	2	5	0	103	7	110
	TEXCALYACAC	0	0	1	1	8	1	1	0	0	0	10	2	12
	TEXCOCO	0	0	137	24	216	30	142	29	26	4	521	87	608
	TEZOYUCA	0	0	27	6	27	6	18	3	4	1	76	16	92
	TIANGUISTENCO	0	0	28	4	42	8	28	2	2	1	100	15	115
	TIMILPAN	0	0	5	0	9	1	2	0	1	0	17	1	18
	TLALMANALCO	0	0	19	2	19	3	18	2	6	0	62	7	69
	TLALNEPANTLA DE BAZ	0	0	44	0	52	4	44	2	11	3	151	9	160
	TOLUCA	0	0	369	22	501	23	331	19	53	3	1,254	67	1,321
	TONANITLA	0	0	3	0	11	0	8	2	2	0	24	2	26
	TONATICO	0	0	3	0	11	0	8	0	1	0	23	0	23
	TULTEPEC	0	0	147	20	251	25	153	9	36	4	587	58	645
	TULTITLAN	0	0	158	21	239	17	224	16	47	5	668	59	727
	VALLE DE BRAVO	0	0	65	0	77	0	46	0	13	0	201	0	201
	VALLE DE CHALCO													
	SOLIDARIDAD	0	0	159	5	228	11	162	7	53	1	602	24	626
	VILLA DE ALLENDE	0	0	7	0	10	0	4	0	2	0	23	0	23
	VILLA DEL CARBON	0	0	38	3	45	7	26	2	10	0	119	12	131
	VILLA GUERRERO	0	0	38	0	41	3	24	0	9	1	112	4	116
	VILLA VICTORIA	0	0	12	0	15	5	6	1	2	0	35	6	41
	XALATLACO	0	0	21	1	19	2	11	0	2	0	53	3	56
	XONACATLAN	0	0	3	1	14	2	12	0	2	0	31	3	34
	ZACAZONAPAN	0	0	6	0	0	0	3	0	0	0	9	0	9
	ZACUALPAN	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	ZINACANTEPEC	0	0	55	2	91	5	36	6	7	0	189	13	202
	ZUMPAHUACAN	0	0	9	0	4	0	6	0	1	1	20	1	21
	ZUMPANGO	0	0	174	9	377	24	171	18	32	4	754	55	809
<b>MICHOACAN DE OCAMPO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,987</b>	<b>71</b>	<b>4,040</b>	<b>62</b>	<b>2,858</b>	<b>45</b>	<b>773</b>	<b>8</b>	<b>10,658</b>	<b>186</b>	<b>10,844</b>
	ACUITZIO	0	0	47	0	52	0	52	0	11	0	162	0	162
	AGUILILLA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ALVARO OBREGON	0	0	8	0	9	0	6	0	2	0	25	0	25
	ANGAMACUTIRO	0	0	12	0	11	0	13	0	2	0	38	0	38
	ANGANGUEO	0	0	4	0	2	0	1	0	2	0	9	0	9
	APATZINGAN	0	0	515	18	618	18	434	12	111	4	1,678	52	1,730
	APORO	0	0	1	0	5	0	1	0	1	0	8	0	8
	ARIO	0	0	9	0	8	0	2	0	1	0	20	0	20
	ARTEAGA	0	0	17	0	19	0	20	1	3	0	59	1	60
	BUENAVISTA	0	0	41	4	55	4	43	2	4	0	143	10	153
	CARACUARO	0	0	2	0	2	0	4	0	0	0	8	0	8
	CHARAPAN	0	0	5	0	8	0	8	0	2	0	23	0	23
	CHARO	0	0	3	0	2	0	2	0	2	0	9	0	9
	CHAVINDA	0	0	2	0	1	0	3	0	2	0	8	0	8
	CHERAN	0	0	5	0	12	0	9	0	1	0	27	0	27
	CHILCHOTA	0	0	22	0	35	0	19	0	15	0	91	0	91

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CHINICUILA	0	0	3	0	7	0	5	0	2	0	17	0	17
	CHUCANDIRO	0	0	4	0	4	0	8	0	2	0	18	0	18
	CHURUMUCO	0	0	25	0	29	0	18	0	1	0	73	0	73
	COAHUAYANA	0	0	10	0	14	0	7	0	1	0	32	0	32
	COALCOMAN DE VAZQUEZ													
	PALLARES	0	0	18	0	27	0	13	0	2	0	60	0	60
	CONTEPEC	0	0	6	0	4	0	5	0	0	0	15	0	15
	COPANDARO	0	0	50	0	69	0	43	0	19	0	181	0	181
	COTIJA	0	0	2	0	0	0	6	0	0	0	8	0	8
	ECUANDUREO	0	0	1	0	6	0	4	0	0	0	11	0	11
	EPITACIO HUERTA	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	5
	ERONGARICUARO	0	0	22	0	37	0	26	0	8	0	93	0	93
	GABRIEL ZAMORA	0	0	8	2	19	0	12	0	1	0	40	2	42
	HIDALGO	0	0	40	0	40	0	33	0	8	0	121	0	121
	HUANDACAREO	0	0	4	1	8	0	8	0	2	0	22	1	23
	HUIRAMBA	0	0	5	0	1	0	2	0	2	0	10	0	10
	INDAPARAPEO	0	0	4	0	7	0	4	0	2	0	17	0	17
	IRIMBO	0	0	8	0	8	0	4	0	5	0	25	0	25
	IXTLAN	0	0	17	0	10	0	8	0	2	0	37	0	37
	JACONA	0	0	11	0	9	0	8	0	1	0	29	0	29
	JIQUILPAN	0	0	13	0	17	0	9	0	2	0	41	0	41
	JOSE SIXTO VERDUZCO	0	0	7	1	13	4	9	0	7	0	36	5	41
	JUAREZ	0	0	18	0	21	0	14	0	4	0	57	0	57
	LA HUACANA	0	0	10	0	10	0	3	1	2	0	25	1	26
	LA PIEDAD	0	0	33	0	60	0	37	0	9	0	139	0	139
	LAGUNILLAS	0	0	9	0	10	0	12	0	0	0	31	0	31
	LAZARO CARDENAS	0	0	238	16	344	17	243	9	59	2	884	44	928
	LOS REYES	0	0	23	0	14	0	20	0	4	0	61	0	61
	MADERO	0	0	30	0	32	0	21	0	7	0	90	0	90
	MARAVATIO	0	0	70	0	116	0	70	0	23	0	279	0	279
	MARCOS CASTELLANOS	0	0	8	0	18	0	7	0	2	0	35	0	35
	MORELIA	0	0	279	0	402	1	277	2	76	0	1,034	3	1,037
	MUGICA	0	0	56	5	61	0	44	1	14	0	175	6	181
	NAHUATZEN	0	0	17	0	22	0	19	0	2	0	60	0	60
	NOCUPETARO	0	0	5	0	11	0	9	0	5	0	30	0	30
	NUEVO PARANGARICUTIRO	0	0	8	1	10	1	11	0	3	0	32	2	34
	NUEVO URECHO	0	0	15	0	29	0	17	0	5	0	66	0	66
	PAJACUARAN	0	0	39	0	51	0	30	0	5	0	125	0	125
	PARACHO	0	0	31	0	39	3	43	0	10	0	123	3	126
	PARACUARO	0	0	18	2	26	0	15	0	2	0	61	2	63
	PATZCUARO	0	0	34	1	60	1	42	2	11	1	147	5	152
	PERIBAN	0	0	10	0	7	0	2	0	0	0	19	0	19
	PUREPERO	0	0	9	0	4	0	2	0	2	0	17	0	17
	PURUANDIRO	0	0	8	0	14	0	5	0	2	0	29	0	29
	QUERENDARO	0	0	5	0	6	0	3	0	2	0	16	0	16
	QUIROGA	0	0	55	0	80	0	66	0	18	0	219	0	219
	SAHUAYO	0	0	22	0	33	0	15	0	2	0	72	0	72
	SALVADOR ESCALANTE	0	0	37	0	38	0	19	0	6	0	100	0	100
	SAN LUCAS	0	0	13	0	13	0	5	0	4	0	35	0	35
	SANTA ANA MAYA	0	0	1	0	7	0	1	0	1	0	10	0	10
	SENGUIO	0	0	25	0	38	0	22	0	7	0	92	0	92
	SUSUPUATO	0	0	15	0	19	0	12	0	1	0	47	0	47
	TACAMBARO	0	0	36	1	37	0	26	0	8	0	107	1	108
	TANCITARO	0	0	1	0	4	0	2	0	0	0	7	0	7
	TANGAMANDAPIO	0	0	14	0	20	0	15	0	5	0	54	0	54
	TANGANCICUARO	0	0	37	0	64	0	37	0	7	0	145	0	145

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TANHUATO	0	0	4	0	7	0	6	0	0	0	17	0	17
	TARETAN	0	0	10	0	15	0	8	0	4	0	37	0	37
	TARIMBARO	0	0	14	0	35	0	20	1	3	0	72	1	73
	TEPALCATEPEC	0	0	33	0	38	0	24	0	8	0	103	0	103
	TINGAMBATO	0	0	41	1	69	1	44	0	12	0	166	2	168
	TINGÑINDIN	0	0	10	0	8	0	5	0	2	0	25	0	25
	TLALPUJAHUA	0	0	12	0	4	0	13	0	0	0	29	0	29
	TOCUMBO	0	0	9	0	11	0	10	0	2	0	32	0	32
	TZINTZUNTZAN	0	0	9	0	23	0	11	0	7	0	50	0	50
	TZITZIO	0	0	3	0	7	0	8	0	1	0	19	0	19
	URUAPAN	0	0	314	14	465	11	363	12	89	0	1,231	37	1,268
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	29	0	41	0	24	0	6	0	100	0	100
	VILLAMAR	0	0	10	0	14	0	17	0	4	0	45	0	45
	VISTA HERMOSA	0	0	68	0	102	0	60	0	28	0	258	0	258
	YURECUARO	0	0	2	0	4	0	5	0	3	0	14	0	14
	ZACAPU	0	0	12	0	26	0	17	0	3	0	58	0	58
	ZAMORA	0	0	50	1	72	0	45	1	13	0	180	2	182
	ZINAPARO	0	0	13	0	22	0	10	0	11	0	56	0	56
	ZINAPECUARO	0	0	12	0	17	0	11	0	2	0	42	0	42
	ZIRACUARETIRO	0	0	59	2	69	0	65	1	22	0	215	3	218
	ZITACUARO	0	0	93	1	98	1	76	0	19	1	286	3	289
<b>MORELOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,057</b>	<b>280</b>	<b>3,064</b>	<b>282</b>	<b>2,209</b>	<b>222</b>	<b>631</b>	<b>68</b>	<b>7,961</b>	<b>852</b>	<b>8,813</b>
	AMACUZAC	0	0	42	0	62	0	36	0	19	0	159	0	159
	ATLATLAHUCAN	0	0	34	11	53	10	24	7	9	2	120	30	150
	AXOCHIAPAN	0	0	129	11	176	26	124	15	31	7	460	59	519
	AYALA	0	0	105	12	126	9	97	9	33	2	361	32	393
	COATLAN DEL RIO	0	0	22	0	29	0	21	1	7	1	79	2	81
	CUAUTLA	0	0	167	30	301	33	235	31	61	12	764	106	870
	CUERNAVACA	0	0	154	22	287	25	229	18	63	4	733	69	802
	EMILIANO ZAPATA	0	0	86	7	140	16	68	7	22	0	316	30	346
	HUITZILAC	0	0	6	0	6	0	7	0	2	0	21	0	21
	JANTETELCO	0	0	21	3	40	2	33	0	4	2	98	7	105
	JIUTEPEC	0	0	142	18	214	9	150	17	43	3	549	47	596
	JOJUTLA	0	0	82	11	133	10	85	19	30	0	330	40	370
	JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	0	0	18	1	22	2	43	3	5	1	88	7	95
	MAZATEPEC	0	0	12	0	12	1	11	1	2	0	37	2	39
	MIACATLAN	0	0	21	4	35	1	25	1	7	1	88	7	95
	OCUITUCO	0	0	2	3	7	2	4	1	1	0	14	6	20
	PUENTE DE IXTLA	0	0	206	28	272	24	158	14	36	5	672	71	743
	TEMIXCO	0	0	62	15	103	14	80	12	24	2	269	43	312
	TEMOAC	0	0	6	1	16	1	7	0	4	0	33	2	35
	TEPALCINGO	0	0	38	3	53	2	53	3	15	0	159	8	167
	TEPOZTLAN	0	0	23	8	43	4	45	2	6	0	117	14	131
	TETECALA	0	0	18	0	16	0	14	0	6	0	54	0	54
	TETELA DEL VOLCAN	0	0	14	2	19	2	9	2	2	0	44	6	50
	TLALNEPANTLA	0	0	8	3	16	3	15	1	3	3	42	10	52
	TLALTIZAPAN DE ZAPATA	0	0	103	10	115	3	78	2	24	0	320	15	335
	TLAQUILTENANGO	0	0	54	4	87	6	55	3	27	2	223	15	238
	TLAYACAPAN	0	0	23	4	31	2	25	6	7	1	86	13	99
	TOTOLAPAN	0	0	13	4	21	0	13	1	1	0	48	5	53
	XOCHITEPEC	0	0	130	14	183	14	128	4	31	2	472	34	506
	YAUITEPEC	0	0	217	33	276	38	207	28	63	13	763	112	875
	YECAPIXTLA	0	0	34	5	73	7	53	3	15	1	175	16	191
	ZACATEPEC	0	0	59	13	90	16	72	11	27	4	248	44	292
	ZACUALPAN DE AMILPAS	0	0	6	0	7	0	5	0	1	0	19	0	19

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
<b>NAYARIT</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>327</b>	<b>1</b>	<b>548</b>	<b>0</b>	<b>376</b>	<b>0</b>	<b>112</b>	<b>0</b>	<b>1,363</b>	<b>1</b>	<b>1,364</b>
	ACAPONETA	0	0	44	0	93	0	54	0	23	0	214	0	214
	AMATLAN DE CAÑAS	0	0	9	0	16	0	2	0	0	0	27	0	27
	BAHIA DE BANDERAS	0	0	40	1	77	0	51	0	10	0	178	1	179
	COMPOSTELA	0	0	11	0	19	0	10	0	3	0	43	0	43
	HUAJICORI	0	0	4	0	5	0	0	0	0	0	9	0	9
	IXTLAN DEL RIO	0	0	4	0	18	0	6	0	7	0	35	0	35
	JALA	0	0	5	0	10	0	8	0	3	0	26	0	26
	LA YESCA	0	0	24	0	27	0	32	0	10	0	93	0	93
	ROSAMORADA	0	0	1	0	5	0	4	0	2	0	12	0	12
	RUIZ	0	0	5	0	8	0	7	0	3	0	23	0	23
	SAN BLAS	0	0	3	0	6	0	5	0	3	0	17	0	17
	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0	0	5	0	22	0	9	0	3	0	39	0	39
	SANTA MARIA DEL ORO	0	0	3	0	5	0	3	0	1	0	12	0	12
	SANTIAGO IXCUINTLA	0	0	25	0	33	0	30	0	8	0	96	0	96
	TECUALA	0	0	27	0	44	0	40	0	10	0	121	0	121
	TEPIC	0	0	88	0	113	0	90	0	22	0	313	0	313
	TUXPAN	0	0	4	0	4	0	2	0	1	0	11	0	11
	XALISCO	0	0	25	0	43	0	23	0	3	0	94	0	94
<b>NUEVO LEON</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,324</b>	<b>17</b>	<b>6,925</b>	<b>16</b>	<b>5,448</b>	<b>6</b>	<b>1,593</b>	<b>2</b>	<b>17,290</b>	<b>41</b>	<b>17,331</b>
	ABASOLO	0	0	466	15	1,143	16	819	5	234	2	2,662	38	2,700
	AGUALEGUAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	ALLENDE	0	0	37	0	63	0	40	0	7	0	147	0	147
	ANAHUAC	0	0	4	0	5	0	9	0	0	0	18	0	18
	APODACA	0	0	98	0	227	0	199	0	56	0	580	0	580
	ARAMBERRI	0	0	10	0	21	0	21	0	5	0	57	0	57
	BUSTAMANTE	0	0	2	0	7	0	6	0	1	0	16	0	16
	CADEREYTA JIMENEZ	0	0	138	0	234	0	196	0	40	0	608	0	608
	CERRALVO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHINA	0	0	23	0	43	0	35	0	7	0	108	0	108
	CIENEGA DE FLORES	0	0	32	0	84	0	53	0	21	0	190	0	190
	DOCTOR ARROYO	0	0	15	0	32	0	20	0	9	0	76	0	76
	EL CARMEN	0	0	26	0	63	0	35	0	3	0	127	0	127
	GALEANA	0	0	38	0	58	0	53	0	11	0	160	0	160
	GARCIA	0	0	155	0	497	0	218	0	28	0	898	0	898
	GENERAL BRAVO	0	0	9	0	9	0	15	0	5	0	38	0	38
	GENERAL ESCOBEDO	0	0	348	0	670	0	573	0	91	0	1,682	0	1,682
	GENERAL TERAN	0	0	9	0	5	0	14	0	3	0	31	0	31
	GENERAL ZARAGOZA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	GENERAL ZUAZUA	0	0	23	0	101	0	29	0	9	0	162	0	162
	GUADALUPE	0	0	227	0	435	0	440	0	145	0	1,247	0	1,247
	HIDALGO	0	0	32	0	55	0	50	0	15	0	152	0	152
	HIGUERAS	0	0	1	0	9	0	4	0	2	0	16	0	16
	HUALAHUISES	0	0	14	0	20	0	6	0	1	0	41	0	41
	ITURBIDE	0	0	5	0	13	0	14	0	5	0	37	0	37
	JUAREZ	0	0	163	0	437	0	246	0	40	0	886	0	886
	LAMPAZOS DE NARANJO	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	LINARES	0	0	353	0	611	0	511	0	155	0	1,630	0	1,630
	LOS ALDAMAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	LOS HERRERAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MARIN	0	0	6	0	12	0	8	0	3	0	29	0	29
	MIER Y NORIEGA	0	0	1	0	9	0	5	0	2	0	17	0	17
	MINA	0	0	10	0	37	0	21	0	5	0	73	0	73
	MONTEMORELOS	0	0	213	2	361	0	290	0	95	0	959	2	961
	MONTERREY	0	0	558	0	1,074	0	924	1	379	0	2,935	1	2,936
	PARAS	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	PESQUERIA	0	0	18	0	45	0	9	0	8	0	80	0	80
	SABINAS HIDALGO	0	0	51	0	90	0	94	0	32	0	267	0	267
	SALINAS VICTORIA	0	0	64	0	99	0	78	0	23	0	264	0	264
	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	0	0	50	0	109	0	181	0	80	0	420	0	420
	SAN PEDRO GARZA GARCIA	0	0	5	0	10	0	6	0	4	0	25	0	25
	SANTA CATARINA	0	0	64	0	141	0	159	0	39	0	403	0	403
	SANTIAGO	0	0	54	0	88	0	66	0	29	0	237	0	237
<b>OAXACA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,053</b>	<b>48</b>	<b>7,630</b>	<b>66</b>	<b>5,621</b>	<b>61</b>	<b>1,614</b>	<b>28</b>	<b>19,918</b>	<b>203</b>	<b>20,121</b>
	ABEJONES	0	0	259	0	505	2	369	0	89	1	1,222	3	1,225
	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	0	0	33	0	44	0	28	0	10	0	115	0	115
	ANIMAS TRUJANO	0	0	9	1	9	0	8	1	0	0	26	2	28
	ASUNCION CUYOTEPEJI	0	0	5	0	6	0	5	0	4	0	20	0	20
	ASUNCION IXTALTEPEC	0	0	8	0	30	0	29	0	4	0	71	0	71
	ASUNCION NOCHIXTLAN	0	0	20	0	38	0	16	0	7	0	81	0	81
	ASUNCION OCOTLAN	0	0	2	0	4	0	2	0	1	0	9	0	9
	CANDELARIA LOXICHA	0	0	19	0	17	0	19	0	6	0	61	0	61
	CHAHUITES	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	CHALCATONGO DE HIDALGO	0	0	12	0	19	0	19	0	6	0	56	0	56
	CHIOUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ	0	0	0	0	3	1	1	0	0	0	4	1	5
	CIENEGA DE ZIMATLAN	0	0	4	0	11	0	8	1	3	0	26	1	27
	CIUDAD IXTTEPEC	0	0	44	0	49	0	51	0	9	0	153	0	153
	CONSTANCIA DEL ROSARIO	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	COSOLAPA	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
	CUILAPAM DE GUERRERO	0	0	14	1	15	2	19	1	10	0	58	4	62
	CUYAMECALCO VILLA DE	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	0	0	28	0	66	0	41	0	17	0	152	0	152
	EL ESPINAL	0	0	7	0	13	1	12	0	9	0	41	1	42
	ELOXOCHITLAN DE FLORES													
	MAGON	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	GUADALUPE ETLA	0	0	7	0	9	0	11	0	4	0	31	0	31
	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	0	0	25	0	35	0	27	0	10	0	97	0	97
	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	0	0	57	1	76	0	67	1	20	0	220	2	222
	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	0	0	165	0	302	0	185	0	45	0	697	0	697
	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	0	0	71	0	99	0	54	0	13	0	237	0	237
	HEROICA VILLA TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA	0	0	8	0	13	0	12	0	3	0	36	0	36
	HUAUTLA DE JIMENEZ	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	IXTLAN DE JUAREZ	0	0	2	0	4	0	2	0	0	0	8	0	8
	LA COMPAÑIA	0	0	8	0	15	0	7	0	1	0	31	0	31
	LA PE	0	0	0	0	6	0	2	0	0	0	8	0	8
	LOMA BONITA	0	0	77	0	90	0	83	0	22	0	272	0	272
	MAGDALENA APASCO	0	0	25	1	54	2	40	2	15	1	134	6	140
	MAGDALENA JÁLTEPEC	0	0	4	0	3	0	5	0	2	0	14	0	14
	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	0	0	1	0	6	0	4	0	0	0	11	0	11
	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	0	0	99	0	165	0	127	0	40	0	431	0	431
	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	0	0	83	0	128	0	89	0	26	0	326	0	326
	MONJAS	0	0	2	0	6	0	2	0	0	0	10	0	10
	NAZARENO ETLA	0	0	8	1	21	1	14	0	6	0	49	2	51
	OAXACA DE JUAREZ	0	0	109	7	154	12	145	7	40	2	448	28	476
	OCOTLAN DE MORELOS	0	0	20	1	55	0	26	0	10	0	111	1	112
	PINOTEPA DE DON LUIS	0	0	1	0	2	0	5	0	2	0	10	0	10
	PLUMA HIDALGO	0	0	22	0	21	0	27	0	8	0	78	0	78
	PUTLA VILLA DE GUERRERO	0	0	4	0	1	0	4	0	0	0	9	0	9
	REYES ETLA	0	0	26	2	34	1	31	2	4	2	95	7	102
	SALINA CRUZ	0	0	99	0	159	0	150	0	50	0	458	0	458
	SAN AGUSTIN AMATENGO	0	0	6	0	2	0	6	0	2	0	16	0	16
	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	0	0	8	1	19	0	14	1	4	0	45	2	47
	SAN AGUSTIN ETLA	0	0	10	0	23	0	21	1	5	0	59	1	60
	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	0	0	1	0	7	0	6	0	2	0	16	0	16
	SAN AGUSTIN YATARENI	0	0	11	0	14	0	10	0	1	0	36	0	36
	SAN ANDRES DINICUITI	0	0	8	0	12	0	10	0	0	0	30	0	30
	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	0	0	4	0	3	0	4	0	0	0	11	0	11
	SAN ANDRES HUAYAPAM	0	0	17	0	26	0	15	0	2	0	60	0	60
	SAN ANDRES IXTLAHUACA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN ANDRES NUXINO	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	SAN ANDRES PAXTLAN	0	0	2	0	6	0	5	0	1	0	14	0	14
	SAN ANDRES ZAUTLA	0	0	15	0	37	2	21	0	6	0	79	2	81
	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	0	0	2	0	5	0	3	0	1	0	11	0	11
	SAN ANTONIO DE LA CAL	0	0	64	8	134	10	57	7	13	5	268	30	298
	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	0	0	1	0	1	0	4	0	3	0	9	0	9
	SAN BARTOLO COYOTEPEC	0	0	10	1	24	1	16	1	5	0	55	3	58
	SAN BLAS ATEMPA	0	0	33	0	46	0	46	0	15	0	140	0	140
	SAN CARLOS YAUTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN CRISTOBAL SUCHITLAHUACA	0	0	3	0	2	0	3	0	0	0	8	0	8
	SAN DIONISIO OCOTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN DIONISIO OCOTLAN	0	0	3	0	11	0	13	0	3	0	30	0	30
	SAN FELIPE TEJALAPAM	0	0	21	0	31	0	17	0	5	0	74	0	74
	SAN FRANCISCO DEL MAR	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	5	0	5
	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	0	0	4	0	10	0	3	0	1	0	18	0	18
	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	0	0	30	1	28	1	22	2	6	1	86	5	91
	SAN GABRIEL MIXTEPEC	0	0	1	0	5	0	1	0	2	0	9	0	9
	SAN ILDEFONSO AMATLAN	0	0	2	0	2	0	1	0	1	0	6	0	6
	SAN JACINTO AMILPAS	0	0	7	0	8	1	15	2	2	1	32	4	36
	SAN JERONIMO COATLAN	0	0	6	0	4	0	4	0	2	0	16	0	16
	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	0	0	4	0	6	0	1	0	1	0	12	0	12
	SAN JERONIMO SOSOLA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JERONIMO TAVICHE	0	0	6	0	9	0	2	0	2	0	19	0	19
	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	0	0	4	0	22	0	16	0	3	0	45	0	45
	SAN JOSE AYUQUILA	0	0	3	0	9	0	2	0	0	0	14	0	14
	SAN JOSE CHILTEPEC	0	0	35	0	40	0	34	0	7	0	116	0	116
	SAN JOSE DEL PENASCO	0	0	13	0	31	0	14	0	7	0	65	0	65

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN JOSE DEL PROGRESO	0	0	13	0	25	0	20	0	1	0	59	0	59
	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	0	0	3	0	6	0	4	0	1	0	14	0	14
	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	0	0	30	0	30	3	36	1	5	1	101	5	106
	SAN JUAN BAUTISTA SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	0	0	4	0	16	0	12	0	5	1	37	1	38
	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	0	0	7	0	4	0	6	0	4	0	21	0	21
	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	0	0	1,777	0	2,272	1	1,615	3	439	0	6,103	4	6,107
	SAN JUAN CHILATECA	0	0	16	0	11	0	17	0	4	0	48	0	48
	SAN JUAN COTZOCON	0	0	11	0	21	0	11	0	3	0	46	0	46
	SAN JUAN DE LOS CUES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN DEL ESTADO	0	0	3	0	2	0	2	0	0	0	7	0	7
	SAN JUAN DEL ESTADO	0	0	5	0	7	1	5	0	4	0	21	1	22
	SAN JUAN GUELAVIA	0	0	1	0	5	0	10	0	0	0	16	0	16
	SAN JUAN GUICHICOVI	0	0	32	0	66	0	61	0	28	0	187	0	187
	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	SAN JUAN LALANA	0	0	5	0	3	0	1	0	0	0	9	0	9
	SAN JUAN MAZATLAN	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	SAN JUAN SAYULTEPEC	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2
	SAN JUAN TEPOSCOLULA	0	0	4	0	6	0	2	0	1	0	13	0	13
	SAN JUAN YUCUITA	0	0	2	0	6	0	3	0	1	0	12	0	12
	SAN LORENZO CACAOTEPEC	0	0	33	0	67	1	45	1	7	2	152	4	156
	SAN LUCAS OJITLAN	0	0	14	0	25	0	11	0	5	0	55	0	55
	SAN LUCAS QUIAVINI	0	0	3	0	6	0	7	0	0	0	16	0	16
	SAN MARCOS ARTEAGA	0	0	6	0	11	0	9	0	3	0	29	0	29
	SAN MARTIN TOXPALAN	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	2	1	3
	SAN MATEO PEÑASCO	0	0	55	0	123	0	88	0	19	0	285	0	285
	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0	0	1	0	2	0	2	0	2	0	7	0	7
	SAN MIGUEL COATLAN	0	0	6	0	7	0	5	0	3	0	21	0	21
	SAN MIGUEL DEL PUERTO	0	0	3	0	8	0	4	0	0	0	15	0	15
	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	0	0	23	0	37	0	35	0	7	0	102	0	102
	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	0	0	1	0	7	0	1	0	1	0	10	0	10
	SAN MIGUEL TILOQUIAPAM	0	0	1	0	6	0	3	0	0	0	10	0	10
	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	0	0	3	0	6	0	4	0	1	0	14	0	14
	SAN NICOLAS HIDALGO	0	0	6	0	4	0	4	0	3	0	17	0	17
	SAN PABLO COATLAN	0	0	4	0	8	0	0	0	0	0	12	0	12
	SAN PABLO ETLA	0	0	26	1	31	1	44	3	5	0	106	5	111
	SAN PABLO HUITZO	0	0	30	3	26	0	43	1	6	0	105	4	109
	SAN PABLO HUIXTEPEC	0	0	3	0	9	0	5	0	1	0	18	0	18
	SAN PABLO VILLA DE MITLA	0	0	12	1	13	0	21	0	4	0	50	1	51
	SAN PEDRO HUAMELULA	0	0	10	0	8	0	12	0	2	0	32	0	32
	SAN PEDRO HUILOTEPEC	0	0	4	0	3	0	4	0	1	0	12	0	12
	SAN PEDRO IXTLAHUACA	0	0	7	0	7	0	5	0	2	0	21	0	21
	SAN PEDRO JICAYAN	0	0	2	0	3	0	3	0	1	0	9	0	9
	SAN PEDRO MARTIR	0	0	2	0	3	0	2	0	2	0	9	0	9
	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	0	0	3	0	5	0	2	0	0	0	10	0	10
	SAN PEDRO MIXTEPEC	0	0	59	0	91	1	67	0	20	0	237	1	238
	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	81	1	127	2	84	1	45	1	337	5	342
	SAN PEDRO SOCHIAPAM	0	0	0	0	3	0	5	0	1	0	9	0	9
	SAN PEDRO TAPANATEPEC	0	0	2	0	2	0	0	0	1	0	5	0	5
	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	0	0	9	0	25	0	13	0	1	0	48	0	48

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
	SAN PEDRO Y SAN PABLO														
	TEQUIXTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	
	SAN SEBASTIAN ABASOLO	0	0	3	0	2	0	5	0	2	0	12	0	12	
	SAN SEBASTIAN IXCAPA	0	0	1	0	4	0	1	0	2	0	8	0	8	
	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	0	0	6	0	16	0	3	0	2	0	27	0	27	
	SAN SEBASTIAN TUTLA	0	0	5	0	14	0	14	1	5	1	38	2	40	
	SAN VICENTE COATLAN	0	0	3	0	2	0	1	0	2	0	8	0	8	
	SANTA ANA DEL VALLE	0	0	1	0	10	0	3	0	2	0	16	0	16	
	SANTA ANA ZEGACHE	0	0	9	0	12	0	14	0	0	0	35	0	35	
	SANTA CATARINA CUIXTLA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2	
	SANTA CATARINA														
	MECHOACAN	0	0	2	0	4	0	2	0	0	0	8	0	8	
	SANTA CATARINA MINAS	0	0	10	0	9	0	7	0	3	0	29	0	29	
	SANTA CATARINA TICUA	0	0	0	0	5	0	1	0	1	0	7	0	7	
	SANTA CRUZ AMILPAS	0	0	6	0	13	0	3	0	0	0	22	0	22	
	SANTA CRUZ ITUNDUIA	0	0	0	0	2	0	1	0	3	0	6	0	6	
	SANTA CRUZ MIXTEPEC	0	0	4	0	5	0	0	0	0	0	9	0	9	
	SANTA CRUZ PAPALUTLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
	SANTA CRUZ TACACHE DE														
	MINA	0	0	7	0	12	0	7	0	1	0	27	0	27	
	SANTA CRUZ XITLA	0	0	10	0	20	0	16	0	6	0	52	0	52	
	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	0	0	47	3	62	3	48	3	15	3	172	12	184	
	SANTA GERTRUDIS	0	0	6	0	15	0	10	0	2	0	33	0	33	
	SANTA LUCIA DEL CAMINO	0	0	21	0	22	4	32	3	6	0	81	7	88	
	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	0	0	17	0	24	0	27	0	14	0	82	0	82	
	SANTA LUCIA OCOTLAN	0	0	6	0	9	0	8	0	0	0	23	0	23	
	SANTA MARIA ATZOMPA	0	0	7	1	24	2	18	0	4	0	53	3	56	
	SANTA MARIA CAMOTLAN	0	0	1	0	6	0	2	0	3	0	12	0	12	
	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	
	SANTA MARIA COLOTEPEC	0	0	19	0	18	0	16	0	4	0	57	0	57	
	SANTA MARIA CORTIJO	0	0	2	0	1	0	4	0	2	0	9	0	9	
	SANTA MARIA COYOTEPEC	0	0	6	0	12	0	6	0	0	0	24	0	24	
	SANTA MARIA DEL TULE	0	0	16	0	31	0	17	0	6	0	70	0	70	
	SANTA MARIA HUATULCO	0	0	267	2	328	1	204	4	75	1	874	8	882	
	SANTA MARIA	0	0	5	0	21	0	15	0	7	0	48	0	48	
	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	0	0	3	0	3	0	8	0	3	0	17	0	17	
	SANTA MARIA PETAPA	0	0	14	0	26	0	14	0	8	0	62	0	62	
	SANTA MARIA TECOMAVACA	0	0	0	0	1	0	4	1	1	0	6	1	7	
	SANTA MARIA TONAMECA	0	0	2	0	15	0	6	0	5	0	28	0	28	
	SANTA MARIA XADANI	0	0	11	0	20	0	10	0	2	0	43	0	43	
	SANTA MARIA ZACATEPEC	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2	
	SANTIAGO APOSTOL	0	0	13	0	18	0	10	0	2	0	43	0	43	
	SANTIAGO ASTATA	0	0	5	0	7	0	4	0	1	0	17	0	17	
	SANTIAGO CACALOXTEPEC	0	0	1	0	6	0	2	0	0	0	9	0	9	
	SANTIAGO HUAJOLOITLAN	0	0	3	0	4	0	1	0	1	0	9	0	9	
	SANTIAGO IXCUINTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	
	SANTIAGO JAMILTEPEC	0	0	10	0	9	0	3	0	1	0	23	0	23	
	SANTIAGO JOCOTEPEC	0	0	7	0	12	0	9	0	2	0	30	0	30	
	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	
	SANTIAGO LACHIGUIRI	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2	
	SANTIAGO MATATLAN	0	0	2	0	4	0	1	0	1	0	8	0	8	
	SANTIAGO NACALTEPEC	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3	
	SANTIAGO NILTEPEC	0	0	0	0	7	0	2	0	1	0	10	0	10	
	SANTIAGO PINOTEPA														
	NACIONAL	0	0	59	0	81	0	52	0	20	0	212	0	212	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	0	0	58	1	66	2	57	3	14	1	195	7	202
	SANTIAGO TAMAZOLA	0	0	1	0	2	0	4	0	1	0	8	0	8
	SANTIAGO TENANGO	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	0	3
	SANTIAGO TILLO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO YAVEO	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	0	3
	SANTIAGO YOLOMECATL	0	0	1	0	4	0	2	0	0	0	7	0	7
	SANTIAGO YOSONDUA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SANTO DOMINGO ARMENTA	0	0	3	0	2	0	2	0	1	0	8	0	8
	SANTO DOMINGO INGENIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTO DOMINGO PETAPA	0	0	13	0	8	0	10	0	4	0	35	0	35
	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	0	0	90	0	151	0	140	0	42	0	423	0	423
	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	0	0	3	0	3	0	8	0	2	0	16	0	16
	SANTO DOMINGO TONALA	0	0	2	0	6	0	5	0	2	0	15	0	15
	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	0	0	4	0	9	0	6	0	0	0	19	0	19
	SANTO TOMAS JALIEZA	0	0	9	0	16	0	11	0	1	0	37	0	37
	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	0	0	7	0	27	0	16	0	11	0	61	0	61
	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	0	0	5	0	8	0	4	0	0	0	17	0	17
	SOLEDAD ETLA	0	0	14	2	38	0	30	0	11	3	93	5	98
	TANICHE	0	0	4	0	1	0	1	0	4	0	10	0	10
	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	3
	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	3	4
	TEOTITLAN DEL VALLE	0	0	11	0	14	0	14	0	5	0	44	0	44
	TEOTONGO	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	0	0	1	0	10	0	6	0	2	0	19	0	19
	TLACOLULA DE MATAMOROS	0	0	20	0	84	0	37	1	10	1	151	2	153
	TLALIXTAC DE CABRERA	0	0	10	0	18	0	6	0	3	0	37	0	37
	TRINIDAD ZAACHILA	0	0	1	0	4	0	3	0	0	0	8	0	8
	UNION HIDALGO	0	0	5	0	8	0	6	0	3	0	22	0	22
	VALERIO TRUJANO	0	0	4	0	8	0	6	1	2	0	20	1	21
	VILLA DE ETLA	0	0	17	4	23	2	22	3	7	0	69	9	78
	VILLA DE TUTUTEPEC	0	0	19	0	28	0	25	0	6	0	78	0	78
	VILLA DE ZAACHILA	0	0	43	2	73	1	65	0	14	0	195	3	198
	VILLA DIAZ ORDAZ	0	0	9	0	10	0	8	0	5	0	32	0	32
	VILLA SOLA DE VEGA	0	0	1	0	2	0	5	0	0	0	8	0	8
	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	0	0	3	0	10	0	1	0	1	0	15	0	15
	YAXE	0	0	7	0	11	0	11	0	0	0	29	0	29
	ZAPOTITLAN PALMAS	0	0	0	0	7	0	0	0	1	0	8	0	8
	ZIMATLAN DE ALVAREZ	0	0	5	0	17	0	12	0	4	0	38	0	38
<b>PUEBLA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,986</b>	<b>361</b>	<b>8,904</b>	<b>606</b>	<b>6,094</b>	<b>514</b>	<b>1,627</b>	<b>185</b>	<b>22,611</b>	<b>1,666</b>	<b>24,277</b>
	ACAJETE	0	0	269	3	388	4	249	7	62	2	968	16	984
	ACATENO	0	0	7	0	14	0	16	0	2	0	39	0	39
	ACATLAN	0	0	29	5	39	3	26	5	16	1	110	14	124
	ACATZINGO	0	0	186	13	252	25	144	18	31	2	613	58	671
	ACTEOPAN	0	0	7	6	12	1	20	6	9	0	48	13	61
	AHUACATLAN	0	0	2	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	AHUATLAN	0	0	0	0	3	1	2	0	0	0	5	1	6

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	AHUAZOTEPEC	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	AHUEHUETITLA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	AJALPAN	0	0	77	2	87	9	62	3	18	1	244	15	259
	ALBINO ZERTUCHE	0	0	4	0	2	0	4	0	0	0	10	0	10
	ALJOJUCA	0	0	2	1	10	0	5	2	3	0	20	3	23
	ALTEPEXI	0	0	45	4	91	7	51	5	15	1	202	17	219
	AMOZOC	0	0	211	10	251	7	156	10	44	4	662	31	693
	AQUIXTLA	0	0	3	0	6	0	4	1	1	0	14	1	15
	ATEMPAN	0	0	3	0	6	1	10	1	1	0	20	2	22
	ATEXCAL	0	0	1	0	7	1	3	0	4	0	15	1	16
	ATLIXCO	0	0	121	14	184	20	122	6	33	4	460	44	504
	ATOYATEMPAN	0	0	12	1	7	4	9	1	1	0	29	6	35
	ATZALA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	ATZITZIHUACAN	0	0	5	1	11	1	8	0	2	0	26	2	28
	ATZITZINTLA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	AXUTLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	AYOTOXCO DE GUERRERO	0	0	2	0	2	3	0	0	0	0	4	3	7
	CALPAN	0	0	4	2	6	0	8	1	0	0	18	3	21
	CALTEPEC	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3	0	3
	CAÑADA MORELOS	0	0	6	1	10	1	7	2	2	0	25	4	29
	CHALCHICOMULA DE SESMA	0	0	69	8	97	18	62	29	23	10	251	65	316
	CHAPULCO	0	0	3	0	11	0	10	2	3	0	27	2	29
	CHIAUTLA	0	0	6	0	12	0	7	0	1	0	26	0	26
	CHIAUTZINGO	0	0	19	2	33	3	18	0	5	0	75	5	80
	CHICHIOQUILA	0	0	7	1	8	1	11	0	3	1	29	3	32
	CHICONCUAUTLA	0	0	17	1	19	1	19	2	6	0	61	4	65
	CHIETLA	0	0	36	2	53	6	52	5	20	0	161	13	174
	CHIGNAHUAPAN	0	0	86	1	108	7	63	2	7	0	264	10	274
	CHIGNAUTLA	0	0	7	0	20	1	11	3	2	0	40	4	44
	CHILCHOTLA	0	0	12	2	32	2	19	2	2	0	65	6	71
	CHINANTLA	0	0	5	0	6	0	6	0	4	0	21	0	21
	COATZINGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	2
	COHETZALA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	COHUECAN	0	0	2	1	2	0	1	0	3	0	8	1	9
	CORONANGO	0	0	19	3	44	2	39	1	7	0	109	6	115
	COXCATLAN	0	0	28	1	58	4	37	0	8	2	131	7	138
	COYOMEAPAN	0	0	0	0	2	0	2	0	1	0	5	0	5
	COYOTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CUAPIAXTLA DE MADERO	0	0	25	2	38	3	17	0	0	1	80	6	86
	CUAUTINCHAN	0	0	20	2	15	2	26	2	2	0	63	6	69
	CUAUTLANCINGO	0	0	64	2	88	0	58	4	8	0	218	6	224
	CUAYUCA DE ANDRADE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CUETZALAN DEL PROGRESO	0	0	7	0	6	1	8	2	3	0	24	3	27
	CUYOACO	0	0	16	0	21	0	16	0	4	0	57	0	57
	DOMINGO ARENAS	0	0	8	0	7	0	4	1	1	0	20	1	21
	EPATLAN	0	0	2	0	9	0	11	0	2	0	24	0	24
	ESPERANZA	0	0	7	2	12	1	6	2	2	1	27	6	33
	GENERAL FELIPE ANGELES	0	0	67	3	77	3	53	8	12	1	209	15	224
	GUADALUPE	0	0	3	0	2	0	8	0	3	0	16	0	16
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	49	8	80	20	57	12	21	2	207	42	249
	HERMENEGILDO GALEANA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	HUAQUECHULA	0	0	14	7	21	4	15	6	12	1	62	18	80
	HUAUCHINANGO	0	0	124	6	171	14	95	3	28	1	418	24	442
	HUEHUETLAN EL CHICO	0	0	3	2	13	3	4	0	0	0	22	5	27
	HUEHUETLAN EL GRANDE	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	5	1	6
	HUEJOTZINGO	0	0	83	11	122	16	95	19	27	8	327	54	381

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	HUEYAPAN	0	0	1	0	6	0	3	0	1	0	11	0	11
	HUEYTAMALCO	0	0	3	1	8	2	8	1	3	1	22	5	27
	HUITZILAN DE SERDAN	0	0	1	0	5	0	2	2	1	1	9	3	12
	HUITZILTEPEC	0	0	7	0	13	0	12	2	2	1	34	3	37
	IXCAQUIXTLA	0	0	3	0	8	0	6	0	1	0	18	0	18
	IZUCAR DE MATAMOROS	0	0	90	5	113	5	83	6	41	3	327	19	346
	JALPAN	0	0	7	0	7	0	7	0	0	0	21	0	21
	JOLALPAN	0	0	9	0	9	1	10	1	1	0	29	2	31
	JONOTLA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	JUAN C. BONILLA	0	0	59	0	75	0	42	1	11	0	187	1	188
	JUAN GALINDO	0	0	16	1	18	1	18	3	3	0	55	5	60
	JUAN N. MENDEZ	0	0	7	0	1	0	2	0	0	0	10	0	10
	LAFRAGUA	0	0	5	1	10	2	10	2	3	0	28	5	33
	LIBRES	0	0	32	1	50	1	39	2	8	2	129	6	135
	LOS REYES DE JUAREZ	0	0	55	3	80	7	34	2	8	0	177	12	189
	MAZAPILTEPEC DE JUAREZ	0	0	7	0	16	1	5	2	1	1	29	4	33
	MIXTLA	0	0	5	0	4	0	5	0	1	0	15	0	15
	MOLCAXAC	0	0	1	0	7	0	2	0	1	0	11	0	11
	NAUPAN	0	0	4	0	9	1	5	1	7	0	25	2	27
	NAUZONTLA	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	5	0	5
	NEALTICAN	0	0	1	0	3	0	3	0	1	0	8	0	8
	NICOLAS BRAVO	0	0	2	0	2	0	0	0	1	0	5	0	5
	NOPALUCAN	0	0	69	1	74	3	35	1	10	0	188	5	193
	OCOYUCAN	0	0	21	0	19	0	14	0	6	0	60	0	60
	ORIENTAL	0	0	18	0	24	0	18	1	3	1	63	2	65
	PAHUATLAN	0	0	1	0	3	0	1	0	3	0	8	0	8
	PALMAR DE BRAVO	0	0	112	2	124	2	80	3	12	1	328	8	336
	PANTEPEC	0	0	7	0	7	0	3	0	3	0	20	0	20
	PETLALCINGO	0	0	7	0	8	0	8	0	2	0	25	0	25
	PIAXTLA	0	0	6	0	10	0	3	1	5	0	24	1	25
	PUEBLA	0	0	948	43	1,539	80	1,149	61	303	17	3,939	201	4,140
	QUECHOLAC	0	0	68	6	89	5	58	7	9	2	224	20	244
	QUIMIXTLAN	0	0	10	2	10	4	14	1	5	3	39	10	49
	RAFAEL LARA GRAJALES	0	0	40	3	48	2	19	2	7	4	114	11	125
	SAN ANDRES CHOLULA	0	0	47	2	82	0	52	1	15	0	196	3	199
	SAN ANTONIO CAÑADA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	0	0	9	0	31	1	14	3	6	0	60	4	64
	SAN GABRIEL CHILAC	0	0	32	0	71	0	33	2	11	0	147	2	149
	SAN GREGORIO ATZOMPA	0	0	6	0	10	0	5	0	3	0	24	0	24
	SAN JERONIMO TECUANIPAN	0	0	8	0	7	0	6	2	1	0	22	2	24
	SAN JERONIMO XAYACATLAN	0	0	2	0	4	2	3	0	1	0	10	2	12
	SAN JOSE CHIAPA	0	0	46	2	74	5	37	1	6	1	163	9	172
	SAN JOSE MIAHUATLAN	0	0	11	0	34	1	18	0	8	0	71	1	72
	SAN JUAN ATENCO	0	0	1	0	6	0	1	1	2	1	10	2	12
	SAN MARTIN TEXMELUCAN	0	0	245	6	345	12	225	12	67	7	882	37	919
	SAN MATIAS TLALANCALECA	0	0	28	0	35	0	24	1	7	0	94	1	95
	SAN MIGUEL XOXTLA	0	0	22	1	34	0	29	0	15	0	100	1	101
	SAN NICOLAS BUENOS AIRES	0	0	12	0	17	0	19	0	1	0	49	0	49
	SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS	0	0	12	0	24	2	15	1	3	1	54	4	58
	SAN PABLO ANICANO	0	0	9	1	4	0	7	0	2	0	22	1	23
	SAN PEDRO CHOLULA	0	0	116	5	180	6	128	9	28	1	452	21	473
	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	0	0	5	2	6	0	7	0	2	0	20	2	22
	SAN SALVADOR EL SECO	0	0	20	19	53	26	41	14	13	2	127	61	188
	SAN SALVADOR EL VERDE	0	0	49	3	45	4	35	2	5	0	134	9	143

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	0	0	32	1	53	3	36	1	6	0	127	5	132
	SANTA ISABEL CHOLULA	0	0	1	2	7	1	2	0	0	0	10	3	13
	SANTIAGO MIAHUATLAN	0	0	30	0	32	2	19	4	7	2	88	8	96
	SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN	0	0	6	0	10	1	3	1	0	1	19	3	22
	SOLTEPEC	0	0	7	1	18	2	9	1	2	2	36	6	42
	TECALI DE HERRERA	0	0	32	1	53	2	40	4	12	0	137	7	144
	TECAMACHALCO	0	0	181	12	301	31	148	24	38	14	668	81	749
	TECOMATLAN	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	TEHUACAN	0	0	384	31	664	66	487	49	114	30	1,649	176	1,825
	TEHUITZINGO	0	0	31	2	28	0	23	0	6	2	88	4	92
	TEOPANTLAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TEOTLALCO	0	0	6	1	14	5	8	0	3	0	31	6	37
	TEPANCO DE LOPEZ	0	0	15	0	18	4	20	2	7	4	60	10	70
	TEPANGO DE RODRIGUEZ	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	12	0	12
	TEPATLAXCO DE HIDALGO	0	0	64	3	56	1	30	2	7	0	157	6	163
	TEPEACA	0	0	174	4	198	25	125	15	41	3	538	47	585
	TEPEOJUMA	0	0	4	0	11	0	11	0	3	0	29	0	29
	TEPEXCO	0	0	5	0	2	0	15	1	3	0	25	1	26
	TEPEXI DE RODRIGUEZ	0	0	24	2	24	1	15	1	2	1	65	5	70
	TEPEYAHUALCO	0	0	31	1	64	4	25	4	12	1	132	10	142
	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC	0	0	1	1	9	1	7	2	1	1	18	5	23
	TETELA DE OCAMPO	0	0	4	1	4	0	3	0	2	0	13	1	14
	TEZIUTLAN	0	0	51	9	111	10	85	11	26	1	273	31	304
	TIANGUISMANALCO	0	0	7	0	8	2	4	0	0	0	19	2	21
	TILAPA	0	0	22	0	20	0	17	1	11	0	70	1	71
	TLACHIHUCA	0	0	32	6	65	6	60	5	13	7	170	24	194
	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	0	0	34	9	40	18	34	9	7	4	115	40	155
	TLAHUAPAN	0	0	68	0	92	0	57	3	16	0	233	3	236
	TLALTENANGO	0	0	10	0	9	0	7	0	2	0	28	0	28
	TLANEPANTLA	0	0	17	1	21	1	23	3	5	0	66	5	71
	TLAOLA	0	0	31	2	33	2	21	1	6	0	91	5	96
	TLAPANALA	0	0	15	3	20	0	18	0	0	0	53	3	56
	TLATLAUQUITEPEC	0	0	4	0	3	0	5	0	2	0	14	0	14
	TLAXCO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2
	TOCHIMILCO	0	0	9	0	10	1	11	0	7	0	37	1	38
	TOCHTEPEC	0	0	30	0	47	5	15	1	12	2	104	8	112
	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	0	0	0	0	5	0	1	1	2	1	8	2	10
	TULCINGO	0	0	2	0	1	0	1	0	1	0	5	0	5
	TUZAMAPAN DE GALEANA	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	5	0	5
	TZICATLACOYAN	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	0	3
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	31	1	50	0	34	1	8	0	123	2	125
	VICENTE GUERRERO	0	0	4	2	10	5	3	4	1	0	18	11	29
	XICOTEPEC	0	0	110	2	123	3	96	4	18	3	347	12	359
	XICOTLAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	XIUTETLCO	0	0	33	3	51	5	24	7	3	1	111	16	127
	XOCHILTEPEC	0	0	5	1	10	1	5	1	1	1	21	4	25
	XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ	0	0	9	1	6	1	5	1	4	1	24	4	28
	XOCHITLAN TODOS SANTOS	0	0	18	0	28	1	17	2	4	0	67	3	70
	YAONAHUAC	0	0	2	0	2	0	4	0	1	0	9	0	9
	YEHUALTEPEC	0	0	52	1	74	0	34	1	8	1	168	3	171
	ZACAPALA	0	0	1	0	2	0	3	0	1	0	7	0	7

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ZACAPOAXTLA	0	0	41	6	87	1	71	4	10	3	209	14	223
	ZACATLAN	0	0	126	8	202	8	169	9	39	0	536	25	561
	ZAPOTITLAN	0	0	22	0	25	2	19	2	5	0	71	4	75
	ZARAGOZA	0	0	8	0	10	0	12	2	3	0	33	2	35
	ZAUTLA	0	0	17	2	39	4	15	2	7	2	78	10	88
	ZIHUATEUTLA	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	5	0	5
	ZINACATEPEC	0	0	24	0	65	4	42	4	4	2	135	10	145
	ZOOQUIAPAN	0	0	3	0	5	0	5	0	0	0	13	0	13
	ZOOQUITLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
<b>QUERETARO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>749</b>	<b>58</b>	<b>1,148</b>	<b>71</b>	<b>702</b>	<b>50</b>	<b>138</b>	<b>6</b>	<b>2,737</b>	<b>185</b>	<b>2,922</b>
	AMEALCO DE BONFIL	0	0	52	1	49	2	39	3	11	1	151	7	158
	ARROYO SECO	0	0	2	0	8	0	4	0	0	0	14	0	14
	CADEREYTA DE MONTES	0	0	20	4	38	1	21	3	4	0	83	8	91
	COLON	0	0	109	3	133	3	76	3	9	1	327	10	337
	CORREGIDORA	0	0	9	0	10	0	11	0	1	0	31	0	31
	EL MARQUES	0	0	34	1	45	4	26	1	4	1	109	7	116
	EZEQUIEL MONTES	0	0	30	3	43	3	28	6	4	0	105	12	117
	HUIMILPAN	0	0	5	0	2	0	4	0	0	0	11	0	11
	JALPAN DE SERRA	0	0	2	1	9	0	4	0	0	0	15	1	16
	LANDA DE MATAMOROS	0	0	2	0	4	0	1	0	0	0	7	0	7
	PEDRO ESCOBEDO	0	0	77	1	96	0	48	0	16	0	237	1	238
	PEÑAMILLER	0	0	5	0	9	0	4	0	2	0	20	0	20
	QUERETARO	0	0	160	24	326	34	210	13	45	1	741	72	813
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	162	16	270	18	146	19	32	2	610	55	665
	TEQUISQUIAPAN	0	0	57	1	72	2	57	1	6	0	192	4	196
	TOLIMAN	0	0	23	3	34	4	23	1	4	0	84	8	92
<b>QUINTANA ROO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,778</b>	<b>85</b>	<b>2,682</b>	<b>108</b>	<b>1,764</b>	<b>69</b>	<b>366</b>	<b>21</b>	<b>6,590</b>	<b>283</b>	<b>6,873</b>
	BACALAR	0	0	3	0	8	0	2	0	2	0	15	0	15
	BENITO JUAREZ	0	0	686	32	1,181	40	850	33	165	7	2,882	112	2,994
	COZUMEL	0	0	219	0	265	1	149	1	28	1	661	3	664
	FELIPE CARRILLO PUERTO	0	0	63	0	77	1	68	1	13	1	221	3	224
	JOSE MARIA MORELOS	0	0	20	0	24	1	11	0	4	0	59	1	60
	LAZARO CARDENAS	0	0	113	15	170	9	127	9	25	3	435	36	471
	OTHON P. BLANCO	0	0	91	16	121	23	123	11	40	5	375	55	430
	SOLIDARIDAD	0	0	572	22	828	33	429	14	88	4	1,917	73	1,990
	TULUM	0	0	11	0	8	0	5	0	1	0	25	0	25
<b>SAN LUIS POTOSI</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,590</b>	<b>49</b>	<b>2,476</b>	<b>55</b>	<b>1,717</b>	<b>22</b>	<b>477</b>	<b>10</b>	<b>6,260</b>	<b>136</b>	<b>6,396</b>
	AHUALULCO	0	0	477	0	711	0	430	0	153	0	1,771	0	1,771
	ALAJUINES	0	0	7	0	6	0	9	0	2	0	24	0	24
	AQUISMÓN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	AXTLA DE TERRAZAS	0	0	16	0	34	0	23	0	6	0	79	0	79
	CARDENAS	0	0	43	0	72	0	36	0	13	0	164	0	164
	CEDRAL	0	0	6	0	9	0	11	0	1	0	27	0	27
	CERRITOS	0	0	6	0	9	0	10	0	2	0	27	0	27
	CHARCAS	0	0	4	0	13	0	7	0	1	0	25	0	25
	CIUDAD DEL MAIZ	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	CIUDAD FERNANDEZ	0	0	5	0	13	0	3	0	0	0	21	0	21
	CIUDAD VALLES	0	0	69	0	131	0	102	0	26	0	328	0	328
	EL NARANJO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	GUADALCAZAR	0	0	56	0	60	0	46	0	12	0	174	0	174
	MATEHUALA	0	0	77	0	137	1	118	0	26	0	358	1	359
	MATLAPA	0	0	17	0	44	0	24	0	7	0	92	0	92
	MEXQUITIC DE CARMONA	0	0	6	0	3	0	5	0	0	0	14	0	14
	MOCTEZUMA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	RAYON	0	0	4	0	13	0	7	0	1	0	25	0	25
	RIOVERDE	0	0	49	0	65	0	42	0	8	0	164	0	164

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SALINAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN CIRO DE ACOSTA	0	0	45	0	66	0	39	0	6	0	156	0	156
	SAN LUIS POTOSÍ	0	0	360	31	556	33	412	13	120	6	1,448	83	1,531
	SAN MARTÍN													
	CHALCHICUAUTLA	0	0	8	0	24	0	28	0	7	0	67	0	67
	SAN NICOLÁS TOLENTINO	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	SANTA CATARINA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTA MARÍA DEL RÍO	0	0	7	0	7	0	4	0	2	0	20	0	20
	SANTO DOMINGO	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	4	0	4
	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	0	0	127	14	188	19	112	9	34	3	461	45	506
	TAMASOPO	0	0	3	0	4	0	2	0	2	0	11	0	11
	TAMAZUNCHALE	0	0	69	1	137	0	86	0	26	0	318	1	319
	TAMPACÁN	0	0	7	0	12	0	14	0	2	0	35	0	35
	TAMUÍN	0	0	28	0	47	0	34	0	6	0	115	0	115
	TANCANHUITZ	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TANLAJAS	0	0	5	0	5	0	5	0	0	0	15	0	15
	TIERRA NUEVA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	VANEGAS	0	0	5	0	14	0	12	0	2	0	33	0	33
	VILLA DE ARISTA	0	0	4	0	3	0	1	0	0	0	8	0	8
	VILLA DE ARRIAGA	0	0	22	0	17	0	20	0	3	0	62	0	62
	VILLA DE GUADALUPE	0	0	3	0	1	0	7	0	0	0	11	0	11
	VILLA DE REYES	0	0	10	0	20	0	18	0	2	0	50	0	50
	VILLA HIDALGO	0	0	7	0	9	0	5	0	1	0	22	0	22
	VILLA JUÁREZ	0	0	11	0	11	0	17	0	3	0	42	0	42
	XILITLA	0	0	3	0	3	0	1	0	1	1	8	1	9
	ZARAGOZA	0	0	21	3	21	2	19	0	1	0	62	5	67
<b>SINALOA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>226</b>	<b>3</b>	<b>399</b>	<b>14</b>	<b>278</b>	<b>12</b>	<b>87</b>	<b>1</b>	<b>990</b>	<b>30</b>	<b>1,020</b>
	AHOME	0	0	25	0	37	0	34	0	13	0	109	0	109
	ANGOSTURA	0	0	9	0	20	0	14	0	0	0	43	0	43
	BADIRAGUATO	0	0	3	0	5	0	4	0	0	0	12	0	12
	CONCORDIA	0	0	8	0	23	0	14	0	4	0	49	0	49
	ESCUINAPA	0	0	57	0	102	0	67	0	34	0	260	0	260
	GUASAVE	0	0	5	1	11	7	8	7	4	0	28	15	43
	MAZATLÁN	0	0	2	2	3	5	7	4	2	1	14	12	26
	MOCORITO	0	0	19	0	28	0	28	0	3	0	78	0	78
	NAVOLATO	0	0	52	0	81	0	46	0	16	0	195	0	195
	ROSARIO	0	0	7	0	5	0	3	0	0	0	15	0	15
	SALVADOR ALVARADO	0	0	38	0	83	2	51	0	11	0	183	2	185
	SINALOA	0	0	1	0	1	0	2	1	0	0	4	1	5
<b>SONORA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>796</b>	<b>87</b>	<b>1,187</b>	<b>101</b>	<b>915</b>	<b>98</b>	<b>289</b>	<b>33</b>	<b>3,187</b>	<b>319</b>	<b>3,506</b>
	ACONCHI	0	0	17	0	29	0	19	0	3	0	68	0	68
	AGUA PRIETA	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3	0	3
	ALAMOS	0	0	12	2	17	0	15	0	2	1	46	3	49
	ALTAR	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	BACUM	0	0	24	3	34	4	19	1	5	0	82	8	90
	BENITO JUÁREZ	0	0	6	0	2	0	5	0	1	0	14	0	14
	BENJAMÍN HILL	0	0	7	0	11	2	9	3	4	0	31	5	36
	CABORCA	0	0	2	2	0	0	4	2	1	2	7	6	13
	CAJEME	0	0	72	14	94	21	96	18	28	5	290	58	348
	CANANEA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CARBO	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	5	0	5
	EMPALME	0	0	37	0	48	2	57	1	11	0	153	3	156
	ETCHOJOA	0	0	61	3	93	5	74	6	25	4	253	18	271
	GUAYMAS	0	0	59	4	95	4	70	5	29	1	253	14	267
	HERMOSILLO	0	0	229	10	348	15	209	13	58	2	844	40	884

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	HUATABAMPO	0	0	54	2	89	3	71	5	26	4	240	14	254
	IMURIS	0	0	25	6	36	1	31	1	10	0	102	8	110
	MAGDALENA	0	0	40	15	68	11	52	8	15	1	175	35	210
	MAZATAN	0	0	2	0	1	0	5	0	2	0	10	0	10
	NAVOJOA	0	0	61	6	103	5	89	9	38	3	291	23	314
	OPODEPE	0	0	3	0	4	0	1	1	0	0	8	1	9
	PUERTO PEÑASCO	0	0	3	0	7	4	3	2	3	2	16	8	24
	SAN IGNACIO RIO MUERTO	0	0	36	8	42	13	25	7	11	4	114	32	146
	SAN LUIS RIO COLORADO	0	0	2	0	4	2	9	6	1	3	16	11	27
	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	0	0	6	0	6	0	3	0	2	0	17	0	17
	SANTA ANA	0	0	35	12	51	9	45	10	11	1	142	32	174
<b>TABASCO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,240</b>	<b>6</b>	<b>3,304</b>	<b>26</b>	<b>2,144</b>	<b>19</b>	<b>615</b>	<b>2</b>	<b>8,303</b>	<b>53</b>	<b>8,356</b>
	BALANCAN	0	0	215	0	304	0	182	0	53	0	754	0	754
	CARDENAS	0	0	253	0	356	0	242	0	71	0	922	0	922
	CENTLA	0	0	23	0	44	0	17	0	7	0	91	0	91
	CENTRO	0	0	622	3	1,073	18	751	11	221	2	2,667	34	2,701
	COMALCALCO	0	0	339	3	426	1	259	3	54	0	1,078	7	1,085
	CUNDUACAN	0	0	142	0	211	1	121	0	35	0	509	1	510
	HUIMANGUILLO	0	0	138	0	171	1	100	1	23	0	432	2	434
	JALAPA	0	0	5	0	16	0	11	0	3	0	35	0	35
	JALPA DE MENDEZ	0	0	61	0	73	2	50	2	23	0	207	4	211
	MACUSPANA	0	0	209	0	265	0	167	0	47	0	688	0	688
	NACAJUCA	0	0	63	0	98	1	49	1	17	0	227	2	229
	PARAISO	0	0	129	0	225	1	161	1	47	0	562	2	564
	TACOTALPA	0	0	6	0	10	0	7	0	3	0	26	0	26
	TEAPA	0	0	35	0	32	1	27	0	11	0	105	1	106
<b>TAMAULIPAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,312</b>	<b>31</b>	<b>2,567</b>	<b>122</b>	<b>2,237</b>	<b>191</b>	<b>663</b>	<b>85</b>	<b>6,779</b>	<b>429</b>	<b>7,208</b>
	ABASOLO	0	0	98	0	176	0	119	0	35	0	428	0	428
	ALTAMIRA	0	0	304	1	508	0	357	0	92	1	1,261	2	1,263
	ANTIGUO MORELOS	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	4
	BURGOS	0	0	43	0	81	0	61	0	17	0	202	0	202
	CASAS	0	0	7	0	6	0	3	0	0	0	16	0	16
	CIUDAD MADERO	0	0	165	0	343	0	334	0	109	0	951	0	951
	EL MANTE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	GÑEMEZ	0	0	25	0	23	0	17	0	5	0	70	0	70
	GONZALEZ	0	0	5	0	9	0	5	0	5	0	24	0	24
	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	0	0	6	0	5	0	3	0	2	0	16	0	16
	HIDALGO	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	MAINERO	0	0	2	0	4	0	2	0	1	0	9	0	9
	MATAMOROS	0	0	62	10	172	26	152	68	51	24	437	128	565
	MENDEZ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2
	NUEVO LAREDO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	PADILLA	0	0	9	0	6	0	3	0	0	0	18	0	18
	REYNOSA	0	0	53	8	173	51	204	60	38	22	468	141	609
	RIO BRAVO	0	0	32	3	74	23	73	27	30	17	209	70	279
	SAN FERNANDO	0	0	0	1	3	8	4	10	1	3	8	22	30
	TAMPICO	0	0	342	1	707	0	678	1	219	0	1,946	2	1,948
	VALLE HERMOSO	0	0	5	7	23	14	23	25	14	17	65	63	128
	VICTORIA	0	0	140	0	238	0	188	0	39	0	605	0	605
	VILLAGRAN	0	0	9	0	14	0	6	0	3	0	32	0	32
	XICOTENCATL	0	0	1	0	1	0	2	0	1	0	5	0	5
<b>TLAXCALA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,538</b>	<b>27</b>	<b>2,480</b>	<b>45</b>	<b>1,727</b>	<b>38</b>	<b>510</b>	<b>10</b>	<b>6,255</b>	<b>120</b>	<b>6,375</b>
	ACUAMANALA DE MIGUEL	0	0	7	0	7	0	3	0	1	0	18	0	18
	HIDALGO	0	0	7	0	7	0	3	0	1	0	18	0	18
	AMAXAC DE GUERRERO	0	0	30	1	38	0	33	0	10	1	111	2	113

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	0	0	21	0	38	0	28	1	12	0	99	1	100
	APIZACO	0	0	60	2	85	4	84	1	30	0	259	7	266
	ATLANGATEPEC	0	0	7	0	9	0	8	0	1	0	25	0	25
	ATLTZAYANCA	0	0	5	0	6	0	6	1	4	0	21	1	22
	BENITO JUAREZ	0	0	6	0	7	0	4	0	0	0	17	0	17
	CALPULALPAN	0	0	16	0	40	0	19	1	2	0	77	1	78
	CHIAUTEMPAN	0	0	51	3	108	4	63	4	20	0	242	11	253
	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	0	0	29	0	52	0	22	0	8	0	111	0	111
	CUAPIAXTLA	0	0	33	0	34	0	21	0	2	0	90	0	90
	CUAXOMULCO	0	0	9	0	13	0	6	0	4	0	32	0	32
	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	0	0	25	0	55	1	27	0	7	0	114	1	115
	ESPANITA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	HUAMANTLA	0	0	184	5	227	3	125	2	35	3	571	13	584
	HUEYOTLIPAN	0	0	5	0	7	0	6	0	2	0	20	0	20
	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	0	0	73	0	103	1	65	0	11	0	252	1	253
	IXTENCO	0	0	4	0	7	0	1	0	0	0	12	0	12
	LA MAGDALENA TLALTELULCO	0	0	26	0	53	1	41	0	7	0	127	1	128
	LAZARO CARDENAS	0	0	5	0	7	0	4	0	1	0	17	0	17
	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	0	0	16	0	26	0	16	0	4	0	62	0	62
	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	0	0	2	0	6	0	5	0	2	0	15	0	15
	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	0	0	5	0	6	0	4	0	0	0	15	0	15
	NATIVITAS	0	0	173	1	441	1	342	1	118	0	1,074	3	1,077
	PANOTLA	0	0	29	0	51	1	41	0	16	0	137	1	138
	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	0	0	32	1	61	4	42	1	9	0	144	6	150
	SAN DAMIAN TEXOLOC	0	0	7	0	14	0	4	0	4	0	29	0	29
	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	0	0	3	1	6	0	3	0	1	0	13	1	14
	SAN JERONIMO ZACUALPAN	0	0	14	0	18	0	9	0	6	1	47	1	48
	SAN JOSE TEACALCO	0	0	15	0	15	0	10	1	4	0	44	1	45
	SAN JUAN HUACTZINCO	0	0	19	0	22	0	13	1	4	0	58	1	59
	SAN LORENZO	0	0	8	0	8	0	6	0	1	0	23	0	23
	SAN PABLO DEL MONTE SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	0	0	67	3	108	6	85	6	13	0	273	15	288
	SANTA ANA NOPALUCAN	0	0	10	0	19	0	5	0	5	0	39	0	39
	SANTA APOLONIA TEACALCO	0	0	12	0	14	0	16	0	6	0	48	0	48
	SANTA CATARINA AYOMETLA	0	0	10	0	12	0	13	0	4	0	39	0	39
	SANTA CRUZ QUILEHTLA	0	0	4	0	2	0	2	0	1	0	9	0	9
	SANTA CRUZ TLAXCALA	0	0	33	1	34	3	31	1	7	0	105	5	110
	SANTA ISABEL XILOXOTLA	0	0	15	0	35	2	22	1	4	0	76	3	79
	TENANCINGO	0	0	23	2	42	6	33	0	7	0	105	8	113
	TEOLOCHOLCO	0	0	37	0	49	0	38	0	8	0	132	0	132
	TEPETITLA DE LARDIZABAL	0	0	39	0	65	0	38	3	9	0	151	3	154
	TEPEYANCO	0	0	18	0	37	0	22	0	5	0	82	0	82
	TERRENATE	0	0	8	1	8	0	6	0	2	0	24	1	25
	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	0	0	26	1	38	0	26	0	11	0	101	1	102
	TETLATLAHUCA	0	0	8	1	10	0	14	2	8	2	40	5	45

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TLAXCALA	0	0	58	2	124	7	79	6	31	1	292	16	308
	TLAXCO	0	0	24	0	22	0	13	1	4	0	63	1	64
	TOCATLAN	0	0	11	0	22	0	15	0	9	0	57	0	57
	TOTOLAC	0	0	47	0	43	0	26	1	12	1	128	2	130
	TZOMPANTEPEC	0	0	13	0	20	0	6	0	1	0	40	0	40
	XALOZTOC	0	0	31	0	41	0	33	0	3	0	108	0	108
	XALTOCAN	0	0	12	0	7	1	8	0	1	0	28	1	29
	XICOHTZINCO	0	0	19	1	26	0	23	0	2	0	70	1	71
	YAUHOUEMEHCAN	0	0	26	1	33	0	36	1	12	0	107	2	109
	ZACATELCO	0	0	67	0	94	0	76	2	18	1	255	3	258
	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD													
	SANCHEZ SANTOS	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2
<b>VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,273</b>	<b>157</b>	<b>14,319</b>	<b>200</b>	<b>11,297</b>	<b>160</b>	<b>3,480</b>	<b>65</b>	<b>38,369</b>	<b>582</b>	<b>38,951</b>
	ACAJETE	0	0	335	1	494	2	412	0	118	0	1,359	3	1,362
	ACATLAN	0	0	6	0	18	0	14	0	4	0	42	0	42
	ACAYUCAN	0	0	76	0	119	3	93	2	18	2	306	7	313
	ACTOPAN	0	0	39	0	66	1	59	2	12	0	176	3	179
	ACULA	0	0	69	0	83	0	59	0	16	0	227	0	227
	ACULTZINGO	0	0	62	0	97	0	67	0	16	0	242	0	242
	AGUA DULCE	0	0	136	0	199	0	111	0	42	0	488	0	488
	ALAMO TEMAPACHE	0	0	45	0	58	0	55	0	13	0	171	0	171
	ALPATLAHUAC	0	0	1	0	3	1	1	1	1	0	6	2	8
	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ													
	BARRIOS	0	0	31	2	38	0	32	0	8	1	109	3	112
	ALTOTONGA	0	0	13	1	39	6	22	1	10	0	84	8	92
	ALVARADO	0	0	32	0	19	1	28	0	7	0	86	1	87
	AMATITLAN	0	0	36	0	60	0	42	0	21	0	159	0	159
	AMATLAN DE LOS REYES	0	0	15	1	15	0	22	4	4	1	56	6	62
	ANGEL R. CABADA	0	0	23	0	30	0	36	0	17	0	106	0	106
	APAZAPAN	0	0	9	0	15	0	6	0	1	0	31	0	31
	AQUILA	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	6	0	6
	ASTACINGA	0	0	16	0	20	0	8	0	2	0	46	0	46
	ATOYAC	0	0	11	0	23	0	14	0	7	0	55	0	55
	ATZACAN	0	0	13	0	18	0	7	0	3	0	41	0	41
	ATZALAN	0	0	32	1	48	3	30	2	7	2	117	8	125
	AYAHUALULCO	0	0	28	1	43	2	35	3	14	1	120	7	127
	BANDERILLA	0	0	28	1	42	1	18	0	2	0	90	2	92
	BENITO JUAREZ	0	0	17	0	44	0	29	0	11	0	101	0	101
	BOCA DEL RIO	0	0	56	0	147	0	150	0	77	0	430	0	430
	CAMARON DE TEJEDA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	CAMERINO Z. MENDOZA	0	0	15	0	19	0	19	0	3	0	56	0	56
	CARLOS A. CARRILLO	0	0	49	0	72	0	82	0	29	0	232	0	232
	CARRILLO PUERTO	0	0	9	0	12	0	6	0	1	0	28	0	28
	CASTILLO DE TEAYO	0	0	3	0	14	0	4	0	2	0	23	0	23
	CATEMACO	0	0	74	1	114	0	74	1	25	1	287	3	290
	CAZONES DE HERRERA	0	0	74	0	111	0	61	0	21	0	267	0	267
	CERRO AZUL	0	0	19	0	33	0	36	0	22	0	110	0	110
	CHACALTIANGUIS	0	0	45	0	78	0	57	0	20	0	200	0	200
	CHALMA	0	0	9	0	8	0	4	0	3	0	24	0	24
	CHICONAMEL	0	0	10	0	8	0	9	0	3	0	30	0	30
	CHICONQUIACO	0	0	3	0	7	0	13	0	2	0	25	0	25
	CHICONTEPEC	0	0	17	0	41	1	14	0	10	0	82	1	83
	CHINAMECA	0	0	43	0	82	1	73	0	19	0	217	1	218
	CHINAMPA DE GOROSTIZA	0	0	9	0	16	0	20	0	4	0	49	0	49
	CHONTLA	0	0	5	0	9	0	2	0	1	0	17	0	17

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CITLALTEPETL	0	0	3	0	3	0	6	0	0	0	12	0	12
	COACOATZINTLA	0	0	8	0	21	0	6	0	4	0	39	0	39
	COATEPEC	0	0	195	7	294	11	272	9	76	5	837	32	869
	COATZACOALCOS	0	0	839	1	1,217	7	900	3	260	0	3,216	11	3,227
	COATZINTLA	0	0	82	1	135	1	80	1	35	0	332	3	335
	COETZALA	0	0	3	0	8	0	4	0	0	0	15	0	15
	COLIPA	0	0	5	0	10	1	3	1	2	0	20	2	22
	COMAPA	0	0	0	0	1	0	4	0	1	0	6	0	6
	CORDOBA	0	0	114	7	237	1	194	1	56	2	601	11	612
	COSAMALOAPAN DE CARPIO	0	0	113	0	172	1	174	2	53	0	512	3	515
	COSAUTLAN DE CARVAJAL	0	0	12	1	21	0	10	1	1	0	44	2	46
	COSCOMATEPEC	0	0	1	0	6	0	4	0	0	0	11	0	11
	COSOLEACAQUE	0	0	251	1	359	2	317	1	79	0	1,006	4	1,010
	COTAXTLA	0	0	51	0	47	0	30	0	8	0	136	0	136
	COXQUIHUI	0	0	16	0	21	0	17	0	6	0	60	0	60
	COYUTLA	0	0	11	0	20	0	11	0	2	0	44	0	44
	CUICHAPA	0	0	10	1	26	0	20	0	3	0	59	1	60
	CUITLAHUAC	0	0	9	0	11	0	4	0	1	0	25	0	25
	EMILIANO ZAPATA	0	0	82	2	144	5	103	4	24	0	353	11	364
	ESPINAL	0	0	14	0	41	0	29	0	5	0	89	0	89
	FORTIN	0	0	27	1	36	1	30	1	9	0	102	3	105
	GUTIERREZ ZAMORA	0	0	14	0	41	0	34	0	9	0	98	0	98
	HIDALGOTITLAN	0	0	13	0	26	1	18	2	7	0	64	3	67
	HUATUSCO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	HUAYACOCOTLA	0	0	2	0	2	0	2	1	0	0	6	1	7
	HUEYAPAN DE OCAMPO	0	0	54	0	84	0	90	0	21	0	249	0	249
	HUILOAPAN DE CUAUHEMOC	0	0	4	0	9	0	5	0	2	0	20	0	20
	IGNACIO DE LA LLAVE	0	0	14	0	7	0	11	0	3	0	35	0	35
	ISLA	0	0	109	0	105	0	66	0	16	0	296	0	296
	IXCATEPEC	0	0	2	0	14	0	9	0	1	0	26	0	26
	IXHUACAN DE LOS REYES	0	0	42	1	85	7	55	5	20	4	202	17	219
	IXHUATLAN DE MADERO	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	7	0	7
	IXHUATLAN DEL CAFE	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	4	0	4
	IXHUATLAN DEL SURESTE	0	0	47	0	35	0	26	0	9	0	117	0	117
	IXHUATLANCILLO	0	0	8	1	9	0	7	0	1	0	25	1	26
	IXMATLAHUACAN	0	0	16	0	23	0	21	0	9	0	69	0	69
	IXTACZOQUITLAN	0	0	8	1	13	0	17	0	3	0	41	1	42
	JALACINGO	0	0	27	5	48	1	28	3	9	0	112	9	121
	JALCOMULCO	0	0	3	0	6	0	5	1	3	0	17	1	18
	JALTIPAN	0	0	32	2	65	3	59	0	17	0	173	5	178
	JAMAPA	0	0	3	0	7	0	8	0	1	0	19	0	19
	JESUS CARRANZA	0	0	3	0	6	0	1	0	1	0	11	0	11
	JILOTEPEC	0	0	12	0	25	0	11	0	4	0	52	0	52
	JOSE AZUETA	0	0	18	0	26	0	9	0	5	0	58	0	58
	JUAN RODRIGUEZ CLARA	0	0	56	0	72	0	49	0	24	0	201	0	201
	JUCHIQUE DE FERRER	0	0	55	1	79	4	65	4	25	1	224	10	234
	LA ANTIGUA	0	0	42	2	89	4	89	2	24	1	244	9	253
	LA PERLA	0	0	4	0	16	0	7	0	0	0	27	0	27
	LAS CHOAPAS	0	0	207	3	243	4	172	0	67	2	689	9	698
	LAS VIGAS DE RAMIREZ	0	0	45	4	52	2	34	3	6	2	137	11	148
	LERDO DE TEJADA	0	0	22	0	30	0	25	0	13	0	90	0	90
	MALTRATA	0	0	0	0	5	0	0	0	1	0	6	0	6
	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	0	0	19	2	33	1	17	1	4	0	73	4	77
	MARIANO ESCOBEDO	0	0	23	0	26	0	23	0	5	0	77	0	77
	MARTINEZ DE LA TORRE	0	0	135	7	241	15	196	4	49	2	621	28	649

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MECAYAPAN	0	0	17	1	25	0	23	0	9	0	74	1	75
	MEDELLIN DE BRAVO	0	0	48	0	85	0	70	0	16	0	219	0	219
	MINATITLAN	0	0	307	3	474	0	404	2	141	0	1,326	5	1,331
	MISANTLA	0	0	75	4	92	3	64	6	32	3	263	16	279
	MIXTLA DE ALTAMIRANO	0	0	4	0	4	0	2	0	0	0	10	0	10
	MOLOACAN	0	0	69	0	118	0	62	0	26	0	275	0	275
	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	0	0	87	0	103	0	73	0	25	0	288	0	288
	NAOLINCO	0	0	8	0	15	0	13	0	1	0	37	0	37
	NARANJAL	0	0	5	0	10	0	5	0	4	0	24	0	24
	NARANJOS AMATLAN	0	0	18	0	32	0	26	1	9	0	85	1	86
	NAUTLA	0	0	41	1	35	0	37	7	10	1	123	9	132
	NOGALES	0	0	46	0	63	0	47	0	13	0	169	0	169
	OLUTA	0	0	55	3	60	1	52	0	20	1	187	5	192
	OMEALCA	0	0	8	1	10	0	13	0	0	0	31	1	32
	ORIZABA	0	0	10	0	42	1	32	0	17	0	101	1	102
	OTATITLAN	0	0	17	0	26	0	20	0	4	0	67	0	67
	OTEAPAN	0	0	36	1	69	1	42	0	11	0	158	2	160
	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	0	0	3	0	5	0	3	0	0	0	11	0	11
	PAJAPAN	0	0	2	1	2	2	3	1	1	0	8	4	12
	PANUCO	0	0	566	0	724	0	421	0	85	0	1,796	0	1,796
	PAPANTLA	0	0	146	0	257	3	185	2	55	1	643	6	649
	PASO DE OVEJAS	0	0	14	0	26	0	31	0	8	1	79	1	80
	PASO DEL MACHO	0	0	2	0	1	1	2	0	1	0	6	1	7
	PEROTE	0	0	124	14	183	10	143	2	34	4	484	30	514
	PLATON SANCHEZ	0	0	9	2	5	0	3	0	3	0	20	2	22
	POZA RICA DE HIDALGO	0	0	342	6	581	7	444	11	106	2	1,473	26	1,499
	PUEBLO VIEJO	0	0	44	0	49	0	33	0	10	0	136	0	136
	PUENTE NACIONAL	0	0	30	2	68	2	39	1	25	0	162	5	167
	RAFAEL DELGADO	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	5	0	5
	RAFAEL LUCIO	0	0	5	0	10	0	5	0	1	0	21	0	21
	RIO BLANCO	0	0	8	0	7	0	13	0	3	0	31	0	31
	SAN ANDRES TUXTLA	0	0	179	0	225	2	187	4	54	2	645	8	653
	SAN JUAN EVANGELISTA	0	0	58	0	57	0	61	3	10	1	186	4	190
	SAN RAFAEL	0	0	44	0	53	1	39	0	16	0	152	1	153
	SANTIAGO TUXTLA	0	0	47	0	54	0	44	0	24	0	169	0	169
	SAYULA DE ALEMAN	0	0	30	0	49	3	35	1	17	1	131	5	136
	SOCONUSCO	0	0	24	0	26	0	22	0	3	0	75	0	75
	SOLEDAD ATZOMPA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SOLEDAD DE DOBLADO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SOTEAPAN	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	4	0	4
	TAMALIN	0	0	9	0	18	0	6	0	3	0	36	0	36
	TAMIAHUA	0	0	5	0	3	0	5	0	4	0	17	0	17
	TANCOCO	0	0	269	13	406	10	311	13	64	5	1,050	41	1,091
	TANTIMA	0	0	12	0	12	0	5	0	3	0	32	0	32
	TANTOYUCA	0	0	18	0	26	1	41	0	12	1	97	2	99
	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	0	0	3	0	1	0	3	2	1	0	8	2	10
	TATATILA	0	0	6	0	4	0	3	0	2	0	15	0	15
	TECOLUTLA	0	0	65	0	95	2	84	3	23	1	267	6	273
	TENOCHTITLAN	0	0	3	1	7	0	0	0	2	0	12	1	13
	TEOCELO	0	0	42	3	66	1	62	1	18	1	188	6	194
	TEPETLAN	0	0	12	0	5	0	4	0	3	0	24	0	24
	TEPETZINTLA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TEXISTEPEC	0	0	39	0	45	0	34	0	13	1	131	1	132
	TIERRA BLANCA	0	0	94	0	156	0	135	0	42	0	427	0	427

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TIHUATLAN	0	0	154	2	255	6	178	2	42	1	629	11	640
	TLACHICHILCO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	TLACOJALPAN	0	0	11	0	14	0	16	0	1	0	42	0	42
	TLACOLULAN	0	0	25	11	21	8	21	5	4	1	71	25	96
	TLACOTALPAN	0	0	41	0	51	0	54	0	24	0	170	0	170
	TLALIXCOYAN	0	0	22	0	35	0	27	0	5	0	89	0	89
	TLALNELHUAYOCAN	0	0	9	0	10	1	3	0	5	0	27	1	28
	TLALTETELA	0	0	1	0	2	1	3	0	0	0	6	1	7
	TLAPACOYAN	0	0	95	5	152	6	113	5	22	4	382	20	402
	TLAQUILPA	0	0	8	0	12	0	9	0	2	0	31	0	31
	TLILAPAN	0	0	13	0	9	0	7	0	1	0	30	0	30
	TOMATLAN	0	0	4	0	13	0	7	0	3	0	27	0	27
	TONAYAN	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2
	TRES VALLES	0	0	45	0	68	0	42	0	14	0	169	0	169
	TUXPAN	0	0	189	5	312	6	289	2	78	2	868	15	883
	TUXTILLA	0	0	10	0	15	0	10	0	6	0	41	0	41
	URSULO GALVAN	0	0	28	2	78	1	59	1	9	0	174	4	178
	UXPANAPA	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	5	0	5
	VEGA DE ALATORRE	0	0	8	0	5	0	4	0	1	0	18	0	18
	VERACRUZ	0	0	494	5	1,021	11	1,069	12	414	1	2,998	29	3,027
	VILLA ALDAMA	0	0	28	3	48	3	24	5	9	0	109	11	120
	XALAPA	0	0	371	6	647	2	530	1	196	0	1,744	9	1,753
	XICO	0	0	156	2	235	6	154	0	63	2	608	10	618
	XOXOCOTLA	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	2	2	4
	YANGA	0	0	3	0	11	1	9	0	3	0	26	1	27
	YECUATLA	0	0	18	0	40	2	39	0	8	1	105	3	108
	ZARAGOZA	0	0	16	0	34	0	21	0	3	0	74	0	74
	ZENTLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	0	0	8	0	12	0	5	0	0	0	25	0	25
<b>YUCATAN</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,583</b>	<b>61</b>	<b>2,489</b>	<b>108</b>	<b>1,805</b>	<b>83</b>	<b>559</b>	<b>21</b>	<b>6,436</b>	<b>273</b>	<b>6,709</b>
	ABALA	0	0	35	0	52	0	65	0	16	0	168	0	168
	ACANCEH	0	0	5	0	6	0	7	0	1	0	19	0	19
	AKIL	0	0	1	0	2	2	2	0	0	1	5	3	8
	BACA	0	0	4	0	7	0	7	0	0	0	18	0	18
	BUCTZOTZ	0	0	1	0	6	0	2	0	0	0	9	0	9
	CACALCHEN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CALOTMUL	0	0	0	0	4	1	3	0	0	0	7	1	8
	CANSAHCAB	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	4	0	4
	CANTAMAYEC	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	CELESTUN	0	0	11	1	13	2	7	0	4	1	35	4	39
	CHANKOM	0	0	3	0	4	0	1	0	1	0	9	0	9
	CHAPAB	0	0	3	0	7	1	5	0	1	0	16	1	17
	CHEMAX	0	0	36	2	43	1	36	0	12	0	127	3	130
	CHICHIMILA	0	0	2	0	3	0	7	0	0	0	12	0	12
	CHICXULUB PUEBLO	0	0	4	1	3	0	2	1	0	0	9	2	11
	CHOCHOLA	0	0	6	0	9	0	5	0	3	0	23	0	23
	CONKAL	0	0	0	0	5	0	1	0	1	0	7	0	7
	CUNCUNUL	0	0	7	0	4	0	2	0	2	0	15	0	15
	DZAN	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	DZEMUL	0	0	1	0	3	1	2	1	2	0	8	2	10
	DZIDZANTUN	0	0	3	0	3	1	3	2	2	0	11	3	14
	DZITAS	0	0	3	0	4	0	4	0	2	0	13	0	13
	ESPITA	0	0	12	0	15	1	11	0	2	0	40	1	41
	HALACHO	0	0	40	0	44	0	26	0	8	0	118	0	118
	HOCABA	0	0	4	0	2	0	0	0	1	0	7	0	7
	HOCTUN	0	0	0	0	4	0	3	1	2	0	9	1	10

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	HOMUN	0	0	5	0	10	0	6	0	1	0	22	0	22
	HUHI	0	0	1	0	4	0	1	0	1	0	7	0	7
	HUNUCMA	0	0	3	0	3	0	5	1	1	1	12	2	14
	IXIL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	IZAMAL	0	0	17	2	23	0	17	3	5	1	62	6	68
	KANASIN	0	0	109	6	157	4	105	5	24	1	395	16	411
	KANTUNIL	0	0	5	0	6	0	5	0	0	0	16	0	16
	KAUA	0	0	3	0	5	0	3	0	1	0	12	0	12
	MAMA	0	0	1	0	7	1	1	0	0	0	9	1	10
	MANI	0	0	9	1	9	2	4	1	3	0	25	4	29
	MAXCANU	0	0	36	0	45	2	32	0	10	0	123	2	125
	MAYAPAN	0	0	5	0	0	0	2	0	0	0	7	0	7
	MERIDA	0	0	790	23	1,268	42	962	38	327	11	3,347	114	3,461
	MOCOCHA	0	0	5	1	6	0	6	0	2	0	19	1	20
	MOTUL	0	0	27	1	40	10	28	4	11	1	106	16	122
	MUNA	0	0	26	2	37	3	20	3	7	1	90	9	99
	MUXUPIP	0	0	0	0	6	0	2	0	1	0	9	0	9
	OPICHEN	0	0	4	0	1	0	2	0	0	0	7	0	7
	OXKUTZCAB	0	0	8	0	19	1	16	1	8	0	51	2	53
	PANABA	0	0	1	0	6	2	4	1	0	0	11	3	14
	PETO	0	0	16	1	8	2	6	0	4	0	34	3	37
	PROGRESO	0	0	21	0	55	1	20	0	8	0	104	1	105
	RIO LAGARTOS	0	0	5	0	8	1	7	2	0	0	20	3	23
	SACALUM	0	0	4	0	6	0	1	0	0	0	11	0	11
	SAMAHIL	0	0	3	0	4	0	2	0	0	0	9	0	9
	SAN FELIPE	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	3	1	4
	SANTA ELENA	0	0	5	0	7	0	7	0	2	0	21	0	21
	SEYE	0	0	25	0	36	0	20	0	3	0	84	0	84
	SINANCHE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SOTUTA	0	0	9	0	18	0	10	0	3	0	40	0	40
	SUCILA	0	0	1	0	3	0	5	0	2	0	11	0	11
	TAHDZIU	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	TAHMEK	0	0	3	0	4	0	7	0	1	0	15	0	15
	TEABO	0	0	8	2	12	2	11	1	2	0	33	5	38
	TECOH	0	0	13	0	15	0	11	0	8	0	47	0	47
	TEKAL DE VENEGAS	0	0	0	0	6	1	1	0	2	0	9	1	10
	TEKANTO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TEKAX	0	0	26	1	50	3	35	4	7	1	118	9	127
	TEKIT	0	0	6	1	11	2	7	1	3	1	27	5	32
	TEKOM	0	0	2	0	7	0	1	0	0	0	10	0	10
	TELCHAC PUEBLO	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	TEMOZON	0	0	7	1	7	0	4	1	2	0	20	2	22
	TETIZ	0	0	5	0	6	0	3	0	0	0	14	0	14
	TICUL	0	0	33	2	44	8	28	1	11	0	116	11	127
	TIMUCUY	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	TINUM	0	0	18	1	19	0	18	0	2	0	57	1	58
	TIXCACALCUPUL	0	0	0	1	5	0	3	0	1	0	9	1	10
	TIXKOKOB	0	0	4	0	9	1	8	0	1	0	22	1	23
	TIXMEHUAC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2
	TIXPEHUAL	0	0	3	0	6	0	1	0	2	0	12	0	12
	TIZIMIN	0	0	61	7	96	7	78	4	13	0	248	18	266
	TZUCACAB	0	0	1	0	9	1	8	1	3	0	21	2	23
	UAYMA	0	0	2	0	7	0	1	0	0	0	10	0	10
	UCU	0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	5	0	5
	UMAN	0	0	22	2	57	0	27	1	7	0	113	3	116
	VALLADOLID	0	0	39	2	59	1	36	0	9	0	143	3	146

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (acumulado)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	XOCHEL	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	YAXKUKUL	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	YOBAIN	0	0	1	0	7	0	5	3	1	0	14	3	17
<b>ZACATECAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>115</b>	<b>0</b>	<b>188</b>	<b>0</b>	<b>118</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>448</b>	<b>0</b>	<b>448</b>
	APOZOL	0	0	11	0	31	0	32	0	9	0	83	0	83
	BENITO JUAREZ	0	0	6	0	4	0	2	0	2	0	14	0	14
	CALERA	0	0	7	0	7	0	2	0	0	0	16	0	16
	FRESNILLO	0	0	6	0	17	0	11	0	0	0	34	0	34
	GUADALUPE	0	0	32	0	39	0	26	0	7	0	104	0	104
	LORETO	0	0	7	0	13	0	7	0	0	0	27	0	27
	NORIA DE ANGELES	0	0	8	0	16	0	11	0	5	0	40	0	40
	OJOCALIENTE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TABASCO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TRANCOSO	0	0	4	0	7	0	1	0	0	0	12	0	12
	VETAGRANDE	0	0	2	0	5	0	3	0	0	0	10	0	10
	VILLA DE COS	0	0	15	0	18	0	17	0	2	0	52	0	52
	VILLA GONZALEZ ORTEGA	0	0	13	0	16	0	2	0	2	0	33	0	33
	VILLA HIDALGO	0	0	4	0	12	0	4	0	0	0	20	0	20
	ZACATECAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72,972</b>	<b>2,747</b>	<b>114,296</b>	<b>3,795</b>	<b>81,178</b>	<b>3,090</b>	<b>22,624</b>	<b>980</b>	<b>291,070</b>	<b>10,612</b>	<b>301,682</b>
	Personas sin dato de edad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total General</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72,972</b>	<b>2,747</b>	<b>114,296</b>	<b>3,795</b>	<b>81,178</b>	<b>3,090</b>	<b>22,624</b>	<b>980</b>	<b>291,070</b>	<b>10,612</b>	<b>301,682</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
<b>AGUASCALIENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>617</b>	<b>0</b>	<b>893</b>	<b>0</b>	<b>665</b>	<b>0</b>	<b>164</b>	<b>0</b>	<b>2,339</b>	<b>0</b>	<b>2,339</b>
	AGUASCALIENTES	0	0	566	0	850	0	644	0	157	0	2,217	0	2,217
	ASIENTOS	0	0	30	0	24	0	13	0	5	0	72	0	72
	COSIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	JESUS MARIA	0	0	12	0	8	0	2	0	0	0	22	0	22
	PABELLON DE ARTEAGA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0	0	2	0	1	0	0	0	1	0	4	0	4
	SAN JOSE DE GRACIA	0	0	3	0	3	0	4	0	0	0	10	0	10
	TEPEZALA	0	0	4	0	5	0	2	0	1	0	12	0	12
<b>BAJA CALIFORNIA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75</b>	<b>3</b>	<b>118</b>	<b>17</b>	<b>65</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>279</b>	<b>34</b>	<b>313</b>
	ENSENADA	0	0	8	2	15	5	12	5	1	1	36	13	49
	MEXICALI	0	0	20	1	27	6	11	2	10	1	68	10	78
	PLAYAS DE ROSARITO	0	0	1	0	4	1	4	0	1	1	10	2	12
	TECATE	0	0	43	0	64	0	33	0	8	0	148	0	148
	TIJUANA	0	0	3	0	8	5	5	4	1	0	17	9	26
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>62</b>	<b>45</b>	<b>75</b>	<b>48</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>178</b>	<b>136</b>	<b>314</b>
	COMONDU	0	0	8	5	10	9	10	8	5	9	33	31	64
	LA PAZ	0	0	6	2	8	5	19	6	4	2	37	15	52
	LORETO	0	0	1	1	3	5	7	6	2	2	13	14	27
	LOS CABOS	0	0	8	5	28	17	30	25	6	11	72	58	130
	MULEGE	0	0	0	4	13	9	9	3	1	2	23	18	41
<b>CAMPECHE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>406</b>	<b>22</b>	<b>686</b>	<b>19</b>	<b>397</b>	<b>14</b>	<b>116</b>	<b>5</b>	<b>1,605</b>	<b>60</b>	<b>1,665</b>
	CALAKMUL	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	CALKINI	0	0	11	1	9	0	6	1	4	0	30	2	32
	CAMPECHE	0	0	107	3	200	3	125	1	48	0	480	7	487
	CANDELARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	CARMEN	0	0	233	16	374	12	224	10	47	5	878	43	921
	CHAMPOTON	0	0	33	2	50	2	21	2	9	0	113	6	119
	ESCARCEGA	0	0	17	0	35	2	13	0	4	0	69	2	71
	HECELCHAKAN	0	0	1	0	6	0	4	0	1	0	12	0	12
	HOPELCHEN	0	0	1	0	6	0	1	0	0	0	8	0	8
	TENABO	0	0	2	0	6	0	2	0	2	0	12	0	12
<b>CHIAPAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,826</b>	<b>217</b>	<b>5,648</b>	<b>252</b>	<b>3,716</b>	<b>164</b>	<b>1,158</b>	<b>41</b>	<b>14,348</b>	<b>674</b>	<b>15,022</b>
	ACACOYAGUA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	ACALA	0	0	43	0	68	1	33	0	21	0	165	1	166
	ALTAMIRANO	0	0	21	0	17	0	11	0	4	0	53	0	53
	AMATAN	0	0	30	0	45	0	28	0	12	0	115	0	115
	AMATENANGO DE LA FRONTERA	0	0	6	0	13	0	14	0	4	0	37	0	37
	ANGEL ALBINO CORZO	0	0	6	0	6	0	9	0	4	0	25	0	25
	ARRIAGA	0	0	41	0	58	0	63	1	22	0	184	1	185
	BELLA VISTA	0	0	4	0	16	0	11	0	3	0	34	0	34
	BERRIOZABAL	0	0	125	1	194	8	99	3	29	0	447	12	459
	BOCHIL	0	0	57	0	69	0	43	0	8	0	177	0	177
	CACAOATAN	0	0	1	0	5	0	2	0	1	0	9	0	9
	CATAZAJA	0	0	17	0	34	0	24	1	13	0	88	1	89
	CHAMULA	0	0	24	1	35	0	29	1	3	0	91	2	93
	CHANAL	0	0	56	0	86	1	65	1	13	0	220	2	222
	CHAPULTENANGO	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	CHIAPA DE CORZO	0	0	85	1	130	3	87	3	23	0	325	7	332
	CHICOASEN	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	CHICOMUSELO	0	0	9	0	8	0	10	0	4	0	31	0	31
	CHILON	0	0	15	17	25	11	15	5	0	0	55	33	88
	CINTALAPA	0	0	215	6	313	8	225	7	74	1	827	22	849
	COAPILLA	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	5	0	5
	COMITAN DE DOMINGUEZ	0	0	78	20	108	17	82	7	9	3	277	47	324

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	COPAINALA	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	5	0	5
	EL BOSQUE	0	0	2	0	8	0	5	0	3	0	18	0	18
	EL PORVENIR	0	0	4	0	4	0	4	0	0	0	12	0	12
	FRONTERA COMALAPA	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	3	1	4
	HUITIUPAN	0	0	39	11	50	23	34	6	14	7	137	47	184
	HUIXTAN	0	0	6	0	6	0	7	0	2	0	21	0	21
	HUIXTLA	0	0	6	0	17	0	7	0	5	0	35	0	35
	IXHUATAN	0	0	3	0	13	0	10	0	2	0	28	0	28
	IXTACOMITAN	0	0	5	0	8	0	8	0	1	0	22	0	22
	IXTAPA	0	0	34	0	49	0	25	1	9	0	117	1	118
	IXTAPANGAJOYA	0	0	4	0	1	0	1	0	1	0	7	0	7
	JIQUIPILAS	0	0	62	0	113	0	70	0	35	0	280	0	280
	JITOTOL	0	0	22	1	20	1	14	0	1	0	57	2	59
	JUAREZ	0	0	16	0	19	0	17	0	5	0	57	0	57
	LA CONCORDIA	0	0	21	0	30	0	15	0	7	0	73	0	73
	LA GRANDEZA	0	0	6	0	9	0	8	0	1	0	24	0	24
	LA INDEPENDENCIA	0	0	24	4	36	3	19	4	8	1	87	12	99
	LA LIBERTAD	0	0	8	0	18	0	16	0	6	0	48	0	48
	LA TRINITARIA	0	0	116	23	147	29	79	28	28	1	370	81	451
	LARRAINZAR	0	0	26	2	19	0	21	0	1	0	67	2	69
	LAS MARGARITAS	0	0	13	6	20	7	16	3	3	0	52	16	68
	MAPASTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	MAZAPA DE MADERO	0	0	2	0	6	0	2	0	2	0	12	0	12
	MAZATAN	0	0	44	1	41	4	27	3	10	0	122	8	130
	METAPA	0	0	5	0	4	0	5	0	3	0	17	0	17
	MEZCALAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	MITONTIC	0	0	3	0	1	0	2	0	0	0	6	0	6
	MOTOZINTLA	0	0	2	1	8	0	1	2	0	0	11	3	14
	OCOSINGO	0	0	59	53	35	19	21	8	1	2	116	82	198
	OCOTEPEC	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0	0	131	1	206	2	139	2	29	1	505	6	511
	OSTUACAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	OSUMACINTA	0	0	2	0	4	0	4	0	1	0	11	0	11
	PALENQUE	0	0	3	1	5	0	10	0	6	0	24	1	25
	PANTELHO	0	0	22	0	24	0	18	0	6	0	70	0	70
	PANTEPEC	0	0	33	0	62	3	34	1	10	1	139	5	144
	PICHUCALCO	0	0	3	0	3	0	2	0	2	0	10	0	10
	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	0	0	19	24	42	31	12	18	8	3	81	76	157
	RAYON	0	0	20	0	29	0	8	0	7	1	64	1	65
	REFORMA	0	0	93	0	156	0	105	0	33	0	387	0	387
	SABANILLA	0	0	17	1	30	3	11	3	0	0	58	7	65
	SALTO DE AGUA	0	0	39	0	63	0	43	0	14	0	159	0	159
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	0	0	66	4	66	1	31	0	1	0	164	5	169
	SAN FERNANDO	0	0	61	0	97	7	53	4	23	4	234	15	249
	SAN JUAN CANCUC	0	0	16	3	6	1	6	0	1	0	29	4	33
	SILTEPEC	0	0	20	0	27	0	16	0	7	0	70	0	70
	SIMOJOVEL	0	0	24	8	41	14	15	13	7	3	87	38	125
	SITALA	0	0	18	3	18	4	9	7	1	1	46	15	61
	SOCOLTENANGO	0	0	34	0	52	1	27	1	10	0	123	2	125
	SOLOSUCHIAPA	0	0	8	0	11	1	6	1	0	0	25	2	27
	SOYALO	0	0	29	0	33	0	15	0	6	0	83	0	83
	SUCHIAPA	0	0	44	0	62	0	37	0	13	0	156	0	156
	TAPACHULA	0	0	203	0	285	2	228	2	84	1	800	5	805

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TAPALAPA	0	0	5	0	8	0	3	0	0	0	16	0	16
	TAPILULA	0	0	15	1	11	0	10	1	1	0	37	2	39
	TECPATAN	0	0	2	0	9	1	1	1	3	1	15	3	18
	TENEJAPA	0	0	20	2	26	2	14	0	4	0	64	4	68
	TEOPISCA	0	0	26	0	35	0	19	0	2	0	82	0	82
	TILA	0	0	30	0	51	0	32	1	8	0	121	1	122
	TONALA	0	0	106	5	215	6	134	3	49	1	504	15	519
	TOTOLAPA	0	0	2	0	3	0	1	0	0	0	6	0	6
	TUMBALA	0	0	48	5	68	5	33	2	3	0	152	12	164
	TUXTLA CHICO	0	0	20	0	26	2	17	0	7	0	70	2	72
	TUXTLA GUTIERREZ	0	0	682	6	1,073	20	727	14	279	5	2,761	45	2,806
	TUZANTAN	0	0	4	0	3	0	1	0	0	0	8	0	8
	TZIMOL	0	0	13	0	29	0	20	0	9	0	71	0	71
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	35	4	55	7	41	4	14	3	145	18	163
	VILLA CORZO	0	0	49	0	78	0	58	1	9	0	194	1	195
	VILLAFLORES	0	0	34	0	65	1	50	0	7	0	156	1	157
	YAJALON	0	0	22	1	35	0	19	1	1	0	77	2	79
	ZINACANTAN	0	0	439	0	611	1	419	0	95	1	1,564	2	1,566
<b>CHIHUAHUA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>69</b>	<b>16</b>	<b>156</b>	<b>26</b>	<b>118</b>	<b>36</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>368</b>	<b>82</b>	<b>450</b>
	AHUMADA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	ALDAMA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ALLENDE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
	ASCENSION	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	BACHINIVA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	BOCOYNA	0	0	2	0	2	1	1	0	0	0	5	1	6
	BUENAVENTURA	0	0	0	0	1	2	2	6	0	0	3	8	11
	CHIHUAHUA	0	0	4	7	18	11	14	12	6	2	42	32	74
	CORONADO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CUAUHTEMOC	0	0	2	2	3	2	3	1	2	0	10	5	15
	DELICIAS	0	0	1	1	2	1	1	1	0	0	4	3	7
	GUADALUPE	0	0	3	0	8	0	7	0	3	0	21	0	21
	HIDALGO DEL PARRAL	0	0	5	3	8	3	10	6	2	1	25	13	38
	JIMENEZ	0	0	3	1	10	2	10	5	1	0	24	8	32
	JUAREZ	0	0	48	0	99	0	62	0	10	0	219	0	219
	LOPEZ	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	2	2	4
	MATAMOROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1
	NUEVO CASAS GRANDES	0	0	1	1	2	3	4	3	0	0	7	7	14
	VALLE DE ZARAGOZA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>CIUDAD DE MEXICO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>189</b>	<b>51</b>	<b>358</b>	<b>92</b>	<b>253</b>	<b>67</b>	<b>75</b>	<b>13</b>	<b>875</b>	<b>223</b>	<b>1,098</b>
	ALVARO OBREGON	0	0	0	0	3	2	2	5	0	0	5	7	12
	AZCAPOTZALCO	0	0	4	1	8	3	10	3	2	0	24	7	31
	BENITO JUAREZ	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	4
	COYOACAN	0	0	5	0	7	0	8	2	3	0	23	2	25
	CUAJIMALPA DE MORELOS	0	0	1	0	1	0	0	2	1	0	3	2	5
	CUAUHTEMOC	0	0	0	0	2	4	1	1	2	0	5	5	10
	GUSTAVO A. MADERO	0	0	15	1	12	6	15	6	4	1	46	14	60
	IZTACALCO	0	0	1	0	7	3	3	0	0	0	11	3	14
	IZTAPALAPA	0	0	17	4	48	21	41	16	10	2	116	43	159
	LA MAGDALENA CONTRERAS	0	0	1	0	2	2	1	0	0	1	4	3	7
	MIGUEL HIDALGO	0	0	2	0	4	1	5	2	0	1	11	4	15
	MILPA ALTA	0	0	27	10	33	15	18	5	9	0	87	30	117
	TLAHUAC	0	0	41	9	86	16	47	7	16	4	190	36	226
	TLALPAN	0	0	39	8	59	11	47	6	9	2	154	27	181
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	0	3	3	0	3	3	0	0	6	6	12
	XOCHIMILCO	0	0	36	15	83	6	52	7	19	2	190	30	220

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
<b>COAHUILA DE ZARAGOZA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,246</b>	<b>1</b>	<b>1,845</b>	<b>1</b>	<b>1,353</b>	<b>4</b>	<b>334</b>	<b>0</b>	<b>4,778</b>	<b>6</b>	<b>4,784</b>
	ABASOLO	0	0	20	0	25	0	9	0	5	0	59	0	59
	ACUÑA	0	0	144	0	222	0	136	0	41	0	543	0	543
	ALLENDE	0	0	62	0	88	0	69	0	17	0	236	0	236
	ARTEAGA	0	0	21	0	29	0	28	0	4	0	82	0	82
	CANDELA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	CASTAÑOS	0	0	29	0	32	0	20	0	4	0	85	0	85
	CUATRO CIENEGAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	ESCOBEDO	0	0	0	0	5	0	3	0	0	0	8	0	8
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	57	0	97	0	57	0	16	0	227	0	227
	FRONTERA	0	0	24	0	28	0	28	0	5	0	85	0	85
	GENERAL CEPEDA	0	0	3	0	6	0	7	0	1	0	17	0	17
	GUERRERO	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	3
	HIDALGO	0	0	2	0	4	0	1	0	1	0	8	0	8
	JIMENEZ	0	0	4	0	4	0	2	0	1	0	11	0	11
	MATAMOROS	0	0	34	0	42	0	41	0	15	0	132	0	132
	MONCLOVA	0	0	41	0	52	0	47	0	9	0	149	0	149
	MORELOS	0	0	1	0	3	0	0	0	3	0	7	0	7
	MUZQUIZ	0	0	3	0	7	0	5	0	1	0	16	0	16
	NAVA	0	0	10	0	18	0	8	0	0	0	36	0	36
	OCAMPO	0	0	11	0	17	0	11	0	4	0	43	0	43
	PARRAS	0	0	21	0	31	0	27	0	4	0	83	0	83
	PIEDRAS NEGRAS	0	0	141	0	221	0	163	0	28	0	553	0	553
	RAMOS ARIZPE	0	0	29	0	50	0	32	0	4	0	115	0	115
	SABINAS	0	0	6	0	12	0	10	0	1	0	29	0	29
	SALTILLO	0	0	292	0	458	0	330	0	86	0	1,166	0	1,166
	SAN BUENAVENTURA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN DE SABINAS	0	0	38	0	59	0	47	0	14	0	158	0	158
	SAN PEDRO	0	0	110	0	117	0	92	0	30	0	349	0	349
	SIERRA MOJADA	0	0	2	0	12	0	8	0	1	0	23	0	23
	TORREON	0	0	126	1	184	1	162	4	36	0	508	6	514
	VIESCA	0	0	5	0	4	0	2	0	1	0	12	0	12
	VILLA UNION	0	0	8	0	5	0	2	0	0	0	15	0	15
	ZARAGOZA	0	0	1	0	8	0	5	0	2	0	16	0	16
<b>COLIMA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>132</b>	<b>0</b>	<b>243</b>	<b>0</b>	<b>170</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>590</b>	<b>0</b>	<b>590</b>
	ARMERIA	0	0	6	0	17	0	9	0	1	0	33	0	33
	COLIMA	0	0	11	0	20	0	20	0	7	0	58	0	58
	COMALA	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	5	0	5
	COQUIMATLAN	0	0	4	0	13	0	11	0	8	0	36	0	36
	CUAUHTEMOC	0	0	7	0	5	0	9	0	0	0	21	0	21
	MANZANILLO	0	0	49	0	98	0	71	0	18	0	236	0	236
	TECOMAN	0	0	35	0	53	0	25	0	2	0	115	0	115
	VILLA DE ALVAREZ	0	0	18	0	34	0	25	0	9	0	86	0	86
<b>DURANGO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>238</b>	<b>0</b>	<b>322</b>	<b>1</b>	<b>281</b>	<b>1</b>	<b>99</b>	<b>0</b>	<b>940</b>	<b>2</b>	<b>942</b>
	CANATLAN	0	0	53	0	60	0	56	0	19	0	188	0	188
	CANELAS	0	0	0	0	2	0	5	0	3	0	10	0	10
	CONETO DE COMONFORT	0	0	2	0	1	0	0	0	1	0	4	0	4
	CUENCAME	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	0	3
	DURANGO	0	0	56	0	85	1	89	0	24	0	254	1	255
	GOMEZ PALACIO	0	0	80	0	103	0	83	1	33	0	299	1	300
	GUANACEVI	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	INDE	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	LERDO	0	0	40	0	42	0	33	0	10	0	125	0	125
	MAPIMI	0	0	1	0	6	0	2	0	2	0	11	0	11
	MEZQUITAL	0	0	2	0	11	0	8	0	4	0	25	0	25

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	NOMBRE DE DIOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	POANAS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	RODEO	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	0	3
	SAN BERNARDO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TLAHUALILO	0	0	1	0	5	0	2	0	2	0	10	0	10
<b>GUANAJUATO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,336</b>	<b>90</b>	<b>2,030</b>	<b>105</b>	<b>1,341</b>	<b>70</b>	<b>309</b>	<b>19</b>	<b>5,016</b>	<b>284</b>	<b>5,300</b>
	ABASOLO	0	0	81	3	99	6	79	3	22	1	281	13	294
	ACAMBARO	0	0	46	0	53	2	54	0	8	0	161	2	163
	APASEO EL ALTO	0	0	15	2	23	0	8	0	4	1	50	3	53
	APASEO EL GRANDE	0	0	10	0	11	0	4	0	0	0	25	0	25
	CELAYA	0	0	131	23	194	35	135	23	27	9	487	90	577
	COMONFORT	0	0	32	4	32	3	12	2	1	0	77	9	86
	CORTAZAR	0	0	20	0	18	0	21	2	3	0	62	2	64
	DOCTOR MORA	0	0	3	0	3	0	2	0	0	0	8	0	8
	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	0	0	65	3	76	6	61	3	15	2	217	14	231
	GUANAJUATO	0	0	75	4	114	9	83	4	26	0	298	17	315
	HUANIMARO	0	0	3	0	15	1	5	0	0	0	23	1	24
	IRAPUATO	0	0	161	5	281	4	175	3	40	1	657	13	670
	JARAL DEL PROGRESO	0	0	4	1	4	0	4	0	2	1	14	2	16
	LEON	0	0	154	0	235	0	197	1	47	0	633	1	634
	MOROLEON	0	0	5	0	9	0	5	1	0	0	19	1	20
	PENJAMO	0	0	8	0	9	0	7	0	2	0	26	0	26
	PUEBLO NUEVO	0	0	15	1	14	1	7	0	2	0	38	2	40
	PURISIMA DEL RINCON	0	0	6	0	11	0	3	0	3	0	23	0	23
	ROMITA	0	0	15	0	16	2	11	0	1	0	43	2	45
	SALAMANCA	0	0	43	1	108	1	73	4	13	0	237	6	243
	SALVATIERRA	0	0	41	4	65	4	41	4	9	0	156	12	168
	SAN DIEGO DE LA UNION	0	0	25	0	49	0	23	1	4	0	101	1	102
	SAN FELIPE	0	0	6	0	6	1	4	0	1	0	17	1	18
	SAN FRANCISCO DEL RINCON	0	0	9	0	20	0	13	0	5	0	47	0	47
	SAN JOSE ITURBIDE	0	0	4	0	12	0	9	0	3	0	28	0	28
	SAN LUIS DE LA PAZ	0	0	88	8	118	4	72	6	19	0	297	18	315
	SAN MIGUEL DE ALLENDE	0	0	98	20	151	14	99	8	15	1	363	43	406
	SANTA CRUZ DE JUVENTINO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ROSAS	0	0	19	5	27	1	13	2	5	0	64	8	72
	SANTIAGO MARAVATIO	0	0	3	1	3	2	1	1	1	1	8	5	13
	SILAO DE LA VICTORIA	0	0	79	0	123	0	58	0	14	0	274	0	274
	TARANDACUAO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	URIANGATO	0	0	39	1	50	3	20	0	4	1	113	5	118
	VALLE DE SANTIAGO	0	0	11	1	21	2	10	0	0	0	42	3	45
	VICTORIA	0	0	3	0	1	0	0	0	2	0	6	0	6
	VILLAGRAN	0	0	13	2	41	2	16	2	8	1	78	7	85
	XICHU	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	YURIRIA	0	0	6	1	18	2	14	0	3	0	41	3	44
<b>GUERRERO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,780</b>	<b>67</b>	<b>2,569</b>	<b>72</b>	<b>1,884</b>	<b>49</b>	<b>606</b>	<b>20</b>	<b>6,839</b>	<b>208</b>	<b>7,047</b>
	ACAPULCO DE JUAREZ	0	0	572	17	889	11	658	11	221	2	2,340	41	2,381
	ACATEPEC	0	0	2	0	5	0	2	0	0	0	9	0	9
	AHUACUOTZINGO	0	0	8	0	17	0	11	0	1	0	37	0	37
	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	0	0	4	0	9	0	9	1	5	0	27	1	28
	ALCOZAUCA DE GUERRERO	0	0	1	0	1	0	2	0	1	0	5	0	5
	ARCELIA	0	0	5	0	0	0	2	0	0	0	7	0	7
	ATENANGO DEL RIO	0	0	2	0	10	0	8	0	3	0	23	0	23
	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	0	0	4	0	5	0	4	0	1	0	14	0	14

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ATLIXTAC	0	0	4	0	1	0	2	0	0	0	7	0	7
	ATOYAC DE ALVAREZ	0	0	2	1	15	0	6	1	2	0	25	2	27
	AYUTLA DE LOS LIBRES	0	0	2	0	16	0	12	0	4	0	34	0	34
	AZOYU	0	0	5	0	12	0	4	0	1	0	22	0	22
	CHILAPA DE ALVAREZ	0	0	1	0	0	0	2	0	3	0	6	0	6
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	0	0	12	0	27	3	9	0	5	1	53	4	57
	COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA IZAZAGA	0	0	12	0	16	0	10	0	1	0	39	0	39
	COCULA	0	0	5	0	3	0	6	0	0	0	14	0	14
	COPALA	0	0	209	0	240	1	158	0	32	0	639	1	640
	COYUCA DE BENITEZ	0	0	11	0	35	0	26	0	6	0	78	0	78
	COYUCA DE CATALAN	0	0	3	0	4	0	2	0	1	0	10	0	10
	CUAJINICUILAPA	0	0	3	0	1	0	1	1	0	0	5	1	6
	CUAUATEPEC	0	0	135	0	137	0	108	0	29	0	409	0	409
	CUTZAMALA DE PINZON	0	0	1	0	4	0	3	0	0	0	8	0	8
	EDUARDO NERI	0	0	12	1	12	0	4	0	2	1	30	2	32
	FLORENCIO VILLARREAL	0	0	3	0	12	0	9	0	2	0	26	0	26
	GENERAL CANUTO A. NERI	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	GENERAL HELIODORO CASTILLO	0	0	6	0	12	0	10	0	6	0	34	0	34
	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	0	0	21	0	32	0	28	1	13	0	94	1	95
	IGUALAPA	0	0	1	1	8	0	1	0	3	0	13	1	14
	ILIATENCO	0	0	9	0	22	0	19	0	4	0	54	0	54
	IXCATEOPAN DE CUAUHEMOC	0	0	7	0	10	0	8	0	4	0	29	0	29
	JOSE JOAQUIN DE HERRERA	0	0	80	0	106	0	102	0	28	0	316	0	316
	JUAN R. ESCUDERO	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3	0	3
	JUCHITAN	0	0	7	0	4	0	5	0	4	0	20	0	20
	LA UNION DE ISIDORO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MONTES DE OCA	0	0	4	0	4	0	5	0	0	0	13	0	13
	LEONARDO BRAVO	0	0	0	0	7	0	2	0	2	0	11	0	11
	MALINALTEPEC	0	0	5	0	12	0	6	0	0	0	23	0	23
	MARQUELIA	0	0	16	0	10	0	7	1	3	0	36	1	37
	OLINALA	0	0	8	0	1	0	3	0	1	0	13	0	13
	OMETEPEC	0	0	7	0	6	0	2	0	10	0	25	0	25
	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	PETATLAN	0	0	54	10	89	4	51	4	26	3	220	21	241
	PILCAYA	0	0	4	0	15	0	3	0	1	0	23	0	23
	QUECHULTENANGO	0	0	1	0	1	0	4	0	2	0	8	0	8
	SAN LUIS ACATLAN	0	0	31	0	46	0	42	0	22	0	141	0	141
	SAN MARCOS	0	0	6	0	12	0	9	0	2	0	29	0	29
	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TAXCO DE ALARCON	0	0	12	1	17	0	16	1	6	0	51	2	53
	TECOANAPA	0	0	9	0	20	0	18	0	4	0	51	0	51
	TECPAN DE GALEANA	0	0	116	13	152	13	127	8	37	4	432	38	470
	TEOLOAPAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	0	0	0	0	1	0	3	0	1	0	5	0	5
	TETIPAC	0	0	4	0	5	0	1	0	1	0	11	0	11
	TLACOACHISTLAHUACA	0	0	142	0	195	0	122	0	30	0	489	0	489
	TLALCHAPA	0	0	3	0	7	0	3	0	1	0	14	0	14
	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	0	0	19	0	24	0	11	0	1	0	55	0	55
	TLAPA DE COMONFORT	0	0	29	0	31	1	21	0	4	0	85	1	86
	XOCHISTLAHUACA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ZAPOTITLAN TABLAS	0	0	2	0	2	0	3	0	0	0	7	0	7
	ZIHUATANEJO DE AZUETA	0	0	154	23	241	39	194	20	68	9	657	91	748
	ZIRANDARO	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	4	0	4
<b>HIDALGO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,087</b>	<b>24</b>	<b>1,636</b>	<b>40</b>	<b>1,033</b>	<b>30</b>	<b>246</b>	<b>9</b>	<b>4,002</b>	<b>103</b>	<b>4,105</b>
	ACATLAN	0	0	36	0	60	0	25	0	9	0	130	0	130
	ACAXOCHITLAN	0	0	1	0	6	0	1	0	1	0	9	0	9
	ACTOPAN	0	0	26	1	39	2	21	0	6	0	92	3	95
	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	0	0	4	0	4	1	6	0	1	0	15	1	16
	AJACUBA	0	0	16	0	9	0	6	0	1	0	32	0	32
	ALFAJAYUCAN	0	0	2	0	6	1	5	0	2	0	15	1	16
	ALMOLOYA	0	0	3	0	6	0	5	0	2	0	16	0	16
	APAN	0	0	6	0	14	1	8	1	2	0	30	2	32
	ATITALAQUIA	0	0	7	0	2	1	2	0	1	0	12	1	13
	ATLAPEXCO	0	0	4	0	17	0	8	0	3	0	32	0	32
	ATOTONILCO DE TULA	0	0	23	0	42	0	30	0	2	0	97	0	97
	ATOTONILCO EL GRANDE	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	6	0	6
	CALNALI	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CHAPULHUACAN	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	4	0	4
	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	0	0	30	0	39	0	30	1	4	0	103	1	104
	EL ARENAL	0	0	2	0	7	0	6	0	1	0	16	0	16
	ELOXOCHITLAN	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	EMILIANO ZAPATA	0	0	14	0	20	0	17	2	2	0	53	2	55
	EPAZOYUCAN	0	0	11	0	11	0	12	0	2	0	36	0	36
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	24	0	26	0	15	0	3	0	68	0	68
	HUASCA DE OCAMPO	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	HUAUTLA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	HUAZALINGO	0	0	0	0	6	0	3	0	0	0	9	0	9
	HUEHUETLA	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	5
	HUEJTLA DE REYES	0	0	74	0	105	0	92	1	19	1	290	2	292
	HUICHAPAN	0	0	9	0	17	0	18	0	3	0	47	0	47
	IXMIGUILPAN	0	0	24	0	38	1	18	2	7	1	87	4	91
	JALTÓCAN	0	0	12	0	8	0	15	0	2	0	37	0	37
	JUAREZ HIDALGO	0	0	2	0	2	0	2	0	1	0	7	0	7
	LA MISION	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	LOLOTLA	0	0	7	0	8	0	6	0	2	0	23	0	23
	METEPEC	0	0	8	0	7	1	11	0	0	1	26	2	28
	METZTITLAN	0	0	5	0	6	0	3	0	1	0	15	0	15
	MINERAL DE LA REFORMA	0	0	76	0	146	5	64	4	16	1	302	10	312
	MINERAL DEL CHICO	0	0	0	0	8	0	2	0	0	0	10	0	10
	MINERAL DEL MONTE	0	0	10	0	12	0	7	0	1	0	30	0	30
	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	0	0	8	2	13	0	16	0	0	0	37	2	39
	MOLANGO DE ESCAMILLA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	NOPALA DE VILLAGRAN	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	OMITLAN DE JUAREZ	0	0	1	0	3	0	4	0	0	0	8	0	8
	PACHUCA DE SOTO	0	0	107	13	174	11	98	6	24	0	403	30	433
	PISAFLORES	0	0	7	0	9	0	6	0	3	0	25	0	25
	PROGRESO DE OBREGON	0	0	18	0	21	0	13	0	3	1	55	1	56
	SAN AGUSTIN													
	METZQUITITLAN	0	0	11	0	13	0	1	0	2	0	27	0	27
	SAN AGUSTIN TLAXIACA	0	0	52	0	83	0	44	0	11	0	190	0	190
	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	4	0	4
	SAN FELIPE ORIZATLAN	0	0	13	0	31	0	17	0	3	0	64	0	64
	SAN SALVADOR	0	0	21	0	32	1	18	0	2	0	73	1	74
	SANTIAGO DE ANAYA	0	0	17	0	14	0	13	0	5	0	49	0	49
	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	0	0	25	0	19	0	11	1	5	0	60	1	61

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SINGUILUCAN	0	0	13	0	28	0	19	0	6	0	66	0	66
	TECOZAUTLA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TENANGO DE DORIA	0	0	2	0	2	0	1	1	0	1	5	2	7
	TEPEAPULCO	0	0	10	0	44	0	20	0	10	0	84	0	84
	TEPEHUACAN DE GUERRERO	0	0	2	0	3	0	9	1	3	0	17	1	18
	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	0	0	29	0	35	2	14	2	6	0	84	4	88
	TEPETITLAN	0	0	7	0	10	0	11	0	4	0	32	0	32
	TETEPANGO	0	0	5	0	7	1	5	0	1	0	18	1	19
	TEZONTEPEC DE ALDAMA	0	0	4	0	5	0	5	0	0	0	14	0	14
	TIANGUISTENGO	0	0	2	0	5	0	2	0	2	0	11	0	11
	TIZAYUCA	0	0	34	2	73	2	23	3	5	0	135	7	142
	TLAHUELILPAN	0	0	7	1	8	0	9	0	0	0	24	1	25
	TLAHUILTEPA	0	0	2	0	2	0	1	0	1	0	6	0	6
	TLANALAPA	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	9	0	9
	TLANCHINOL	0	0	2	0	6	0	4	0	4	0	16	0	16
	TLAXCOAPAN	0	0	5	0	5	0	6	0	0	0	16	0	16
	TOLCAYUCA	0	0	31	0	25	1	11	0	3	0	70	1	71
	TULA DE ALLENDE	0	0	88	2	115	0	110	1	19	1	332	4	336
	TULANCINGO DE BRAVO	0	0	54	1	48	4	41	3	10	1	153	9	162
	VILLA DE TEZONTEPEC	0	0	2	0	9	0	4	0	1	0	16	0	16
	YAHUALICA	0	0	12	0	11	0	4	0	1	0	28	0	28
	ZACUALTIPAN DE ANGELES	0	0	13	0	28	0	13	0	3	0	57	0	57
	ZAPOTLAN DE JUAREZ	0	0	14	0	18	0	15	0	5	0	52	0	52
	ZEMPOALA	0	0	13	0	20	0	8	0	5	0	46	0	46
	ZIMAPAN	0	0	14	1	23	5	9	1	3	1	49	8	57
<b>JALISCO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>633</b>	<b>1</b>	<b>1,059</b>	<b>1</b>	<b>722</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>	<b>2,590</b>	<b>2</b>	<b>2,592</b>
	ACATIC	0	0	31	0	50	0	38	0	5	0	124	0	124
	AMACUECA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	ATOYAC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHAPALA	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	0	3
	CIHUATLAN	0	0	17	0	47	0	23	0	8	0	95	0	95
	COCULA	0	0	6	0	1	0	3	0	0	0	10	0	10
	CUAUTITLAN DE GARCIA													
	BARRAGAN	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	CUQUIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	DEGOLLADO	0	0	1	0	4	0	0	0	1	0	6	0	6
	EL SALTO	0	0	6	0	12	0	7	0	0	0	25	0	25
	GOMEZ FARIAS	0	0	20	0	14	0	20	0	2	0	56	0	56
	GUADALAJARA	0	0	110	0	188	0	144	0	44	0	486	0	486
	JAMAY	0	0	2	0	3	0	3	0	1	0	9	0	9
	JOCOTEPEC	0	0	2	0	4	0	3	0	0	0	9	0	9
	LA BARCA	0	0	3	0	6	0	4	0	2	0	15	0	15
	MEZQUITIC	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	4
	OCOTLAN	0	0	3	0	5	0	7	0	1	0	16	0	16
	OJUELOS DE JALISCO	0	0	6	0	1	0	1	0	1	0	9	0	9
	PONCITLAN	0	0	18	0	31	0	25	0	2	0	76	0	76
	PUERTO VALLARTA	0	0	24	0	38	1	35	0	5	0	102	1	103
	SAN MARTIN HIDALGO	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	4	0	4
	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	0	0	83	0	137	0	77	0	22	0	319	0	319
	SAYULA	0	0	4	0	5	0	6	0	1	0	16	0	16
	TECALITLAN	0	0	5	0	6	0	2	0	0	0	13	0	13
	TEPATITLAN DE MORELOS	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	6	0	6
	TEQUILA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	0	0	8	0	26	0	6	0	0	0	40	0	40
	TOMATLAN	0	0	4	0	6	0	8	0	4	0	22	0	22
	TONALA	0	0	65	0	113	0	66	0	13	0	257	0	257

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TUXPAN	0	0	98	0	142	0	110	0	35	0	385	0	385
	VILLA CORONA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	ZAPOPAN	0	0	73	1	166	0	99	0	21	0	359	1	360
	ZAPOTILIC	0	0	16	0	26	0	15	0	4	0	61	0	61
	ZAPOTLAN EL GRANDE	0	0	18	0	20	0	13	0	2	0	53	0	53
<b>MEXICO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,513</b>	<b>229</b>	<b>5,566</b>	<b>350</b>	<b>3,290</b>	<b>256</b>	<b>726</b>	<b>62</b>	<b>13,095</b>	<b>897</b>	<b>13,992</b>
	ACAMBAY DE RUIZ	0	0	82	0	78	0	40	0	13	1	213	1	214
	CASTAÑEDA	0	0	52	5	81	1	38	1	16	4	187	11	198
	ACOLMAN	0	0	16	0	20	0	10	0	2	0	48	0	48
	ACULCO	0	0	12	0	19	0	9	0	2	0	42	0	42
	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0	0	38	0	47	0	28	3	3	0	116	3	119
	ALMOLOYA DE JUAREZ	0	0	1	0	5	1	0	2	2	0	8	3	11
	ALMOLOYA DEL RIO	0	0	1	0	6	0	1	0	1	0	9	0	9
	AMANALCO	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	AMATEPEC	0	0	8	4	12	7	3	2	1	1	24	14	38
	AMECAMECA	0	0	4	0	15	1	6	0	0	0	25	1	26
	APAXCO	0	0	27	3	55	6	28	5	5	1	115	15	130
	ATENCO	0	0	11	0	11	3	8	2	1	0	31	5	36
	ATIZAPAN	0	0	241	2	346	0	200	0	38	1	825	3	828
	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0	0	70	6	101	4	55	2	17	0	243	12	255
	ATLACOMULCO	0	0	3	1	6	0	3	2	1	0	13	3	16
	ATLAUTLA	0	0	14	0	38	0	20	0	4	0	76	0	76
	AXAPUSCO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	AYAPANGO	0	0	23	0	33	2	19	1	6	1	81	4	85
	CALIMAYA	0	0	17	1	28	0	22	1	1	1	68	3	71
	CAPULHUAC	0	0	86	4	149	8	64	12	22	1	321	25	346
	CHALCO	0	0	8	2	9	2	8	1	0	0	25	5	30
	CHAPA DE MOTA	0	0	12	1	8	2	5	0	1	0	26	3	29
	CHAPULTEPEC	0	0	9	0	13	4	7	2	2	0	31	6	37
	CHIAUTLA	0	0	39	3	64	6	36	8	8	2	147	19	166
	CHICOLOAPAN	0	0	5	3	12	14	10	3	2	0	29	20	49
	CHICONCUAC	0	0	96	10	152	10	104	10	22	3	374	33	407
	CHIMALHUACAN	0	0	77	5	127	10	111	10	34	2	349	27	376
	COACALCO DE BERRIOZABAL	0	0	3	0	3	0	3	0	1	0	10	0	10
	COATEPEC HARINAS	0	0	2	0	1	0	3	0	2	0	8	0	8
	COCOTITLAN	0	0	9	0	13	1	16	0	2	0	40	1	41
	COYOTEPEC	0	0	34	11	86	5	46	5	4	1	170	22	192
	CUAUTITLAN	0	0	31	6	93	9	48	5	8	0	180	20	200
	CUAUTITLAN IZCALLI	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4
	DONATO GUERRA	0	0	145	13	291	19	154	17	42	4	632	53	685
	ECATEPEC DE MORELOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	ECATZINGO	0	0	4	0	8	1	3	0	0	1	15	2	17
	EL ORO	0	0	49	0	62	0	40	0	4	0	155	0	155
	HUEHUETOCA	0	0	28	1	36	1	18	1	1	0	83	3	86
	HUEYPOXTLA	0	0	21	2	33	1	22	0	7	1	83	4	87
	HUIXQUILUCAN	0	0	138	7	280	8	175	11	38	3	631	29	660
	IXTAPALUCA	0	0	25	0	19	0	13	0	2	0	59	0	59
	IXTAPAN DE LA SAL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	IXTAPAN DEL ORO	0	0	37	3	93	11	49	8	19	1	198	23	221
	IXTLAHUACA	0	0	7	1	10	2	6	0	2	0	25	3	28
	JALTENCO	0	0	34	1	41	0	20	0	4	0	99	1	100
	JILOTEPEC	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3	0	3
	JILOTZINGO	0	0	44	2	40	1	26	2	9	1	119	6	125
	JIQUIPILCO	0	0											

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	JOCOTITLAN	0	0	23	1	44	3	33	1	5	0	105	5	110
	JOQUICINGO	0	0	3	0	2	0	5	0	1	0	11	0	11
	JUCHITEPEC	0	0	2	0	1	2	0	0	0	0	3	2	5
	LA PAZ	0	0	50	3	68	10	51	3	5	2	174	18	192
	LERMA	0	0	21	0	36	2	17	1	2	0	76	3	79
	MALINALCO	0	0	6	1	12	1	5	0	2	0	25	2	27
	MELCHOR OCAMPO	0	0	24	5	44	3	21	2	4	0	93	10	103
	METEPEC	0	0	45	2	88	1	42	2	12	0	187	5	192
	MEXICALTZINGO	0	0	9	1	11	1	1	0	0	0	21	2	23
	MORELOS	0	0	2	0	1	0	1	1	0	0	4	1	5
	NAUCALPAN DE JUAREZ	0	0	4	3	14	2	7	7	2	2	27	14	41
	NEXTLALPAN	0	0	25	2	47	2	16	3	1	0	89	7	96
	NEZAHUALCOYOTL	0	0	25	6	65	12	50	15	8	2	148	35	183
	NICOLAS ROMERO	0	0	481	0	700	0	373	1	92	0	1,646	1	1,647
	NOPALTEPEC	0	0	0	0	6	0	8	0	0	0	14	0	14
	OCOYOACAC	0	0	7	0	12	4	13	3	3	0	35	7	42
	OCUILAN	0	0	8	0	10	0	10	0	2	1	30	1	31
	OTUMBA	0	0	1	0	3	1	1	0	1	0	6	1	7
	OTZOLOTEPEC	0	0	3	2	2	0	3	0	0	0	8	2	10
	OZUMBA	0	0	3	0	11	1	9	1	4	0	27	2	29
	PAPALOTLA	0	0	3	2	7	2	3	0	0	0	13	4	17
	POLOTITLAN	0	0	7	0	15	0	13	0	2	1	37	1	38
	RAYON	0	0	5	0	7	0	4	0	1	0	17	0	17
	SAN ANTONIO LA ISLA	0	0	4	0	16	1	7	0	0	0	27	1	28
	SAN FELIPE DEL PROGRESO	0	0	29	0	48	0	25	0	8	0	110	0	110
	SAN JOSE DEL RINCON	0	0	25	0	23	0	8	0	2	0	58	0	58
	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	0	0	2	0	14	3	6	1	2	0	24	4	28
	SAN MATEO ATENCO	0	0	14	1	15	3	10	1	0	0	39	5	44
	SANTO TOMAS	0	0	5	0	9	0	2	0	2	1	18	1	19
	SULTEPEC	0	0	7	0	7	0	6	0	2	0	22	0	22
	TECAMAC	0	0	108	13	207	18	142	14	23	3	480	48	528
	TEJUPILCO	0	0	33	0	28	0	19	0	3	0	83	0	83
	TEMAMATLA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TEMASCALAPA	0	0	24	0	28	0	20	2	5	1	77	3	80
	TEMASCALCINGO	0	0	24	0	30	1	18	0	1	1	73	2	75
	TEMASCALTEPEC	0	0	3	0	2	0	2	0	0	0	7	0	7
	TEMOAYA	0	0	14	3	28	4	10	3	5	0	57	10	67
	TENANCINGO	0	0	21	0	23	0	17	1	5	0	66	1	67
	TENANGO DEL AIRE	0	0	3	2	6	0	4	1	0	0	13	3	16
	TENANGO DEL VALLE	0	0	17	0	25	3	12	1	4	2	58	6	64
	TEOLOYUCAN	0	0	26	3	34	2	24	1	4	1	88	7	95
	TEOTIHUACAN	0	0	23	1	29	6	22	3	4	1	78	11	89
	TEPETLAOXTOC	0	0	14	0	5	3	9	0	1	0	29	3	32
	TEPETLIXPA	0	0	0	2	2	3	1	0	1	0	4	5	9
	TEPOTZOTLAN	0	0	7	0	13	2	6	0	1	0	27	2	29
	TEQUIXQUIAC	0	0	5	2	6	1	5	2	0	0	16	5	21
	TEXCALTITLAN	0	0	14	1	13	1	12	1	0	0	39	3	42
	TEXCALYACAC	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	2	3
	TEXCOCO	0	0	60	8	138	14	69	16	13	1	280	39	319
	TEZOYUCA	0	0	14	1	17	2	10	1	2	1	43	5	48
	TIANGUISTENCO	0	0	23	4	29	7	15	1	0	0	67	12	79
	TIMILPAN	0	0	5	0	9	1	2	0	1	0	17	1	18
	TLALMANALCO	0	0	9	1	7	2	8	1	1	0	25	4	29
	TLALNEPANTLA DE BAZ	0	0	31	0	38	2	28	1	7	2	104	5	109
	TOLUCA	0	0	178	13	244	16	151	12	23	0	596	41	637

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TONANITLA	0	0	2	0	6	0	6	2	2	0	16	2	18
	TONATICO	0	0	0	0	9	0	3	0	0	0	12	0	12
	TULTEPEC	0	0	75	15	139	24	77	7	18	4	309	50	359
	TULTITLAN	0	0	73	18	98	11	94	11	16	3	281	43	324
	VALLE DE BRAVO	0	0	19	0	24	0	19	0	1	0	63	0	63
	VALLE DE CHALCO													
	SOLIDARIDAD	0	0	126	5	187	5	126	4	46	0	485	14	499
	VILLA DE ALLENDE	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	VILLA DEL CARBON	0	0	13	2	18	4	11	0	5	0	47	6	53
	VILLA GUERRERO	0	0	18	0	16	2	11	0	3	1	48	3	51
	VILLA VICTORIA	0	0	3	0	3	4	2	0	0	0	8	4	12
	XALATLACO	0	0	9	1	9	2	6	0	1	0	25	3	28
	XONACATLAN	0	0	0	1	3	1	4	0	1	0	8	2	10
	ZINACANTEPEC	0	0	34	2	55	3	26	6	5	0	120	11	131
	ZUMPAHUACAN	0	0	4	0	0	0	4	0	1	0	9	0	9
	ZUMPANGO	0	0	72	4	147	10	66	7	10	2	295	23	318
<b>MICHOACAN DE OCAMPO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>760</b>	<b>46</b>	<b>976</b>	<b>39</b>	<b>717</b>	<b>28</b>	<b>193</b>	<b>4</b>	<b>2,646</b>	<b>117</b>	<b>2,763</b>
	ACUITZIO	0	0	36	0	36	0	39	0	8	0	119	0	119
	AGUILILLA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ALVARO OBREGON	0	0	1	0	4	0	1	0	0	0	6	0	6
	APATZINGAN	0	0	168	14	172	13	130	9	41	1	511	37	548
	ARIO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	BUENAVISTA	0	0	18	4	25	4	20	2	2	0	65	10	75
	CARACUARO	0	0	2	0	2	0	4	0	0	0	8	0	8
	CHARAPAN	0	0	2	0	4	0	0	0	0	0	6	0	6
	CHERAN	0	0	5	0	12	0	9	0	1	0	27	0	27
	CHILCHOTA	0	0	5	0	8	0	4	0	2	0	19	0	19
	CHINICUILA	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	CHURUMUCO	0	0	10	0	6	0	5	0	0	0	21	0	21
	CONTEPEC	0	0	6	0	4	0	5	0	0	0	15	0	15
	COPANDARO	0	0	20	0	17	0	14	0	7	0	58	0	58
	ECUANDUREO	0	0	1	0	6	0	4	0	0	0	11	0	11
	GABRIEL ZAMORA	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	3	1	4
	HIDALGO	0	0	6	0	5	0	2	0	1	0	14	0	14
	HUANDACAREO	0	0	3	0	5	0	6	0	2	0	16	0	16
	IRIMBO	0	0	4	0	5	0	4	0	3	0	16	0	16
	JACONA	0	0	6	0	8	0	6	0	0	0	20	0	20
	JOSE SIXTO VERDUZCO	0	0	6	1	8	4	6	0	3	0	23	5	28
	LA HUACANA	0	0	4	0	2	0	1	1	0	0	7	1	8
	LA PIEDAD	0	0	20	0	43	0	23	0	4	0	90	0	90
	LAZARO CARDENAS	0	0	96	9	118	5	75	4	21	2	310	20	330
	LOS REYES	0	0	7	0	5	0	11	0	1	0	24	0	24
	MADERO	0	0	10	0	11	0	11	0	5	0	37	0	37
	MORELIA	0	0	26	0	16	1	27	2	4	0	73	3	76
	MUGICA	0	0	18	4	29	0	19	1	6	0	72	5	77
	NAHUATZEN	0	0	4	0	8	0	2	0	0	0	14	0	14
	NOCUPETARO	0	0	1	0	5	0	3	0	1	0	10	0	10
	NUEVO PARANGARICUTIRO	0	0	4	0	1	1	2	0	0	0	7	1	8
	NUEVO URECHO	0	0	4	0	10	0	4	0	0	0	18	0	18
	PAJACUARAN	0	0	18	0	27	0	20	0	3	0	68	0	68
	PARACHO	0	0	7	0	14	3	11	0	5	0	37	3	40
	PARACUARO	0	0	1	0	6	0	2	0	2	0	11	0	11
	PATZCUARO	0	0	23	1	41	1	27	2	7	1	98	5	103
	PERIBAN	0	0	5	0	4	0	0	0	0	0	9	0	9
	QUIROGA	0	0	8	0	13	0	4	0	0	0	25	0	25

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SALVADOR ESCALANTE	0	0	4	0	2	0	1	0	0	0	7	0	7
	SAN LUCAS	0	0	9	0	9	0	3	0	2	0	23	0	23
	SENGUÍO	0	0	3	0	7	0	7	0	2	0	19	0	19
	SUSUPUATO	0	0	14	0	19	0	11	0	0	0	44	0	44
	TACAMBARO	0	0	1	1	3	0	5	0	1	0	10	1	11
	TANGAMANDAPIO	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	TANGANCICUARO	0	0	3	0	1	0	3	0	0	0	7	0	7
	TARETAN	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	TARIMBARO	0	0	3	0	12	0	8	1	0	0	23	1	24
	TINGAMBATO	0	0	17	0	20	1	13	0	5	0	55	1	56
	TINGÑINDÍN	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	TLALPUJAHUA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	TZINTZUNTZAN	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	URUAPAN	0	0	103	9	161	6	121	4	37	0	422	19	441
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	VILLAMAR	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	YURECUARO	0	0	1	0	1	0	2	0	2	0	6	0	6
	ZACAPU	0	0	1	0	0	0	3	0	1	0	5	0	5
	ZAMORA	0	0	7	1	8	0	5	1	1	0	21	2	23
	ZINAPARO	0	0	10	0	13	0	6	0	3	0	32	0	32
	ZINAPECUARO	0	0	7	0	9	0	3	0	1	0	20	0	20
	ZIRACUARETIRO	0	0	16	1	21	0	16	1	8	0	61	2	63
	ZITACUARO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
<b>MORELOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,079</b>	<b>166</b>	<b>1,666</b>	<b>179</b>	<b>1,199</b>	<b>132</b>	<b>379</b>	<b>46</b>	<b>4,323</b>	<b>523</b>	<b>4,846</b>
	AMACUZAC	0	0	25	0	41	0	26	0	12	0	104	0	104
	ATLATLAHUCAN	0	0	11	8	26	5	12	6	5	2	54	21	75
	AXOCHIAPAN	0	0	63	11	93	21	56	10	18	4	230	46	276
	AYALA	0	0	52	6	77	7	59	7	21	1	209	21	230
	COATLÁN DEL RÍO	0	0	6	0	7	0	7	1	3	1	23	2	25
	CUAUTLA	0	0	110	22	220	24	165	23	47	8	542	77	619
	CUERNAVACA	0	0	96	13	172	19	123	12	48	3	439	47	486
	EMILIANO ZAPATA	0	0	55	6	78	9	48	2	10	0	191	17	208
	HUITZILAC	0	0	6	0	6	0	7	0	2	0	21	0	21
	JANETELCO	0	0	8	2	20	1	12	0	3	0	43	3	46
	JIUTEPEC	0	0	93	9	127	7	98	9	26	2	344	27	371
	JOJUTLA	0	0	27	3	56	2	28	6	10	0	121	11	132
	JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	0	0	11	0	14	2	29	3	3	0	57	5	62
	MAZATEPEC	0	0	5	0	2	1	4	0	0	0	11	1	12
	MIACATLÁN	0	0	5	1	9	1	6	0	1	1	21	3	24
	OCUITUCO	0	0	2	3	4	2	2	1	1	0	9	6	15
	PUENTE DE IXTLA	0	0	102	15	123	13	58	3	10	3	293	34	327
	TEMIXCO	0	0	30	7	63	9	48	8	19	1	160	25	185
	TEMOAC	0	0	4	0	6	0	2	0	1	0	13	0	13
	TEPALCINGO	0	0	16	2	22	1	32	2	11	0	81	5	86
	TEPOZTLÁN	0	0	3	2	13	3	13	1	0	0	29	6	35
	TETECALA	0	0	6	0	4	0	6	0	1	0	17	0	17
	TETELA DEL VOLCÁN	0	0	6	2	13	2	6	2	2	0	27	6	33
	TLALNEPANTLA	0	0	8	3	16	3	15	1	3	3	42	10	52
	TLALTIZAPAN DE ZAPATA	0	0	51	5	57	3	33	1	16	0	157	9	166
	TLAQUILTENANGO	0	0	30	1	41	0	25	0	11	0	107	1	108
	TLAYACAPAN	0	0	10	0	13	0	12	1	1	1	36	2	38
	TOTOLAPAN	0	0	1	1	5	0	2	0	1	0	9	1	10
	XOCHITEPEC	0	0	41	10	61	6	48	2	12	2	162	20	182
	YAUTEPEC	0	0	139	26	176	30	134	25	48	12	497	93	590
	YECAPIXTLA	0	0	26	4	50	3	44	2	13	1	133	10	143

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ZACATEPEC	0	0	27	4	47	5	37	4	20	1	131	14	145
	ZACUALPAN DE AMILPAS	0	0	4	0	4	0	2	0	0	0	10	0	10
<b>NAYARIT</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>106</b>	<b>1</b>	<b>186</b>	<b>0</b>	<b>154</b>	<b>0</b>	<b>47</b>	<b>0</b>	<b>493</b>	<b>1</b>	<b>494</b>
	ACAPONETA	0	0	25	0	49	0	39	0	15	0	128	0	128
	BAHIA DE BANDERAS	0	0	20	1	36	0	24	0	5	0	85	1	86
	COMPOSTELA	0	0	2	0	4	0	2	0	1	0	9	0	9
	IXTLAN DEL RIO	0	0	1	0	4	0	2	0	1	0	8	0	8
	LA YESCA	0	0	24	0	27	0	32	0	10	0	93	0	93
	ROSAMORADA	0	0	1	0	5	0	4	0	2	0	12	0	12
	RUIZ	0	0	3	0	3	0	4	0	1	0	11	0	11
	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
	SANTA MARIA DEL ORO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO IXCUINTLA	0	0	5	0	6	0	6	0	4	0	21	0	21
	TECUALA	0	0	1	0	5	0	2	0	0	0	8	0	8
	TEPIC	0	0	20	0	40	0	32	0	7	0	99	0	99
	XALISCO	0	0	3	0	5	0	5	0	1	0	14	0	14
<b>NUEVO LEON</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,524</b>	<b>0</b>	<b>2,935</b>	<b>0</b>	<b>2,283</b>	<b>1</b>	<b>637</b>	<b>0</b>	<b>7,379</b>	<b>1</b>	<b>7,380</b>
	ABASOLO	0	0	51	0	115	0	86	0	23	0	275	0	275
	ALLENDE	0	0	17	0	28	0	18	0	1	0	64	0	64
	ANAHUAC	0	0	4	0	5	0	9	0	0	0	18	0	18
	APODACA	0	0	71	0	154	0	134	0	36	0	395	0	395
	ARAMBERRI	0	0	8	0	19	0	18	0	5	0	50	0	50
	BUSTAMANTE	0	0	2	0	7	0	6	0	1	0	16	0	16
	CADEREYTA JIMENEZ	0	0	113	0	198	0	161	0	34	0	506	0	506
	CERRALVO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHINA	0	0	12	0	22	0	14	0	4	0	52	0	52
	CIENEGA DE FLORES	0	0	22	0	56	0	43	0	15	0	136	0	136
	DOCTOR ARROYO	0	0	4	0	5	0	2	0	1	0	12	0	12
	EL CARMEN	0	0	10	0	18	0	18	0	1	0	47	0	47
	GALEANA	0	0	19	0	22	0	23	0	4	0	68	0	68
	GARCIA	0	0	84	0	245	0	97	0	16	0	442	0	442
	GENERAL BRAVO	0	0	6	0	5	0	12	0	2	0	25	0	25
	GENERAL ESCOBEDO	0	0	146	0	266	0	194	0	35	0	641	0	641
	GENERAL TERAN	0	0	6	0	3	0	10	0	1	0	20	0	20
	GENERAL ZARAGOZA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	GENERAL ZUAZUA	0	0	19	0	76	0	26	0	6	0	127	0	127
	GUADALUPE	0	0	93	0	193	0	184	0	64	0	534	0	534
	HIDALGO	0	0	21	0	25	0	26	0	4	0	76	0	76
	HIGUERAS	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	5	0	5
	HUALAHUISES	0	0	14	0	20	0	6	0	1	0	41	0	41
	ITURBIDE	0	0	2	0	2	0	5	0	2	0	11	0	11
	JUAREZ	0	0	88	0	242	0	137	0	24	0	491	0	491
	LAMPAZOS DE NARANJO	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	LINARES	0	0	195	0	346	0	284	0	94	0	919	0	919
	LOS ALDAMAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	LOS HERRERAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MARIN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MIER Y NORIEGA	0	0	1	0	8	0	5	0	2	0	16	0	16
	MINA	0	0	5	0	8	0	11	0	0	0	24	0	24
	MONTEMORELOS	0	0	125	0	190	0	166	0	51	0	532	0	532
	MONTERREY	0	0	215	0	334	0	276	1	124	0	949	1	950
	PESQUERIA	0	0	17	0	45	0	9	0	7	0	78	0	78
	SABINAS HIDALGO	0	0	26	0	45	0	53	0	14	0	138	0	138
	SALINAS VICTORIA	0	0	37	0	48	0	49	0	10	0	144	0	144
	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	0	0	21	0	40	0	66	0	24	0	151	0	151
	SAN PEDRO GARZA GARCIA	0	0	3	0	6	0	4	0	1	0	14	0	14

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SANTA CATARINA	0	0	46	0	105	0	103	0	18	0	272	0	272
	SANTIAGO	0	0	20	0	24	0	26	0	12	0	82	0	82
<b>OAXACA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,479</b>	<b>24</b>	<b>2,395</b>	<b>30</b>	<b>1,800</b>	<b>29</b>	<b>486</b>	<b>14</b>	<b>6,160</b>	<b>97</b>	<b>6,257</b>
	ABEJONES	0	0	115	0	192	0	155	0	42	0	504	0	504
	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	0	0	17	0	24	0	19	0	5	0	65	0	65
	ANIMAS TRUJANO	0	0	6	1	7	0	4	1	0	0	17	2	19
	ASUNCION CUYOTEPEJI	0	0	3	0	2	0	3	0	2	0	10	0	10
	ASUNCION IXTALTEPEC	0	0	4	0	18	0	15	0	2	0	39	0	39
	ASUNCION NOCHIXTLAN	0	0	7	0	20	0	9	0	3	0	39	0	39
	ASUNCION OCOTLAN	0	0	2	0	4	0	2	0	1	0	9	0	9
	CANDELARIA LOXICHA	0	0	4	0	3	0	3	0	2	0	12	0	12
	CHAHUITES	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	CHALCATONGO DE HIDALGO	0	0	7	0	14	0	13	0	6	0	40	0	40
	CHIOQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ	0	0	0	0	3	1	1	0	0	0	4	1	5
	CIENEGA DE ZIMATLAN	0	0	0	0	3	0	2	1	0	0	5	1	6
	CIUDAD IXTEPEC	0	0	17	0	20	0	18	0	3	0	58	0	58
	CONSTANCIA DEL ROSARIO	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	COSOLAPA	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
	CUILAPAM DE GUERRERO	0	0	6	0	5	1	1	1	2	0	14	2	16
	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	0	0	12	0	32	0	23	0	8	0	75	0	75
	EL ESPINAL	0	0	4	0	7	1	9	0	5	0	25	1	26
	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	GUADALUPE ETLA	0	0	4	0	3	0	7	0	3	0	17	0	17
	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	0	0	11	0	18	0	15	0	5	0	49	0	49
	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	0	0	32	1	40	0	41	1	11	0	124	2	126
	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	0	0	38	0	68	0	45	0	10	0	161	0	161
	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	0	0	19	0	28	0	13	0	4	0	64	0	64
	HEROICA VILLA TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	HUAUTLA DE JIMENEZ	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	IXTLAN DE JUAREZ	0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	5	0	5
	LOMA BONITA	0	0	40	0	55	0	46	0	10	0	151	0	151
	MAGDALENA APASCO	0	0	12	1	26	0	18	0	8	0	64	1	65
	MAGDALENA JALTEPEC	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	0	0	1	0	6	0	4	0	0	0	11	0	11
	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	0	0	58	0	68	0	55	0	14	0	195	0	195
	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	0	0	27	0	34	0	34	0	4	0	99	0	99
	NAZARENO ETLA	0	0	4	0	9	0	8	0	3	0	24	0	24
	OAXACA DE JUAREZ	0	0	75	7	119	9	95	7	26	2	315	25	340
	OCOTLAN DE MORELOS	0	0	9	0	19	0	12	0	7	0	47	0	47
	PLUMA HIDALGO	0	0	10	0	9	0	16	0	4	0	39	0	39
	REYES ETLA	0	0	11	1	13	0	10	1	2	0	36	2	38
	SALINA CRUZ	0	0	43	0	69	0	63	0	20	0	195	0	195

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN AGUSTIN AMATENGO	0	0	3	0	1	0	2	0	1	0	7	0	7
	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	0	0	6	1	11	0	11	0	3	0	31	1	32
	SAN AGUSTIN ETLA	0	0	6	0	16	0	8	1	4	0	34	1	35
	SAN AGUSTIN YATARENI	0	0	5	0	4	0	4	0	0	0	13	0	13
	SAN ANDRES DINICUITI	0	0	5	0	5	0	3	0	0	0	13	0	13
	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	SAN ANDRES HUAYAPAM	0	0	12	0	15	0	12	0	1	0	40	0	40
	SAN ANDRES IXTLAHUACA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN ANDRES NUXIÑO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN ANDRES PAXTLAN	0	0	2	0	1	0	2	0	0	0	5	0	5
	SAN ANDRES ZAUTLA	0	0	5	0	9	0	5	0	1	0	20	0	20
	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3	0	3
	SAN ANTONIO DE LA CAL	0	0	20	3	62	7	29	5	4	3	115	18	133
	SAN BARTOLO COYOTEPEC	0	0	4	0	11	0	7	1	2	0	24	1	25
	SAN BLAS ATEMPA	0	0	7	0	8	0	9	0	3	0	27	0	27
	SAN CARLOS YAUTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN DIONISIO OCOTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN DIONISIO OCOTLAN	0	0	1	0	4	0	9	0	0	0	14	0	14
	SAN FELIPE TEJALAPAM	0	0	9	0	16	0	10	0	3	0	38	0	38
	SAN FRANCISCO DEL MAR	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	0	0	15	0	9	0	9	0	2	0	35	0	35
	SAN GABRIEL MIXTEPEC	0	0	1	0	5	0	1	0	2	0	9	0	9
	SAN ILDEFONSO AMATLAN	0	0	2	0	2	0	1	0	1	0	6	0	6
	SAN JACINTO AMILPAS	0	0	3	0	4	1	5	0	1	0	13	1	14
	SAN JERONIMO COATLAN	0	0	6	0	4	0	4	0	2	0	16	0	16
	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	0	0	4	0	6	0	1	0	1	0	12	0	12
	SAN JERONIMO TAVICHE	0	0	2	0	5	0	2	0	2	0	11	0	11
	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	0	0	3	0	18	0	11	0	3	0	35	0	35
	SAN JOSE AYUQUILA	0	0	3	0	9	0	2	0	0	0	14	0	14
	SAN JOSE CHILTEPEC	0	0	10	0	9	0	6	0	2	0	27	0	27
	SAN JOSE DEL PENASCO	0	0	3	0	2	0	3	0	1	0	9	0	9
	SAN JOSE DEL PROGRESO	0	0	4	0	11	0	11	0	1	0	27	0	27
	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	0	0	8	0	10	2	14	1	4	1	36	4	40
	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	0	0	2	0	9	0	5	0	3	0	19	0	19
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	0	0	1	0	0	0	2	0	1	0	4	0	4
	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	0	0	73	0	112	0	79	0	13	0	277	0	277
	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	0	0	3	0	2	0	4	0	1	0	10	0	10
	SAN JUAN CHILATECA	0	0	5	0	7	0	3	0	0	0	15	0	15
	SAN JUAN COTZOCON	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN DE LOS CUES	0	0	3	0	1	0	2	0	0	0	6	0	6
	SAN JUAN DEL ESTADO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN GUELAVIA	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
	SAN JUAN GUICHICOVI	0	0	18	0	30	0	33	0	10	0	91	0	91
	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	SAN JUAN LALANA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN SAYULTEPEC	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN JUAN TEPOSCOLULA	0	0	2	0	6	0	0	0	0	0	8	0	8
	SAN JUAN YUCUITA	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	5	0	5
	SAN LORENZO CACAO TEPEC	0	0	24	0	42	1	19	0	3	1	88	2	90
	SAN LUCAS OJITLAN	0	0	7	0	14	0	7	0	3	0	31	0	31
	SAN LUCAS QUIAVINI	0	0	2	0	1	0	3	0	0	0	6	0	6
	SAN MARCOS ARTEAGA	0	0	3	0	3	0	4	0	1	0	11	0	11
	SAN MATEO PEÑASCO	0	0	55	0	123	0	88	0	19	0	285	0	285
	SAN MIGUEL COATLAN	0	0	3	0	6	0	2	0	0	0	11	0	11
	SAN MIGUEL DEL PUERTO	0	0	3	0	8	0	4	0	0	0	15	0	15
	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	0	0	9	0	18	0	14	0	1	0	42	0	42
	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	0	0	1	0	7	0	1	0	1	0	10	0	10
	SAN MIGUEL TILOUIAPAM	0	0	1	0	6	0	3	0	0	0	10	0	10
	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	0	0	3	0	6	0	4	0	1	0	14	0	14
	SAN NICOLAS HIDALGO	0	0	3	0	2	0	3	0	1	0	9	0	9
	SAN PABLO COATLAN	0	0	4	0	8	0	0	0	0	0	12	0	12
	SAN PABLO ETLA	0	0	15	0	12	0	18	0	3	0	48	0	48
	SAN PABLO HUITZO	0	0	16	2	11	0	19	1	0	0	46	3	49
	SAN PABLO HUIXTEPEC	0	0	1	0	4	0	2	0	0	0	7	0	7
	SAN PABLO VILLA DE MITLA	0	0	8	1	6	0	4	0	2	0	20	1	21
	SAN PEDRO HUAMELULA	0	0	4	0	5	0	4	0	2	0	15	0	15
	SAN PEDRO IXTLAHUACA	0	0	2	0	4	0	1	0	1	0	8	0	8
	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	0	0	3	0	5	0	2	0	0	0	10	0	10
	SAN PEDRO MIXTEPEC	0	0	9	0	13	1	10	0	2	0	34	1	35
	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	20	0	24	0	18	0	8	1	70	1	71
	SAN PEDRO SOCHIAPAM	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3	0	3
	SAN PEDRO TAPANATEPEC	0	0	2	0	1	0	0	0	1	0	4	0	4
	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	0	0	6	0	13	0	8	0	0	0	27	0	27
	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	0	0	1	0	5	0	1	0	1	0	8	0	8
	SAN SEBASTIAN TUTLA	0	0	2	0	7	0	3	1	1	1	13	2	15
	SANTA ANA DEL VALLE	0	0	1	0	5	0	1	0	1	0	8	0	8
	SANTA ANA ZEGACHE	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	5	0	5
	SANTA CATARINA MINAS	0	0	6	0	4	0	1	0	1	0	12	0	12
	SANTA CATARINA TICUA	0	0	0	0	5	0	1	0	1	0	7	0	7
	SANTA CRUZ AMILPAS	0	0	2	0	4	0	0	0	0	0	6	0	6
	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	4	0	4
	SANTA CRUZ PAPALUTLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	0	0	6	0	5	0	6	0	1	0	18	0	18
	SANTA CRUZ XITLA	0	0	5	0	11	0	9	0	3	0	28	0	28
	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	0	0	37	3	48	3	35	3	9	3	129	12	141
	SANTA GERTRUDIS	0	0	3	0	8	0	2	0	1	0	14	0	14
	SANTA LUCIA DEL CAMINO	0	0	11	0	8	1	13	1	2	0	34	2	36
	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	0	0	3	0	1	0	5	0	2	0	11	0	11
	SANTA LUCIA OCOTLAN	0	0	3	0	6	0	6	0	0	0	15	0	15
	SANTA MARIA ATZOMPA	0	0	2	0	12	0	6	0	0	0	20	0	20
	SANTA MARIA CAMOTLAN	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	4
	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	SANTA MARIA COLOTEPEC	0	0	7	0	6	0	8	0	0	0	21	0	21
	SANTA MARIA COYOTEPEC	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	SANTA MARIA DEL TULE	0	0	4	0	12	0	10	0	1	0	27	0	27
	SANTA MARIA HUATULCO	0	0	80	1	113	1	64	2	21	1	278	5	283
	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	8	0	8

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SANTA MARIA PETAPA	0	0	8	0	16	0	11	0	4	0	39	0	39
	SANTA MARIA TONAMECA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	SANTA MARIA XADANI	0	0	4	0	13	0	8	0	2	0	27	0	27
	SANTA MARIA ZACATEPEC	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	SANTIAGO APOSTOL	0	0	4	0	13	0	6	0	0	0	23	0	23
	SANTIAGO ASTATA	0	0	3	0	3	0	3	0	0	0	9	0	9
	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO IXCUINTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO JAMILTEPEC	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4
	SANTIAGO JOCOTEPEC	0	0	7	0	12	0	6	0	2	0	27	0	27
	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO LACHIGUIRI	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2
	SANTIAGO MATATLAN	0	0	2	0	4	0	1	0	1	0	8	0	8
	SANTIAGO NILTEPEC	0	0	0	0	7	0	2	0	1	0	10	0	10
	SANTIAGO PINOTEPANACIONAL	0	0	9	0	6	0	7	0	7	0	29	0	29
	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	0	0	27	0	22	0	12	0	6	0	67	0	67
	SANTIAGO TAMAZOLA	0	0	1	0	2	0	4	0	1	0	8	0	8
	SANTIAGO TENANGO	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	0	3
	SANTIAGO YAVEO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	SANTIAGO YOLOMECATL	0	0	1	0	4	0	2	0	0	0	7	0	7
	SANTIAGO YOSONDUA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SANTO DOMINGO PETAPA	0	0	4	0	1	0	2	0	0	0	7	0	7
	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	0	0	51	0	88	0	88	0	27	0	254	0	254
	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	0	0	3	0	3	0	8	0	2	0	16	0	16
	SANTO DOMINGO TONALA	0	0	2	0	6	0	5	0	2	0	15	0	15
	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTO TOMAS JALIEZA	0	0	4	0	12	0	6	0	1	0	23	0	23
	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	0	0	1	0	4	0	3	0	4	0	12	0	12
	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	0	0	3	0	3	0	3	0	0	0	9	0	9
	SOLEDAD ETLA	0	0	8	0	14	0	14	0	6	1	42	1	43
	TANICHE	0	0	4	0	1	0	1	0	4	0	10	0	10
	TEOTITLAN DEL VALLE	0	0	5	0	2	0	5	0	1	0	13	0	13
	TEPELME VILLA DE MORELOS	0	0	1	0	4	0	2	0	1	0	8	0	8
	TLACOLULA DE MATAMOROS	0	0	15	0	62	0	27	0	4	0	108	0	108
	TLALIXTAC DE CABRERA	0	0	3	0	6	0	5	0	3	0	17	0	17
	TRINIDAD ZAACHILA	0	0	1	0	4	0	3	0	0	0	8	0	8
	VALERIO TRUJANO	0	0	2	0	5	0	4	1	2	0	13	1	14
	VILLA DE ETLA	0	0	8	2	16	0	8	0	4	0	36	2	38
	VILLA DE TUTUTEPEC	0	0	11	0	13	0	15	0	2	0	41	0	41
	VILLA DE ZAACHILA	0	0	16	0	31	1	21	0	7	0	75	1	76
	VILLA DIAZ ORDAZ	0	0	4	0	3	0	4	0	3	0	14	0	14
	VILLA SOLA DE VEGA	0	0	1	0	2	0	5	0	0	0	8	0	8
	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	0	0	1	0	6	0	0	0	1	0	8	0	8
	YAXE	0	0	3	0	3	0	5	0	0	0	11	0	11
	ZIMATLAN DE ALVAREZ	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	4	0	4
<b>PUEBLA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,552</b>	<b>172</b>	<b>3,716</b>	<b>278</b>	<b>2,559</b>	<b>224</b>	<b>666</b>	<b>88</b>	<b>9,493</b>	<b>762</b>	<b>10,255</b>
	ACAJETE	0	0	162	2	223	1	154	2	36	2	575	7	582
	ACATENO	0	0	1	0	5	0	4	0	0	0	10	0	10
	ACATLAN	0	0	14	3	26	2	16	0	7	0	63	5	68

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ACATZINGO	0	0	78	6	102	11	61	9	17	0	258	26	284
	ACTEOPAN	0	0	7	6	12	1	20	6	9	0	48	13	61
	AHUACATLAN	0	0	2	0	2	0	2	0	1	0	7	0	7
	AHUATLAN	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	AHUAZOTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	AJALPAN	0	0	27	1	26	6	16	0	12	0	81	7	88
	ALBINO ZERTUCHE	0	0	4	0	2	0	4	0	0	0	10	0	10
	ALJOJUCA	0	0	1	0	3	0	1	1	2	0	7	1	8
	ALTEPEXI	0	0	12	1	31	1	14	2	3	1	60	5	65
	AMOZOC	0	0	97	8	114	3	82	6	23	2	316	19	335
	AQUIXTLA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	ATEMPAN	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	3	1	4
	ATEXCAL	0	0	1	0	4	0	2	0	3	0	10	0	10
	ATLIXCO	0	0	56	7	69	7	50	2	17	2	192	18	210
	ATOYATEMPAN	0	0	8	1	5	2	7	1	1	0	21	4	25
	ATZALA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	ATZITZIHUACAN	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	4	0	4
	AYOTOXCO DE GUERRERO	0	0	2	0	2	3	0	0	0	0	4	3	7
	CALPAN	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	3	1	4
	CALTEPEC	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3	0	3
	CAÑADA MORELOS	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	2	1	3
	CHALCHICOMULA DE SESMA	0	0	23	4	34	10	20	16	6	4	83	34	117
	CHAPULCO	0	0	0	0	6	0	4	2	2	0	12	2	14
	CHIAUTLA	0	0	3	0	5	0	3	0	0	0	11	0	11
	CHIAUTZINGO	0	0	8	1	15	3	4	0	0	0	27	4	31
	CHICHQUIILA	0	0	2	0	4	0	7	0	2	0	15	0	15
	CHICONCUAUTLA	0	0	10	0	7	0	9	0	0	0	26	0	26
	CHIETLA	0	0	16	0	17	3	16	3	8	0	57	6	63
	CHIGNAHUAPAN	0	0	35	0	42	0	19	1	3	0	99	1	100
	CHIGNAUTLA	0	0	2	0	6	1	2	1	1	0	11	2	13
	CHILCHOTLA	0	0	3	0	10	0	4	1	1	0	18	1	19
	CHINANTLA	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	5	0	5
	COHETZALA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	COHUECAN	0	0	2	1	2	0	1	0	3	0	8	1	9
	CORONANGO	0	0	1	1	5	0	6	0	2	0	14	1	15
	COXCATLAN	0	0	5	0	18	1	11	0	2	0	36	1	37
	COYOTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CUAPIAXTLA DE MADERO	0	0	18	0	20	2	10	0	0	0	48	2	50
	CUAUTINCHAN	0	0	7	0	3	1	6	2	0	0	16	3	19
	CUAUTLANCINGO	0	0	19	1	30	0	15	1	2	0	66	2	68
	CUETZALAN DEL PROGRESO	0	0	5	0	4	0	4	0	2	0	15	0	15
	CUYOACO	0	0	9	0	13	0	9	0	2	0	33	0	33
	DOMINGO ARENAS	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	4	1	5
	EPATLAN	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	ESPERANZA	0	0	2	1	3	1	2	0	0	0	7	2	9
	GENERAL FELIPE ANGELES	0	0	22	1	28	3	23	4	4	0	77	8	85
	GUADALUPE	0	0	2	0	2	0	3	0	2	0	9	0	9
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	18	5	21	3	19	5	6	1	64	14	78
	HUAQUECHULA	0	0	7	2	14	1	8	2	4	1	33	6	39
	HUAUCHINANGO	0	0	58	3	80	11	37	1	12	0	187	15	202
	HUEHUETLAN EL CHICO	0	0	2	1	9	3	2	0	0	0	13	4	17
	HUEHUETLAN EL GRANDE	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	2
	HUEJOTZINGO	0	0	39	4	51	3	45	4	10	2	145	13	158
	HUEYAPAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	HUEYTAMALCO	0	0	2	0	4	0	2	0	0	0	8	0	8
	HUITZILAN DE SERDAN	0	0	0	0	3	0	2	2	0	1	5	3	8

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	HUITZILTEPEC	0	0	2	0	3	0	4	1	0	1	9	2	11
	IXCAQUIXTLA	0	0	3	0	8	0	6	0	1	0	18	0	18
	IZUCAR DE MATAMOROS	0	0	37	4	42	2	32	5	18	1	129	12	141
	JALPAN	0	0	7	0	7	0	7	0	0	0	21	0	21
	JOLALPAN	0	0	5	0	4	0	4	0	1	0	14	0	14
	JUAN C. BONILLA	0	0	11	0	18	0	12	1	1	0	42	1	43
	JUAN GALINDO	0	0	3	0	2	0	8	0	1	0	14	0	14
	LAFRAGUA	0	0	2	0	2	1	4	1	1	0	9	2	11
	LIBRES	0	0	10	0	18	0	18	1	2	2	48	3	51
	LOS REYES DE JUAREZ	0	0	23	1	32	1	18	0	3	0	76	2	78
	MAZAPILTEPEC DE JUAREZ	0	0	1	0	7	0	3	0	1	1	12	1	13
	MIXTLA	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	NAUPAN	0	0	2	0	5	0	2	0	1	0	10	0	10
	NAUZONTLA	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	4	0	4
	NICOLAS BRAVO	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	NOPALUCAN	0	0	22	0	37	0	15	1	2	0	76	1	77
	OCOYUCAN	0	0	4	0	5	0	2	0	1	0	12	0	12
	ORIENTAL	0	0	12	0	15	0	11	0	1	1	39	1	40
	PAHUATLAN	0	0	1	0	3	0	1	0	3	0	8	0	8
	PALMAR DE BRAVO	0	0	36	0	40	1	30	1	5	0	111	2	113
	PANTEPEC	0	0	4	0	2	0	0	0	1	0	7	0	7
	PETLALCINGO	0	0	5	0	3	0	5	0	1	0	14	0	14
	PIAXTLA	0	0	3	0	9	0	0	1	4	0	16	1	17
	PUEBLA	0	0	486	24	737	42	560	26	128	9	1,911	101	2,012
	QUECHOLAC	0	0	23	2	32	1	19	4	2	1	76	8	84
	QUIMIXTLAN	0	0	5	1	3	1	6	0	1	3	15	5	20
	RAFAEL LARA GRAJALES	0	0	16	0	11	1	6	2	4	3	37	6	43
	SAN ANDRES CHOLULA	0	0	8	2	17	0	10	0	1	0	36	2	38
	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	0	0	0	0	9	0	2	1	3	0	14	1	15
	SAN GABRIEL CHILAC	0	0	15	0	25	0	12	1	5	0	57	1	58
	SAN GREGORIO ATZOMPA	0	0	3	0	4	0	2	0	2	0	11	0	11
	SAN JERONIMO TECUANIPAN	0	0	8	0	7	0	6	1	1	0	22	1	23
	SAN JERONIMO XAYACATLAN	0	0	2	0	3	2	3	0	1	0	9	2	11
	SAN JOSE CHIAPA	0	0	23	2	30	1	13	0	3	0	69	3	72
	SAN JOSE MIAHUATLAN	0	0	3	0	3	0	0	0	1	0	7	0	7
	SAN JUAN ATENCO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN MARTIN TEXMELUCAN	0	0	135	2	171	4	95	3	28	4	429	13	442
	SAN MATIAS TLALANCALECA	0	0	10	0	17	0	12	0	2	0	41	0	41
	SAN MIGUEL XOXTLA	0	0	5	0	15	0	15	0	7	0	42	0	42
	SAN NICOLAS BUENOS AIRES	0	0	5	0	6	0	7	0	0	0	18	0	18
	SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS	0	0	8	0	13	0	11	1	3	1	35	2	37
	SAN PABLO ANICANO	0	0	7	1	3	0	6	0	2	0	18	1	19
	SAN PEDRO CHOLULA	0	0	63	1	80	4	57	2	16	0	216	7	223
	SAN SALVADOR EL SECO	0	0	9	11	23	14	19	7	5	0	56	32	88
	SAN SALVADOR EL VERDE	0	0	12	2	12	1	12	1	2	0	38	4	42
	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	0	0	19	1	30	0	15	1	2	0	66	2	68
	SANTA ISABEL CHOLULA	0	0	1	1	4	1	2	0	0	0	7	2	9
	SANTIAGO MIAHUATLAN	0	0	3	0	3	0	1	3	1	2	8	5	13
	SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN	0	0	1	0	3	0	1	0	0	1	5	1	6
	SOLTEPEC	0	0	2	1	7	1	2	0	1	2	12	4	16
	TECALI DE HERRERA	0	0	9	0	17	0	7	2	0	0	33	2	35
	TECAMACHALCO	0	0	54	9	132	19	55	11	13	9	254	48	302
	TECOMATLAN	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TEHUACAN	0	0	124	14	217	35	172	20	42	17	555	86	641
	TEHUITZINGO	0	0	12	0	14	0	11	0	4	0	41	0	41
	TEOTLALCO	0	0	3	1	9	3	6	0	2	0	20	4	24
	TEPANCO DE LOPEZ	0	0	5	0	3	2	10	1	0	2	18	5	23
	TEPATLAXCO DE HIDALGO	0	0	23	3	24	0	17	1	3	0	67	4	71
	TEPEACA	0	0	77	2	75	13	50	9	19	1	221	25	246
	TEPEOJUMA	0	0	3	0	7	0	7	0	2	0	19	0	19
	TEPEXCO	0	0	5	0	1	0	11	0	2	0	19	0	19
	TEPEXI DE RODRIGUEZ	0	0	18	1	16	1	12	1	2	0	48	3	51
	TEPEYAHUALCO	0	0	12	1	17	1	12	3	3	1	44	6	50
	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC	0	0	0	1	4	0	1	2	0	0	5	3	8
	TETELA DE OCAMPO	0	0	2	1	3	0	1	0	2	0	8	1	9
	TEZIUTLAN	0	0	29	5	69	7	47	8	15	0	160	20	180
	TIANGUISMANALCO	0	0	3	0	3	0	1	0	0	0	7	0	7
	TILAPA	0	0	4	0	6	0	6	1	4	0	20	1	21
	TLACHICHUCA	0	0	5	1	12	5	10	3	1	4	28	13	41
	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	0	0	14	5	21	12	16	4	4	0	55	21	76
	TLAHUAPAN	0	0	16	0	25	0	9	0	2	0	52	0	52
	TLALTENANGO	0	0	8	0	6	0	7	0	2	0	23	0	23
	TLANEPANTLA	0	0	8	0	10	0	9	0	5	0	32	0	32
	TLAOLA	0	0	28	2	25	2	18	0	4	0	75	4	79
	TLAPANALA	0	0	4	0	11	0	9	0	0	0	24	0	24
	TLATLAUQUITEPEC	0	0	3	0	3	0	2	0	1	0	9	0	9
	TLAXCO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2
	TOCHIMILCO	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	0	3
	TOCHTEPEC	0	0	10	0	23	4	7	1	4	0	44	5	49
	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	0	0	0	0	5	0	1	1	2	1	8	2	10
	TUZAMAPAN DE GALEANA	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	5	0	5
	TZICATLACOYAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	13	1	30	0	18	0	2	0	63	1	64
	VICENTE GUERRERO	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	5	0	5
	XICOTEPEC	0	0	49	1	57	0	26	2	8	0	140	3	143
	XICOTLAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	XIUTETELCO	0	0	16	1	21	2	9	3	2	0	48	6	54
	XOCHILTEPEC	0	0	2	1	4	1	1	0	0	0	7	2	9
	XOCHITLAN DE VICENTE	0	0	7	0	5	0	2	0	0	0	14	0	14
	XOCHITLAN TODOS SANTOS	0	0	4	0	8	0	6	2	1	0	19	2	21
	YAONAHUAC	0	0	2	0	2	0	4	0	1	0	9	0	9
	YEHUALTEPEC	0	0	20	1	24	0	12	0	4	0	60	1	61
	ZACAPALA	0	0	1	0	2	0	3	0	1	0	7	0	7
	ZACAPOAXTLA	0	0	14	0	37	1	35	0	6	0	92	1	93
	ZACATLAN	0	0	57	2	82	1	76	2	15	0	230	5	235
	ZAPOTITLAN	0	0	3	0	7	2	5	2	2	0	17	4	21
	ZARAGOZA	0	0	6	0	0	0	7	0	1	0	14	0	14
	ZAUTLA	0	0	0	1	12	1	4	1	2	2	18	5	23
	ZINACATEPEC	0	0	10	0	22	3	10	3	2	2	44	8	52
	ZOQUIAPAN	0	0	2	0	5	0	5	0	0	0	12	0	12
	ZOOQUITLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
<b>QUERETARO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>367</b>	<b>46</b>	<b>615</b>	<b>52</b>	<b>361</b>	<b>35</b>	<b>71</b>	<b>3</b>	<b>1,414</b>	<b>136</b>	<b>1,550</b>
	AMEALCO DE BONFIL	0	0	27	1	19	1	18	1	6	0	70	3	73
	ARROYO SECO	0	0	1	0	2	0	3	0	0	0	6	0	6
	CADEREYTA DE MONTES	0	0	6	3	11	0	12	0	3	0	32	3	35
	COLON	0	0	50	3	73	2	41	2	4	0	168	7	175
	CORREGIDORA	0	0	6	0	5	0	8	0	0	0	19	0	19

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	EL MARQUES	0	0	8	1	13	1	4	0	1	1	26	3	29
	EZEQUIEL MONTES	0	0	19	1	32	3	19	5	3	0	73	9	82
	PEDRO ESCOBEDO	0	0	32	1	47	0	15	0	9	0	103	1	104
	PEÑAMILLER	0	0	4	0	2	0	0	0	0	0	6	0	6
	QUERETARO	0	0	104	21	205	26	120	12	26	1	455	60	515
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	87	11	161	15	87	13	16	1	351	40	391
	TEQUISQUIAPAN	0	0	16	1	32	2	29	1	2	0	79	4	83
	TOLIMAN	0	0	7	3	13	2	5	1	1	0	26	6	32
<b>QUINTANA ROO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>923</b>	<b>58</b>	<b>1,318</b>	<b>64</b>	<b>837</b>	<b>37</b>	<b>184</b>	<b>16</b>	<b>3,262</b>	<b>175</b>	<b>3,437</b>
	BACALAR	0	0	2	0	4	0	2	0	2	0	10	0	10
	BENITO JUAREZ	0	0	317	16	546	23	357	16	70	3	1,290	58	1,348
	COZUMEL	0	0	154	0	159	0	84	0	18	0	415	0	415
	FELIPE CARRILLO PUERTO	0	0	47	0	57	0	46	0	10	1	160	1	161
	JOSE MARIA MORELOS	0	0	12	0	17	1	8	0	4	0	41	1	42
	LAZARO CARDENAS	0	0	100	15	140	8	106	8	21	3	367	34	401
	OTHON P. BLANCO	0	0	47	9	67	10	76	5	28	5	218	29	247
	SOLIDARIDAD	0	0	239	18	326	22	156	8	30	4	751	52	803
	TULUM	0	0	5	0	2	0	2	0	1	0	10	0	10
<b>SAN LUIS POTOSI</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>959</b>	<b>22</b>	<b>1,454</b>	<b>20</b>	<b>991</b>	<b>8</b>	<b>277</b>	<b>4</b>	<b>3,681</b>	<b>54</b>	<b>3,735</b>
	AHUALULCO	0	0	416	0	620	0	369	0	134	0	1,539	0	1,539
	ALAUQUINES	0	0	5	0	3	0	6	0	2	0	16	0	16
	AQUISMON	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	AXTLA DE TERRAZAS	0	0	12	0	9	0	15	0	2	0	38	0	38
	CARDENAS	0	0	17	0	25	0	10	0	2	0	54	0	54
	CEDRAL	0	0	1	0	1	0	4	0	0	0	6	0	6
	CIUDAD FERNANDEZ	0	0	2	0	1	0	2	0	0	0	5	0	5
	CIUDAD VALLES	0	0	31	0	58	0	39	0	13	0	141	0	141
	GUADALCAZAR	0	0	18	0	13	0	14	0	2	0	47	0	47
	MATEHUALA	0	0	68	0	115	1	96	0	21	0	300	1	301
	MATLAPA	0	0	12	0	26	0	17	0	2	0	57	0	57
	MEXQUITIC DE CARMONA	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	RAYON	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	RIOVERDE	0	0	15	0	20	0	11	0	2	0	48	0	48
	SAN LUIS POTOSI	0	0	201	12	322	12	226	5	56	2	805	31	836
	SAN MARTIN													
	CHALCHICUAUTLA	0	0	2	0	7	0	10	0	2	0	21	0	21
	SAN NICOLAS TOLENTINO	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	SANTA CATARINA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTA MARIA DEL RIO	0	0	1	0	3	0	2	0	1	0	7	0	7
	SOLEDAD DE GRACIANO													
	SANCHEZ	0	0	51	7	80	5	51	3	13	1	195	16	211
	TAMAZUNCHALE	0	0	33	0	72	0	35	0	12	0	152	0	152
	TAMPACAN	0	0	1	0	0	0	3	0	1	0	5	0	5
	TAMUIN	0	0	14	0	18	0	14	0	3	0	49	0	49
	TANLAJAS	0	0	3	0	3	0	3	0	0	0	9	0	9
	TIERRA NUEVA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	VANEGAS	0	0	4	0	13	0	10	0	2	0	29	0	29
	VILLA DE ARRIAGA	0	0	19	0	13	0	19	0	3	0	54	0	54
	VILLA DE GUADALUPE	0	0	3	0	1	0	7	0	0	0	11	0	11
	VILLA DE REYES	0	0	5	0	3	0	2	0	1	0	11	0	11
	VILLA HIDALGO	0	0	6	0	5	0	3	0	0	0	14	0	14
	VILLA JUAREZ	0	0	3	0	2	0	8	0	1	0	14	0	14
	XILITLA	0	0	3	0	3	0	1	0	1	1	8	1	9
	ZARAGOZA	0	0	12	3	7	2	9	0	1	0	29	5	34
<b>SINALOA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>72</b>	<b>13</b>	<b>67</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>196</b>	<b>21</b>	<b>217</b>
	AHOME	0	0	25	0	37	0	34	0	13	0	109	0	109

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ANGOSTURA	0	0	2	0	2	0	3	0	0	0	7	0	7
	CONCORDIA	0	0	2	0	9	0	3	0	0	0	14	0	14
	GUASAVE	0	0	4	1	11	6	7	2	2	0	24	9	33
	MAZATLAN	0	0	2	2	2	5	7	2	1	0	12	9	21
	MOCORITO	0	0	1	0	6	0	8	0	0	0	15	0	15
	NAVOLATO	0	0	1	0	4	0	3	0	1	0	9	0	9
	SALVADOR ALVARADO	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	2	2	4
	SINALOA	0	0	1	0	1	0	2	1	0	0	4	1	5
<b>SONORA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>402</b>	<b>47</b>	<b>606</b>	<b>58</b>	<b>494</b>	<b>58</b>	<b>143</b>	<b>21</b>	<b>1,645</b>	<b>184</b>	<b>1,829</b>
	ACONCHI	0	0	17	0	29	0	19	0	3	0	68	0	68
	AGUA PRIETA	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3	0	3
	ALAMOS	0	0	10	2	11	0	10	0	1	1	32	3	35
	ALTAR	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	BACUM	0	0	15	0	17	2	12	1	1	0	45	3	48
	BENITO JUAREZ	0	0	2	0	0	0	1	0	1	0	4	0	4
	BENJAMIN HILL	0	0	3	0	1	0	3	1	0	0	7	1	8
	CABORCA	0	0	0	1	0	0	3	1	0	2	3	4	7
	CAJEME	0	0	61	11	75	17	79	13	17	3	232	44	276
	CANANEA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CARBO	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	5	0	5
	EMPALME	0	0	9	0	23	1	19	1	3	0	54	2	56
	ETCHOJOA	0	0	19	1	25	2	16	3	6	3	66	9	75
	GUAYMAS	0	0	39	2	64	3	51	5	21	0	175	10	185
	HERMOSILLO	0	0	99	8	175	7	104	4	32	0	410	19	429
	HUATABAMPO	0	0	21	1	29	1	30	4	6	3	86	9	95
	IMURIS	0	0	14	4	18	0	16	1	5	0	53	5	58
	MAGDALENA	0	0	25	7	40	5	24	3	10	0	99	15	114
	MAZATAN	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	NAVOJOA	0	0	31	4	51	4	48	6	18	3	148	17	165
	OPODEPE	0	0	1	0	2	0	1	1	0	0	4	1	5
	PUERTO PEÑASCO	0	0	1	0	2	1	1	1	3	1	7	3	10
	SAN IGNACIO RIO MUERTO	0	0	14	1	16	10	13	2	4	2	47	15	62
	SAN LUIS RIO COLORADO	0	0	2	0	4	2	9	6	1	3	16	11	27
	SANTA ANA	0	0	16	5	19	3	29	5	8	0	72	13	85
<b>TABASCO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,033</b>	<b>2</b>	<b>1,503</b>	<b>10</b>	<b>981</b>	<b>9</b>	<b>286</b>	<b>1</b>	<b>3,803</b>	<b>22</b>	<b>3,825</b>
	BALANCAN	0	0	143	0	196	0	130	0	35	0	504	0	504
	CARDENAS	0	0	162	0	201	0	128	0	30	0	521	0	521
	CENTLA	0	0	1	0	5	0	2	0	0	0	8	0	8
	CENTRO	0	0	210	2	394	7	259	5	85	1	948	15	963
	COMALCALCO	0	0	175	0	215	0	132	0	36	0	558	0	558
	CUNDUACAN	0	0	99	0	143	0	91	0	25	0	358	0	358
	HUIMANGUILLO	0	0	52	0	62	1	43	0	8	0	165	1	166
	JALAPA	0	0	1	0	11	0	10	0	3	0	25	0	25
	JALPA DE MENDEZ	0	0	24	0	36	1	29	2	15	0	104	3	107
	MACUSPANA	0	0	70	0	88	0	49	0	11	0	218	0	218
	NACAJUCA	0	0	18	0	34	1	22	1	9	0	83	2	85
	PARAISO	0	0	44	0	81	0	58	1	16	0	199	1	200
	TACOTALPA	0	0	6	0	10	0	7	0	3	0	26	0	26
	TEAPA	0	0	28	0	27	0	21	0	10	0	86	0	86
<b>TAMAULIPAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>720</b>	<b>14</b>	<b>1,388</b>	<b>58</b>	<b>1,162</b>	<b>94</b>	<b>308</b>	<b>50</b>	<b>3,578</b>	<b>216</b>	<b>3,794</b>
	ABASOLO	0	0	93	0	165	0	109	0	31	0	398	0	398
	ALTAMIRA	0	0	114	0	204	0	132	0	35	0	485	0	485
	ANTIGUO MORELOS	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	4
	BURGOS	0	0	43	0	81	0	61	0	17	0	202	0	202
	CASAS	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4	0	4
	CIUDAD MADERO	0	0	82	0	142	0	143	0	44	0	411	0	411

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	EL MANTE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	GÑEMEZ	0	0	17	0	9	0	8	0	2	0	36	0	36
	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	0	0	3	0	3	0	3	0	1	0	10	0	10
	HIDALGO	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	MATAMOROS	0	0	53	2	130	11	112	27	36	13	331	53	384
	MENDEZ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2
	PADILLA	0	0	3	0	3	0	2	0	0	0	8	0	8
	REYNOSA	0	0	41	6	113	23	126	28	22	12	302	69	371
	RIO BRAVO	0	0	16	2	43	10	33	17	11	10	103	39	142
	SAN FERNANDO	0	0	0	1	2	8	4	10	1	3	7	22	29
	TAMPICO	0	0	146	0	293	0	284	0	70	0	793	0	793
	VALLE HERMOSO	0	0	4	3	12	6	12	12	9	11	37	32	69
	VICTORIA	0	0	90	0	171	0	121	0	24	0	406	0	406
	VILLAGRAN	0	0	9	0	14	0	6	0	3	0	32	0	32
	XICOTENCATL	0	0	1	0	1	0	2	0	1	0	5	0	5
<b>TLAXCALA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>589</b>	<b>12</b>	<b>890</b>	<b>23</b>	<b>617</b>	<b>17</b>	<b>171</b>	<b>5</b>	<b>2,267</b>	<b>57</b>	<b>2,324</b>
	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	0	0	5	0	7	0	0	0	0	0	12	0	12
	AMAXAC DE GUERRERO	0	0	13	1	16	0	15	0	4	1	48	2	50
	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	0	0	12	0	19	0	16	0	7	0	54	0	54
	APIZACO	0	0	23	1	35	2	29	0	13	0	100	3	103
	ATLANGATEPEC	0	0	7	0	9	0	8	0	1	0	25	0	25
	ATLTZAYANCA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	BENITO JUAREZ	0	0	6	0	7	0	4	0	0	0	17	0	17
	CALPULALPAN	0	0	8	0	21	0	11	0	2	0	42	0	42
	CHIAUTEMPAN	0	0	21	2	44	4	25	2	8	0	98	8	106
	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	0	0	12	0	23	0	10	0	1	0	46	0	46
	CUAPIAXTLA	0	0	4	0	2	0	3	0	0	0	9	0	9
	CUAXOMULCO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	0	0	6	0	13	1	6	0	2	0	27	1	28
	ESPAÑITA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	HUAMANTLA	0	0	50	0	64	2	32	0	8	0	154	2	156
	HUEYOTLIPAN	0	0	2	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	IXTACUIXTLA DE MARIANO	0	0	39	0	54	0	28	0	6	0	127	0	127
	IXTENCO	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	LA MAGDALENA TLALTELULCO	0	0	14	0	24	0	24	0	4	0	66	0	66
	LAZARO CARDENAS	0	0	3	0	5	0	3	0	0	0	11	0	11
	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	0	0	3	0	14	0	10	0	1	0	28	0	28
	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	0	0	1	0	2	0	3	0	1	0	7	0	7
	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	NATIVITAS	0	0	24	0	42	0	33	0	12	0	111	0	111
	PANOTLA	0	0	13	0	34	1	26	0	9	0	82	1	83
	PAPALOTLA DE XICOTENCATL	0	0	10	1	29	0	13	1	5	0	57	2	59
	SAN DAMIAN TEXOLOC	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	0	0	3	1	5	0	3	0	1	0	12	1	13
	SAN JERONIMO ZACUALPAN	0	0	13	0	16	0	7	0	5	0	41	0	41
	SAN JOSE TEACALCO	0	0	8	0	4	0	8	0	0	0	20	0	20
	SAN JUAN HUACTZINCO	0	0	10	0	16	0	6	1	1	0	33	1	34

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3	0	3
	SAN PABLO DEL MONTE	0	0	33	3	51	3	46	3	8	0	138	9	147
	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	4
	SANTA ANA NOPALUCAN	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	SANTA APOLONIA TEACALCO	0	0	7	0	7	0	6	0	4	0	24	0	24
	SANTA CATARINA AYOMETLA	0	0	4	0	5	0	7	0	0	0	16	0	16
	SANTA CRUZ QUILEHTLA	0	0	2	0	1	0	2	0	0	0	5	0	5
	SANTA CRUZ TLAXCALA	0	0	11	0	6	1	11	0	4	0	32	1	33
	SANTA ISABEL XILOXOTLA	0	0	3	0	5	0	6	0	0	0	14	0	14
	TENANCINGO	0	0	11	1	14	5	15	0	5	0	45	6	51
	TEOLOCHOLCO	0	0	22	0	31	0	21	0	4	0	78	0	78
	TÉPETITLA DE LARDIZABAL	0	0	20	0	34	0	16	3	3	0	73	3	76
	TEPEYANCO	0	0	5	0	12	0	8	0	2	0	27	0	27
	TERRENATE	0	0	4	1	0	0	2	0	0	0	6	1	7
	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	0	0	8	0	11	0	10	0	0	0	29	0	29
	TETLATLAHUCA	0	0	2	0	3	0	8	1	3	1	16	2	18
	TLAXCALA	0	0	25	0	66	4	34	5	18	1	143	10	153
	TLAXCO	0	0	11	0	7	0	3	0	2	0	23	0	23
	TOCATLAN	0	0	2	0	2	0	3	0	3	0	10	0	10
	TOTOLAC	0	0	28	0	25	0	20	0	8	1	81	1	82
	TZOMPANTEPEC	0	0	8	0	14	0	4	0	0	0	26	0	26
	XALOZTOC	0	0	11	0	13	0	11	0	1	0	36	0	36
	XALTOCAN	0	0	5	0	1	0	2	0	0	0	8	0	8
	XICOHTZINCO	0	0	10	0	8	0	6	0	0	0	24	0	24
	YAUHQUEMEHCAN	0	0	9	1	10	0	9	0	5	0	33	1	34
	ZACATELCO	0	0	32	0	46	0	37	0	9	1	124	1	125
<b>VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,333</b>	<b>86</b>	<b>6,331</b>	<b>101</b>	<b>5,091</b>	<b>87</b>	<b>1,482</b>	<b>34</b>	<b>17,237</b>	<b>308</b>	<b>17,545</b>
	ACAJETE	0	0	246	0	347	0	309	0	84	0	986	0	986
	ACATLAN	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	4
	ACAYUCAN	0	0	41	0	58	3	51	1	9	1	159	5	164
	ACTOPAN	0	0	24	0	28	1	31	0	4	0	87	1	88
	ACULA	0	0	47	0	48	0	35	0	6	0	136	0	136
	ACULTZINGO	0	0	26	0	33	0	23	0	5	0	87	0	87
	AGUA DULCE	0	0	55	0	66	0	40	0	13	0	174	0	174
	ALAMO TEMAPACHE	0	0	10	0	14	0	11	0	3	0	38	0	38
	ALPATLAHUAC	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	4	0	4
	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	0	0	20	1	20	0	19	0	7	1	66	2	68
	ALTOTONGA	0	0	2	1	14	5	9	0	1	0	26	6	32
	ALVARADO	0	0	12	0	5	1	14	0	3	0	34	1	35
	AMATITLAN	0	0	21	0	32	0	21	0	7	0	81	0	81
	AMATLAN DE LOS REYES	0	0	7	0	3	0	8	1	4	1	22	2	24
	ANGEL R. CABADA	0	0	3	0	2	0	5	0	1	0	11	0	11
	APAZAPAN	0	0	9	0	15	0	5	0	1	0	30	0	30
	AQUILA	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	6	0	6
	ASTACINGA	0	0	14	0	17	0	5	0	1	0	37	0	37
	ATOYAC	0	0	6	0	18	0	11	0	6	0	41	0	41
	ATZALAN	0	0	16	1	24	2	17	1	3	0	60	4	64
	AYAHUALULCO	0	0	15	1	25	1	21	1	5	1	66	4	70
	BANDERILLA	0	0	18	1	24	0	7	0	1	0	50	1	51
	BENITO JUAREZ	0	0	8	0	16	0	13	0	3	0	40	0	40
	BOCA DEL RIO	0	0	24	0	57	0	66	0	38	0	185	0	185

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CAMARON DE TEJEDA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	CAMERINO Z. MENDOZA	0	0	3	0	8	0	7	0	0	0	18	0	18
	CARLOS A. CARRILLO	0	0	19	0	24	0	27	0	4	0	74	0	74
	CARRILLO PUERTO	0	0	2	0	4	0	3	0	1	0	10	0	10
	CASTILLO DE TEAYO	0	0	1	0	5	0	2	0	1	0	9	0	9
	CATEMACO	0	0	39	1	52	0	33	0	11	1	135	2	137
	CAZONES DE HERRERA	0	0	23	0	33	0	19	0	4	0	79	0	79
	CERRO AZUL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHACALTIANGUIS	0	0	17	0	30	0	19	0	8	0	74	0	74
	CHALMA	0	0	8	0	4	0	1	0	1	0	14	0	14
	CHICONAMEL	0	0	3	0	4	0	8	0	2	0	17	0	17
	CHICONQUIACO	0	0	1	0	6	0	7	0	1	0	15	0	15
	CHICONTEPEC	0	0	7	0	12	1	7	0	3	0	29	1	30
	CHINAMECA	0	0	24	0	35	1	33	0	8	0	100	1	101
	CHINAMPA DE GOROSTIZA	0	0	4	0	7	0	6	0	0	0	17	0	17
	CHONTLA	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	5	0	5
	CITLALTEPETL	0	0	3	0	3	0	6	0	0	0	12	0	12
	COACOATZINTLA	0	0	4	0	7	0	3	0	2	0	16	0	16
	COATEPEC	0	0	79	2	112	3	84	2	18	1	293	8	301
	COATZACOALCOS	0	0	427	0	589	2	471	2	134	0	1,621	4	1,625
	COATZINTLA	0	0	44	0	57	0	30	0	14	0	145	0	145
	COETZALA	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	COLIPA	0	0	1	0	2	1	1	1	0	0	4	2	6
	CORDOBA	0	0	65	1	141	0	127	1	33	2	366	4	370
	COSAMALOAPAN DE CARPIO	0	0	44	0	66	0	72	0	15	0	197	0	197
	COSAUTLAN DE CARVAJAL	0	0	4	0	11	0	4	1	0	0	19	1	20
	COSOLECAQUE	0	0	149	1	213	1	183	1	48	0	593	3	596
	COTAXTLA	0	0	27	0	19	0	9	0	4	0	59	0	59
	COXQUIHUI	0	0	9	0	17	0	10	0	5	0	41	0	41
	CUICHAPA	0	0	5	0	2	0	2	0	1	0	10	0	10
	CUITLAHUAC	0	0	3	0	3	0	1	0	0	0	7	0	7
	EMILIANO ZAPATA	0	0	36	1	58	2	45	1	7	0	146	4	150
	ESPINAL	0	0	3	0	14	0	10	0	1	0	28	0	28
	FORTIN	0	0	11	0	20	0	17	1	5	0	53	1	54
	GUTIERREZ ZAMORA	0	0	11	0	20	0	19	0	4	0	54	0	54
	HIDALGOTITLAN	0	0	10	0	19	0	11	1	4	0	44	1	45
	HUATUSCO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	HUAYACOCOTLA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	HUEYAPAN DE OCAMPO	0	0	33	0	46	0	46	0	8	0	133	0	133
	HUILOAPAN DE CUAUHEMOC	0	0	3	0	8	0	5	0	2	0	18	0	18
	IGNACIO DE LA LLAVE	0	0	12	0	4	0	4	0	2	0	22	0	22
	ISLA	0	0	38	0	33	0	26	0	7	0	104	0	104
	IXCATEPEC	0	0	0	0	7	0	2	0	0	0	9	0	9
	IXHUACAN DE LOS REYES	0	0	9	1	24	3	8	2	4	0	45	6	51
	IXHUATLAN DE MADERO	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	7	0	7
	IXHUATLAN DEL SURESTE	0	0	14	0	9	0	4	0	1	0	28	0	28
	IXHUATLANCILLO	0	0	4	0	3	0	1	0	0	0	8	0	8
	IXMATLAHUACAN	0	0	5	0	9	0	7	0	6	0	27	0	27
	IXTACZOQUITLAN	0	0	1	0	2	0	5	0	1	0	9	0	9
	JALACINGO	0	0	21	4	21	1	15	1	5	0	62	6	68
	JALCOMULCO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	JALTIPAN	0	0	18	2	41	2	33	0	10	0	102	4	106
	JAMAPA	0	0	1	0	1	0	3	0	0	0	5	0	5
	JESUS CARRANZA	0	0	3	0	5	0	1	0	0	0	9	0	9
	JILOTEPEC	0	0	10	0	19	0	6	0	2	0	37	0	37

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	JOSE AZUETA	0	0	13	0	17	0	5	0	3	0	38	0	38
	JUAN RODRIGUEZ CLARA	0	0	19	0	29	0	16	0	7	0	71	0	71
	JUCHIQUE DE FERRER	0	0	16	0	28	0	23	3	10	1	77	4	81
	LA ANTIGUA	0	0	20	0	52	2	40	1	13	1	125	4	129
	LA PERLA	0	0	4	0	16	0	7	0	0	0	27	0	27
	LAS CHOAPAS	0	0	126	3	127	1	109	0	46	2	408	6	414
	LAS VIGAS DE RAMIREZ	0	0	17	2	17	1	14	1	2	0	50	4	54
	LERDO DE TEJADA	0	0	5	0	16	0	6	0	5	0	32	0	32
	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	0	0	15	2	22	1	8	1	3	0	48	4	52
	MARIANO ESCOBEDO	0	0	11	0	15	0	10	0	5	0	41	0	41
	MARTINEZ DE LA TORRE	0	0	62	0	91	6	82	1	14	1	249	8	257
	MECAYAPAN	0	0	3	0	7	0	8	0	3	0	21	0	21
	MEDELLIN DE BRAVO	0	0	26	0	57	0	51	0	10	0	144	0	144
	MINATITLAN	0	0	175	1	223	0	193	0	75	0	666	1	667
	MISANTLA	0	0	20	2	35	0	17	3	9	1	81	6	87
	MOLOACAN	0	0	30	0	53	0	32	0	10	0	125	0	125
	NANCHITAL DE LAZARO													
	CARDENAS DEL RIO	0	0	38	0	40	0	28	0	9	0	115	0	115
	NAOLINCO	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	NARANJAL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	NARANJOS AMATLAN	0	0	12	0	12	0	13	0	5	0	42	0	42
	NAUTLA	0	0	31	1	19	0	22	6	5	0	77	7	84
	NOGALES	0	0	13	0	17	0	9	0	2	0	41	0	41
	OLUTA	0	0	31	3	40	1	32	0	8	1	111	5	116
	OMEALCA	0	0	5	0	4	0	6	0	0	0	15	0	15
	ORIZABA	0	0	4	0	15	0	11	0	10	0	40	0	40
	OTATITLAN	0	0	8	0	13	0	3	0	2	0	26	0	26
	OTEAPAN	0	0	13	1	30	0	18	0	5	0	66	1	67
	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	PAJAPAN	0	0	2	1	1	2	3	1	1	0	7	4	11
	PANUCO	0	0	11	0	17	0	14	0	2	0	44	0	44
	PAPANTLA	0	0	73	0	141	1	109	1	32	0	355	2	357
	PASO DE OVEJAS	0	0	4	0	4	0	9	0	1	0	18	0	18
	PASO DEL MACHO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	PEROTE	0	0	61	9	82	5	47	0	15	2	205	16	221
	PLATON SANCHEZ	0	0	6	1	3	0	1	0	1	0	11	1	12
	POZA RICA DE HIDALGO	0	0	176	3	275	4	222	7	50	1	723	15	738
	PUEBLO VIEJO	0	0	19	0	29	0	21	0	4	0	73	0	73
	PUENTE NACIONAL	0	0	14	2	15	2	12	1	5	0	46	5	51
	RAFAEL LUCIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN ANDRES TUXTLA	0	0	102	0	137	1	100	2	28	2	367	5	372
	SAN JUAN EVANGELISTA	0	0	33	0	35	0	35	3	7	1	110	4	114
	SAN RAFAEL	0	0	22	0	33	1	24	0	10	0	89	1	90
	SANTIAGO TUXTLA	0	0	27	0	23	0	26	0	10	0	86	0	86
	SAYULA DE ALEMAN	0	0	12	0	23	2	12	1	9	1	56	4	60
	SOCONUSCO	0	0	6	0	16	0	6	0	1	0	29	0	29
	SOLEDAD DE DOBLADO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SOTEAPAN	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	TAMALIN	0	0	4	0	5	0	3	0	1	0	13	0	13
	TAMIAHUA	0	0	4	0	2	0	3	0	4	0	13	0	13
	TANCOCO	0	0	258	12	386	10	293	11	60	5	997	38	1,035
	TANTIMA	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	5	0	5
	TANTOYUCA	0	0	18	0	23	0	34	0	10	0	85	0	85
	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	0	0	3	0	1	0	3	1	1	0	8	1	9
	TATATILA	0	0	5	0	3	0	3	0	2	0	13	0	13
	TECOLUTLA	0	0	27	0	36	1	28	1	11	0	102	2	104

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TENOCHTITLAN	0	0	2	0	5	0	0	0	2	0	9	0	9
	TEOCELO	0	0	19	0	23	0	23	0	7	0	72	0	72
	TEPETLAN	0	0	6	0	2	0	3	0	3	0	14	0	14
	TEXISTEPEC	0	0	22	0	27	0	17	0	4	1	70	1	71
	TIERRA BLANCA	0	0	43	0	66	0	60	0	18	0	187	0	187
	TIHUATLAN	0	0	46	1	67	3	37	1	6	0	156	5	161
	TLACHICHILCO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TLACOTALPAN	0	0	2	0	4	0	6	0	1	0	13	0	13
	TLACOLULAN	0	0	17	11	14	8	16	5	2	1	49	25	74
	TLACOTALPAN	0	0	15	0	12	0	14	0	3	0	44	0	44
	TLALIXCOYAN	0	0	12	0	14	0	8	0	3	0	37	0	37
	TLALNELHUAYOCAN	0	0	4	0	6	1	2	0	3	0	15	1	16
	TLALTETELA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	TLAPACOYAN	0	0	47	4	61	4	48	5	4	2	160	15	175
	TLAQUILPA	0	0	6	0	10	0	7	0	1	0	24	0	24
	TLILAPAN	0	0	7	0	7	0	4	0	1	0	19	0	19
	TONAYAN	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2
	TRES VALLES	0	0	24	0	31	0	18	0	5	0	78	0	78
	TUXPAN	0	0	72	1	120	2	118	1	33	1	343	5	348
	URSULO GALVAN	0	0	10	1	29	0	28	1	4	0	71	2	73
	UXPANAPA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	VEGA DE ALATORRE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	VERACRUZ	0	0	241	4	460	9	473	9	161	1	1,335	23	1,358
	VILLA ALDAMA	0	0	10	1	26	1	11	1	7	0	54	3	57
	XALAPA	0	0	141	2	217	1	155	0	63	0	576	3	579
	XICO	0	0	56	0	84	0	58	0	19	0	217	0	217
	YANGA	0	0	1	0	3	0	2	0	1	0	7	0	7
	YECUATLA	0	0	11	0	18	0	19	0	6	1	54	1	55
	ZARAGOZA	0	0	12	0	18	0	16	0	3	0	49	0	49
	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	8	0	8
<b>YUCATAN</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>582</b>	<b>12</b>	<b>910</b>	<b>27</b>	<b>638</b>	<b>20</b>	<b>205</b>	<b>2</b>	<b>2,335</b>	<b>61</b>	<b>2,396</b>
	ABALA	0	0	27	0	41	0	61	0	15	0	144	0	144
	ACANCEH	0	0	3	0	4	0	5	0	0	0	12	0	12
	AKIL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	BACA	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	4	0	4
	BUCTZOTZ	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	CACALCHEN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CANSAHCAB	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	3
	CANTAMAYEC	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHAPAB	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHEMAX	0	0	15	0	28	1	21	0	6	0	70	1	71
	CHOCHOLA	0	0	1	0	1	0	3	0	2	0	7	0	7
	ESPITA	0	0	2	0	4	0	0	0	1	0	7	0	7
	HALACHO	0	0	12	0	16	0	7	0	6	0	41	0	41
	HOCTUN	0	0	0	0	2	0	1	1	2	0	5	1	6
	HOMUN	0	0	5	0	5	0	5	0	1	0	16	0	16
	HUNUCMA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	IZAMAL	0	0	5	0	10	0	5	0	1	0	21	0	21
	KANASIN	0	0	47	1	66	0	40	0	10	0	163	1	164
	KANTUNIL	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	MANI	0	0	2	0	7	2	0	1	0	0	9	3	12
	MAXCANU	0	0	6	0	11	0	6	0	4	0	27	0	27
	MAYAPAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	MERIDA	0	0	343	9	547	18	379	13	134	1	1,403	41	1,444
	MOTUL	0	0	6	0	10	0	6	0	0	0	22	0	22
	MUNA	0	0	7	0	9	0	7	0	2	0	25	0	25

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO III. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MUXUPIP	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	5	0	5
	OXKUTZCAB	0	0	2	0	2	1	4	0	0	0	8	1	9
	PETO	0	0	5	0	1	0	1	0	0	0	7	0	7
	PROGRESO	0	0	2	0	10	0	2	0	2	0	16	0	16
	RIO LAGARTOS	0	0	2	0	7	1	4	2	0	0	13	3	16
	SAMAHIL	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	SAN FELIPE	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	3	1	4
	SANTA ELENA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	SEYE	0	0	7	0	15	0	10	0	2	0	34	0	34
	SOTUTA	0	0	2	0	3	0	1	0	0	0	6	0	6
	TEABO	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	5	0	5
	TECOH	0	0	9	0	7	0	8	0	1	0	25	0	25
	TEKAL DE VENEGAS	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	3
	TEKAX	0	0	10	0	8	0	5	2	2	1	25	3	28
	TEKIT	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TEKOM	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	7	0	7
	TETIZ	0	0	5	0	6	0	3	0	0	0	14	0	14
	TICUL	0	0	3	0	6	1	2	0	4	0	15	1	16
	TINUM	0	0	4	0	2	0	1	0	0	0	7	0	7
	TIXKOKOB	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	5	0	5
	TIXPEHUAL	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	5	0	5
	TIZIMIN	0	0	11	1	10	2	12	1	1	0	34	4	38
	TZUCACAB	0	0	0	0	2	0	4	0	0	0	6	0	6
	UAYMA	0	0	2	0	7	0	1	0	0	0	10	0	10
	UMAN	0	0	7	0	18	0	4	0	0	0	29	0	29
	VALLADOLID	0	0	14	1	19	0	15	0	7	0	55	1	56
	YAXKUKUL	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
<b>ZACATECAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>135</b>	<b>0</b>	<b>135</b>
	APOZOL	0	0	11	0	31	0	32	0	9	0	83	0	83
	BENITO JUAREZ	0	0	6	0	4	0	2	0	2	0	14	0	14
	GUADALUPE	0	0	1	0	5	0	3	0	1	0	10	0	10
	NORIA DE ANGELES	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	OJOCALIENTE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	VILLA DE COS	0	0	5	0	4	0	5	0	0	0	14	0	14
	VILLA HIDALGO	0	0	1	0	4	0	3	0	0	0	8	0	8
	ZACATECAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32,643</b>	<b>1,449</b>	<b>50,204</b>	<b>1,973</b>	<b>35,360</b>	<b>1,534</b>	<b>9,682</b>	<b>490</b>	<b>127,889</b>	<b>5,446</b>	<b>133,335</b>
<b>Personas sin dato de edad</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total General</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32,643</b>	<b>1,449</b>	<b>50,204</b>	<b>1,973</b>	<b>35,360</b>	<b>1,534</b>	<b>9,682</b>	<b>490</b>	<b>127,889</b>	<b>5,446</b>	<b>133,335</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO  
 CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN  
 PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor  
 (Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>46,093,850.00</b>	<b>4,054,642.00</b>	<b>3,391,662.00</b>	<b>3,602,022.00</b>	<b>4,054,642.00</b>	<b>3,725,341.00</b>	<b>3,391,662.00</b>	<b>4,265,000.00</b>	<b>3,391,662.00</b>	<b>3,602,022.00</b>	<b>4,054,642.00</b>	<b>4,193,953.00</b>	<b>4,366,600.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	46,093,850.00	4,054,642.00	3,391,662.00	3,602,022.00	4,054,642.00	3,725,341.00	3,391,662.00	4,265,000.00	3,391,662.00	3,602,022.00	4,054,642.00	4,193,953.00	4,366,600.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>3,894,751,487.00</b>	<b>0.00</b>	<b>770,000,000.00</b>	<b>1,751,041,193.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>849,017,654.00</b>	<b>102,000,000.00</b>	<b>102,000,000.00</b>	<b>102,000,000.00</b>	<b>96,692,640.00</b>	<b>90,000,000.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	3,894,751,487.00	0.00	770,000,000.00	1,751,041,193.00	8,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	849,017,654.00	102,000,000.00	102,000,000.00	102,000,000.00	96,692,640.00	90,000,000.00
<b>Total</b>	<b>3,940,845,337.00</b>	<b>4,054,642.00</b>	<b>773,391,662.00</b>	<b>1,754,643,215.00</b>	<b>12,054,642.00</b>	<b>15,725,341.00</b>	<b>15,391,662.00</b>	<b>853,282,654.00</b>	<b>105,391,662.00</b>	<b>105,602,022.00</b>	<b>106,054,642.00</b>	<b>100,886,593.00</b>	<b>94,366,600.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>46,093,850.00</b>	<b>3,160,760.89</b>	<b>3,583,384.85</b>	<b>3,548,069.18</b>	<b>4,010,469.26</b>	<b>3,029,631.77</b>	<b>3,161,132.54</b>	<b>5,245,191.51</b>	<b>3,391,662.00</b>	<b>3,602,022.00</b>	<b>4,100,973.00</b>	<b>4,893,953.00</b>	<b>4,366,600.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>20,493,448.49</b>	<b>3,160,760.89</b>	<b>3,583,384.85</b>	<b>3,548,069.18</b>	<b>4,010,469.26</b>	<b>3,029,631.77</b>	<b>3,161,132.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	46,093,850.00	3,160,760.89	3,583,384.85	3,548,069.18	4,010,469.26	3,029,631.77	3,161,132.54	5,245,191.51	3,391,662.00	3,602,022.00	4,100,973.00	4,893,953.00	4,366,600.00
	Ministrado	20,493,448.49	3,160,760.89	3,583,384.85	3,548,069.18	4,010,469.26	3,029,631.77	3,161,132.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>Modificado</b>	<b>231,421,663.62</b>	<b>0.00</b>	<b>15,597,689.20</b>	<b>6,303,080.63</b>	<b>2,172,248.40</b>	<b>21,143,835.36</b>	<b>5,845,692.91</b>	<b>89,757,308.29</b>	<b>59,793,013.08</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>6,808,795.75</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>51,062,546.50</b>	<b>0.00</b>	<b>15,597,689.20</b>	<b>6,303,080.63</b>	<b>2,172,248.40</b>	<b>21,143,835.36</b>	<b>5,845,692.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3200 Servicios de arrendamiento	Modificado	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,320,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	2,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Modificado	152,784,928.06	0.00	15,581,701.16	6,263,833.68	2,051,112.00	21,079,663.56	3,514,035.04	30,776,656.92	43,074,129.95	11,860,000.00	11,900,000.00	6,683,795.75	0.00
	Ministrado	48,490,345.44	0.00	15,581,701.16	6,263,833.68	2,051,112.00	21,079,663.56	3,514,035.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	1,236,735.56	0.00	15,988.04	39,246.95	121,136.40	64,171.80	11,657.87	400,651.37	218,883.13	140,000.00	100,000.00	125,000.00	0.00
	Ministrado	252,201.06	0.00	15,988.04	39,246.95	121,136.40	64,171.80	11,657.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	Modificado	75,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,500,000.00	16,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>3,693,868,368.03</b>	<b>3,431,845.11</b>	<b>852,272,428.12</b>	<b>1,888,820,136.76</b>	<b>7,053,763.61</b>	<b>230,625,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>306,780,661.50</b>	<b>43,270,976.38</b>	<b>90,684,658.00</b>	<b>90,502,073.50</b>	<b>90,201,673.38</b>	<b>90,225,151.67</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>2,982,203,173.60</b>	<b>3,431,845.11</b>	<b>852,272,428.12</b>	<b>1,888,820,136.76</b>	<b>7,053,763.61</b>	<b>230,625,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	3,693,868,368.03	3,431,845.11	852,272,428.12	1,888,820,136.76	7,053,763.61	230,625,000.00	0.00	306,780,661.50	43,270,976.38	90,684,658.00	90,502,073.50	90,201,673.38	90,225,151.67
	Ministrado	2,982,203,173.60	3,431,845.11	852,272,428.12	1,888,820,136.76	7,053,763.61	230,625,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>3,971,383,881.65</b>	<b>6,592,606.00</b>	<b>871,453,502.17</b>	<b>1,898,671,286.57</b>	<b>13,236,481.27</b>	<b>254,798,467.13</b>	<b>9,006,825.45</b>	<b>401,783,161.30</b>	<b>106,455,651.46</b>	<b>106,286,680.00</b>	<b>106,603,046.50</b>	<b>101,904,422.13</b>	<b>94,591,751.67</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>3,053,759,168.59</b>	<b>6,592,606.00</b>	<b>871,453,502.17</b>	<b>1,898,671,286.57</b>	<b>13,236,481.27</b>	<b>254,798,467.13</b>	<b>9,006,825.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio				Variaciones		Explicación del subejercicio
		Modificado al Período A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	B - A	D - B	
1000 Servicios personales	46,093,850.00	20,493,448.49	20,493,448.49			0.00		
3000 Servicios generales	231,421,663.62	51,062,546.50	51,062,546.50			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,693,868,368.03	2,982,203,173.60	2,982,203,173.60		17,000,000.00	0.00	-2,965,203,173.60	Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se emitieron a partir del mes de abril, por lo que hasta el mes de junio habían cerrado un total de 10, con una recepción de 11,697 proyectos por un monto de 12,105 millones de pesos, los cuales se encuentran en evaluación
<b>Total</b>	<b>3,971,383,881.65</b>	<b>3,053,759,168.59</b>	<b>3,053,759,168.59</b>	<b>0.00</b>	<b>17,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-2,965,203,173.60</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural  
(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>7,938,159.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,323,026.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,516.00</b>								
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,938,159.00	0.00	1,323,026.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,516.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>380,141.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380,141.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	380,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,141.00
<b>Total</b>	<b>8,318,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,323,026.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>1,041,657.00</b>								

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>7,938,159.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,291,502.53</b>	<b>661,513.00</b>	<b>586,994.59</b>	<b>686,958.91</b>	<b>617,922.87</b>	<b>785,699.10</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,516.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>3,844,891.90</b>	<b>0.00</b>	<b>1,291,502.53</b>	<b>661,513.00</b>	<b>586,994.59</b>	<b>686,958.91</b>	<b>617,922.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	7,938,159.00	0.00	1,291,502.53	661,513.00	586,994.59	686,958.91	617,922.87	785,699.10	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,516.00
	Ministrado	3,844,891.90	0.00	1,291,502.53	661,513.00	586,994.59	686,958.91	617,922.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>380,141.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380,141.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	380,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,141.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>8,318,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,291,502.53</b>	<b>661,513.00</b>	<b>586,994.59</b>	<b>686,958.91</b>	<b>617,922.87</b>	<b>785,699.10</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,516.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>3,844,891.90</b>	<b>0.00</b>	<b>1,291,502.53</b>	<b>661,513.00</b>	<b>586,994.59</b>	<b>686,958.91</b>	<b>617,922.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: SO21 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Período A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
1000 Servicios personales	7,938,159.00	3,844,891.90	3,844,891.90			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	380,141.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
<b>Total</b>	<b>8,318,300.00</b>	<b>3,844,891.90</b>	<b>3,844,891.90</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>11,042,524.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,840,420.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,214.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	11,042,524.00	0.00	1,840,420.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,214.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>214,612,284.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>72,000,000.00</b>	<b>72,000,000.00</b>	<b>70,612,284.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	214,612,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,000,000.00	72,000,000.00	70,612,284.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>225,654,808.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,840,420.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>72,920,210.00</b>	<b>72,920,210.00</b>	<b>71,532,494.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,214.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>11,042,524.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,079,119.05</b>	<b>920,210.00</b>	<b>869,240.65</b>	<b>858,680.63</b>	<b>785,265.08</b>	<b>1,928,954.59</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,214.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>4,512,515.41</b>	<b>0.00</b>	<b>1,079,119.05</b>	<b>920,210.00</b>	<b>869,240.65</b>	<b>858,680.63</b>	<b>785,265.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	11,042,524.00	0.00	1,079,119.05	920,210.00	869,240.65	858,680.63	785,265.08	1,928,954.59	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,214.00
	Ministrado	4,512,515.41	0.00	1,079,119.05	920,210.00	869,240.65	858,680.63	785,265.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>214,612,284.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>72,000,000.00</b>	<b>72,000,000.00</b>	<b>70,612,284.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	214,612,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,000,000.00	72,000,000.00	70,612,284.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>225,654,808.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,079,119.05</b>	<b>920,210.00</b>	<b>869,240.65</b>	<b>858,680.63</b>	<b>785,265.08</b>	<b>1,928,954.59</b>	<b>72,920,210.00</b>	<b>72,920,210.00</b>	<b>71,532,494.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,214.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>4,512,515.41</b>	<b>0.00</b>	<b>1,079,119.05</b>	<b>920,210.00</b>	<b>869,240.65</b>	<b>858,680.63</b>	<b>785,265.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Período A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
1000 Servicios personales	11,042,524.00	4,512,515.41	4,512,515.41			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	214,612,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Total</b>	<b>225,654,808.00</b>	<b>4,512,515.41</b>	<b>4,512,515.41</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>2,506,460.00</b>	<b>0.00</b>	<b>417,744.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,868.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,506,460.00	0.00	417,744.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,868.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>162,857,007.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>799,896.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,424,295.00</b>	<b>76,583,507.00</b>	<b>82,578,830.00</b>	<b>720,461.00</b>	<b>750,018.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	162,857,007.00	0.00	0.00	799,896.00	0.00	0.00	1,424,295.00	76,583,507.00	82,578,830.00	720,461.00	750,018.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>165,363,467.00</b>	<b>0.00</b>	<b>417,744.00</b>	<b>1,008,768.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>1,633,167.00</b>	<b>76,792,379.00</b>	<b>82,787,702.00</b>	<b>929,333.00</b>	<b>958,890.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,868.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>6,717,367.40</b>	<b>0.00</b>	<b>1,145,039.04</b>	<b>684,005.45</b>	<b>682,415.17</b>	<b>531,944.76</b>	<b>795,304.47</b>	<b>433,726.47</b>	<b>1,637,186.60</b>	<b>369,317.72</b>	<b>369,317.72</b>	<b>0.00</b>	<b>69,110.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>3,838,708.89</b>	<b>0.00</b>	<b>1,145,039.04</b>	<b>684,005.45</b>	<b>682,415.17</b>	<b>531,944.76</b>	<b>795,304.47</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	6,717,367.40	0.00	1,145,039.04	684,005.45	682,415.17	531,944.76	795,304.47	433,726.47	1,637,186.60	369,317.72	369,317.72	0.00	69,110.00
	Ministrado	3,838,708.89	0.00	1,145,039.04	684,005.45	682,415.17	531,944.76	795,304.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3000 Servicios Generales</b>	<b>Modificado</b>	<b>836,200.64</b>	<b>104,886.30</b>	<b>8,789.94</b>	<b>16,397.26</b>	<b>9,783.81</b>	<b>0.00</b>	<b>26,399.99</b>	<b>8,975.34</b>	<b>600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>60,321.54</b>	<b>0.00</b>	<b>646.46</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>166,257.30</b>	<b>104,886.30</b>	<b>8,789.94</b>	<b>16,397.26</b>	<b>9,783.81</b>	<b>0.00</b>	<b>26,399.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Modificado	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	236,200.64	104,886.30	8,789.94	16,397.26	9,783.81	0.00	26,399.99	8,975.34	0.00	0.00	60,321.54	0.00	646.46
	Ministrado	166,257.30	104,886.30	8,789.94	16,397.26	9,783.81	0.00	26,399.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>157,809,898.96</b>	<b>111,364.41</b>	<b>36,247,375.47</b>	<b>393,354.83</b>	<b>208,538.75</b>	<b>1,592,439.52</b>	<b>37,529,186.27</b>	<b>26,812,920.63</b>	<b>51,974,129.93</b>	<b>358,143.28</b>	<b>290,049.64</b>	<b>2,292,396.23</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>76,082,259.25</b>	<b>111,364.41</b>	<b>36,247,375.47</b>	<b>393,354.83</b>	<b>208,538.75</b>	<b>1,592,439.52</b>	<b>37,529,186.27</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	157,809,898.96	111,364.41	36,247,375.47	393,354.83	208,538.75	1,592,439.52	37,529,186.27	26,812,920.63	51,974,129.93	358,143.28	290,049.64	2,292,396.23	0.00
	Ministrado	76,082,259.25	111,364.41	36,247,375.47	393,354.83	208,538.75	1,592,439.52	37,529,186.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>165,363,467.00</b>	<b>216,250.71</b>	<b>37,401,204.45</b>	<b>1,093,757.54</b>	<b>900,737.73</b>	<b>2,124,384.28</b>	<b>38,350,890.73</b>	<b>27,255,622.44</b>	<b>54,211,316.53</b>	<b>727,461.00</b>	<b>719,688.90</b>	<b>2,292,396.23</b>	<b>69,756.46</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>80,087,225.44</b>	<b>216,250.71</b>	<b>37,401,204.45</b>	<b>1,093,757.54</b>	<b>900,737.73</b>	<b>2,124,384.28</b>	<b>38,350,890.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio				Variaciones		Explicación del subejercicio
		Modificado al Período A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios)	B - A	D - B	
1000 Servicios personales	6,717,367.40	3,838,708.89	3,838,708.89			0.00		
3000 Servicios Generales	836,200.64	166,257.30	166,257.30			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	157,809,898.96	76,082,259.25	76,082,259.25		62,236,349.15	0.00	-13,845,910.10	Los recursos no ejercidos al cierre del segundo trimestre se debe a que el pago de los beneficiarios: PPCI-2018020091 Avogados Ochoa y Ochoa, S.A. de C.V. por un importe de \$8,328,948.25 y PPCI-2018030163 Gran Alternativa de Unidad, A.C., por \$5,516,961.85 se realizó el 3 de julio de 2018
<b>Total</b>	<b>165,363,467.00</b>	<b>80,087,225.44</b>	<b>80,087,225.44</b>	<b>0.00</b>	<b>62,236,349.15</b>	<b>0.00</b>	<b>-13,845,910.10</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>								
4300 Subsidios y subvenciones	241,200,000.00	0.00	0.00	241,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>								

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>								
	<b>Ministrado</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>								
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	241,200,000.00	0.00	0.00	241,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	241,200,000.00	0.00	0.00	241,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>								
	<b>Ministrado</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>								

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Período A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios)	Variaciones		
						B - A	D - B	
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	241,200,000.00	241,200,000.00	241,200,000.00		241,200,000.00	0.00	0.00	
<b>Total</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)



Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
					Total	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS  
 CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN  
 PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)  
 (Cifras en Pesos)



Beneficiario directo / Beneficiario indirecto	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
1. Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V.	4.3 Maquinaria y equipo para empresas	Ciudad de México	22-feb-18	12,000,000.00	23-mar-18	12,000,000.00
2. Industriales de la Confección, A.C.	1.1 nivel tecnico, 1.2 profesional y 1.3 formacion de capacitadores	Durango	22-feb-18	4,000,000.00	26-mar-18	4,000,000.00
3. Eléctrica Automotriz Omega, S.A. de C.V.	4.3 Maquinaria y equipo para empresas	Nuevo León	22-feb-18	11,523,565.47	26-mar-18	11,523,565.47
4. Asociación Mexicana de Manufactura de Moldes y Troqueles, A.C.	3.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial	Querétaro	22-feb-18	3,750,000.00	22-mar-18	3,750,000.00
5. Atexca México, A.C.	1.1 nivel tecnico	Ciudad de México	22-feb-18	4,918,125.00	28-mar-18	4,918,125.00
6. Industrializadora de Cárnicos Strattega, S.A. de C.V.	4.3 Maquinaria y equipo para empresas	Chihuahua	07-may-18	7,000,000.00	15-jun-18	7,000,000.00
7. Avocados Ochoa y Ochoa, S.A. de C.V.	4.3 Maquinaria y equipo para empresas	Jalisco	07-may-18	8,328,948.25	03-jul-18	
8. Cámara Nacional de la Industria de Transformación	1.1 nivel tecnico, 1.2 profesional	Ciudad de México	07-may-18	5,377,500.00	15-jun-18	5,377,500.00
9. Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, A.C.	3.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial	Ciudad de México	07-may-18	5,948,400.00	27-jun-18	5,948,400.00
10. Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	4.2 Laboratorio de prueba	Ciudad de México	07-may-18	7,718,758.68	15-jun-18	7,718,758.68
11. Gran Alternativa de Unidad, A.C.	1.1 nivel tecnico	Estado de México	07-may-18	5,516,961.85	03-jul-18	
<b>INDIRECTOS</b>						
2. Manufacturas y Maquila JR S.A. de C.V.	1.1 nivel tecnico, 1.2 profesional y 1.3 formacion de capacitadores	Durango	22-feb-18		26-mar-18	
2. Industrias y Confecciones de la Laguna S.A de C.V.	1.1 nivel tecnico, 1.2 profesional y 1.3 formacion de capacitadores	Durango	22-feb-18		26-mar-18	
2. Confecciones Jumaco S.A de C.V.	1.1 nivel tecnico, 1.2 profesional y 1.3 formacion de capacitadores	Durango	22-feb-18		26-mar-18	
4. Integrity tool and mold de México S.de R.L de C.V.	3.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial	Querétaro	22-feb-18		22-mar-18	
4. Omega Tool Canada de México S. de R.L de C.V.	3.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial	Querétaro	22-feb-18		22-mar-18	
4. Mold Tech Latinoamerica S.A de C.V.	3.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial	Querétaro	22-feb-18		22-mar-18	
4. Kaplun Pérez Alejandro	3.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial	Querétaro	22-feb-18		22-mar-18	
5. Industrias Piero de León, S.A de C.V.	1.1 nivel tecnico	Guanajuato	22-feb-18		28-mar-18	
5. Bazar Piel S.A de C.V.	1.1 nivel tecnico	Guanajuato	22-feb-18		28-mar-18	
8. Creaciones celyber SA de CV	1.1 nivel tecnico, 1.2 profesional	Hidalgo	07-may-18		15-jun-18	
8. Pesa Uniformes S.A de C.V	1.1 nivel tecnico, 1.2 profesional	Hidalgo	07-may-18		15-jun-18	
8. Grupo Geraldino SA de CV	1.1 nivel tecnico, 1.2 profesional	Hidalgo	07-may-18		15-jun-18	
8. Lider Jeans SA de CV	1.1 nivel tecnico, 1.2 profesional	Hidalgo	07-may-18		15-jun-18	
8. Fabrias Unidas Marvik SA de CV	1.1 nivel tecnico, 1.2 profesional	Hidalgo	07-may-18		15-jun-18	
8. Pacheco Hernandez Jaime	1.1 nivel tecnico, 1.2 profesional	Hidalgo	07-may-18		15-jun-18	
9. Flextronics Manufacturing Mex S.A de C.V.	3.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial	Jalisco	07-may-18		27-jun-18	
9. Honeywell Optoelectronica S de R.L. de C.V.	3.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial	Chihuahua	07-may-18		27-jun-18	
9. Snmina-sci Systems de Mexico S.A de C.V.	3.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial	Jalisco	07-may-18		27-jun-18	
9. Jabil Circuit de México S de R.L. de C.V.	3.2 Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial	Jalisco	07-may-18		27-jun-18	
10. LG Electronics Mexicali S.A de C.V.	4.2 Laboratorio de prueba	Baja California	07-may-18		27-jun-18	
10. Iselaguna S.R.L. de C.V.	4.2 Laboratorio de prueba	Coahuila de Zaragoza	07-may-18		27-jun-18	
			Total	76,082,259.25	Total	62,236,349.15

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Segundo Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)



Beneficiario <sup>1/</sup>	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados <sup>2/</sup>		Apoyos pagados <sup>3/</sup>	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
Audi México S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Transferencia Tecnológica.	Puebla			23/03/2018	\$124,035,920.80
Bombardier Recreational Products, Inc.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Querétaro			23/03/2018	\$2,186,404.00
Bombardier Recreational Products, Inc.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Querétaro			23/03/2018	\$2,868,047.60
Ferrero de México S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	Guanajuato			23/03/2018	\$1,320,820.50
Pirelli Neumáticos S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, e Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Guanajuato			23/03/2018	\$7,459,187.50
Pirelli Neumáticos S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, e Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Guanajuato			23/03/2018	\$8,393,207.50
Robert Bosch México Sistemas Automotrices S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	Estado de México, San Luis Potosí y Chihuahua			23/03/2018	\$15,221,494.50
San Luis Metal Forming S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones y Equipamiento.	San Luis Potosí			23/03/2018	\$972,181.60
Skyworks Luxembourg S.A.R.L.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Baja California			23/03/2018	\$56,192,401.00
Skyworks Luxembourg S.A.R.L.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Baja California			23/03/2018	\$11,323,458.00
Bombardier Aerospace México S.A. de C.V.	Edificios y Construcciones, Equipamiento y Transferencia Tecnológica.	Querétaro			27/03/2018	\$7,880,279.70
Loreal SLP S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica, Desarrollo de Capital Humano y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	San Luis Potosí			28/03/2018	\$726,160.10
Pirelli Neumáticos S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, e Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Querétaro				\$2,620,437.20
			Total		Total	\$241,200,000

1/ El programa otorga apoyos a su población objetivo de forma directa, por lo cual no se porporciona la denominación del intermediario.

2/ Las fechas y montos vacíos de los apoyos autorizados, corresponden a los beneficios aprobados por el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera (SIIE) en ejercicios fiscales anteriores.

3/ Se registran únicamente los apoyos efectivamente entregados.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (enero - junio)



FIDEICOMISO	NOMBRE DE LA IMF	IMPORTE MINISTRADO	FECHA DE PAGO
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$7,500,000.00	23-ene-18
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,300,000.00	23-ene-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V.,SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	23-ene-18
FINAFIM	CREDICRECE S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,500,000.00	26-ene-18
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,160,000.00	30-ene-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,050,000.00	30-ene-18
FINAFIM	RENTAMIGO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,000,000.00	02-feb-18
FINAFIM	IMPULSORA SUME, S.A.P.I. DE CV SOFOM ENR	\$4,000,000.00	15-feb-18
FINAFIM	EMPRESARIOS POR EL DERECHO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,500,000.00	19-feb-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$20,000,000.00	19-feb-18
FINAFIM	ALSOL CONTIGO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$5,000,000.00	27-feb-18
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR.	\$3,800,000.00	09-mar-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$20,000,000.00	15-mar-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V.,SOFOM, ENR.	\$6,400,000.00	15-mar-18
FINAFIM	CREDIPLATA SAPI DE CV SFOM ENT	\$8,000,000.00	23-mar-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,585,000.00	28-mar-18
FINAFIM	CREDICLUB, S.A. DE C.V. SFP	\$21,630,000.00	28-mar-18
FINAFIM	CREDICLUB, S.A. DE C.V. SFP	\$10,370,000.00	28-mar-18
FINAFIM	FINCRECEM, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$375,000.00	28-mar-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$8,000,000.00	28-mar-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$11,400,000.00	28-mar-18
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$7,500,000.00	12-abr-18
FINAFIM	GRUPO CONSULTOR PARA LA MICROEMPRESA, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	17-abr-18
FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. SOFOM.	\$999,000.00	12-abr-18
FINAFIM	SUFIRMA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	12-abr-18
FINAFIM	SUFIRMA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	12-abr-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$20,000,000.00	19-abr-18
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	25-abr-18
FINAFIM	FINREG S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$2,200,000.00	25-abr-18
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,200,000.00	23-abr-18
FINAFIM	OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTRE. S.A. DE C.V. SFP	\$10,000,000.00	30-abr-18
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,600,000.00	30-abr-18
FINAFIM	UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAYULA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	\$10,000,000.00	27-abr-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$13,333,300.00	27-abr-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$19,333,300.00	27-abr-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$7,999,900.00	27-abr-18
FINAFIM	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS S.A. DE C.V., SOFOM ENR	\$4,000,000.00	27-abr-18
FINAFIM	CON SER TU AMIGO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$1,400,000.00	27-abr-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$810,000.00	27-abr-18
FINAFIM	CREDIPLATA SAPI DE CV SFOM ENT	\$4,000,000.00	16-may-18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (enero - junio)



FINAFIM	IMPULSORA SUME, S.A.P.I. DE CV SOFOM ENR	\$8,000,000.00	16-may-18
FINAFIM	GRUPO LUNMA SA DE CV, SOFOM ENR	\$2,500,000.00	16-may-18
FINAFIM	MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$6,500,000.00	30-may-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V.,SOFOM, ENR.	\$500,000.00	08-jun-18
FINAFIM	SINERGIA FINANCIERA DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	\$2,000,000.00	06-jun-18
FINAFIM	MISION DE DESARROLLO MICRO EMPRESARIAL MEXIO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$1,000,000.00	12-jun-18
FINAFIM	RENTAMIGO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	13-jun-18
FINAFIM	KU-BO FINANCIERO S.A. DE C.V., SFP	\$2,000,000.00	08-jun-18
FINAFIM	CREDECRECE S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,500,000.00	06-jun-18
FINAFIM	EMPRENDAMOS FIN, S.A. DE C.V., SOFOM ENR	\$20,000,000.00	28-jun-18
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR.	\$1,030,000.00	29-jun-18
FINAFIM	FINCRECEM, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$437,000.00	29-jun-18
FINAFIM	ALSOL CONTIGO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$9,000,000.00	29-jun-18
FINAFIM	CREDICLUB, S.A. DE C.V. SFP	\$55,000,000.00	25-jun-18
FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. SOFOM.	\$2,300,000.00	26-jun-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$870,000.00	29-ene-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,600,000.00	29-ene-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	29-ene-18
FOMMUR	SOFIPA COPORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$12,500,000.00	29-ene-18
FOMMUR	CREDECRECE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$6,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	FINREG, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$6,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	AMEXTRA SOFINCO, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$13,000,000.00	27-feb-18
FOMMUR	CINCO DOS, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$4,000,000.00	05-mar-18
FOMMUR	FINANCIERA FINSOL, S. A. DE C. V. SOMFOM E. N. R.	\$60,000,000.00	05-mar-18
FOMMUR	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V. SFP.	\$10,000,000.00	05-mar-18
FOMMUR	PODEMOS PROGRESAR S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	20-mar-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	20-mar-18
FOMMUR	OPCIONES SACIMEX, S. A. DE C. V., SOFOM E.N.R.	\$6,500,000.00	20-mar-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,430,000.00	27-mar-18
FOMMUR	CREDICLUB, S.A. DE C.V. S.F.P.	\$20,720,000.00	13-abr-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,900,000.00	16-abr-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,900,000.00	16-abr-18
FOMMUR	VAMOS A MEJORAR S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,000,000.00	30-abr-18
FOMMUR	CON SER TU AMIGO S.A. DE C.V. SOFOM	\$4,000,000.00	30-abr-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$820,000.00	30-abr-18
FOMMUR	MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$9,500,000.00	27-abr-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$13,369,000.00	30-abr-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$25,547,300.00	30-abr-18
FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM, ENR.	\$470,000.00	23-abr-18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (enero - junio)



FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$9,000,000.00	14-may-18
FOMMUR	APOYO PROMOTORA S.A. DE C.V., SOFOM, ENR	\$5,000,000.00	07-may-18
FOMMUR	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., SFP	\$70,000,000.00	29-may-18
FOMMUR	GRUPO PROSPEREMOS, S.A. DE C.V., SOFOM ENR	\$2,500,000.00	29-may-18
FOMMUR	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	29-may-18
FOMMUR	CREDICRECE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	11-jun-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$900,000.00	12-jun-18
FOMMUR	AMEXTRA SOFINCO, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00	11-jun-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,000,000.00	18-jun-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$500,000.00	18-jun-18
FOMMUR	FINANCIERA DEL VALLE DE CHIAPAS FIVACH, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR	\$1,500,000.00	18-jun-18
		<b>\$745,238,800.00</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



FIDEICOMISO	NOMBRE DE LA IMF	IMPORTE MINISTRADO	FECHA DE PAGO
FINAFIM	PRO EXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$7,500,000.00	12-abr-18
FINAFIM	GRUPO CONSULTOR PARA LA MICROEMPRESA. S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	17-abr-18
FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. SOFOM.	\$999,000.00	12-abr-18
FINAFIM	SUFIRMA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	12-abr-18
FINAFIM	SUFIRMA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	12-abr-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$20,000,000.00	19-abr-18
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	25-abr-18
FINAFIM	FINREG S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$2,200,000.00	25-abr-18
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,200,000.00	23-abr-18
FINAFIM	OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTRE. S.A. DE C.V. SFP	\$10,000,000.00	30-abr-18
FINAFIM	PRO EXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,600,000.00	30-abr-18
FINAFIM	UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAYULA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	\$10,000,000.00	27-abr-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$13,333,300.00	27-abr-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$19,333,300.00	27-abr-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$7,999,900.00	27-abr-18
FINAFIM	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS S.A. DE C.V., SOFOM ENR	\$4,000,000.00	27-abr-18
FINAFIM	CON SER TU AMIGO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$1,400,000.00	27-abr-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$810,000.00	27-abr-18
FINAFIM	CREDIPLATA SAPI DE CV SFOM ENT	\$4,000,000.00	16-may-18
FINAFIM	IMPULSORA SUME, S.A.P.I. DE CV SOFOM ENR	\$8,000,000.00	16-may-18
FINAFIM	GRUPO LUNMA SA DE CV, SOFOM ENR	\$2,500,000.00	16-may-18
FINAFIM	MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$6,500,000.00	30-may-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$500,000.00	08-jun-18
FINAFIM	SINERGIA FINANCIERA DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	\$2,000,000.00	06-jun-18
FINAFIM	MISION DE DESARROLLO MICRO EMPRESARIAL MEXIO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$1,000,000.00	12-jun-18
FINAFIM	RENTAMIGO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	13-jun-18
FINAFIM	KU-BO FINANCIERO S.A. DE C.V., SFP	\$2,000,000.00	08-jun-18
FINAFIM	CREDICRECE S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,500,000.00	06-jun-18
FINAFIM	EMPRENDAMOS FIN, S.A. DE C.V., SOFOM ENR	\$20,000,000.00	28-jun-18
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR.	\$1,030,000.00	29-jun-18
FINAFIM	FINCRECEM, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$437,000.00	29-jun-18
FINAFIM	ALSOL CONTIGO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$9,000,000.00	29-jun-18
FINAFIM	CREDICLUB, S.A. DE C.V. SFP	\$55,000,000.00	25-jun-18
FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. SOFOM.	\$2,300,000.00	26-jun-18
FOMMUR	CREDICLUB, S.A. DE C.V. S.F.P.	\$20,720,000.00	13-abr-18
FOMMUR	PRO EXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,900,000.00	16-abr-18
FOMMUR	PRO EXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,900,000.00	16-abr-18
FOMMUR	VAMOS A MEJORAR S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,000,000.00	30-abr-18
FOMMUR	CON SER TU AMIGO S.A. DE C.V. SOFOM	\$4,000,000.00	30-abr-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$820,000.00	30-abr-18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

II TRIMESTRE 2018 (abril - junio)



FOMMUR	MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$9,500,000.00	27-abr-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$13,369,000.00	30-abr-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$25,547,300.00	30-abr-18
FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM, ENR.	\$470,000.00	23-abr-18
FOMMUR	PRO EXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$9,000,000.00	14-may-18
FOMMUR	APOYO PROMOTORA S.A. DE C.V., SOFOM, ENR	\$5,000,000.00	07-may-18
FOMMUR	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., SFP	\$70,000,000.00	29-may-18
FOMMUR	GRUPO PROSPEREMOS, S.A. DE C.V., SOFOM ENR	\$2,500,000.00	29-may-18
FOMMUR	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	29-may-18
FOMMUR	CREDICRECE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	11-jun-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$900,000.00	12-jun-18
FOMMUR	AMEXTRA SOFINCO, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00	11-jun-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,000,000.00	18-jun-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$500,000.00	18-jun-18
FOMMUR	FINANCIERA DEL VALLE DE CHIAPAS FIVACH, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR	\$1,500,000.00	18-jun-18
		<b>\$430,768,800.00</b>	